

NUMERO 21

Se destina el presente Libro para las actas de las Sesiones que celebre el A. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila; consta de 476 (Cuatrocientas setenta y seis) páginas debidamente selladas, la primera y la ultima con las firmas de los C. C. Presidente Municipal y Secretario del A. Ayuntamiento.

Suprogio Ejecutivo. No. 4 subsección
Torreón, Coah.

El C. Presidente Municipal



Lic. Braulio Manuel Ferrondeguy Quiroz

El C. Secretario del A. Ayuntamiento

Lic. José Guadalupe López Domínguez

Los por unanimidad de las sesiones del Cabildo presentes. - El C. Presidente Municipal Interior manifiesta que de acuerdo a la Convención se pasa a Cuentas Penales, y manifiesta que se ha visto en la necesidad de crear así como de actualizar algunas de las Reglamentaciones existentes y solicita se nombre una Comisión para que analice el Proyecto de Reglamentación de Limpieza que se está elaborando y haga un Dictamen. La C. Catalina Montañez Montañez propone para que integren la Comisión encargada del Proyecto de Reglamentación de Limpieza a los C. C. - miembros del Cabildo Bustos Jato Jorin, Hector Gomez, Alonso Forero y Esteban Briones Salas. - El C. Sr. Luis Gomez Aias pide al Cabildo que se les forme en cuenta para esta Comisión ya que como médico conoce bastante de higiene y solicita que se le de la oportunidad de formar parte de la Comisión y no solo se les diga que todos pueden tener acceso a ella. El C. Presidente Municipal Interior manifiesta que se nombra la Comisión para tener un responsable y que la Comisión deberá informar a todas las sesiones del Cabildo, a lo que agrega el C. Sr. Luis Gomez Aias que está de acuerdo con lo manifestado con el, siempre y cuando se le proporcionen una copia del proyecto. - El C. Sr. Bustos

Oliveros porfirio manifiesta que se encuentra a votación la proposición del C. Catalino Sportiner Sportiner y que si el Dr. Luis Gominer Aias tiene la intención de pertenecer a esa Comisión le pide preboga una terna y que son los miembros del Cabildo quienes deciden que miembros del sistema formaron la Comisión. - El C. Dr. Luis Gominer Aias propone una terna formada por el C. Lic. Carlos Gómez Hernández, C. Alejandro Hernández González y Dr. Luis Gominer Aias. - El C. Presidente Municipal Anterina pone a votación las ternas presentadas siendo aprobada por mayoría la propuesta por el C. Catalino Sportiner Sportiner con la abstención del C. Dr. Luis Gominer Aias. - El C. Dr. Luis Gominer Aias manifiesta que en el mes de marzo le presentó al Cabildo un anteproyecto de reforma a la ley orgánica de la Administración Municipal con el fin de recuperar las facultades de nombrar las jefes y las jefes encargadas de las oficinas de seguridad en el Municipio y en la Comisión que por el efecto se nombra el responsable que el Lic. Horacio Espinoza Torres quien conabona tal solicitud, por el poner todo de hecho en saca rata y solicita que dichas reformas se presenten ahora aprovechando que el Congreso del Estado se encuentra en Sesión permanente y que el Lic. - - Lic. Espinoza Torres informe de los pasos que ha dado a este respecto para que se pre-

sente al al Gobierno y Congreso del
 Estado. - La C. Antonia Salis de Ortiz
 propone al Cabildo que no se rean
 las cosas con el Espiritu negativo
 manifestado por el C. Dr. Luis Gomiez
 Dias para si considera debe proponer
 una Comision en el Cabildo para que
 analice en forma profunda el Anteproyecto
 de Reglamento de Calicin y a clora
 que en algunas partes no esta de acuerdo
 con lo manifestado por el C. Dr. Luis
 Gomiez Dias y pide una verdadera
 interpretacion de lo que es un Regla-
 mento, con esa misma inquietud su
 propuesta para que formen esa comision,
 aplicity sea integrada por el C. Lic.
 Lic. Carlos Gomez Hernandez quien conoce
 bastante de Legislacion al Sr. Rafael
 Gomez como representante del
 Sector Campesino y al C. Guillermo Alvarez
 Porcin quien representa a un sector obrero
 y popular muy importante, a quienes consi-
 dero logrania canalizar las inquietudes
 de la Ciudadania. } El C. Dr. Luis
 Gomiez Dias manifiesta no estar de acuerdo
 en la manifestada por la C. Antonia
 Salis de Ortiz e insiste se tome en
 cuenta su proposicion ya que el des-
 arrolla que se esta en Reglamento de
 Calicin y Fonda del Buen Gobierno y
 no entiende el porque no se toma en
 cuenta las consideraciones que hace al
 respecto de modificar la ley Organica de
 la Administracion Municipal.
 La C. Antonia Salis de Ortiz

a ellos; Que ya existe una Comisión en-
 cargada de analizar el Anteproyecto de Modifi-
 cación a la Ley Orgánica de la Administra-
 ción Pública Municipal y lo conecta
 es esperar a que este rinda su Dicta-
 men y así poder tomar una Decisión al
 respecto y sea en tal su propuesta res-
 pecto a la Comisión que deba elaborar
 el Anteproyecto del Reglamento de Policía.
 El C. Presidente Municipal pone a
 votación la Proposición de la C. Profron
 Antonia Salis de Ortiz misma que es
 aprobada por mayoría, absteniéndose de
 votar el C. Dr. Luis Gómez Ríos.
 El C. Presidente Municipal Interina
 solicita se nombre una Comisión que se
 encargue de revisar y actualizar el
 actual Reglamento de Veredones
 ambulantes ya que el existente resulta
 inaplicable y considera muy viable la pe-
 tición formulada por los mismos
 veredones ambulantes que se ha soli-
 citada sea modificada dicho Reglamento.
 El C. Profron Salis de Ortiz propone a
 la C. Catalina Montenegro Montenegro, Julio
 González Porcín y Profron Antonia
 Salis de Ortiz para que sean ellas
 quienes formen la Comisión encargada
 de actualizar el Reglamento existente
 de Veredones ambulantes. - El C. Presi-
 dente Municipal Interina pone a vota-
 ción de esos miembros del Cabildo la
 Proposición del C. Profron Salis de Ortiz
 misma que es aceptada por mayoría. -
 El C. Presidente Municipal Interina da

a conocer la solicitud presentada por la Empresa Servicios Especiales, quebrada de Servicios de Transporte, a Escuelas de la Localidad y a Industrias instaladas en la zona Industrial de este Municipio y a fin de regular su situación pide se le otorgue la Concesión necesaria para seguir prestando este servicio. - El C. Secretario del Ayuntamiento informa al Cabildo, que los antecedentes que existen datan de 1977. mismos que consisten en una copia fotostática de la solicitud presentada a esta Presidencia Municipal para no existe autorización alguna en ese sentido. - Los C. C. Rector Javier Gomez Forcin y Guillermo Olivares Forcin manifiestan se siguen dando facilidades a Servicios Especiales para prestar el servicio como hasta ahora lo han hecho mientras tanto se busque en el archivo de esta Presidencia Municipal si existen otros documentos que obran esta Petición para que el servicio no se suspenda ya que perjudicacion a un numero considerable de nuestra Población. La C. C. Cofra Antonia Salas de Ortiz manifiesta que si en Secretaria del Ayuntamiento no encuentra acta del Cabildo que autorice esa Concesión se siga investigando y se integre un expediente lo mas completa posible para que el Cabildo pueda tomar una Decisión y solicita se comisione al C. Secretario del

A. Ayuntamiento para ellas. - El C. Presidente Municipal Interior pone a consideración de los miembros del Cabildo la Proposición de la Gráfica. Antonia Salís de Ortiz misma que es aprobada por unanimidad, y se Comisiona al C. Jefe Interior del A. Ayuntamiento para que investigue el Expediente de referencia. - El C. Presidente Municipal Interior pide la autorización del Cabildo para rectificar las actas asentadas en el día de fecha 30 de Abril de 1942 en el cual se dijo que se compensa a RSA L GO LAG, A.C. (Fundación Algodonera de La Laguna) 6,780.00 H.2 En el fraccionamiento El Tajita por afectación de 4,205.00 H.2 de su Gravedad, las medidas correctas por las siguientes: Área afectada a RSA L GO LAG 4,205.00 H.2 área a Compensarse 2,507.35 H.2 Superficie que RSA L GO LAG, A.C. (Fundación Algodonera de La Laguna) destinara a la Construcción de una Escuela para Indígenas. - Las medidas y Cabildoneos son las siguientes; al norte en 101.50 metros con calle sin nombre; al Sur en 97.00 metros con calle mixtecas; al Oriente en 10.05 metros con calzadas Huachichiles y al Occidente 41.275 metros con calle zapotecas, con Superficie para Escuela de Artesanías y Oficinas de por medio, en el fraccionamiento, El Tajita al norte de esta ciudad. - Questa autorización en anterior Grapuesta para rectificar las medidas de la Compensación de Referencia, en este momento es aprobada por unanimidad por los miembros del Ca-

hilda), ordenandole se remita la Decumen-
 tación correspondiente al Ejecutivo para las
 Fronteras cobarcuentes ante el Congreso del
 Estado. - Yo habiendo atado asunto que
 tratar el C. Presidente Municipal Interino
 clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo
 siendo las 19:10 (Diecinueve Diez) Horas del
 día de la fecha, firmada para constancia
 las que en ella intervinieron. - Donas Hé....

[Handwritten signatures and scribbles]

~~Del~~
~~S.~~
~~Plaza~~
~~M...~~
 M...

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de
 Chiapas, siendo las 18:00
 (Dieciocho) horas del día 5 (cinco) de
 Diciembre de 1983 (Mil novecientos
 Ochenta y Tres), reunidos en la Sala de
 Cabildo de la Presidencia Municipal
 para celebrar Sesión Extraordinaria los Cien-
 donos Regidores: Lic. Carlos Ponce
 Hernández, Patricia Martínez Montaña,
 Florentina Hernández Peralta, Esteban Buitrago
 Salas, Lic. Francisco Muñoz Torres, Julio
 Londres Porcía, Gustavo Mata Espino,
 Ing. Rafael Medina Gómez, Guillermo
 Olivas Porcía, Dr. Rubén Romero Giza
 y Síndicos: Grafo. Antonia Palis de Cruz
 y Hector Javier Romero Porcía, Presidida esta
 Sesión por el C. Lic. Paulina Manuel
 Hernández Quiroz, Presidente Municipal,
 asistido por el C. Secretario del Ayuntamiento
 Pontador Pública Remondo Gómez
 López de Lara. - Acta Continuo, el C.
 Presidente Municipal, solicita al C. Secre-
 tario se sirva pasar lista de asistencia,
 lo que se lleva a cabo, declarada lista,
 Honorum. - El C. Presidente Municipal
 declara formalmente abierta la Sesión
 Extraordinaria de Cabildo y el C. Secretario
 del Ayuntamiento da lectura al
 acta de la Sesión anterior, lo cual es
 aprobado por unanimidad de miembros
 del Cabildo. - El C. Presidente Municipi-
 pal solicita al C. Secretario del Ayuntamiento
 de lectura a la Convocatoria
 para esta Sesión Extraordinaria de
 Cabildo, lo que es leído a los

presentes, lecha lo cual se paso
 a tratar el siguiente punto y se
 solicita al C. Secretario del A. Ayunta-
 miento de Lectura a la Presencia
 de su Cargo, la cual presenta en
 este acto a fin de que el Cabildo
 resuelva lo conducente; Lida que fue
 la renuncia del C. Secretario del A.
 Ayuntamiento Contador Publico Pro-
 mordia Torres López de Lora, esta se
 es admitido y aprobado por el Cabildo
 Una vez que el Cabildo ha resuelto
 en sus sesiones la renuncia del C.
 Secretario del A. Ayuntamiento, y
 conforme se dispone el Artículo 32
 en su fracción XIV de la Ley Orgánica
 de la Administración Pública Munici-
 pal del Estado de Coahuila de Za-
 ragoza, El C. Presidente Municipal
 propone al Ayuntamiento el nombra-
 miento del C. Lic. J. Guadalupe
 López Domínguez, para que sea este
 quien ocupe el puesto de Secretario del A.
 Ayuntamiento. Con las facultades que
 le confiere el mismo Poderoniente legal
 en su Artículo 29 fracción XXIX, el Ca-
 bildo aprueba por unanimidad la propesi-
 ción hecha por el C. Presidente Municipal
 y nombra como Secretario del A. Ayunta-
 miento al C. Lic. J. Guadalupe López
 Domínguez. - Acta Continúa, y rogados que
 fueron las tres primeras puntas de la Con-
 vocatoria de referencia, se paso a tratar
 el siguiente y último, y al efecto, el C.
 Presidente Municipal propone al Cabildo

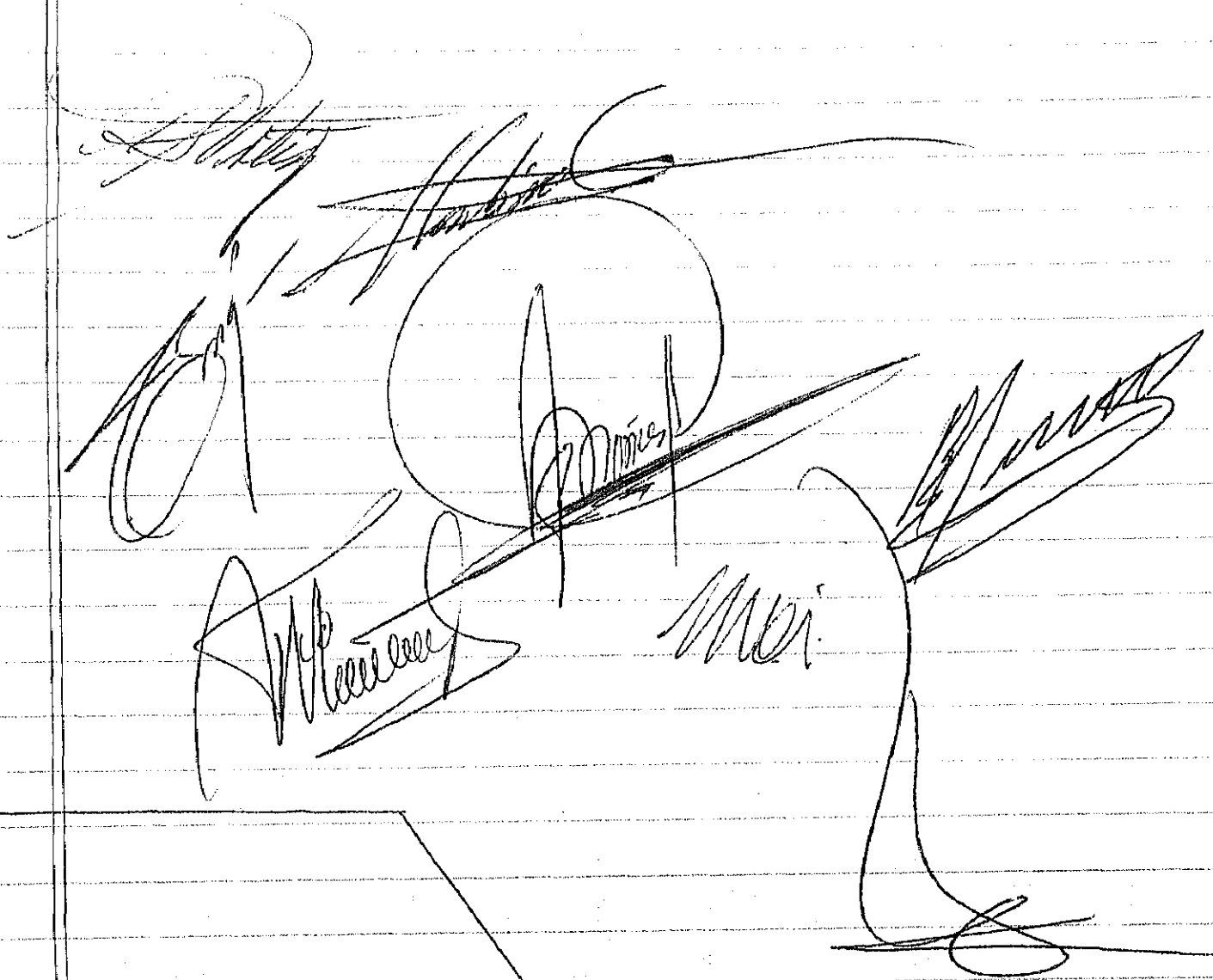
se de cense acinte oficial para la Lectura del Segundo Informe de Administración Municipal, el local del Cine Tarrón de esta Ciudad, y se designe para este fin el día 27 de las Cuarenta y las 11:30 (Once y Treinta) horas en Sesión Pública Extraordinaria, cumpliendo así la obligación conagrada en el Artículo 29 en su fracc. XX de la ya citada Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, puesta a votación lo anterior propuesto, es aprobada por unanimidad por los miembros del Cabildo, a efecto de que se verifiquen los actos antes señalados en las Sesiones propuestas, y habiendo oído asunto que trató, el C. Presidente Municipal clausura la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 19:40 (Diecinueve horas Cuarenta) del día de la fecha; Firmada para constancia y para que se cuenta todas sus partes legales, las que en ella Intervinieron. - Donas etc.

[Handwritten signatures and scribbles]

En la Ciudad de Tarrón, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:40
 (Diez Cuarenta y Cuatro) horas del día 27 (Veintisiete)
 de Diciembre de 1983 (mil novecientos
 ochenta y tres), reunidas en el local del
 Teatro Cine Tarrón, Declarada Acuerda ofi-
 cial para celebrar Sesión Jeneral Extraor-
 dinaria de Cabildo del C.C. Regidores:
 Lic. Carlos Gómez Hernández, Catalina
 Montenegro Montenegro, Florentina Berzon-
 dey Bonfaly, Esteban Priores Salas, Lic.
 Francisco Aguayo Torres, Julia Londero Perera
 Cuatrecasas Pata Espino, Sr. Rafael Espino
 Gómez, Guillermo Olimas Perera, Sr.
 Luis Domínguez Aisa, y Síndicos: Srta.
 Antonia Falcón de Ortiz y Srta. Guadalupe
 Gómara Perera, presididos por el C. Lic.
 Baudilio González Hernández Aquino,
 Presidente Municipal, asistidos por el C.
 Secretario del G. Ayuntamiento, Lic. J.
 Guadalupe López Domínguez, con compare-
 cencia con la presencia del C. Gobernador Cons-
 titucional del Estado de Coahuila de
 Zaragoza, Lic. José de Las Fuentes Padri-
 gué - El C. Presidente Municipal
 solicita al C. Secretario del G. Ayunta-

miento se sirva pasar lista de asistencia
 haciéndalo este, declarando haber quorum.
 El C. Presidente Municipal declara for-
 malmente abierta la Sesión Sabore
 Extraordinario de Calienda y solicita al
 C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lec-
 tura al acto de la Sesión anterior, lo
 cual se hace, siendo aprobado por una-
 nidad por miembros del Calienda. -
 El C. Presidente Municipal solicita al
 C. Secretario del Ayuntamiento de Lectura
 a la Convocatoria para esta Sesión Sabore
 Extraordinario de Calienda haciéndalo este. -
 Acto seguido, el C. Secretario del A. Ayen-
 tomiento manifiesta se concede el uso de
 la palabra al C. Presidente Municipal
 a efecto de que de Lectura al Segundo
 Informe de Administración Municipal,
 lo que se hace, recordando dicha docu-
 mento a los ojos de esta acta. - El C.
 Secretario del A. Ayuntamiento manifiesta
 que se concede el uso de la palabra
 al C. Dip. José de las Huertas Padu-
 quez, Diputado Constitucional del
 Estado de Coahuila de Zaragoza a
 efecto de que exprese sus mensajes, haci-
 endalo en este momento. - No habiendo
 otra asunto que tratar, el C. Presidente
 Municipal clausura esta Sesión Sabore
 Extraordinario de Calienda, siendo
 las 13:00 (trece) horas del día de la
 fecha, firmada para constancia las que
 en ella intervinieron. Tomas H.

A series of handwritten signatures and initials, including a large stylized signature on the left, followed by several smaller initials and signatures, some with horizontal lines through them.



En la Ciudad de Coahuila, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) Horas del día 31 (Treinta y uno) de Enero de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro), reunidas en el Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Carlos Ponce Hernández, Catalina Martínez Montañez, Florentina Hernández González, Esteban Briones Rojas, Lic. Francisco Suárez Torres, Julia González Poreiro, Juan José Soto Espín, Sr. Rafael Medina Gómez, Guillermo Olivas Poreiro y Sindacas Craxa. Antonio Salís de Ortiz y Rector Javier Gómez Poreiro, presididos por el C. Lic. Carlos Ponce Hernández, en ausencia del C. Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. J. Espodakupé López Domínguez, Secretario del Ayuntamiento, de principio esta Sesión Ordinaria. - En el uso de la palabra el C. Lic. Carlos Ponce Hernández, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, lo cual hace, declarando haber Quorum, donde Lectura al acta anterior la cual fué aprobada en su fecha. - Acto Continuo, se da Lectura a los Convocatorios para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y el C. Lic. Carlos Ponce Hernández en su carácter de Presidente Municipal Anterior informó que cubiertas que han sido las dos primeras partes de la Convocatoria de referencia, se pasa al tercer punto y solicita a la Comisión de Hacienda rinda

su informe, haciéndola por su conducta,
 y a pesar que mediante oficio n.º 317/83,
 el Congreso del Estado, Departamento
 de Pájaros, consigna en aprobación Relati-
 va a la gestión del mes de Septiembre
 y Octubre de 1983 (mil novecientos
 ochenta y tres) teniendo por aprobada
 el Calificado. - Añadido y aprobado que
 fue el Informe de la Comisión de
 Hacienda, se pasa al Cuarta punto de
 la Convocatoria y se solicita por las Co-
 misiones designadas para la elaboración
 y estudio de los Reglamentos de Limpieza,
 Pájaros y Jardines y Casas Públicas
 Internas del Ayuntamiento y Municipal
 de Venta y Consumo de Bebidas alca-
 habicas a fin de sus dictámenes corres-
 pondientes haciéndola de la forma siguiente:
 Primeramente y por conducta del C. Regidor
 Pustoro Pata Jorán, manifiesta:

- 1.- Que conforme a la designación y Comisión
 que se le recomendó tanto a el como a
 sus compañeros Hector Javier Gomez Sorcin y
 Esteban Briones Salas, para la elaboración
 y estudio del Reglamento de Limpieza,
 Pájaros y Jardines y Casas Públicas
 en este momento informo que han sido
 concluidos los trabajos de referencia haci-
 endo la aclaración que se formularon dos
 Proyectos por separado uno de Limpieza y
 otro de Pájaros y Jardines y Casas Públi-
 cas, tomando en cuenta que de estas áreas
 se manejan cada una de su respectivos Cu-
 tulos y se de cumplimiento a la Preceptada
 en el Artículo 29 Fracción IV y del 32 Ho

cción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. - El C. Presidente Municipal Interino señala: Con fundamento en el Artículo 29 fracción IV y 32 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal propone a este Republicano Ayuntamiento para su aprobación los proyectos de Reglamentos de Limpieza, Comercio y Fondines y Casas Públicas para seguir con el procedimiento legal, autorizándose a su vez su remisión al Ejecutivo para que este lo remita al Congreso para su aprobación definitiva.

2.- Discutidas que fueron dichas propuestas de Reglamentos, fueron aprobadas por mayoría absoluta de los miembros del Cabildo y que se cumplen en sus términos conforme a lo expresado por el C. Presidente Municipal Interino. Con su parte la Comisión designada para la elaboración y estudio del proyecto de Reglamento Interno del Ayuntamiento, por conducto del C. Regidor Lic. Frón de la Cruz Torres señala:

3.- Que conforme a la designación y Comisión que se le recuerda tanto a él como a sus compañeros Ing. Rafael Medina Romera y Profra. Antonio Salas de Ortiz, para la elaboración y estudio del Proyecto de Reglamento Interno del Ayte., en este momento informa que han sido concluidos los trabajos de redacción, y solicita al C. Presidente Municipal Interino se de cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 fracción IV y 32 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. - El C.

Presidente Municipal. Interina manifiesta: En base a los artículos y fracciones que se mencionan, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, propone al A. Ayuntamiento para su aprobación y envío al Ejecutivo, el proyecto de Reglamento Interno de Cabildo, a efecto de que continúe el procedimiento legal ante el Congreso para su aprobación definitiva.-

4.- Por mayoría absoluta el Cabildo aprueba el Proyecto de Reglamento así como se envía al Ejecutivo, el Proyecto de Reglamento Interno de Cabildo, a efecto de que continúe el procedimiento legal ante el Congreso para su aprobación definitiva.-

4.1 Por mayoría absoluta el Cabildo aprueba el Proyecto de Reglamento así como se envía al Ejecutivo en los términos propuestos.- 5.- Por su parte el C. Presidente Municipal Interina manifiesta que el Proyecto de Reglamento Municipal sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas ha sido revisado conforme las observaciones que hizo el Departamento Jurídico del Estado, y pide al C. Secretarío del Ayuntamiento este de Lectura de las mismas, fecha la cual, es sometida para su aprobación al Cabildo la cual es aprobada por mayoría absoluta y en los mismos términos que las anteriores, se aprueba y es remitida al Ejecutivo para su autorización y sometida al Congreso para su aprobación definitiva. Dadas que por las cuatro puntas firmadas

de la Convocatoria, se pasa al Quinto y ultimo y en el cual quedan comprendidas las siguientes acuerdos. -

Acta Continuo, el C. Lic. Carlos Gómez Hernández pide al Secretario que H. Ayuntamiento de Lectura a la Salubridad presentada por el Co. Presidente Municipal Lic. Braulio González Hernández Aguinal, relativa a la venta del Gastros Municipal que actualmente se encuentra en operacion. - El Co. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al escrito de referencia el cual a la letra dice: "C. C. Regidores y Jueces, - Queridos, Conforme a las atribuciones que me confiere el Artículo 97 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila, y para el efecto de dar cumplimiento a las disposiciones por el artículo 66 del mismo ordenamiento legal, me permito proponer a ustedes se designe una comisión para que se hagan las estudios correspondientes para la venta de las instalaciones y terrenos del actual Gastros Municipal ya que como es de su conocimiento, el H. Ayuntamiento de esta ciudad concurre con el Patronato pro - construcción del nuevo Gastros Municipal y las distintas organizaciones de Intelectuales de Ponchos que concurren al mismo, en que aportara el 50% del Producto de la venta del Inmueble del actual Gastros Municipal, operacion de venta que se lleve a cabo una vez que se hagan los citados

estudios y se agote el Orçamento Legal Quinzenal. - 6.- Expostas las anteriores, el C. Presidente Municipal Interino solicita al Cabildo se designe la Comisión Municipal a la Sesión del Cabildo en que se rinde el Informe relativo a dicha operación de venta del Castro, con el objeto de que haga las aclaraciones que correspondan en caso de ser necesario. (Se designa la Comisión). - 7.- Esta Continua: los miembros del Cabildo aprueban la solicitada y se cita al C. Consejo Municipal en sus términos, y en ese momento se designa una Comisión formada por los C. C. Ordoñez, Pontolija Palis de Oatis, Esteban Bricores Galas, y Lic. Francisco Espinoza Torres, para que formen dictamen para la venta del Castro, sujetándose a la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. - 8.- El C. Secretario del Ayuntamiento da lectura a Escrita presentada por el C. Presidente Municipal en el cual dice lo siguiente: De acuerdo con las Programaciones de Obras que se tienen proyectadas para este año de 1984 y en el que se encuentran la rehabilitación del Estadio de Evaluación y la Construcción de otras instalaciones deportivas en el punto circundante del mismo, solicita al Cabildo se de Lectura y se apruebe Proyecto de Ley que regule la instalación, conservación, mantenimiento y administración de las obras e instalaciones refe-

ridas, y el cual presentó en este momento, proponiendo, se apruebe que esas instalaciones se les designe como "Unidad Deportiva Honorio Artiz Borja".

9.- Se someta a discusión el referido Proyecto de Ley, misma que es aprobada por mayoría absoluta de los miembros del Cabildo, aprobando así misma que dichas instalaciones se les designe con el nombre de "Unidad Deportiva Honorio Artiz Borja", y a fuerdora ser remitido al Congreso para su aprobación por conducta del Ejecutivo, apoyando se en el Artículo 59 de la Constitución Pública del Estado y Artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

10.- El C. Lic. Carlos Pérez Hernández solicita al Cabildo se designen comisiones para la elaboración y estudio del Proyecto de Reglamento General para Establecimientos Recreativos y Espectáculos Públicos para el Municipio de Toluca, proponiéndose en ese momento a los C. C. Lic. Francisco Javier Torres, Rector José Jesús Porcín y Lic. Carlos Pérez Hernández, aprobándose y apoyando esta designación y se les concede un plazo máximo de 30 (treinta) días para que instrumenten sus dictámenes. En las mismas sesiones, por mayoría de los miembros del Cabildo, se aprueba la designación de los C. C. Florentino Hernández y Lic. Julio Banderas Porcín y Lic. Carlos Pérez Hernández para que se encarguen de la

formulación y Estudio del Proyecto
 de Reglamentos de Mercados y Olojas
 para el Municipio de Toruón, Coahuila,
 haciéndose un plazo de 30 (Treinta) días
 para que rindan sus Dictámenes. - A
 Continuación, el C. Presidente Municipal
 Interino solicita al C. Secretario del A.
 Ayuntamiento de Lectura a Escrita presentada
 por la Escuela Normal de Toruón, haciéndala este,
 y el cual dice: "C. Lic. Praxedis Manuel Herrera
 de Quiñero. - Presidente Municipal de
 Toruón, Coah., - Presente, - Muy atentamente
 estamos solicitando a Usted, la formulación
 de la donación del terreno anexo a nuestra Escuela
 que tan honorablemente nos hizo la promesa verbal
 de donarnos. - Dicha terreno cuenta con una
 superficial de 7,705.83 M² el cual se destinara
 a la Construcción del Jardín de Niños anexo,
 así como también las Canchas Deportivas y
 Espacios requeridos para la realización de
 actividades de formación. - Los miembros del
 Cabildo, por mayoría absoluta aprueban dona-
 ción de terreno en favor de la Escuela Normal
 de Toruón con una superficial de 7,705.83
 M², Propiedad Municipal, que se encuentra
 registrada en mayor atención en la Contada
 pl. 825 folio 341, Volumen 40 sección 1 con fecha
 8 de Mayo de 1978 (mil novecientos setenta y
 ocho) en el Registro Público de la Propiedad
 del Distrito de Viesca, condicionado a que si
 en el término de un año a partir de la publi-
 cación del Decreto respectivo, no se lleva cabo
 las construcciones a que se refiere su escrito,
 o se le da un uso distinto a las fines
 propuestas, esta donación será revocada y la

Superficie será incorporada nuevamente al Patrimonio Municipal. - Enseguida el C. Secretario del Ayuntamiento da lectura a Escrito presentado por la Comora Nacional de la Industria de la Construcción, Delegación Comarca Loguenera, el cual dice en suficiente: Comora Coah. Enero 11 (Once) de 1984 (Mil novecientos ochenta y cuatro) Lic. Braulio Hernandez Quiroz. - Presidente Municipal. - Calceda Municipal. - Matamoros y Salinas. - Ciudad. Muy Estimada Jefe Presidente: En vísperas de la iniciación de los Trabajos de Construcción del Edificio de esta Comora Nacional de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción en las Caseras de la Zona Industrial de esta ciudad, pedimos a Usted atentamente sea autorizada por su Cabildo que la calle donde se encuentran nuestras instalaciones lleve el nombre de José R. Bracho Ex-Presidente y miembro distinguido del Grupo de Constructores, la delegación hecha del terreno de referencia es por Caserón Uficial al Cabildo de la Unión. - Puesta a consideración del Cabildo por mayoría absoluta de sus miembros es aprobado su contenido en sus términos y se declara con el nombre de "José R. Bracho" - la calle donde se encuentran las instalaciones de dicha Comora. - Dato Continúa el C. Lic. Carlos Pérez Hernandez da lectura a las actividades desarrolladas por el C. Presidente Municipal Lic. Braulio Hernandez Quiroz durante el mes de Enero de 1984 (Mil novecientos ochenta y cuatro), cuya relación se

ojala al apndice de en presente acto,
 Hapstondare en sus terminas. - El C. Presi-
 dente Municipal Interino Lic. Carlos
 Ponce Benítez propone al Cabildo que
 las ~~acuerdas~~ ~~consegnadas~~ en el Cuerpo
 de este acto, así como la misma se
 aprobados en este momento sin modifi-
 ción, con el objeto de venir de inmediata
 al Ejecutor las Oroyetas de Reglamentos
 discutidas y aprobadas: Que estas a votación
 anterior la proposición de los miembros del
 Cabildo aprubaron esta propuesta en sus
 terminas, - No habiendo otros asuntos que
 tratar el C. Presidente Municipal Interino
 clausura esta Sesión Ordinaria de Cabildo
 siendo las 18:45 (Dieciocho Cuarenta y
 cinco) horas del día de la fecha, pro-
 nunciado para constancia y para que surta
 los efectos legales los que en ello inter-
 vinieron. - ~~Donas~~ ~~Se~~

A collection of approximately ten handwritten signatures and scribbles in black ink, some overlapping and some appearing to be initials or names. The signatures are written in a cursive style.

En la Ciudad de Torón, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:30
 (Diecisiete Treinta) Horas del día 29 (Veinti-
 novena) de Febrero de 1984 (mil novecientos
 ochenta y Cuatro), reunidos en la Sala de
 Casillas de la Presidencia Municipal
 los C. C. Regidores: Lic. Carlos Ponce
 Hernández, Esteban Bienes Salas, Lic. Francisco
 Espinoza Torres, Julio Lombard Porein, Justo
 Mata Porein, Guillermo Olivas Porein, Sr.
 Luis Gómez Ríos y Indicas: C. C. Srta.
 Antonia Julia de Ortiz y Víctor Jovet
 Gómez Porein, presificados por el C. Lic.
 Carlos Ponce Hernández en ausencia del C.
 Presidente Municipal, asistido por el C. Lic.
 y Guadalupe López Domínguez, Secretaria
 del D. Ayuntamiento, da principio esta Sesión
 Ordinaria. - En el uso de la palabra el
 C. Lic. Carlos Ponce Hernández, saliente al
 C. Secretario del Ayuntamiento se sirve
 pasar lista de asistencia, la cual hace,
 declarando estar Quorum, dando lectura
 al acta anterior en cual fue aprobada
 en su fecha. Acta Continúa, se da lectu-
 ra a la Convocatoria para esta Sesión
 Ordinaria de Cabildo. y el C. Lic.
 Carlos Ponce Hernández en su carácter de
 Presidente Municipal Interino manifiesta
 que cubiertas que han sido las dos
 primeras partes de la Convocatoria de
 Deposition, se pasa al tercer punto y sal-
 ta a la Comisión de Hacienda siendo su
 Informe haciéndolo por su conducta, y expresa
 que en fecha no se ha recibido del Depo-
 sitario de Plasas del Congreso del Estado la

aprobación relativa al mes de Diciembre de 1983, y Enero de 1984, informando que en su oportunidad la hora del conocimiento de este Cuerpo Estilicio. - Se pasa al Cuarta punto de la Convocatoria y se solicita a las Comisiones designadas para la elaboración y Estudio de los Decretos de Mercados, Orogas y sitios públicos, fiestas y Fiestas y Fiestas y Espectáculos Públicos según sus dictámenes correspondientes haciéndalo de la forma siguiente: Primeramente y por conducta del C. Lic. Carlos José Ferrández, Manifiesto: 1.- Que conforme a la designación y Comisión que se les encomendó tanto a él como a sus compañeros Florentina Ferrández Ely y Julia Roldán Porcín, para la elaboración y Estudio del Decreto de Mercados, Orogas y Fiestas Públicas, en este momento informa que han sido concluidos los trabajos de referencia se de cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 29 Fracción IV y del 32 Fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. El C. Presidente Municipal Interino señala: Con fundamento en el artículo 29 Fracción IV y 32 Fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal propone a este Ayuntamiento para su aprobación el Proyecto de Decreto de Mercados y Orogas y Fiestas Públicas para seguir con el Procedimiento legal, autorizándose a su vez su remisión al Ejecutivo para que este lo remita al Congreso para su aprobación definitiva. 2.- Discutido que fue dicho Proyecto de Decreto, fue aprobado por mayoría absoluta de los miembros del Cabildo y que

se cumpla en sus términos conforme a lo
aprobado por el C. Presidente Municipal
Anterior. - Por su parte la Comisión desig-
nada para la Elaboración y Estudio del
Proyecto de Reglamento de Calicia y Tránsito,
por conducto del C. Lic. Carlos Pérez Hernández,
señala: 3. - Que conforme a la designación
y Comisión que se les recomendó tanto a
el como a sus compañeros Sr. Rafael
Medina Gómez y Guillermo Olivas por su
parte para la elaboración y Estudio del Proyecto
de Reglamento de Calicia y Tránsito en este
momento informa que han sido concluidas
los trabajos de referencia, y solicita al C.
Presidente Municipal Anterior se de cumpli-
miento a lo establecido en el Artículo 29
fracción 10 y 32 fracción VI de la Ley Orgá-
nica de la Administración Pública Municipal.
El C. Presidente Municipal Anterior manifi-
esta: En base a los artículos y fracciones
que se mencionan, de la Ley Orgánica de la
Administración Pública Municipal, propone
al A. Ayuntamiento para su aprobación y
Envío al Ejecutivo, el Proyecto de Regla-
mento de Calicia y Tránsito, a efecto de que
continúe el procedimiento legal ante el
Congreso para su aprobación definitiva. - 4. Por
proposición Absoluta el Cabildo aprueba el Pro-
yecto de Reglamento así como su envío al
Ejecutivo en los términos propuestos. - Por su
parte la Comisión designada para la elaboración
y Estudio del Proyecto de Reglamento de Estableci-
mientos Espectáculos y Espectáculos Públicos para
el Municipio de Toluca, por conducto del C.
Lic. Carlos Pérez Hernández, señala: Que con-

forme a la designación y comisión que se le encomendó tanto a el Comandante sus compañeros Sres. Juan Rodríguez y Lic. Francisco Muñoz Covas, para la elaboración y estudio del Proyecto de Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Barrón, en este momento informa que han sido concluidos los trabajos de referencios, y solicita al C. Presidente Municipal Interino se de cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 fracción IV y 32 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal; - El C. Presidente Municipal Interino manifestó: En base a los artículos y fracciones que se mencionaron de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, propone al A. Ayuntamiento para su aprobación y envío al Ejecutivo, el Proyecto de Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Barrón, a efecto de que continúe el procedimiento legal ante el Congreso para su aprobación definitiva. - Por mayoría absoluta el Cabildo aprueba el Proyecto de Reglamento así como su envío al Ejecutivo, en los términos propuestos. - Peto continuo el C. Julio Rodríguez informa que del 10 de Enero al 31 del mismo mes de 1984 se distribuyeron 7'500,000 Litros de agua a diferentes colonias de la Periferia, y del 10 de febrero al 29 del mismo mes se distribuyeron 9'500,000 Litros de agua a diferentes colonias de la Periferia cobradas de este líquido,

Posteriormente, en C. Grafo: Antonia
 Sales de Ortiz manifiesta que por lo que
 se refiere a la Comisión de Educación,
 fueron aplicadas durante el mes de Enero y
 Febrero \$4'000,000.00 (Cuatro millones
 de pesos 00/100 00/100) en diversas zonas
 de las Escuelas y Posteriormente se
 distribuyeron 150 Beca-boncos individuales
 y 300 Beca-boncos. En la parte relativa
 a Cuentas Generales, se dio Lectura a
 las actividades desarrolladas por el C. Pre-
 sidente Municipal Lic. Praxedis Manuel
 Hernandez Quiroz, cuya lista se agrega
 al Apéndice de este acta. El C. Presidente
 Municipal Interino Lic. Carlos Gomez
 Hernandez propone al Cabildo que las acuer-
 dos consignados en el cuerpo de este acta,
 así como la misma sean aprobadas en este
 momento sin modificación, con el objeto de
 remitir de inmediato al Ejecutivo los Proyec-
 tos de Acuerdos discutidos y aprobados:
 Questa a votación la anterior la mayoría
 de los miembros del Cabildo aprobaron esta
 Propuesta en sus términos. - No habiendo otros
 asuntos que tratar el C. Presidente Municipal
 Interino clausura esta Sesión Ordinaria del
 Cabildo siendo las 18:15 (Dieciocho y cinco)
 horas del día de la fecha, firmando para
 constancia y para que surta los efectos legales
 los que en ella intervinieron. - Román G. H. S.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like 'Román G. H. S.' and other illegible signatures.]

En la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Estado de Chubut, a las 11:00 (Once) horas del día 24 (Veinticuatro) del mes de Enero de 1944 (mil novecientos ochenta y cuatro) reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del mismo, con el objeto de celebrar una Sesión de carácter Extraordinario Presidida por el C. Lic. Carlos Pérez Hernández en su carácter de Presidente Municipal Interino, y con todo ello además con la asistencia de los C. C. Regidores: Catarina Martínez Martínez, Florentina Hernández, Pampel, Esteban Biondo, Pallas, Lic. Francisco Suárez, Evaristo, Julia González, Pucallpa, Pucallpa, Sr. Rafael Sotomayor, Sr. Luis González, Pallas y los C. C. Síndicos: Hector Javier Romero, Pucallpa en su carácter de Síndico; así como el Lic. J. Guadalupe López Domínguez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento; y en atención a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 196 de la Constitución Política local, en relación con la fracción XVI del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, dio inicio en Sesión de Cabildo por resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primer.- Lista de asistencia

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

Tercero.- Informe del C. Presidente Municipal Interino sobre el Expediente de Refor-

mas a la Constitución Política del Edo, que envia a este Republicano Ayuntamiento, el Congreso del Estado.

A continuación, y una vez declarado abierta la Sesión por el C. Presidente Municipal Intero, se paso al despacho del Primer punto del orden del día, encontrándose presente la mayoría de los integrantes del Cabildo, por lo que se determinó la lectura del Proyecto legal, necesario para la validez de la Sesión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 octavo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. En seguida, en atención al segundo punto orden del día, el C. Secretario del A. Ayuntamiento procedió a dar la lectura del acta de la Sesión anterior; Lecho a cual, aquella fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Peto continuo, se dispuso el despacho del tercer punto orden del día, exponiendo el C. Presidente Municipal Intero que el Congreso del Estado ha remitido el Expediente integrado en ese A. Cuerpo Legislativo, con motivo de las reformas propuestas por el Ejecutivo Estatal a la Constitución Política local, y en virtud de lo cual, se reformaron los artículos 4; 5; 10; Fracción IV, II, Fracción III; 20, Fracción VI; 29; 30; 31; 33; 36, Fracción IV; 40; 42; 51; 53; 62, Fracciones IV y VIII; 64; 67 Fracciones I, VII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXV, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXVII; 73, Fracciones II, IV y VI; 76, Fracciones IV y V; 77; 78; 79; 82, fracciones I, II, IV y VI; 76 Fracciones IV y V; 77; 78; 79; 82, - -

Fracciones I, II, IV, V, XI, XII, XVIII, XX y XXIII; 85
 Fracciones II, III, VII, XV, y XVIII; 85; 86; 88; 89; 91;
 92; 94, Fracciones II, IV y V; 96; 97; 99; 100, Fracciones
 I, II, III, IV y V; 101; 105; 107; 109; fracción IV; 110;
 111; 113; 115; 116; 117; 118; 119; 120; 121; 122; 124; 125;
 127; 128; 129; 130; 131; fracciones I, V, VI, IX, X y XI, 133;
 134; 135; 136; 138; 141; 146; fracciones IV, V, VI, VII, VIII, XII, XV,
 147; fracción V; 148; 149; 151; 152; 153; 157; 159; 160; 161;
 162; 163; 164; 165; 166; 167; 168; 171; 173; 176; 177; 181; 182
 183; 184; 187; 188; 191; 193; y 197; se adicionaron los ar-
 tículos 36; 67; fracciones XLII, XLIII, XLIV, XLV,
 XLVI y XLVII; 14, fracción XIX; 131, fracciones XII, XIII,
 XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, y XXII, 150 fracción V; 156
 y 174; y se continúan en denominación del Capítulo
 Sexto, Capítulo único, y del Título Séptimo,
 Capítulo único, de la Constitución Política del
 Estado de Coahuila de Zaragoza.

Después de haber sido leídas las reformas propuestas
 a la Constitución Política del Estado, y
 discutida ampliamente el contenido de las mismas
 y puntos de los miembros del Cabildo, se destacó
 la necesidad de mantener nuestro orden jurídico
 vigente y acorde con las exigencias que reclama
 el desarrollo y progreso del Estado, en todas
 sus órbitas; por lo que la mayoría de los
 miembros del Cabildo, expresaron su conformi-
 dad con las reformas propuestas espontáneas
 por mayoría absoluta.

En vista de lo anterior, el C. Presidente
 Municipal Interino, solicita la autorización del
 Cabildo, a efecto de hacer llegar al Congreso
 del Estado el resultado de esta Sesión, el
 cual se remitirá mediante certificación del
 acto correspondiente, para los efectos legales que
 haya lugar.

aprobada que fue dicha propuesta por unanimidad de las presentes, y no habiendo otro asunto que tratar, se emitióron las siguientes:

ACUERDOS

Primer.- Se aprueban por mayoría absoluta las reformas propuestas en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, turnadas a este Q. Ayuntamiento Superior por el Congreso del Estado.

Segundo.- Q. emítase al Estado órgano legislativo, copia certificada del acta de la presente Sesión Extraordinaria de Calúda.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20:20 (Veinte Veinte) horas del día de hoy, se dió por terminada la presente Sesión Extraordinaria, formada para debida constancia las que en ella Interfirieron. - Donas Hé. - Quebradas?

~~Handwritten signatures and scribbles, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom.~~

En la Ciudad de Comón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 4 de marzo de 1954 (mil novecientos ochenta y cuatro), reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los C. C. Ayudantes Catabria Montenegro Montenegro, Florentina Hernandez Pleguez, Lic. Francisco Muñoz Cator, Julia Landeros Porcín, Justino Soto Morán, Dr. Luis Román Gato, y Sindicos Grafo. Antonio Salas de Arce y Víctor Gómez Goveo Porcín, presididos por el C. Lic. Paulina Gonzalo Hernandez Quiroz, presidente Municipal asistidos por el C. Lic. J. Guadalupe López Domínguez, Secretario del A. Ayuntamiento da principio esta Sesión Extraordinaria. - En el uso de la palabra el C. Lic. Paulina Gonzalo Hernandez Quiroz solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, la cual hace declarando existir quórum. El C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura al acto anterior. El C. Ayudante Lic. Francisco Muñoz Cator, pide se dispense su lectura ya que esta fue aprobada en todas sus terminos en su anterior Sesión anterior 29 de febrero de 1954. Se aprueba esta solicitud por unanimidad de miembros del Cabildo. El C. Presidente Municipal, manifiesta que una vez que han sido elevadas las 2 primeras partes de la Convocatoria de referencia, se pasa al tercer punto y solicita a la Comisión integrada por los C. C. Grafo. Antonio Salas

de Ortiz, Esteban Bienes Salas, Lic. Francisco Muñoz Toros para dictaminar sobre la venta del Gastrol Municipal rindon su Informe. - La Comisión, por Conducta de la primera Jindica, Crafo, Antonio Salis de Ortiz, manifiesta que conforme a la designación y Comisión que se les encomendó tanto a ella como a sus compañeros C. Esteban Bienes Salas y al Lic. Francisco Muñoz Toros, para dictaminar sobre la venta del Gastrol Municipal, informa que han sido concluidos los trabajos relativos y da Lectura al dictamen en los siguientes términos: H. miembros del Cabildo Conforme a la designación y Comisión que se nos ha encomendado para realizar Estudio y Dictamen relativo a la Enajenación del Gastrol Municipal que actualmente se encuentra en servicio, y de cuyo producto el 50% sea destinado a manera de aportación del Municipio para la construcción del nuevo Gastrol, y el resto se destinará para obras de Colecto social, informamos que a ustedes que hemos concluido los trabajos y ponemos a su consideración el siguiente Dictamen: Conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en sus artículos 66 y 93, se efectuó un plano de localización del Gastrol Municipal, así como un avalúo expedido por el Banco Internacional en el cual se consigora en descripción del Inmueble, detallando los valores que a juicio de la Institución mencionada tienen las instalaciones y Tenere del Gastrol, consigonndose un importe de 22 millones 54 mil pesos su costo. Por otra parte, se constata que la apreciación de Componente del Gastrol Municipal será una vez que el Poder Legislativo por Conducta del C. - -

Gobernador autorice su venta, señalando que el importe de la compra-venta será sustancialmente superior al valor del Avalúo Bonaerense (por ser el valor Comercial del Inmueble más alto a este. Así mismo, se confirma que el Producto de la venta del Gastá Municipal será distribuido en la forma siguiente: El 50% se canalizará como aportación en la construcción del nuevo Gastá Municipal y el otro 50% se destinará en obras de Colecta Social prioritarias en el Municipio. Como se acordó en la Sesión de Cabildo de fecha 31 de Enero de 1984, se les cita previamente al C. Tesorero Municipal C. P. Luis de La Rosa Córdoba y afecta se que estuviera presente en esta Sesión con el objeto de hacer las aclaraciones que correspondan en su calidad de Tesorero. A continuación nos permitimos transcribir la descripción de sus instalaciones y terrenos del Gastá:

A). - El Gastá Municipal se encuentra ubicado en los lotes números 305, 306, 315 y 316 del Fraccionamiento Antigua Hacienda La Merced, estos terrenos fueron donados al Municipio por el C. Enrique Alonso Hernandez el 10 de febrero de 1971 y fueron recibidos por el C. Presidente Municipal C. Juan Obusaid Aros; se encuentran aprestados en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 20, folio 113, volumen 291, Sección 1.

B). - La Propiedad recibida consta de 40,000 m² o sea 4 lotes de una hectárea cada uno; por restricciones del fraccion-

mientras la propiedad queda de 188.00 metros de frente y 200.00 metros de fondo. C).- El Proyecto de la Construcción consta de oficinas administrativas y otras áreas propias de un Qesta, principalmente áreas de corrales, áreas del maquila y ordenes. D).- La Construcción esta base de muros y de Ladrillo, dadas y Castillas de concreto ornado y loza de concreto aligerado en el área administrativa, muros de ladrillo, Columnas de concreto ornado, Cables de acero Estructural y techo de limón en el resto de las áreas cubiertas, oregones, por otra parte, sabe las necesidades y ventajas que representa la mejoración del Qesta Municipal, manifestando que esta operación permitirá obtener recursos para complementar la inversión que se está llevando a cabo en la construcción del Nuevo Qesta Municipal, manifestando que esta se ajusta a los requerimientos actuales de ubicación y funcionalidad así como las condiciones higiénicas en el sacrificio de Porada mayor y menor, necesidades que ya no cumple el Qesta que se encuentra en operación. El inmueble materia de venta representa un problema urgente para las personas que por sus desarrollos ha quedado instalados en áreas zonas residenciales, provocando la proliferación de insectos que son perjudiciales para la salud. De acuerdo a los datos que se asientan en este dictamen, esta Comisión por la consideración del Cabildo su contenido, por la aprobación de la venta del Qesta Municipal

que opera actualmente, así como por que se le cumplimenta a lo que señala el artículo 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, remitiendo la autorización de este Cabildo al Ejecutivo, por que por su conducta trómita su autorización ante el Poder Legislativo. Por mayoría absoluta de miembros del Cabildo, se aprueba la venta a título oneroso del Gastá Municipal en los términos del dictamen rendido. El C. Presidente Municipal, pide al C. Tesorero Municipal C. D. Luis de la Casa Córdoba manifestar sus comentarios al respecto, si quiere. - El C. Tesorero Municipal, declara que el dictamen rendido por la Comisión previamente designada está debidamente integrado y no tiene observaciones al respecto. Pasa Continuo, el C. Presidente Municipal señala: que tomando en cuenta que han sido oídas las opiniones del artículo 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, al precisarse el destino que se dará al producto que se obtenga de la enajenación, la atención del plebano de la cabecera, así como el valor porvenir del tipo inmueble que se pretenda enajenar, de la misma manera se despidarse la necesidad y ventajas para la enajenación del Gastá Municipal y aprobada que ha sido su venta por este Cabildo pide se autorice su remisión del Decreto correspondiente al Ejecutivo. Se aprueba por mayoría absoluta Continuo el Lic. Paulino Manuel Hernández Quiñe, por manifestar: oídas que han sido los tres primeros puntos de la convocatoria, se

pasa al cargo de la misma, y expresa
 que como ha sido enunciado con anterioridad
 es propuesta de esta administración
 que antes de concluir su periodo de Patrio-
 toro, los Trabajadores al Servicio
 del Municipio queden incorporados a las
 Beneficencias de Jubilaciones, Pensiones y pres-
 tamos diversos que constituyan una garantía
 para ellos y sus familias en esa virtud
 se han llevado a cabo los trabajos ne-
 cesarios tendientes a instrumentar toda las
 bases legales, administrativas y Económicas para
 ese objeto, permitíndome proponer en este momento
 a ustedes miembros del Ayuntamiento, la aproba-
 ción del Proyecto para crear un Organismo Público
 descentralizado de la Administración Municipal
 que se denominará Dirección de Pensiones y
 Beneficencias Sociales para los Trabajadores al
 Servicio del Municipio de Torón, "Coahuila"
 Se aprueba por mayoría absoluta de miem-
 bros del Cabildo, la creación de la Dirección
 de Pensiones en los términos propuestos por el
 C. Presidente Municipal informo al C. Lic.
 Braulio Manuel Hernández Quiñone que se ha
 elaborado un Ante Proyecto de Ley para la
 creación de este organismo y lo pone al conoci-
 miento al cuerpo Edilicio, pidiendo al C. Se-
 cretario del A. Ayuntamiento de Lectura
 al Ante Proyecto de Ley. Leído que fue,
 el C. Presidente Municipal solicita al Ca-
 bildo su aprobación para que sea enviada
 al Ejecutivo por conducto de este con apoyo
 en las facultades que le otorga la Cons-
 titución Política del Estado, lo someto al
 Congreso local para su aprobación. Todas las

miembros del Cabildo lo aprueban en los
 terminos propuestos. El C. D. presidente
 Municipal manifiesta que no habiendo
 ningún otro asunto que tratar declara clau-
 surada la Sesión Extraordinaria del Cabildo
 siendo las 12:30 horas del día 24 de
 marzo de 1954, firmante para debida
 constancia y para que surta todos sus
 efectos legales, las personas que en
 ella intervinieron. Donos etc.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

En la ciudad de Comán, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 (Once treinta) horas del día 31 de marzo de 1944 (mil novecientos cuarenta y cuatro), reunidos en las Salas de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C.C. Ayudantes Lic. Carlos Gómez Hernández, Catalina Martínez Espinoza, Florentino Hernández, Gonzalo Esteban Prieto Salas, Lic. J. C. Espinoza, Covadonga Julia González Porein, Gustavo Pata Porein, Guillermo Olivas Porein, Dr. Luis Gómez Ríos y Síndicos: Grafo. Antonio Jesús de Ortiz y Hector Javier Gamero Porein, presididos por el C. Lic. Carlos Gómez Hernández en ausencia del C. Presidente Municipal asistido por el C. Lic. J. Guadalupe López Domínguez Secretario del Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria. En uso de la palabra el C. Lic. Carlos Gómez Hernández habla al C. Secretario del Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, lo cual hace, declarando Héctor Quorson, donde lectura al acta anterior, lo cual se aprueba en todas sus partes por el Cabildo asistente. acta continuada el C. Lic. Carlos Gómez Hernández en su carácter de Presidente Municipal, Interino declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pide se de lectura a la Convocatoria, lo cual se hace por conducta del C. Secretario del Ayuntamiento. A continuación el C. Lic. Carlos Gómez Hernández manifiesta que cuantos que han sido los primeros puntas de la Convocatoria de asistencia se

pago al tercer punto y se dispone a dar
 lectura a las actas de las sesiones desarrolladas
 durante el mes de agosto por el C. Presi-
 dente Municipal Lic. Rafael Manuel Her-
 nandez Aguirre, ordenando se agregue este
 documento al apéndice del acta correspondien-
 te. En seguida el C. Lic. Loney Hernan-
 dez hace referencia al punto siguiente de
 la Convocatoria y al efecto informa
 que en relación a la Comisión de
 Hacienda que representa, hasta el mo-
 mento de esta sesión no se han recibido
 los oficios del Departamento de Fisco del
 Congreso local. A esta continua, se pasa al
 quinto punto de la Convocatoria para que
 informen las comisiones sobre sus acti-
 vidades, haciéndola primeramente al C. Julio
 Londres Porcín, informando que del día
 primero al 30 de agosto del 84 se distri-
 buya agua a diversas colonias de
 la Cuernavaca y algunas Escuelas, repre-
 sentada un total de 1008 viajes de 10,00
 Litros cada uno, orrajando un total dis-
 tribuido de 10' 800,000 Litros. - Posteriormente
 y ante de este punto, el C. Lic. Carlos
 Loney Hernandez, propone que se nombren dos
 comisiones para que realicen los estudios
 y dictámenes necesarios para actualización
 de los Acuerdos para venta de fleche
 y venta de carne, interviendo en este momento
 la C. Rafael Antonio Jales quien propone a los C. C.
 Catalina Montiney Montiney, Julio Londres
 Porcín y Florentino Hernandez Poyabí, para que
 se encarguen del estudio y Acuerdos de
 Expendio para venta de carne, en seguida la

La C. Catalina Martínez Montinez propone al C.
 Lic. Francisco Espinoza Torop, Gustavo Seta
 Espinoza y Esteban Triunfo Jallas para que esta
 Comisión se encargue de actualizar el Regla-
 mento de Gastos de leche, formular los sus
 dictámenes correspondientes. Acta continua,
 la C. Graja. Antonia Salís de Ortiz se dis-
 pone a leer su informe de Educación y
 al efecto manifiesta que se está llevando a
 cabo la donación de ropa de obra y Ointura
 para la Escuela "Dionisia Casá" por otra
 parte de la cin. Sherwin Williams, y agrega,
 por otra parte, que a pesar de la crisis
 no se han detenido por parte del Ayuntamien-
 to ninguna de las obras iniciadas y que
 algunas Escuelas se les ha cubierto el
 100% de la obra y la cooperación de las Padres
 de familia en pagar por partes una vez conclui-
 das las obras. Acta continua, se pasa al
 Sexta punto de la Convocatoria de asambleas gene-
 rales, iniciándose con la siguiente: El C. Lic.
 Luis Espinoza Díaz, solicita se le informe
 de la mecánica que se ha seguido para ayudar
 a las Personas afectadas por los lluvias y que
 si es la misma en la que se refiere al
 área del Campo; algunas personas le han
 preguntado como se trabaja hasta y no ha sabido
 que responder, que el siente que se esta ope-
 rando al Sr. Medina en su compañía para la-
 gar las penetración general de la C.U.C. y a
 algunas gentes no les ha cumplido y que se
 dan los órdenes necesarios para que los cum-
 plan. La C. Catalina Martínez Montinez mani-
 fiesta que tuvieron experiencias muy onerosas
 porque algunas personas solicitan en queda

sin necesidad, no se les puede ayudar a todos y que cuando se comprueba que lo necesitan si se les ha ayudado, la C. Grafo. Antonia Salis de Ortíz, aclara que a los Estudiantes se les ha ayudado del campo y de la ciudad, previa lista que se ha estudiado y se les da como única aportación y que algunas no lo conluzgan por esa conducta. Se les autoriza un recibo por el Sr. Presidente de la C. Hector Javier González Borcín, manifiesta como aportación a las miembros del Cabildo y por la experiencia sindical que el tiene en cualquier corporación de tipo sindical, recibir ayuda de su Centro al nivel Nacional y estima que el Ing. Sordera pueda haber recibido la misma ayuda de su centro, que es totalmente independiente de las actividades del Cabildo. La C. Grafo. Antonia Salis de Ortíz, manifiesta que el Lic. Hernández ha estado atento a las cosas Educativas de las gentes y tiene mucho interés en ayudar a la gente del Campo para sus propias Escuelas y cuando algunas Obras no pueden pagar se les cubre el 100% de algunas partes de Libros, siendo esta ayuda a medida del Ing. Sordera a fin de que este sea quien investigue a cada uno de los solicitantes, porque de otra manera sería difícil ayudar a todos las Ejidos en la misma forma y se filtraría gente que no tiene necesidad de ella cuando el fin que se persigue con estas ayudas. El C. Julio González Borcín, manifiesta que es justa realizar que este Ayuntamiento se ha participado mucho con la obra llevada a cabo por ellos y el Sr. Presidente y que a cada

uno de los miembros del Cabildo algo les toca de esos minutos y agradecer el apoyo que les han brindado en la Comisión que les toca desempeñar tanto al Lic. Herondez Quiroz como al Lic. Gómez que gracias a eso ha sido posible la reparación completa de 3 Cásteras. El C. Guillermo Olivas Borcío, manifiesta que no se le quiere dar relevancia al Agüido Medina, sino que la inquietud del señor Presidente es que los ayudo que se se otorga por esta Presidencia Municipal se lo pague por las personas o personas que se encuentran como identificados con los solicitantes y como padenas viene en el caso del Compa del Sr. Medina es la persona más idónea para cumplir con este cometido. - El C. Dr. Luis Gómez Giza, se aplica y dice: Que se entienda bien que es obligación de la Presidencia Municipal preocuparse por toda la ciudadanía ya que si no lo hiciera así el mismo se la criticaría y que él en la personal se siente que tiene algo de preferencia ya que existe esta Agüido de que no se le da la misma preferencia y que si el ayudo que se otorga proviene del Ayuntamiento debe informarse al Público ya que considera falta bastante de ello. - El C. Lic. Carlos Gómez Herondez manifiesta que tal tipo de ayudo que otorga la Presidencia tiene un fundamento y que si hay necesidad de dar alguna información en forma saber en su oportunidad. El C. Dr. Luis Gómez Giza, solicita que el Sr. Medina informe a cuenta suya de la ayuda que se ha otorgado por su conducta al Compa y ayudo para expresar que un caso de la localidad

ha estado exhibiendo Colecciones Cartográficas
 sin cubrir en la más mínima sus deudas morales
 para su exhibición, o responde que si en el sector
 No. 4 se prohibía la exhibición, de Tales
 Colecciones, porque no se suspenden las que se
 poseen en los cines del Centro de la ciudad
 y que el siente que el Cabildo no hace el
 mismo esfuerzo que en el sector No. 4 para
 impedir esta clase de exhibiciones. El C.
 Julia González Porcín, quiere aprovechar en
 oportunidad para solicitar al C. Dr. Gómez
 que las acuerdos que aquí se tomen por
 el Cabildo con las soluciones que a la
 misma se le den, no los aproxime al Dr.
 Luis Gómez Díaz, yende a la exhibición
 para hacer notar que fue iniciador de lo que
 como en realidad sucede que es un acuerdo
 del Ayuntamiento. El C. Lic. Carlos Pérez
 Hernández, expresa que ninguno de los miembros
 del Cabildo debe participar en las asuntos que
 aquí se tratan. Por un parte el C. Dr. Gómez
 Díaz, expresa estar de acuerdo con lo
 manifestado por sus compañeros para que se
 asuma que a el nadie se puede impedir que
 se a conocer a los medios de difusión lo
 que el propone. - No habiendo ningún otro asunto
 que tratar el C. Presidente Municipal Interino
 Lic. Carlos Pérez Hernández, declara clausurado
 la Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 12:00
 (Doce Vinte) Horas del día 3 de Mayo, firmando
 por constancia y para que surta los efectos lega-
 les que en ella intervinieron. - Gómez H. -

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page, including names like 'Antonio' and 'Gonzalez']

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (Dieciocho) horas del día 30 (Treinta) de Abril de 1944 (mil ochocientos cuarenta y cuatro), reunidos en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los C.C. Ayudados: Lic. Carlos Gómez Hernández, Catalina González Martínez, Florentina Hernández Gómez, Esteban Priores Jales, La Honorable Señora Teodoro, Julia González García, Gustavo Hato Gómez, Guillermo Olivas García, Dr. Luis Gómez Aias y Sindicos: Oafra Antonia Jales de Betty y Héctor Javier Romero García, presididos por el C. Lic. Carlos Gómez Hernández en ausencia del C. Presidente Municipal asistido por el C. Lic. J. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretario del A. Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria: En uso de la palabra el C. Lic. Carlos Gómez Hernández solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, lo cual hace declarar

Hister Quorum; enseguida, se leen al
 acta anterior en cuál se aprueba en todos
 sus puntos por el Cabildo asistente: acta
 Continúa, el C. Lic. Conlas Gómez Her-
 nández en su carácter de Presidente Muni-
 cipal Intero de la sesión formalmente afecta
 la Sesión Ordinaria de Cabildo y pide
 se de lectura a la Convocatoria, la
 cual se hace por conducto del C. Secre-
 tario del Ayuntamiento: A continuación
 el C. Lic. Conlas Gómez Hernández dice
 hecha que cubiertas que por fide las
 dos primeras partes de la Convocatoria
 de referencia se pasa a la tercer parte y
 se dispone a dar lectura a las actividades
 desarrolladas durante el mes de abril por
 el C. Presidente Municipal Lic. Basilio
 Manuel Hernández Quiroz, ordenarse se
 agregue este documento al apéndice del
 acta correspondiente: Enseguida el C. Lic.
 Conlas Gómez Hernández hace referencia al
 punto siguiente de la Convocatoria y
 al efecto informa que la Comisión de
 Hacienda que representa, ha recibido las
 oficias que remite el H. Congreso del Estado
 de Chihuahua, Departamento de Fisco,
 mediante las cuales se aprueban las
 Cortes de Caja correspondiente a los meses
 de Septiembre, Octubre, Noviembre y
 Diciembre de 1983, así como de
 Enero y febrero de 1984, correspondiente
 las sumas de oficio siguientes:
 217/83 que conforma Septiembre y Octu-
 bre de 1983; 233/84 del mes de
 Noviembre, 297/84 mes de Diciembre,

y 317,354/84 que componen los meses de Enero y febrero del año en curso, respectivamente. El Cabildo suscribe el anterior informe. Pasa continua, se pasa al quinta punto de la Convocatoria por lo que el Sr. don su informe las comisiones sobre sus actividades del mes de Abril, haciendole primeramente el C. Julio Londres forera para manifestar que se hizo una distribución y reparto de agua hasta de 10'500,000. Pasa en diferentes colonias, agregando, por otra parte, que ya esta trabajando la Pipa de Bombas que fue reparada y que con esta ya suman tres las que se les ha hecho reparación total de motor; asi mismo informa que la proxima semana terminaran las plomas de la colonia ovacion. Se dispone pasar al sexta punto de la Convocatoria relativo a Dientes Frenales y al efecto, se C. Lic. Carlos Ponce Heron de pide al C. Secretario del D. Ayuntamiento, se sirva dar lectura al oficio presentado por el Catastrata Ora Escuela de Artesanos y Oficinas en donde solicita se les de el un terreno para la construcción de dicho centro Educativo. El C. Lic. J. Guadalupe Lopez Domínguez Secretario del D. Ayuntamiento exponiéndole al Cabildo que con fecha Abril 10 de 1984 se recibio Escrita de la Escuela de Artesanos y Oficinas, el cual dice lo siguiente: " C. Presidente Municipal,

Lic. Braulio Manuel Hernández
 Aguinal, Presente. El Patronato Pro-
 Escuela de Artes y Oficios acude ante
 usted a fin de solicitar una sea donada
 por El Ayuntamiento que Usted acabadamente
 representa, en terreno (que) con superficie
 de 5.518.09 metros cuadrados, que se localiza
 en el Fraccionamiento El Coyote, a fin de destinarse
 para la construcción de una Escuela de Artes y
 Oficios que vendría a beneficio una buena
 parte de la Población de nuestra ciudad de
 Unión. El citado terreno terreno mencionado
 es Propiedad del municipio y se encuentra regis-
 trado con el número (y se en) 1020, a folios
 179, Libros 11-B, Sección 1a, Distrito de Visco.
 con fecha 17 de febrero de 1983. Estas
 señoras de contar con su magnífica intervención
 ante el Ayuntamiento que preside para el logro
 de nuestra Petición, no dudando de su Comite
 al conocer su Estimulante impulso que esta
 imponiendo a la Importación de la Cultura
 Históricamente. Sr. Ernesto González,
 Presidente del Patronato, Lic. Gonzalo
 Delatorre, Secretario, Dña. Juana
 Antonia Ordoñez, "Esposa". La con-
 tinuación al C. Lic. Francisco Espinoza
 Gooor pide la palabra para manifestar
 que en algunos Escuelas primeramente
 se formaron los grupos y posteriormente se
 le otorga la superficie para la construc-
 ción de sus Edificios, que si en este caso,
 Oregunte, se se le otorga los grupos.
 Acta seguido el C. Dr. Luis Noriega
 Díaz expresa su Intervención en las
 mismas términos, y señala que en su

concepto debiera primero instrumentarse
 los grupos que van a formar parte de
 dicho Centro Escolar ya que pudiera
 darse el caso que se haga donación de
 terreno y posteriormente no se construya
 el Edificio. a guisa de las demás
 miembros del Cabildo, en principio
 deba construirse primero el Edificio
 para posteriormente iniciar el registro
 de personas y ya que se propone abier-
 as se pretende primeramente dotar a dicho
 Centro Educativo con Edificio, Equipo, Etc.,
 Elementos básicos para el objeto de su
 creación. El C. Lic. Carlos Gómez Her-
 rández pone a consideración del Cuerpo Edu-
 cativo la solicitud sancionada y que formula
 El Patronato Ora-Escuela de Artesanos y
 Oficios. Por mayoría absoluta de las
 miembros del Cabildo que asisten a
 esta sesión, se aprueba la Donación de un
 terreno con superficie de 5,514.09 metros
 cuadrados en favor del Patronato Ora-
 Escuela de Artesanos y Oficios, que se
 localiza en el Fraccionamiento El Tajita
 Propiedad que se encuentra debidamente
 inscrita en La Gaceta No. 1020, a fojas
 179, Libro 11-B, Sección 1a, con fecha
 17 de febrero de 1943 en el Registro Público
 de la Propiedad del Distrito de Visoza,
 Esta donación deja de ser suya y
 pasara nuevamente a ser propiedad del Muni-
 cipio, si en el término de un año no se
 construye, computada a partir de la fecha de
 publicación en el Periódico oficial del Estado,
 la aprobación definitiva del Congreso local.

Así misma se revocara la donación por el solo hecho de que dicha superficie no se les de el destino para lo que fue donada, es decir, para la construcción de una Escuela de Artesanos y oficios. El Cabildo ordena continuación las tramites legales de rigor, enviando en documentación dirigida para estos casos, al Ejecutivo del Estado para que por su conducta se haya llegado al Poder Legislativo. Para continuar, y dentro del Punto relativo a Desempeños, el C. Dr. Luis Gómez Aísa manifiesta que en el evento con información del Patronato de la Unidad Deportiva y este tiene la obligación de informar al Cabildo y que este es esta entrada del Estado que guardan las firmas del mismo. Dice haber solicitado información en Tesorería y ahí se encuentra información alguna y esta pre-ziendo que quizá de 5 a 10 años después se contemple la posibilidad de una obligación frente a frente del Ayuntamiento, por lo que solicita sea requerida dicha información y tenga más experiencia el Cuerpo Edilicio. Sigue manifestando el Dr. Gómez Aísa que tiene conocimiento de la Exigencia de una Ley que regule las actividades de la Unidad Deportiva, pero expresa si en su contenido se contemple la obligación de informar sobre sus finanzas. El C. Lic. Carlos Pérez Hernández refiere al Dr. Gómez Aísa que el programa pasa es solicitar al Secretario del Ayuntamiento revisar los antecedentes jurídicos de dicha

Composicion Municipal para determinar las facultades que pudieron tenerse para intervenir en su materia el Ayuntamiento y de esta manera se pueda que se aplique al Estatuto de la Unidad Deportiva para que informe de su funcionamiento y el Estado que guardan sus finanzas. No existiendo otra cuenta que tratar al C. Presidente Municipal anterior Lic. Carlos Gomez Hernandez declara clausurada la Sesion Ordinaria de Cabildo, siendo las 15:40 (Diecisiete Cuarenta) horas del dia 30 (Cincuenta) de abril de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro), firmada por constancia y para que surta todos sus efectos legales que en ella interviniere.

Donnas 31

[Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to be 'Gomez' and several other illegible signatures.]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las
 18:00 (Dieciocho) horas del día 31
 (Treinta y una) de mayo de 1944 (mil
 novecientos cuarenta y cuatro), reunidos
 en la sala de Cabildo de esta Presidencia
 Municipal las c.c. Agidones: Lic.
 Carlos Gómez Hernández, Atabara Montero
 Montero, Florentino Hernández, Gonzalo, Lic.
 Francisco Guzmán Torres, Julia González Corcuera,
 Sr. Rafael Espinoza Aguirre, Justo Pata
 Montero, Guillermo Olivas Corcuera, Sr.
 Luis Aguirre Cruz y Sindicos Crapa
 Antonia Julia de Ortiz y Héctor Corcuera
 Gómez Corcuera, presididos por el c.c. Lic.
 Carlos Gómez Hernández en ausencia del
 c.c. Presidente Municipal Lic. Braulio
 González Hernández Aguirre, asistido por
 el c.c. Lic. J. Rafael López Domínguez
 secretario del Ayuntamiento, se
 principia esta Sesión Ordinaria: En
 virtud de la palabra el c.c. Lic. Carlos
 Gómez Hernández solicita al c.c. Secretario
 del Ayuntamiento se sirva pasar lista
 de asistencia, la cual hace delorondo
 existir Quorum; a continuación da lectura
 al acta anterior en cual se aprueba en
 todas sus partes por el Cabildo asis-
 tido: En seguida el c.c. Lic. Carlos
 Gómez Hernández en su carácter de Presi-
 dente Municipal Interino, declara formal-
 mente abierta la Sesión Ordinaria de
 Cabildo y pide se de lectura a la
 convocatoria la cual se hace y conducta
 del c.c. Secretario del Ayuntamiento: A

Continuación, el C. Lic. Carlos Gómez
 Hernández manifiesta que una vez apor-
 tadas las dos primeras partes de
 la Convocatoria se pase al tercer
 punto y se dispone a informar sobre las
 actividades desarrolladas durante el
 mes de mayo por el C. Presidente Municipal
 Lic. Braulio González Hernández.
 Quien ordenada se agregue este
 documento al apéndice del acta
 correspondiente. Prosigue el C. Lic.
 Gómez Hernández hace referencia al
 segundo punto de la Convocatoria y al
 efecto informa que la Comisión de Hacienda
 que representa, hasta esta fecha no ha
 recibido los expedientes que remite el Congreso
 del Estado, Departamento de Plazo, en
 los cuales se aprueban los cortes de caja,
 agregando que están pendientes a la fecha
 los correspondientes a los meses de mayo
 y abril. El Cabildo sanciona el ante-
 rior informe. Acto continuo se pasa al
 quinto punto de la Convocatoria y al efecto
 solicita informes las Comisiones sobre sus
 actividades desarrolladas durante el mes de
 mayo. Haciéndola primeramente el C. Julia Londe-
 ros García por manifestar que del 1º (Quince)
 al 31 (Treinta y uno) de mayo se reportaron en
 Colonias y Escuelas 7'900,000 pesos de obra
 no abastante que estuvieran descompuestas en
 mojoneras, siendo necesaria conseguir partidas
 en igual número. A continuación el Sr. Juan
 Antonio Salas de Ortiz. Informa que en lo que
 se refiere a la Comisión de Educación,
 se han invertido a la fecha \$ 15'000,000.00

(Cinco millones de pesos) profundamente haciendo
 de la abstracción que se reduce la oportu-
 nidad de los Cobros de familia por el
 Ayuntamiento sigue cumpliendo con la ayuda
 ofrecida. Se dispone por el Jefe de la Junta de
 la Convocatoria para tratar los asuntos que
 vayan y al efecto, el Sr. Luis Gomez Dios
 pregunta si se tiene la consuetudumbre
 sobre el funcionamiento de la Ciudad de
 San Antonio, a lo que el C. Secretario del
 Ayuntamiento Lic. Rafe Dominguez aclara
 que aun no se tienen los antecedentes pedidos
 pero que procurara presentarlos para la
 proxima sesion. El R. Presidente Municipal
 anterior manifiesta que en relacion a las
 proximas elecciones de Presidentes Municipales
 que se llevaran a cabo el el Dia de
 Diciembre del año en curso, y conforme
 lo dispone el articulo 80 de la Ley estatal
 de Organizaciones Politicas y Procesos Electora-
 les, la Comision Estatal Electoral se reunira
 seis meses antes del dia de la Eleccion
 ordinaria de que se trate, con este motivo y
 considerando lo preceptuado en el articulo 78
 de la misma Ley reformada y adicionada
 segun Publicacion en el Periodico oficial del
 Estado de fecha 20 de abril del año en curso,
 que a la letra dice: Art. 78.- La Comision
 Estatal Electoral reside en la Ciudad de
 Saltillo y se integra con el Secretario del Ejecutivo
 del Estado, quien fungira como Presidente, un
 Secretario General, designado por la Comision,
 o Propuesta del Presidente de la misma, un
 Secretario de Actas que sera Patrona Publica
 designado por el Presidente de la Comision, a

Propuesta en Terra del Colegio de Jota-
 ritas. Así mismo, por comisiones, dos
 del Poder Legislativo, dos del Poder
 Ejecutivo, una por cada Ayuntamiento de los
 Municipios con Cabecera de 300,000 o más
 habitantes y una por cada Partido Políti-
 co con Jefe de lista vigente. En esa virtud,
 me permito proponer a la consideración de
 Excel. Cabildo y para que se desempeñen
 como comisiones de este Ayuntamiento
 ante la Comisión Estatal Electoral con resi-
 dencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila,
 a los C.C. Licenciados Tomas Honor Sopis
 y José Forcía Domínguez, como Coprocurador
 y Suplente respectivamente, solicitando así
 mismo su aprobación para se otorguen las
 respectivas comisiones por conducta del C.
 Presidente Municipal, Lic. Braulio Snell
 Hernández Quiroga y el C. Secretario del A.
 Ayuntamiento Lic. F. Pradalupe López
 Domínguez. Se aprueba por lo devoto de
 los señores del Cabildo, asistiendo de
 voto el C. Sr. Luis Gómez Giss. A conti-
 nuación el Lic. Gómez Domínguez pide al C. Secre-
 tario del Ayuntamiento que sirva de lectura
 a Escrita que remite el C. C. José Arcelino
 Montoya Rosales; frente personal de Residencia
 La Hacienda, S.A. la cual hace textualmente
 y dice lo siguiente: "Dijo 25 de 1984. C.
 Lic. Braulio Snell Hernández Quiroga. - Presidente
 Municipal de Tomin, Coahuila. - Palacio
 Municipal. - Tomin, Coah. Respetuosamente
 ante Ud. acudimos para poner a consideración
 de ese H. Ayuntamiento con atenciones
 dirigidas por su persona, la petición de

nombres que padrán llevar las calles de
 nuestra Gran Colonización. Adjuntamos a la
 presente plana de latificación en el cual
 sobrepone los nombres que proponemos para
 las calles. Barboord, Oriente, Oratorio
 Casa de la Graciosa, Calle del Lirio,
 Circuito de la Herradura, Circuito del Están,
 Casa del Estribo, Circuito de la yegua,
 Casa de la Espuela, Calle del Felpo, Cir-
 cuito del Calfallo, Casa de la Capilla,
 Calle del Prado, Circuito del zapato, Ca-
 sa del Chorro, Oratorio Casa del Chorro,
 Casa del Lobo, Calle del Espino, Calle
 del Silo, Calle del Gomer, Casa del Ca-
 potal, Casa de la Japábra, Calzada Di-
 vision del Monte, Circuito del Piquete,
 Calle de la Jorin, Br. del Caladras y
 Br. de la Hacienda. Agradeciendo de an-
 tenora las atenciones que se sirva prestar
 a la presente, y en espera de su respuesta
 positiva a nuestras proposiciones, quedamos
 de Usted. Q. de V. M. Así lo acordó la
 Sociedad S. A. de C. V. - C. O. José Basilio
 Martínez Rosales. - Presidente General". -
 A continuación el Sr. Lic. Méndez Covar. pre-
 gunta cuando se autorizó dicho Procede-
 miento a lo q' declara el Lic. Gómez Hdez.
 q' el trámite del Procedeimiento primero
 se hace ante el Ejecutivo del Estado,
 se presentan planos en los q' aparecen
 las terrenos destinadas a áreas mu-
 nicipales para Escuelas y Areas Verdes
 y después se determina si se aprueba
 o no. - Quedamente pregunta el Lic.
 Méndez Covar de q' si presere deberá

Ser aprobado por el Ayuntamiento y
 agrega q' el Dr. Presidente debiera
 ser muy cuidadoso a este respecto. Por lo
 el Lic. Gomez Hernández de q' este
 Proaccionamiento se aprobó en el Ayunta-
 miento anterior y agrega q' los Proce-
 sionamientos en este momento no están
 solicitados al Cabildo aprobación de Plazas,
 sino los nombres q' se sugieren para
 las Calles q' lo conforman. El
 Dr. Luis Ramirez Rivas pide se estu-
 die detenidamente todas las aplicaciones
 de Proaccionamientos para edificar futuras
 edificaciones ya q' el caso reciente de su
 Colonia da a conocer su experiencia en el
 Proaccionamiento donde vive, consistiendo en
 innumerables fallos y solicita q' Obras
 Públicas suspenda el nuevo Proacciona-
 miento y se comprometa a recibir
 incluso las casas en construcción.

Por lo el Lic. Carlos Gomez Hdez.
 q' si se esta haciendo a cabo esta
 revisión incluso el personalmente puede
 constatar q' la instalación eléctrica es
 sub-terránea en el Proce. La Hacienda
 Pirabments, se pidió se interceda ante
 Obras Públicas con el objeto de q' suje-
 te a las Reglamentos de Construcción y
 Proaccionamientos; ordenandose se gire Oficio
 al titular. Una vez q' fueron analizados
 los planteamientos expuestos, el C. Lic.
 Carlos Gomez Hernández pone a conside-
 ración del Cabildo la aprobación de los
 nombres q' propone Residencial La Hacienda
 A.A. de A.V., siendo aprobados por mayoría

Absoluta de los miembros del Consejo
 Edificio. Interviene el Sr. Julio Lardera
 Borein para manifestar q' respecto a su
 domicilio se pretende establecer un
 Centro de Vicio, y pide se gise Oficio
 al Depto. de Alcoboles para q' aplique
 con todo su rigor el Reglamento
 respectivo y evitar de esa manera se
 abran nuevos Centros de Vicio. En su
 intervención el Sr. Luis Ramirez Rios
 solo pide q' se acuerde q' puede tratarse de
 Aguas Comerciales, y agrega por otro
 parte q' quisiera se le informara acerca de
 las Terrenas q' existen cercanas a su
 domicilio en el Tracc. Puente del Sur q'
 q' son regadas con aguas negras, y q'
 q' el Ayuntamiento debia haber tomado
 medidas para evitar los males Olores y
 la creacion de Mosquitos q' con motivo de
 estas Aguas Negras aquejan a esta Co-
 lonia delorada q' son Terrenos Ejidales
 y pregunta si el Ayuntamiento podria hacer
 algo al respecto. El Lic. Carlos Gomez
 Hernandez Manijista no es competente del
 Ayuntamiento este Oratorio si no q' se
 encuentran sujetos al Depto. de Paludismo
 y posiblemente a Reforma Agraria, todo
 lo q' podria afectarse a Terrenos Ejidales
 solo por tratarse de una Area Ejidal.
 El Lic. Francisco Gomez Torres Mani-
 jista q' se debe poner cuidado de no
 lesionar intereses de las Comunidades q'
 q' despues efectivamente se debia presentar
 al Intendente Reforma Agraria. El Sr.
 Luis Ramirez Rios Manijista q'

Obras Públicas debe informarme bien y revisar la autorización de los proce. y las permisos de construcción q' existe ya en fecha ya q' el Dr. Presidente municipal dijo no se dan permisos para nuevas obras. El Sr. Julio Landenas Manríquez informa tener conocimiento q' el comisario Ejidal del Ejido La Mercedes aceptó proce. por parte de ese Ejido q' incluso ya (no) existen algunas construcciones. El Sr. Rafael Medina Romero informa q' el Hospital está desarrollando algunas obras para mejorar las aguas negras y mencionadas. No habiendo más asuntos q' tratar, el Sr. Presidente municipal y el Sr. Secretario Clausuró la Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 19:05 (Diecinueve y cinco) Horas del día 31 (Treinta y uno) de Mayo de 1984 (mil novecientos Ochenta y cuatro) firmados para debida constancia y para q' se surten todas sus efectos legales de acuerdo a lo que en ella intervinieron lo cual se firmó.

[Signature 1] [Signature 2] [Signature 3] [Signature 4] [Signature 5]

 [Signature 6] [Signature 7]

N

En la Ciudad de Torrevieja, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las
 15:00 (Quince) Hrs. del día 29 (Veintinueve)
 de junio de 1984 (mil novecientos ochenta
 y cuatro), Reunidos en la Sala de Cabildo
 de esta Presidencia Municipal, Los
 C.C. Regidores: Lic. Carlos Gómez
 Hdez., Catalina Martínez Martínez,
 Florentino Hernández González, Lic. Pro-
 ceso Méndez Toros, Julio Loberos Borja
 Bustos Peto María y Hernández; Propr.
 Antonio Solís de Ostiz y Héctor Javier
 Romero García, presididos por el C. Lic.
 Carlos Gómez Hernández en ausencia del
 C. Presidente Municipal Lic. Manuel Ma-
 nuel Hernández Aguirre, Asistido por el C.
 Lic. J. Beatriz López Domínguez, de
 Centro del R. Ayuntamiento. Ni principio
 este Señor Ordinario en las Calabras del
 C. Lic. Gómez Hernández "Se abre la Sesión"
 y solicita al C. Secretario del R. Ayunta-
 miento se sirva pasar lista de Asistentes
 lo cual hace declarando Existir Quorum.
 Acto continuo, El Lic. Gómez Hernández
 Declara legalmente abierta la Sesión
 Ordinaria de Cabildo y pide al C. Secre-
 tario del R. Ayuntamiento de Lectura
 al Acto Anterior, Hecho lo cual, es
 aprobado en todas sus partes por voto
 del Cabildo: Consecuente, el C. Lic. Carlos
 Gómez Hernández en su carácter de Presidente
 Municipal Interino, pide se dé Lectura a la
 Condecoración lo cual se hace por el C. Secre-
 tario del R. Ayuntamiento: A Continuación, El
 Presidente Municipal Interino manifiesta y pro-

vez q' se han recibido los Primeros puntos
 de la Condicion de reserva, se paso
 al tercer punto y en seguida se dispore a
 dar Lectura a las Actividades del C.
 Presidente Municipal por el mes de
 junio del Año en curso. Una vez leídas
 las actividades ordena q' se agregue
 este Documento al la apéndice del Acta.
 En seguida el mismo Lic. Gómez Hernández
 informa q' pasado al punto de los informes
 de las Comisiones, por lo q' se refiere al de
 Hacienda se lo remite Oficio no. 430/84
 del Departamento de H. del Congreso del
 Estado donde se aprueba el Coste de Caja
 correspondiente al mes de Abril del presente
 Año. El Cabildo sanciona el anterior
 Informe y solicita a las Comisiones todo
 lo suyo, haciéndolo en Primer Término
 al C. Julio Landeros García para mani-
 fector q' de el Primero al 29 de junio
 se distinguieron en los diferentes Colonias
 y 9 Algebras Escuelas, \$ 560,000 Litros
 de Agua y continuación la Propom.
 Antonia Solís de Ortiz, informa q' por
 lo q' se refiere a la Comisión de Educa-
 ción, en el mes de junio se realizaron
 Obras en diferentes Escuelas por el
 R. Ayuntamiento de Torreón con una
 aportación de 7'810,773.02, mismas q'
 resultaron en Costo Total de 14'953,775
 33. Acto continuo, el C. Lic. Gómez Her-
 nández manifiesta una vez q' fueran
 perdidos los informes de las Comisiones
 se pasan al sexto y último punto de
 la Condicion O sea el de Acreditación

Generales y pide a las Asistencias q'
 monijente sobre el particular y al efecto,
 el mismo señale q' en relación a los q' se
 Elecciones de Presidentes Municipales q' se
 tendrán a cabo el día 2 de Diciembre
 del año en curso, conforme lo dispone los
 artículos 78 y 93 de la Ley Estatal de
 Organizaciones y Procesos Electorales, el
 Comité Municipal Electoral Organo q'
 iniciará sus funciones regulares 4 meses
 antes de la Elección, o' sea el día 1^o
 de Agosto del año en curso, habrá un
 representante designado por el Ayuntamiento
 del Municipio, en esa calidad, me permite
 proponer a la consideración del Cabildo
 y para q' se desempeñen como Comisionados
 de este Ayuntamiento ante el Comité
 Municipal Electoral en sesión, a los
 C. Licenciados J. Berdaluz López Do-
 mínguez y Nicolás Ortiz Colones, como
 Propietarios y Suplente respectivamente,
 personas q' actualmente ocupan los cargos
 de Secretarios del R. Ayuntamiento y Adu-
 judados de la Presidencia, solicito así
 mismo su aprobación para q' se tengan
 los respectados nombramientos por el con-
 junto del C. Presidente Municipal. Se
 aprueba por mayoría absoluta de los
 miembros del Cabildo los nombramientos
 propuestos en sus términos. En seguida
 el C. Presidente Municipal J. Otón va-
 rija q' relacionado con la Dirección de
 Pensiones para los Trabajadores del
 Municipio, para la integración del Consejo.
 Dinstado la Ley de la materia dispone

En su Artículo 14 Fracción Primera
 9' el Presidente del mismo será el Pre-
 sidente Municipal o la persona q' el
 designe, como sustituto siempre y cuando
 sea miembro del Cabildo, y agrega q'
 en sus fracciones 2 y 3 del mencionado
 dispositivo, q' el Secretario y el Tesorero
 de dicho Consejo serán nombrados por
 el Ayuntamiento de Torvión a propuesta
 del Presidente del Consejo, en tal con-
 text, y con fundamento en el citado
 Artículo 14, así como el Art. Transi-
 torio me permito poner a la
 consideración de este Cabildo para q'
 ocupe el Cargo de Tesorero al
 C. D. Luis de la Rosa Córdoba y
 como Secretario al C. D. Armando
 Torres López de Zora; Pidiendo
 así mismo se extiendan las respectivas
 nombramientos por conducto del C.
 Presidente Municipal y Secretario del
 Ayuntamiento en caso de ser aprobadas
 las propuestas. Pasado a votación, son
 aprobadas las nombramientos propuestos
 por mayoría absoluta de los miembros
 de Cabildo. A continuación, el C. D. D.
 Luis Ramírez Ríos pregunta si
 ya fue consultado al C. D. Armando
 Torres López de Zora para la ocupación
 del Cargo, a lo q' el C. Lic. Carlos
 Gómez Hernández contesta afirmativamente
 y agrega que al siguiente día se pondrá
 de acuerdo para ponerlo al tanto sobre la legislación
 respectiva, agregando por otro parte, al C. Lic. Honorio
 Espinosa que el Sr. Torres López de Zora, ha

desempeñada con anterioridad labores similares en el Departamento de Oahu con buenos resultados, por lo que ovala la decisión en asignarle como Secretaria de la Dirección de Pensiones. Enseguida el C. Secretario del Ayuntamiento da respuesta a Consulta planteada por el Sr. Luis Gómez Gies en la Sesión de Abril, sobre el funcionamiento de la Unidad Deportiva y al efecto señala que la ley que crea Dicha Patronato en su Artículo 23 Fracción XII dispone que es obligación informar semestralmente sobre las actividades desarrolladas y rendir un Informe Público en relación a los ingresos y Egresos de la unidad, y que en el mes de Diciembre se publica en los Periódicos locales dicho Informe. El Cabildo sanciona este Informe. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que con motivo de las obras que está realizando el Ayuntamiento, y para encontrar se por posibilidad de continuar con la prolongación por de la calle Acahualtlan para conectarse con la Calzada Tatlucan de esta ciudad, fue necesario afectar a la Empresa Vimoroga, S.A. cuyo representante es el Sr. Gabarita Villanueva Díaz, la Cantidad de 932.40 M2 de terreno, propiedad de dicha Empresa, y por tal efecto se les hizo la promesa de compensables con 681.25 M2 que actualmente ocupa el Corral de la Calzada Tatlucan, califonante al terreno propiedad de Anonclidioria Vimoroga, S.A., en esta virtud pone a consideración del Cabildo para que se apruebe dicha acción compensatoria en favor de la

Empresa Visoroga, S.A., pidiendo así
 mismo que de ser aprobada esta Compensación
 se ordena integrar la documentación necesaria
 para remitirla a la Ejecutiva y por su conducta al
 D. Congreso del Estado para su aprobación defi-
 nitiva. Sometida que fue a votación, por
 mayoría absoluta de miembros del Cabildo
 se aprobada la compensación de Tenera en
 favor de la Empresa Visoroga, S.A., ordenán-
 dose se integre la documentación referida.
 Acto continuo, el C. Dr. Luis Gómez Qui-
 roga, al Secretario del Ayuntamiento
 Lic. J. Guadalupe López Domínguez, que si
 puede informar al Cabildo que influencia
 tiene el municipio o la Presidencia municipal
 con el Registro Nacional de Electores que se
 encuentra en este mismo Edificio, y a que
 pueda observar en visita que haga a las ofi-
 cinas del mismo, que se encuentre en muy
 malas condiciones físicas y que de acuerdo
 con refrigeración, además de que pueda ver
 las condiciones en que trabaja el Personal.
 El Lic. López Domínguez se ofrece a recabar
 la información necesaria para estar en
 condiciones de dar respuesta en la siguiente
 Sesión a la Cuestión del C. Regidor Luis
 Gómez Quiroga. Queriendo El Dr. Luis Gómez
 Quiroga dirigirse al Cabildo para hacer del
 conocimiento de que en la Casa del Obispo de
 la C.T.M., se encuentra personal del Registro
 Nacional de Electores realizando labores
 de Empadronamiento, a nombre de Spadula de
 Información y que hasta donde tiene conocimiento,
 no se ha hecho público ningún Censo
 General de Empadronamiento. El C. Lic.

Gómez Hernández expresa que en la siguiente
 Sesión se informará sobre esta actividad
 y que posiblemente se trate de alguna confu-
 sión. No habiendo otros asuntos General que
 tratar, el C. Presidente Municipal Interino
 con las palabras "se levanta la Sesión",
 declara clausurada esta Sesión Ordinaria de
 Cabildo, siendo las 15:35 (Quince y treinta y
 cinco) hrs. del día 29 (Veintinueve) de Julio
 de 1984 (Con mil novecientos ochenta y cuatro).
 Firmado para constancia los que en ella
 intervinieron. Donde se

En la ciudad de Tuxtla, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00
 (Diecisiete) horas del día 31 (treinta y uno)
 del mes de Julio de 1984 (mil novecientos
 ochenta y cuatro), reunidos en la sala de Ca-
 biendo de esta Presidencia Municipal, los C.C.
 Regidores: Lic. Carlos Gómez Hernández, Cata-
 lina Espinoza Espinoza, Guadalupe Hernández
 González, Estela Fuentes Silva, Justino
 Soto Gómez, Sr. Rafael Medina Gómez,
 Guillermo Olivas García, Sr. Luis Gómez
 Giss y Sindicos: Crispa, Patricia Salas de
 Ortiz y Víctor Gómez Gómez García, presi-
 dos por el C. Lic. Carlos Gómez Hernández
 en ausencia del C. Presidente Municipal
 Lic. Braulio M. Hernández Aguirre, asistida
 por el C. Lic. J. Guadalupe López Domínguez,
 Secretario del A. Ayuntamiento. Da
 principio la sesión ordinaria en las palabras
 del C. Lic. Gómez Hernández "se abre la sesión", y
 solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento se
 sirva pasar lista de asistencia, hecha la cual,
 manifiesta existir Quorum. El C. Lic. Carlos
 Gómez Hernández declara formalmente abierta la
 Sesión Ordinaria de Cabildo y pide al Secretario
 del A. Ayuntamiento de lectura al acta anterior,
 la cual se hace en ese momento mismo que es
 aprobada en todos sus puntos por los miembros
 del Cabildo. Enseguida el C. Lic. Carlos
 Gómez Hernández en su carácter de Presidente
 Municipal Anterior, pide se de lectura a
 la convocatoria la cual se hace por conduc-
 ta del C. Secretario del A. Ayuntamiento. A
 continuación en uso de la palabra el Lic.
 Gómez Hernández manifiesta que una vez que han

sido cubiertas las dos primeras puntas de la
 Convocatoria de referencia, se pasa al tercer
 punto y enseguida se dispone a dar lectura
 a las actividades del C. Presidente Municipal,
 por el mes de Julio del año en curso. Leídas
 que han sido las actividades, ordena se agregue
 este Documento al apéndice del acta. Enseguida
 el mismo Lic. Gómez Merino expresa que se
 pase al punto de los informes de las Comisio-
 nes por lo que se refiere al de Hacienda, se
 ha recibido oficio No. 477/44 del Departamento
 de Fisco del Congreso del Estado, donde se
 aprueba el corte del año correspondiente al mes de
 Mayo del presente año, y solicita a las demás
 Comisiones rendir sus respectivos informes. En
 primer término, y en uso de las palabras el C.
 Julio Lombas García informa que ha dejado
 la entrega domiciliaria de agua, ya que en su
 gran mayoría los beneficiarios tienen ya sus
 tomas de este líquido así como entre otros,
 Las Colonias Las Ruínas, y Santiago Gómez.
 Pide que se esté atenta por parte de
 quienes para que el resto de los beneficiarios
 instalen sus tomas. Sigue manifestando que
 las pipas se encuentran descompuestas pero que
 han sido substituidas para prestar el servicio.
 De continuación la C. Sr. Antonio Salas de
 Ortiz, en su ramo de Educación, informa que en el
 mes de Julio dijo por la regular las aporta-
 ciones del Presupuesto habiéndose operado un
 total de \$ 15,311,739.07 (Quince millones trescientos
 once mil setecientos treinta y nueve Pesos 07/100
 m.n.) y también se tramitaron 27 (Veintisiete)
 Decesos cuyos beneficiarios fueron personas de
 escasas recursos se repitió el pago de las

Prefe di y de la Corporacion de los Regentes, asi mismo informa que ya no habra becas y solicitudes que se emitan reconocimientos por parte de la Secretaria del Ayuntamiento por todas aquellas Escuelas que apoyaron para el otorgamiento de estas, sometiéndose a votación este sistema, el Cabildo apueba por unanimidad el expedir estas reconocimientos. En uso de la palabra el Sr. Luis Gomez Aiss. y a manera de aclaración manifiesta, que las Escuelas estan obligadas a aportar el 5% en Beas interviniendo la Caja. Salis para expresar que efectivamente las Escuelas tienen dicha obligacion pero que es una cuota minima que ya ha sido pagada y que todas las becas que se han otorgado recientemente y que son de un monto importante han sido facilitadas. La Presidencia y como consecuencia adicional al 5%. Ayuga la Caja Salis que en forma significativa en Prefe di a favor de las becas subsidias, se sostiene la base de aportaciones Beas, etc. Enseguida, el Sr. Lic. Carlos Gomez Aronides manifiesta que una vez que fueron vendidos les informa de sus condiciones, se pasa al sexto y ultimo punto de la Convocatoria o sea el de Cuentas Generales, y pide a los asistentes que se manifieste sobre el particular, Interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para dar respuesta a la pregunta que hizo en el punto anterior el Sr. Luis Gomez Aiss en relacion a las oficinas del Registro Nacional de Electores en donde por parte de la Presidencia Municipal y al efecto señala que esta es una dependencia federal que depende de la Secretaria de Gobernacion, y lo ofatiba inmediata se loca

liga en la Delegación en Jactilla, Coahuila, así mismo agrega, que el pago a su personal en base a la federación y que ocasionalmente la Presidencia Municipal le proporciona personal adicional como apoyo a Compras especiales.

Sus gastos administrativos también son pagados por la federación. Sigue manifestando el Lic. Sr. Prudalupa López Domínguez que el Lic. Juan Tello, Titular de las Oficinas del Registro Nacional de Electores, le comunica que en ningún momento esa Dependencia ha iniciado labores de Empadronamiento a nivel Federal, y mucho menos a manera de módulos, que está va a suceder en fecha próxima, y que lo que ha estado ocurriendo es que dentro de las labores normales de la dependencia a su cargo, se ejecutan diferentes actividades como la de depurar cualidades, checar domicilios, etc., actividades de carácter permanente. Pasa que el C. Secretario del Ayuntamiento para comunicar al Ayuntamiento que en las sesiones de Cabildo de fechas 31 de marzo de 1982, 30 de abril de 1982 y 30 de septiembre de 1982 se venturo la solicitud planteada por la Asociación Civil "Luzes" por conducta de su Presidente el C. Dr. Blas Quintana Hernández y donde solicitó la donación de una fogía de terreno de 13.13 por 75.00 metros y que se encuentran ubicados en la Exirada situada entre un Corral de la Colonia Nueva Los Reyes y El Colegio Jesús Esp. Echeverría y que se destinaron a la construcción de una Escuela que funcionara como alfabetización y enseñanza de Educación Primaria y Secundaria abierta. En la última sesión el Cabildo acordó por esa-

unanimidad pedir firmas de apoyo de la
 Comunidad Independiente a dicha obra y de
 esta manera poder dar solución definitiva
 a la solicitud. Al respecto, se les in-
 forma que con fecha 30 de julio del año en
 curso, se ha recibido en la Secretaría
 Escrita de Asociación Civil "Luzes" al
 cual adjunto 40 hojas con firmas, Direcciones
 y teléfonos de 417 personas que apoyan la Asocia-
 ción a la Asociación de referencia. Así misma
 acompaña Escrito del Instituto Especial para la
 Educación de las Adultas Delegación Colahuila
 signado por el Sr. Guillermo Quintan Cuervo
 en el cual don fe que el Círculo de Estudios
 de la Corregión de Luzes y Jesús M.
 Chavira, de la Colonia Ortopedica Las
 Fuentes, se encuentra participando dentro del Programa
 de Educación Básica, esta promoción también en
 apoyo a la solicitud de Donación de terrenos de la
 en favor de la Asociación Civil "Luzes". Se
 puso a consideración del Cabildo la documen-
 tación recibida para que se vean sobre la
 referida donación, aprobada x unanimidad
 de miembros del Cabildo la donación en favor
 de la Asociación Civil "Luzes", Q. de orde-
 narse integrar en la documentación necesaria y
 remitirla al Ejecutivo para que por su conducta
 se someta al H. Congreso del Estado para su
 aprobación definitiva. Queveramente interviene
 el Secretario del Ayuntamiento por manifestar
 que se recibió con fecha 30 de julio del año en
 curso, Escrito de Colonos de la Colonia San
 Ferrnandez de de Las Fuentes, y a la letra dice:
 "Federación de Colonos y Caseríos de Corón
 A.C. Lic. Braulio Manuel Ferrnandez Quiroga.

Presidente Municipal. Ciudad. Respectosa-
 mente nos estamos dirigiendo a Usted
 a fin de solicitar en Donación del Buen Muni-
 cipal que se identifica en el Plano elaborado
 por el Departamento de Colonización Urbana
 y Obras Públicas de esta Ciudad, y que
 adjuntamos al presente, que tiene una super-
 ficie de 1400 metros cuadrados ubicadas
 entre calzada Mexico y Calzada Praxedis
 Ferrández Aguinal de la Colonia Elsa Ber-
 nardy de las Fuentes (Supermanzanas
 XVII). El área solicitada tiene la doble
 finalidad de la construcción de un jardín de
 niños que beneficiará a una gran cantidad
 de niños de la Colonia Elsa Bernardy de las
 Fuentes, Jalisco, División.
 RESPETUOSAMENTE.- Toluca, Coah., a 31 de
 Julio de 1984 "Por la Reforma Urbana" Prof.
 Gloria Cepeda Romero, Srio. General
 Cornelia Rojas Rojas, Srio. de Orga-
 nización. Dra. del G. estas Casas Srio. de
 "Actas" Cuestión a consideración del Cabildo
 la aprobación de la solicitud de donación, es
 aprobada por unanimidad de miembros del
 Cabildo, ordenarse que dicha donación opere
 en favor de la Secretaría de Educación Pública,
 y se integre la documentación respectiva para
 su trámite definitivo ante el H. Congreso del
 Estado. A continuación, el Sr. Luis Romero
 Srio. pregunta al Secretario del Ayuntamiento
 cuando se instala el Comité Electoral y donde,
 contestándole que dicho órgano se instaló el
 próximo miércoles Ocho de Agosto y Provisional-
 mente funcionará en las Buenas Matornas 814
 Ote. Para continuar, nuevamente entró en el

Dr. Luis Romero Dios para expresar que el Presidente Municipal no le haga caso, con así es que no incluye su Comisión relativa a las Fontanas de los Calón en la orden del día de esta Sesión, enterándose el Lic. Gómez Hernández para aclarar que está incluido en las Asuntas Generales, -- apoyándose en que con anterioridad se había acordado que las cosas en particular no se tratan como puntos aparte y pide al Secretario del Ayuntamiento fuertemente de Lectura al Escrito que hizo llegar el Dr. Romero Dios al Presidente Municipal y el cual dice lo siguiente: " Lic. Práctico Sr. Hernández Quiroz, Presidente Municipal de Tuxtla Chico. En mi carácter de Regidor del Ayuntamiento de Tuxtla Chico, que Usted preside y con fundamento en la facultad de Iniciativa que me concede el Artículo 26 Fracción II de la Vigente Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila, por lo presente le permito plantear a Usted lo siguiente: Que en virtud de las serie de Protestas que entre numerosas ciudadanas, medios informativos y Organizaciones Civiles ha suscitado el Acto de las Antiguas Fontanas Esplásticas que se encuentran instaladas sobre el Poder Central de los Calón Calón de esta ciudad, y su inconvenciente substitución por otras de concreto que son solo objeto de alienta y enorme desperdicio, por considerarnos antiestéticas, impracticables e inconvencientes, atentamente solicita a usted lo siguiente: 1.- Que en el orden del día para la próxima Sesión de Cabildo

se incluya en punto para tratar el asunto arriba
 mencionado y tomar una decisión oficial sobre
 el Contador. 2.- Que se presente al Depar-
 tamento Municipal de Electrificación, Urbanis-
 mo y Obras Públicas para que informe al efecto en
 informe, a fin de dar adecuada tramitación
 a la cuestión, y se fide a la Comisión del
 Ayuntamiento que atiende lo relativo a este
 punto emita Dictamen al respecto. Asimismo
 Dr. Luis Gómez Aísa, Decano Regidor del
 Ayuntamiento de Torrevieja Interviene en la C. Cata-
 lina Martínez Martínez para expresar que el Dr.
 Gómez Aísa propuso que se rindieran infor-
 mes por las Comisiones por que esta cuestión
 mucho tiempo en las Sesiones y que ahora
 con esta dicha Intervención, proponiendo que en
 siguiente Sesión ella se acompañe a informar
 como parte de la Comisión de Electrificación,
 Urbanismo y Obras Públicas al respecto. El
 Decano Regidor manifestó que cuando se
 trata de Obras, Posicionamiento, Electrificación,
 etc. se cita a los Jefes de Departamentos para
 que informen sobre sus asuntos, intervien-
 do oportunamente la Segunda Regidora Cata-
 lina Martínez Martínez para citar como ejemplo
 la Junta del día 2 de Julio cuando en donde se
 citaron Jefes de Departamentos donde se analizaron
 las obras sobre las obras que concluirán en el
 presente año, en uso de la palabra el C. Sr. Guillermo
 Oliva Ponce, manifestó que el Dr. Luis Gómez
 Aísa debía acompañar la petición, interviniendo
 oportunamente el Decano Regidor Carlos Ponce
 Ferrández para señalar que él considera que no
 hay inconveniente para el objeto y ahora que el
 Sr. Casado se acuerda que las comisiones no tienen

sus informes en las Sesiones de Cabildo por
 que se llevarán mucho tiempo y si están
 seguras dudas se resolvieron en forma Conticular.
 Posteriormente interviene el C. Guillermo Olivas
 Borcín para señalar que la C. Catalina Espinoza
 no viene preparada y que es necesar-
 ia convocar al Dr. Luis Romero Díaz para
 pedir informe. En uso de la palabra el
 Dr. señala que el se refiere a Informes en
 Conticular y dice que por ejemplo el caso de
 Julia Lombard, pero no todas las obras porque
 entonces serían paratónicas las Sesiones y
 que la C. Catalina Espinoza puede informar
 sobre el Caso, respecto al descontento
 existente y que se advierte que no es obra de
 necesidad, y que es obra de remediación y
 a la vez hace la petición de que el
 Cabildo acuerde dejar las mismas obras
 que tiene, señalando la importancia que el
 Cabildo repite el sentir de los ciudadanos.
 En uso de la palabra el C. Rector Javier Ro-
 mera propone que la C. Catalina Espinoza
 haga el Estudio Correspondiente, interviniendo
 personalmente esta última para exponer su
 Intervención y agrega que lógicamente las obras
 no se hacen por habérselas, que no se hacen las
 obras con el ánimo de ocasionar perjuicio en
 los ciudadanos, y señala que hasta que se
 dictamine se abordará el tema únicamente
 interviene el Dr. Luis Romero Díaz para pe-
 guntar que va a pasar con las obras si en el
 mes el retiran todas las obras. El C.
 Secretario del Ayuntamiento solicita al Ca-
 bildo su intervención, en cual es concedida
 por conducto del Primer Regidor Carlos Fong.

Herrández y al efecto señala que el escrito presentado por el Sr. Antonio Jais hasta este momento se está haciendo del conocimiento al Cabildo en pleno y que fuertemente será el Ayuntamiento quien defina el tratamiento que se dará a dicha promoción, agregando que el Cabildo es un organismo colegiado, deliberante, serio y que por su nivel las asuntos que aborda deben de presentarse fundamentalmente haciendo la abstracción en particular de que el escrito presentado por el Sr. Antonio Jais, señalando dentro de uno de sus puntos del 6to. "Serie de Contratos que entre empresas Ciudadanas" y al respecto no aporta elementos de convicción que demuestren una serie de Contratos de empresas Ciudadanas, además agrega "Medios Informativos" y tampoco en este caso acompaña a su escrito las pruebas y elementos necesarios para establecer su dicho. Por otro punto también se refiere a los "Contratos de agrupaciones diversas" y sobre este particular tampoco señala ni aporta las pruebas que sustenten su argumento, por lo que el Secretario recomienda que tratándose de asuntos en particular, se deba ser precavido del procedimiento a seguir frente al Cabildo para evitar confusiones y malos entendidos. En uso de la palabra en Cofra. Antonio Jais de Ostiz se dirige al Cabildo para expresar que no hay malos entendidos en las oposiciones referidas, que las obras son para beneficio, que cuando se tengan los elementos técnicos necesarios se podrá abordar el tema y señala que si se suspenden las obras se ocasionará un perjuicio tanto en sus obras como en los programas ya establecidos y que si llegara a existir un error en su aplicación, el Cabildo sea quien

los Comités, pero invita a que no se prejuzgue
sin antes analizar los asuntos; que ha quedado
decretado la historia se en Escrito y que
ha sido puesta a Consideración del Cabildo.
Sigue manifestando en Oroya. Antonio Saldaña
de Oroya que la Administración Municipal
ha marchado bien y que cuando el Sr. Luis
Gómez Díaz ha pedido información se le ha
dado con toda oportunidad, a lo que dijo no
hoy más discusión hasta que informe la Comi-
sión de que tiene ese encargo. En uso de un
palabra el Sr. Dr. Luis Gómez Díaz manifiesta
que el no tiene inconveniente en el Comen-
tario y presta intervención así misma
al Sr. Julio Londeros Forés quien dice apoya
la propuesta de la Oroya. y señala al
petitorio a la Comisión de Obras Públicas y
que siempre ha estado enterado de las obras
que se están realizando y agrega que en rela-
ción de las Obras de la Oroya hubo personas
que se presentaron ante él con el objeto de
comprobarlas. Generalmente el Cabildo aprueba
que en la siguiente sesión se presente las
dictámenes relativos a las Obras instaladas
en la alzada Oroya. Información que quedara
a cargo de la Comisión de Organización,
Urbanismo y Obras Públicas por conducto de
la Sr. Celso Martínez, y recordase, se give
atenta oficio al titular del Dicho Departa-
mento para que informe sobre el Costeador.
No habiendo otro asunto que tratar, el Sr.
Presidente Municipal Interino Aparicio de Leon-
ta en sesión Ordinaria del Cabildo; siendo
las 18:05 (Dieciocho enes) horas del 31
de Julio de 1944, firmada por el Sr.

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 31 (treinta y uno) del mes de Agosto de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro) reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal los c.c. Regidores Lic. Carlos Gómez Hernández, Catalina Martínez Martínez, Florentino Hernández Eley, Esteban Flores Salas, Lic. Guadalupe Torres, Julio González Porcín, Gustavo Pata Espin, Guillermo Obeso Porcín, Dr. Luis Gómez Dios y Indiles Oajua. Antonia Salas de Ortiz, y Víctor Gómez Romero Porcín, presididos por el c. Lic. Carlos Gómez Hernández en ausencia del c. Presidente Municipal Lic. Donato González Hernández asistida por el c. Lic. G. Guadalupe López Domínguez Secretaria del A. Ayuntamiento. - Da fe pública en la Sesión Ordinaria en las palabras del c. Lic. Carlos Gómez Hernández "Se abre la Sesión", y se lee el c. Secretario del A. Ayuntamiento se hizo pasar lista de asistencia, hecho lo cual, manifestó estar Quorum. - El c. Lic. Carlos Gómez Hernández declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pide al Secretario del A. Ayuntamiento de lectura del acta anterior, lo cual se hace en ese momento mismo que es aprobado en todas sus partes y las miembros del Cabildo. Enseguida el c. Lic. Carlos Gómez Hernández en su carácter de Presidente Municipal Interino pide se de lectura a la Ordenanza lo cual se hace por conducto del c. Secretario del A. Ayuntamiento, a continuación en uso de su palabra el c. Lic. Gómez Hernández manifestó que una vez que se han cubierto los dos primeros puntos de los

Corroboración de referencia, se pasa al Secreto
 y enseguida se dispone a los lectores a las
 actividades del C. Presidente Municipal, por el
 mes de Agosto del año en curso. Leídas que
 han sido las actividades, ordena se agregue
 este Documento al apéndice del acta. Respecto
 a las actividades del Dr. Luis Gómez Aiso
 pregunta que si se puede saber que trata el
 Sr. Presidente en la junta que tuvo con el
 gerente de Telefonos de Mexico. En esa de la
 palabra el Lic. Gómez Hernández señala que en
 la mencionada junta se platicó sobre las líneas
 de telefonía del área local del operador Quince,
 para seguir adelante con la obra. Enseguida
 el Sr. Lic. Gómez Hernández expresó que se
 pase al punto de los informes de las Comisio-
 nes por lo que se refiere al de Hacienda, se
 han recibido los oficios Nos. 508 y 541/88 en
 los cuales el jefe del Departamento se plasma
 asienta que habiéndose aprobado las Cuentas de Caja
 correspondientes a los meses de Junio y Julio del
 presente año, y solicitar a las demás Comisiones
 rindan sus respectivos informes. - En primer término,
 y en uso de su palabra el C. Julio Lombas Por-
 ción, informa que del primero al Treinta y uno
 de Agosto de 1984 (mil novecientos ochenta y
 cuatro), se llegó agua a las Colonias Lagos
 Córdova, Las Luces, Santiago Gómez, In-
 clinación Santiago Gómez, Vicente Guerrero,
 Antigua Recinto, Justa Sierra y otras, en 400
 viajes con un total de 4'000'0000 Cuatros
 millones de litros. Sigue manifestando el
 Sr. Lombas que las Comisiones 3 y 4
 siguen descompuestas y la No. 5 con fallos en el
 motor. También informa que tanto el comen-

el Sindicato Víctor Jover Amor y Fornero tienen
 un reconocido por las Colonias Santiago Amor y
 y Ampliación del mismo nombre y el porcentaje
 de que cada factor 15 tomas domiciliarias de
 agua, y que en esa virtud se está reduciendo
 de la entrega de este líquido y se sigue in-
 sistiendo ante las que factor por que hagan
 su contrato. En caso de en palabra la C.
 Oros. Antonia Páez de Otilio informa que el
 Municipio sigue con el plan de ayuda y
 que se entregaron a Explotadas y Funcionarios
 Municipales para la compra de Uniformes, pago
 de Inscripciones y Utiles Escolares. Comenta
 además al Cabildo, que se recibió Oficio de
 la Directora de la Escuela Miguel Hidalgo
 Oros. Josefina Voz Amor, mediante el cual
 solicita de C. Presidente Municipal su intervención
 ante el Director de Obras Públicas en el Estado
 para que sea tomada en cuenta en el Presupuesto
 de Obras para el próximo año de 1945 (mil
 quinientas ochenta y cinco), la segunda etapa de
 la construcción de ese Centro Escolar. Por
 esta parte, informa que otra de las actividades
 del importante fue que se otorgaron 54 ayudas
 económicas por \$1,500.00 (Un mil quinientas
 Cenas o 100 D.D.) cada una a ciudadanas
 que así lo solicitaron. A continuación, inter-
 viene la C. Catalina Montoya Montoya para
 rendir informe que se comprometa en la acción
 anterior, que se refiere a su área de Organizaci-
 ón, Abono y Obras Públicas, siendo en las
 siguientes ternas: En atención al acuerdo adoptado
 en Sesión ordinaria celebrada por este H. Ayunta-
 miento, la Comisión de Organización, Abono
 y Obras Públicas que suscribe, se permite

informar: Que en reunión expresa presidida
 por el C. Presidente Municipal Sr. Braulio
 González Hernández Quintal, con el Titular
 del Departamento de Obras Públicas, el C.
 Tesorero Municipal, y el Titular de Expensas,
 Conocedores del Proyecto que para la rehabilitación
 de la Calzada Colón fue formulada.
 Argumentos presentes y válidos mas fueron
 expuestas sobre la necesidad que en principio
 fue de la Construcción de Pavimentaciones
 a toda la zona de la calzada en sus
 comellón Central por el deterioro sufrido hasta
 ahora, el arreglo de sus pisos con adoquina-
 miento y calabración de despericos. Por lo que
 respecta a las Ponceas metálicas, se analizó
 profundamente la posibilidad de uniformar
 un tipo, prevaleciendo en esas partes la opinión de
 Calles en su lugar Ponceas fabricadas con un
 material más resistente que saportan en irres-
 ponsabilidad en ocasiones al no ser conveni-
 ción, y sobre todo que su consistencia con-
 duzca un mantenimiento mas castoso al
 Municipio. Cabe mencionar que se observó
 con atención el proceso de realización de
 esta obra, acerca de que mas ponceas era necesario
 mejor en calidad de acabado que se dio a
 las Ponceas que fueron instaladas en la Al-
 ameda por lo que se eligió al Contra-
 lista Encargado, en que ello significara que
 mas ponceas mas importante en obra de la
 ciudad que otra, todo lo contrario, era posible
 superior en calidad dada la experiencia adquiri-
 da. Lo manifestado se pone en consideración de
 esta H. Comisión de Calles. Por lo Comisionado como
 Presidente es C. Catalina Martínez Martínez, como

Señoritas Florentina González Pérez y Julia González
 Ponce. Interviene el Dr. Domínguez días
 por preguntas a la C. Catalina Montenegro Ont.
 como las que se dio tanta importancia a
 su Calidad y Belleza de las Antiguas Bases
 que se renovaron, como es que se decidía
 la Comisión a autorizar sus Comités por otras
 que aunque en gustos se rompan y enas-
 de ninguna manera pueden compararse con las
 Bases de metal que existen que son incluso
 artísticas con grabados alusivos a las Estada-
 nes del año; en cuenta a la decisión, dice el Dr.
 Domínguez "me sorprende que la Comisión piense
 que el Concreto ornado pueda ser más duradero
 y resistente que el metal de que son las Bases
 originales y señala además que "Por muestra de
 el caso resisten y mala Calidad de las ac-
 tuales, las invita a revisar las recién instala-
 das para que se precaten de que algunas ya están
 desmenuzadas y algunas con fisuras". En cuenta
 a Comodidad. Continúa El Dr. Domínguez - "A
 quien se le ocurre pensar que es más cómodo
 sentarse sobre piedra que en las sillas de
 madera que tienen las Bases que se quita-
 ron. Oregón en su intervención el Dr. Domínguez
 que a su juicio la Junta Montenegro Ont. mal-
 interpreta su petición que el dilema por la
 Sección de Valueda anterior pues lo que el
 Impugnador no es, en un momento dado, lo que
 la Comisión de Clasificación, Urbanismo y
 Obras Públicas haya decidido en cuenta al
 asunto de la renovación de las multitudes de
 Bases. Lo que el se permitía objetar es la
 facultad que tiene una Comisión nombrada del
 Cabildo para decidir sin autorización de este

Cuando cobijado la ejecución de una obra cualquiera, y sin haber hecho antes del conocimiento de los edictos las causas, el Proyecto, el Presupuesto, etc., necesarias para ser aprobadas. Para ejemplificar, continuó el Dr. Romero, Decano Regidor, puede citar en concreto que han observado los edictos que han formado parte de otras comisiones, en lo referente a Proyectos por ejemplo en los que, una vez terminada por la Comisión de Estudios, ha habido del conocimiento del Cabildo como anteproyecto de que, al considerarla en comuna puede si así lo estima conveniente y las miembros lo aprueban, introducir modificaciones, agregadas, restricciones a los presentados, antes de aprobarlos."

"Hechos como este! - Continuó el Dr. Romero - Don lugar a que se levante en protesta de los Ciudadanos, como ha ocurrido en esta ocasión porque no se toma en cuenta al Cabildo en pleno y los integrantes de las comisiones se sienten autónomos para decidir, sin verlo". Después prosiguió el Dr. - "no se toma en cuenta para nada en ciudadanía en algo que de alguna manera afecta a sus intereses, como ya ha quedado demostrado con la repulsa que el Pueblo ha manifestado por lo dicho pues en ningún momento, con anterioridad al hecho, se anunció o se hizo pública el Proyecto para escuchar a la Opinión Pública". Continuando en su exposición el Dr. Romero dijo "El ayuntamiento tiene que ser siempre respetuoso de la voluntad popular para no

vencia señalada por esto, y por eso deber
 tomarse las medidas apropiadas para
 evitar disgustos, como por ejemplo,
 se acordó que este Cabildo no aprobara
 la cesión de la finca de Terreno que
 solicita una Asociación Civil en la Cal.
 Nueva las Angeles por considerar que venia
 en petición, las cantidades suficientes para el
 caso, y no fue sino hasta que Estas se
 presentaron, con varias cartillas conteniendo
 las firmas de vecinos que apoyaban el Pro-
 yecto, cuando lo comuna aprueba en salici-
 tud. De esta manera, si posteriormente
 hubiera peticiones de parte de algunos vecinos del
 lugar por la construcción pretendida, el Ayunta-
 miento cuenta ya con la voluntad expresa de
 las personas que apoyaron el Proyecto para
 justificar su decisión. Interviene el C. Lic.
 Gómez Borrón para señalar que la sucedida
 fue que las Comisiones dejaron de informar y
 que en todo caso fue mal entendida, nuevamen-
 te interviene el Dr. Gómez para decir
 que él no recuerda que en ninguna sesión
 de Cabildo hayan dejado de informar las
 Comisiones, respecto hecho de la Glorifi-
 cación, Urbanismo y Obras Publicas. que
 nunca los había hecho por ahora ante
 la ola de protestas, su falta de evidencia,
 nuevamente interviene el C. Lic. Gómez
 Borrón para señalar que fue muy breve
 en una ocasión el informe de las Comisio-
 nes y que en ese entonces, no se puntua-
 lizó muy bien sobre las formas de rendir
 los informes. En este punto interviene
 de nuevo el Dr. Gómez para decir que lo que

se debe informar se tiene que informar, porque
 así lo ordena la ley. Dicha Comisaría tiene
 en palabra la Coma. Antonio Salas de
 Ortiz, Primer Jefe, quien manifiesta que
 existe un mal entendido, las comisiones
 fueron nombradas por el Cabildo en su
 primera sesión y ahí se trata sobre la
 manera de recibir sus informes, acordando
 que el Cabildo está representado por la
 Comisión que se les otorga en ese momento y
 considera que el caso particular de la
 Comisión de Colonización, Urbanismo y
 Obras Públicas. La ciudadana Catali-
 ma Sportey Sportey está informando con base
 en el acuerdo que se toma del ramo correspon-
 diente, señalando como ejemplo que para las
 licencias que ella maneja, si hubiera necesidad
 de traer la relación de todos los beneficia-
 rios, sería insuficiente tiempo para conformar
 en detalle; y sigue diciendo que no es así que
 fue mala intención de lo que se está haciendo y
 que al momento que se tomaron acuerdos de
 aptar por tales o cuales materiales por devalua-
 ción económica etc; fue x acuerdo que se toma
 de esas personas encargadas del ramo y que
 esas personas mencionadas de cualquier modo si-
 guen prestando un servicio y han sido ellas
 todas en otro lugar. Considera que no se toma
 ningún acuerdo entonces que se toma con los
 mejores elementos que se conta en ese momento
 tomando en consideración la buena presentación
 y calidad de las licencias que se instalaron en
 la Alameda Zaragoza. Sigue explicando que
 existe algún detalle de solicitar licencias cerca
 de eso, considera que lo que se ha traído

es un dictamen y que quede claro que en las
 Comisiones se está reportando al Cabildo.
 Continúa manifestando que la Comisión de
 Educación es muy delicada y jamás se ha
 informado al Cabildo sobre las cosas.
 Interviene el C. Dr. Luis Gómez quien dice
 se está tratando de defender por puntos,
 la Junta. oportuno es que la Comisión es
 cierta, agrega, para insistir a pesar de que
 están Comisionadas del Cabildo. Ellos deben
 saber de las decisiones que se toman y es
 cierta que en muchas cosas les ha dado el
 voto de confianza, pero en el caso concreto
 no se dice ningún informe, y agrega que como en
 el caso de las Comisiones de Depósito, se de-
 signa una Comisión y que ellos deben venir
 a informar lo que la Ciudadanía pide y tomar
 en cuenta al Cabildo. Sigue manifestando
 que en relación a la Comisión de Educación, el
 debe de participar para informar al Cabildo de
 las quejas que le han conentado sobre que se
 han instalado en Escuelas Personales que no
 tienen titulación y pide al Cabildo se ponga
 atención en esas cosas porque se protesta-
 que, porque no es gusto que verdaderas maes-
 tras no han podido hacer trabajo, se acuerda
 que para tal efecto se omita el acuerdo
 de la Comisión respectiva. En uso de la
 palabra el Sr. Gálvez manifiesta que desea
 aclarar al Sr. Gómez que en la sección, pro-
 puesta y designación de las maestras y su
 titulación la tiene el Sindicato y que el
 Cabildo no tiene facultades ninguna más que para
 recomendar, para autorizar en algún caso respon-
 sabilidad del Sindicato de maestras para el

Caliendo no interviene en esas cosas, sigue
 interviniendo en Orajón. Talis para explicar que
 la Presidencia Municipal al no tener inter-
 vención, no se le debe atribuir que salga
 la actitud de dichos maestros. Toma la
 palabra el Dr. Luis Gómez Díaz para in-
 sistir que si hoy tanta Oraj. con tutela no
 se les da el mismo derecho. Nuevamente
 interviene la Orajón, Talis quien manifiesta
 que fue tanta la Concepción de este
 Ayuntamiento de la Inspección por Inspección de
 Revisiones y Comisiones a la Dirección Provincial
 para las Juntas Educativas de cualquier caso
 indebido y si alguna Administración ha sido
 fuente en el caso de Educación es esta, ya que
 se hizo una reducción de Intendentes y de maes-
 tros, posiblemente, mas otras padomas hacer una
 sugerencia al Sindicato y de eso a que ellos
 las quitan no se aseguran, pues lo hecho se
 hace porque el Sindicato se mejora de cualquier
 modo, lo menos llegar la inquietud de su
 Intervención. Interviene el Lic. Carlos Ponce
 quien pide a los maestros Talis que ellos Orajón
 seguir hacer algún comentario, pero no volvan-
 los. Interviene el Dr. Luis Gómez para mani-
 festar que no está de acuerdo que no pueden
 estar ellos manejados por el Sindicato, y la
 Educación en Orajón va a decaer porque el
 Sindicato extiende sus Orajón solo a fami-
 lias, amigos, curules, etc.,. Interviene en-
 quida el Lic. Ponce Hernández quien señala se
 va a buscar la forma de que se intervenga
 ante el Sindicato. A continuación toma la pa-
 labra el C. Julio Londoño Ponce quien mani-
 fiesta que quienes proponer, dirigiéndose al

Calucida, si Ustedes me apoyan, se incluyen
 no en este Ayuntamiento, sino en el otro.
 porque estamos por salir el Coder Combiar
 aquí en Combiar y en el Municipio las orbe-
 les de calles, Cunidas, Casas Continen-
 ses etc. por orbeles frutales que al año o
 dos, dan fruta. Sigue manifestando que
 se piensa que este Municipio estará lleno
 de fruta en lugar de ir a comprar en otra
 lado se traerá aquí mismo y así saldrá
 más barata, puesto que solo se estaría poniendo
 agua a los orbeles; que todas las habiton-
 tes en lugar de echarle agua a un fincote que
 no da orbeles o a cualquier otro que no da nada
 se lo den a un orbele del cual se tendría
 beneficio, que Corques y Jordines en Coordinación
 con las SARH y todas las dependencias que
 están incluidas en esta, se encargaron de su
 cuidado. Congo a consideración de este Calucido
 Dip. Esta continúa el C. Lic. Carlos Gómez
 Rosendo se dirige al Calucido para manifestar
 que el Consejo Municipal de Arte y Cultura
 ha proporcionado a través de su oficina los
 nombres de las personas que por sus antecedentes
 pueden ser merecedoras a las Ordenes Espi-
 rituales de Oro Combiar, Caca de Oro, y Capu-
 lla, solicitando del A. Ayuntamiento de Lectura
 el Curriculum de cada uno de esas perso-
 nas haciéndolo en el acta en las siguientes
 ternas: La C. Fundadora Rosmella
 Rosendo es originaria de Cobras de la
 fuente, Coch. Ingrece a la orden de
 Bernabé ministros dedicándose especial-
 mente a la Obra de "Servicio de los
 Pobres" bajo el nombre de San Adela.

En su dedicación, sirvió a los Enfermos, como Enfermera. Trabajo que ha realizado en Tuxtla Gutiérrez, en Tuxtla Chico, Quezaltenango y finalmente en Tuxtla Chico, donde se encuentra al frente de las Clínicas del Club de Leones. Su calidad humana y su condición de servicio constante a sus semejantes, la hace acreedora a recibir en Oaxaca de Oro. El C. José Gregorio Enciso Gómez nació en Tuxtla Chico el día 15 de Septiembre de 1914. Ha sido empleado toda su vida y desde el mes de marzo de 1943 se inicia como voluntaria operadora de la Cruz Roja Mexicana Delegación Tuxtla Chico trabajando todas las noches desde entonces, sin cobrar de remuneración, sirviendo a sus doctores en accidentes, enfermedades, traslados, etc. por sus más de 40 años de servicio en favor de las ciudadanas de Tuxtla Chico, se le propone para recibir la Medalla de Oro. También justamente en la fecha en que se conmemora la fundación de nuestra ciudad, El C. Roque Arce es originario de Tuxtla Chico, radicado en Tuxtla Chico desde hace más de 40 años, se ha distinguido en la vida artística como Escritor de teatro. Labor que ha desempeñado en favor del teatro aficionado principalmente logrando meritos importantes fuera de la Región Huasteca por su dedicación al teatro y la Escenografía en la que su aportación ha servido de base para el Desarrollo de esa zona, se le propone para que reciba el Capullo, Oaxaca Instituido para quien se destaque en las Bellas Artes, destacando su labor por más de 35 años. El Sr. Gómez pregunta si hay algún organismo que proponga

las personas y que si no hay alguna otra que
 lo haga. El Lic. Gómez Bernardy refiere que
 se puede proponer al Departamento de Arte y
 Cultura y que intervienen otras organizaciones
 ante el mismo. El Secretario del A. Dyunta
 muestra opuesto que el Consejo Municipal de
 Arte y Cultura propone que se haga una
 mención especial a la Grafo. Valores
 Bernardy Porcía, recientemente fallecido y
 quien dedico 50 años al magisterio. El Dr.
 Gómez Dios interviene para proponer al A.
 Dyunta se tome en cuenta para que
 por lo menos con un mínimo de 24 horas
 de anticipación se oíase de las Sesiones de
 Cabildos, ya que se presta a varias inter-
 pretaciones, porque nunca se sabe el día y la
 fecha exacta en la Sesión, que en el Personal
 se debería haber traído en Documentación que
 tenía preparado para las mismas pero que no se
 hizo porque no se le oíase en sus oportunidades y
 no pudo ir a recogerlo por el por pronto a
 la Sesión, que a rengón de los 3 teléfonos
 que se tiene aquí conocimiento en la Casita
 esa, se le dijo cuando alguna, que se da la
 impresión de que se tienen deseos de bloquear
 de que no este presente en dichas sesiones. Inter-
 viene el Lic. Gómez Bernardy para señalar que
 la Sesión de Cabildo puede ser convocada con
 media hora de anticipación por lo tanto no se
 puede oírse 24 horas antes, y agrega que
 siempre ha sido factible de que se haga cada
 día último del mes, salvo las excepciones.
 Posteriormente interviene el Dr. Gómez Dios para refe-
 rir lo antes dicho y agrega que no siempre ha
 sido costumbre de hacerlas cada día último, y

pregunta que porque no se hacen en Domingos que
 es cuando personas ocupaciones tienen. Posteriormente
 el Lic. Loney Bonendez interviene para señalar
 que las Domingos tambien tienen ocupaciones
 aparte de las personales. El Sr. Amiel
 Dios insiste en que de las tres telefonas
 que tiene a ninguno se le oisca y que si
 siguiera intentaron localizarlo. En uso de la
 palabra el Sr. Hector Javier Gomez señala que todos
 tienen conocimiento que es el dia ultimo del
 mes la sesion de la cual dijo tiene la obli-
 gacion de estar presentes en la Presidencia para
 las obligaciones contraidas con el C. Presidente
 Municipal y estar al pendiente de todo. Por ultimo
 el Lic. Loney Bonendez manifiesta "se levanta la
 sesion" siendo las 11:25 horas del dia 31 de Agosto
 de 1984 (Un mil novecientos ochenta y cuatro -
 Termina por debida conestacion todas las que
 en ella Intervinieron. Gomez H.

[Handwritten signatures and scribbles]

~~Amiel~~
~~...~~
 James
 Mei
 ...

En la Ciudad de Torreon, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las
 9:00 Hs., del Dia 12 de Septiembre de
 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro)
 Reunidos en la sala de Cabildo de
 esta Presidencia Municipal las C. C.
 Regidores: Lic. Carlos Gomez Hdez.,
 Catalina Martinez, Placencio Hdez. Gon-
 zalez, Esteban Bienes Palas, Lic.
 Placencio Mejia Todor, Julio Larderas
 Garcia, Gustavo Rota Morin, Ing.
 Rafael Medina Ramirez y Guillermo
 Otilio Garcia y Sindico: Craypo.
 Antonia Dolia de Ortiz y Hector
 Javier Romero Garcia, Presididos por
 el C. Lic. Carlos Gomez Hdez., en
 presencia del C. Presidente Municipal
 Lic. Manuel Ferrnandez Aguirre,
 Asistido por el C. Lic. J. Guadalupe
 Lopez Hombrquez Decelador del Repu-
 blicano Ayuntamiento. - "Se abre la
 Sesión" En las palabras del C. Lic.
 Carlos Gomez Ferrnandez quien solicita
 en este acto al C. Secretario del
 Ayuntamiento se sirva pasar lista de
 asistencia y Hecho lo cual, este manifiesta
 su g^o spite quorum. El C. Lic. Carlos
 Gomez Ferrnandez Declara formalmente
 abierta la sesión extraordinaria de
 Cabildo y pide al C. Secretario del
 Ayuntamiento de lectura al Acto
 anterior. Lo cual se hace en ese
 momento, misma g^o es aprobada en
 todas sus partes por miembros del
 Cabildo en seguida el Lic. Gomez

Herróndez en su carácter de Presidente Municipal en funciones pide se de lectura a la Comisaría lo que se hace por conducto del Secretario. A continuación y en uso de la palabra el C. Lic. Carlos Borne Hdez; manifiesta que por vez que con esto agotadas las dos primeras puntas de la Comisaría se pasa al siguiente y al efecto pone a consideración del Cabildo la aprobación de las propuestas en las personas de: La C. Guadalupe Jaramillo Herróndez, para que reciba la Orden "Pasa de Oro", al C. José Refugio Benito Ramos para que se le entregue la "Medalla de Oro Torreon", al C. Roguey Méndez, para que reciba "El Capullo", Orden instituida para quien se distingue en las Bellas Artes. Las propuestas son aprobadas por unanimidad del Cabildo, ordenándose se de nuevamente lectura al Curriculum de cada una de las Ciudadanas distinguidas y haciéndose por conducto del Secretario del Ayuntamiento. La C. Guadalupe Jaramillo Hdez, es Originaria de Torras de la Puente, Coahuila, según a lo Orden de Herminias Méndez - recordando especialmente a la Vocación de "Nieta de las Dadas" bajo el nombre de "Por Adela" en su dedicación vida a las enfermas como enfermera. Trabajo que ha realizado en Piedotalojoro, en Tezatlilán, Puebla, en Culiacán y finalmente en Torreon donde se encuentra al frente de la Clínica del Club de

Leones de Torreon. Su calidad
 humana y su cordialidad de servicios
 constante a sus semejantes, lo hace
 acreedor a recibir la Casa de Oro
 el próximo 15 de Septiembre durante
 la celebración del Centenario de Cabildo con-
 memorativa de la fundación de la Ciu-
 dad de Torreon el C. José Refugio
 Enciso Rouse, nació en Torreon
 el 15 de Septiembre de 1914. Ha
 sido empleado toda su vida y
 desde el mes de marzo de 1943
 se inicia como ambulante o Presbitero
 de la Cruz Roja Mexicana Dele-
 gación Torreon trabajando todas las
 noches desde entonces, sin casos
 de nerviosismo, resaca o las demás
 en accidentes, enfermedades, traba-
 dos y demás. Con sus más de
 cuarenta años de servicios en favor
 de los Ciudadanos de Torreon se
 hace acreedor recibir "La Medalla
 de Oro Torreon". El C. Roque Mendez
 Originario de Atlixco y radicado
 en Torreon desde hace más de cuaren-
 ta años, se ha distinguido en la
 vida artística como Escenógrafo de
 Teatro. Labor que ha desempeñado
 en favor del Teatro y sus obras
 principalmente logrando meritos
 importantes fuera de la Región.
 Lagunera. Con su dedicación al
 Teatro y a la Escenografía en la
 que su aportación ha servido de base
 para el desarrollo de esa zona,

Es acordado recibir la Cruz
 "Capullo" El próximo día 15 de
 Septiembre de 1984, destacando su
 labor de más de 35 años. En
 uso de la palabra el C. Lic.
 Carlos Gómez Herrerdez, concluye
 sesión saliendo extraordinaria de
 Cabildo a las 21:00 horas del
 día 15 de Septiembre de 1984,
 para conmemorar la fundación de
 la Ciudad de Torreon y hacer
 entrega de la Cruz a las
 Ciudadanas Distinguidas en los
 términos anteriormente expuestas.
 No habiendo otros asuntos q' tratar,
 El C. Lic. Carlos Gómez Hdez.
 en las palabras de le lectura la
 sesión extraordinaria de Cabildo
 da por concluida la misma
 siendo las 9:35 horas del día
 12 de Septiembre de 1984, firmados
 para debida constancia las q' en
 ella intervinieron. Damos fé...

A collection of handwritten signatures and scribbles in black ink, located at the bottom of the page. The signatures are stylized and difficult to read, but some appear to include names like 'Gómez', 'Herrerdez', and 'Torres'. There are also several large, overlapping scribbles that obscure some of the text below.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo los 21:00 Hrs., del día 15 (quince) de Septiembre de 1984 (mil Noventa y Ocho y Ciento) y Reunidos en la Exploración de esta Presidencia Municipal, el C. Presidente Municipal Lic. Benito Manuel Hernández Aguirre y los C. Regidores: Lic. Carlos Homay Hernández, Catalina Martínez Mtz, Florentino Hdez. Gonzalez, Esteban Bioner Palas, Lic. Robinson Martínez Tovar, Julio Larderas Barrera, Mustardo Roto Mojón, Ing. Rafael Medina Ramirez, Guillermo Otilio García, Dr. Lidia Garminez Ríos y Bernardina Orjón. Antonia Golis de Jate y Hector Javier Romero García, Concluyendo este acto el C. Presidente Municipal asistido por el Lic. J. Guadalupe Lopez Domínguez, Jefe de Oficina del Republicano Ayuntamiento. "De Obra la Sesión" En las palabras del C. Presidente Municipal quien manifiesta: Siendo los 21:00 horas del día 15 de Septiembre de 1984, me permito declarar acientas los trabajos de esta sesión solemnemente extraordinaria acordada por el Cabildo en su sesión del día 12 del presente, dedicada a conmemorar el 77 (Setenta y siete) aniversario de la promulgación del Decreto por el que se elevó a rango de Ciudad

A la Villa de Torreón, solicitando al C. Secretario del R. Ayuntamiento pose lista de asistencia, lo cual se hace por este conducto, declarando existir guerra. El C. Presidente Municipal y puebla q' en virtud de existir guerra y en acto continuo, solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Acta anterior, hecho lo cual se pone a consideración de miembros del Cabildo quienes lo aprueban en todas sus partes. Posteriormente el C. Presidente Municipal se dirige al C. Secretario del R. Ayuntamiento y le pide dar lectura al Decreto mediante el cual se lleva a la Villa de Torreón al rango de Ciudad, haciéndose en sus términos. En seguida, el Lic. Basilio Manuel Verdugo Aguirre, en su carácter de Presidente Municipal solicita al Primer Regidor y Primer Jefe, Lic. Cosme Gómez Hdez., y Profr. Antonio Solís de Ortiz, se sirvan acompañar a los señores donados D. Guadalupe Goramilla Hdez., y José Refugio B. Vico, hasta el Estado, para hacerle entrega de los bienes acordados por el R. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 12 (Doce) de Septiembre del año en curso, así como el pergamino mediante el cual se le reconoce como Ciudadanos distinguidos. A continuación y

El Presidente Municipal hace entrega de Cruzes Bergomiras a los homenajeados. Acto continuo, el C. Presidente Municipal solicita a la Srta. Catalina Martínez Montez, Segundo Regidor, se sirva acompañar al estrado, al C. Rogue Méndez distinguido para recibir la Cruz Capullo al homenajeados no habiendo otro asunto q' tratar, y siendo las 21:25 horas. (Necesario con veinticinco minutos) p.m. del día 15 (quince) de Septiembre de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro), el C. Presidente Municipal declara clausurada esta sesión solemnemente extraordinaria de Cabildo, y a la vez invita a todos los presentes para q' asistan a la ceremonia de la promulgación de la Independencia. Pídanse para debida constancia los q' en ella intervinieron.

A collection of approximately ten handwritten signatures and scribbles in black ink, located below the main text. Some of the signatures are partially obscured or crossed out.

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas
 de 700000, siendo las 9:00 horas del día 27 de
 octubre de Septiembre de 1984 (noventa y
 cuatro), reunidos en la Sala de Consejo
 de esta Presidencia Municipal, los C. C. Regi-
 dadores: Lic. Carlos Ponce Hernández, Cataldo
 Martínez Martínez, Florentina Hernández Páj.,
 Lic. Francisco Guzmán Cruz, Julio Lombos Ponce,
 Sr. Rafael Espinoza Domínguez, Sr. Luis Román
 Díaz y Jueces: C. Rafael Antonio Salas del
 Ortiz y Hector Javier Romero Ponce, presididos
 por el C. Lic. Carlos Ponce Hernández en ausencia
 del C. Presidente Municipal Lic. Rodolfo Manuel
 Hernández Quiroz, asistido por el C. Lic. J. Prudencio
 López Domínguez, Secretario del A. Ayuntamiento,
 dando principio esta Sesión Ordinaria del Cabildo y en
 uso de la palabra el Lic. Ponce Hernández expone,
 "Se abre la Sesión" y enseguida solicita al Secre-
 tario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de
 asistencia lo cual hace declarando Héctor Querosi;
 a continuación el C. Lic. Carlos Ponce Hernández
 en su carácter de Presidente Municipal Interino,
 declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria
 de Cabildo y solicita al C. Secretario de Lectura
 al octo anterior, hecho lo cual, se somete a la
 consideración del Cabildo aprobada en todos
 sus puntos por sus miembros. Acta continuo

se da lectura a la Convocatoria por conducto del C. Secretario del Ayuntamiento. En seguimiento a esta sesión, el Lic. Carlos Gómez Leondey manifiesta que una vez agotadas las primeras puntas de la Convocatoria referente, se pasa al tercer de la misma y enseguida se dispone a dar lectura a las actividades del C. Presidente Municipal por el mes de Septiembre del año en curso. Una vez hechas las lecturas, ordena se agregue este documento al apéndice del acta correspondiente. En el punto relativo a los Informes de las Comisiones, el Lic. Gómez Leondey manifiesta que por lo que se refiere al de Hacienda, no se han recibido las Oficinas del Departamento de Finanzas del Congreso del Estado, en las cuales se aprueban las cuentas de caja. El Cabildo solicita al Lic. Gómez Leondey informar las Comisiones sobre sus actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre. Haciéndolo primeramente el C. Julio Londeras Porcín para manifestar que del primero al 27 de Septiembre se reportaron en Colonias Cienfuegos, 540000 metros cuadrados de agua, en 540 riegos. A continuación la C. Rafaela Antonia Jaba de Ortiz informa que por lo que se refiere a su Comisión de Educación, se han hecho aportaciones del Ayuntamiento por 1599184.10. Se pasa al punto de Puntos Pares y en uno de los puntos el Dr. Luis Gómez Díaz pregunta si se conocen los montos fructificados en adopción y los metros cuadrados construidos, contestando el Lic. Gómez Leondey que dicha información en

tiene el Departamento de Colonización, Urbanismo
 y Obras Públicas, y al efecto, solicita al Secre-
 taria del Ayuntamiento para que se informe al Titular
 de Dicho Departamento para que informe sobre
 dichas Fajas e Inversiones y se den a conocer en la
 próxima Sesión. En uso de la palabra Lic. Poncy
 Remondy pone a consideración del Cabildo solicitud
 que formula vecinas de la cal. López Córdova
 para que se haga donación en favor de la Secretaría
 de Educación Pública de una Área Municipal
 de 19.400 M.2 localizada en dicha Colonia. En
 esta superficie se construirá una Escuela Primaria
 y un jardín de niños que beneficiará a un Área
 importante de Población Infantil. El terreno en
 cuestión queda ubicado específicamente entre las
 viviendas José Carrillo machado y Epifanio Quijiga, y
 las calles Benito Quijiga y Cal. Pedro V.
 Rodríguez Trionfo. Questa a votación en solici-
 tud planteada, es aprobada por mayoría absoluta
 de miembros del Cabildo donación de 16,308.00 M.2
 en favor de la Secretaría de Educación Pública, orde-
 ndose se elaboren y autoricen las personas corres-
 pondientes por conducta del Departamento de Obras
 Públicas Municipal, y en específico, se integre
 en documentación que corresponda por la Secretaría
 para que se remita al Ejecutivo Estatal y se
 siga su trámite posterior ante el Congreso del
 Estado para su aprobación definitiva. Esta
 donación quedará condicionada para que si en
 el término de un año computado a partir de la
 publicación en el Periódico Oficial del Estado
 no se construyen los Centros Educativos de
 referencia, la superficie donada, por su solo
 efecto, valdrá al Patrimonio del Municipio.
 Posteriormente Interviene el C. Lic. Carlos Poncy

Deseñados y se afecta manifiesto al Cuerpo de
 Ediles jefe con fecha 27 de Septiembre vicinas
 de la col. Ampliación Hogos Cordobas
 de esta ciudad. Dirigen escrita al C. Pre-
 sidente Municipal para que proponga al
 Cabildo autorice Donación de terreno con
 una superficie de \$, 100.675 m² que se
 localiza en en misma colonia, en la Calle
 Norte de Esc. Primaria de Nueva Creación. La
 Donación de terreno piden apen en favor de
 la Secretaría de Educación Pública para Cons-
 trucción de un jardín de niños que cubra a
 beneficio a un número importante de infantes.
 Questa a votación en salicitud planteada
 al Cabildo, por mayoría absoluta de sus
 miembros aprueba Donación en favor de la Secre-
 taría de Educación Pública de superficie
 Municipal con una extensión de \$, 100.675 m²
 para la construcción de un jardín de niños.
 Dicha donación queda condicionada a que
 si en el término de un año a partir de la
 publicación en el Periódico Oficial del
 Estado, no se construye, por ese solo efecto
 valera al Patrimonio del Municipio. Así
 mismo se ordena al Departamento de Obras
 Públicas elaborar y autorice al C. Com.
 correspondiente, consiguientemente que dicho Aca-
 municipal se localiza al Norte, por la Av.
 Revolución Social, al Sur por Dirección a
 Cometa o Amentas, al Oriente por la
 Calle Braces de Corona y al Occidente por Calle
 Primavera Internacional. También se ordena integrar
 en documentación que corresponda para agitar
 con el Procedimiento legal ante el Con-
 greso del Estado para su aprobación definitiva.

nitiva. No habiendo otro asunto que tratar, el
 C. Presidente Municipal Interino, en las Cal-
 bras "Se Levanta la Sesión", la cual por ter-
 minado siendo las 9:30 horas del día 27 de
 Septiembre de 1984, firmados (para) los que en
 ella intervinieron para debida constancia.
 Donas Hí

~~Alcalde~~ ~~Alcalde~~ ~~Alcalde~~
 [Handwritten signatures and scribbles, including names like "Alcalde" and "Interino"]

En la Ciudad de Torreon, Estado de
 Coahuila de Zaragoza siendo las 9:00
 horas del día 28 de Octubre de 1954
 (Mil novecientos cincuenta y cuatro), Reunidos
 en la sala de Cabildo de esta Presidencia
 Municipal los C. C. Lic. Carlos
 Gomez Hernandez, Catalina Martinez Ortiz,
 Julio Londerosa Bonin, Guadalupe P. de
 J. J. y Guillermo Olivas Bonin,
 Florentino Hernandez Gonzalez, Lic.
 Francisco Muñoz Torder y Verdias,
 Crayon. Antonio Hols de Ortiz, y
 Hector Javier Romero Bonin, preside-
 das por el C. Lic. Carlos Gomez Hdez.,
 Primer Regidor, en ausencia del C.
 Presidente Municipal Lic. Basilio
 Manuel Hernandez Aguirre, asistidos por
 el C. Lic. J. Guadalupe Lopez Dominguez
 Secretario del R. Ayuntamiento. Al
 principio la sesión Ordinaria de Cabildo
 en las palabras del C. Lic. Gomez
 Hernandez "Se abre la sesión" y solicita
 al C. Secretario del R. Ayuntamiento se
 lea por lista de asistencia, hecho
 el cual, manifiesta el Sr. Secretario.
 El Lic. Gomez Hernandez declara formal-
 mente abierta la sesión Ordinaria de
 Cabildo y entregada fide al Secretario
 del Ayuntamiento de lectura al acta
 anterior, lo cual se hace en ese mo-
 mento, siendo aprobada en todas sus
 partes por las miembros del Cabildo;
 acto continuo, se da lectura a la
 Convocatoria por conducto del C. Seceta-
 rio del R. Ayuntamiento, e puesta y

Han sido las dos primeras puntas de la Condicatoria, se pasa al Tesoro relativo a los informes de Comisión, y al efecto, el Lic. Gómez Hernández señala y primeramente dará lectura a los actulidades del C. Presidente Municipal por el mes de Octubre del año en Curso, ordenado se oague este documento de referencia al apendice del acta por vez 9ª fuere leídas. Continuando con lo relativo a los informes de Comisión, el C. Lic. Carlos Gómez Hernández da a conocer al Cabildo haber sido 604/84 del departamento de Glesa del Congreso, y durante el cual se aprueba el Coste de Caja correspondiente al mes de Agosto de 1984; con lo anterior, se da cumplimiento al informe de la Comisión de Hacienda y encarga al C. Lic. Gómez Hernández mismo y es aprobado por el Cabildo. A continuación, el C. Lic. Carlos Gómez Hernández quien suplente este acto la ausencia del C. Presidente Municipal Lic. Braulio Manuel Hernández Aguirre, se dirige al Cabildo para puntualizar en forma especial y la Comisión de Hacienda y encarga conjuntamente con el Tesorero Municipal y Director de Ingresos Dondey con la elaboración del Plan de Arbitrios y contiene la norma aplicable del Censo de Bienes

Al 31 de Diciembre de 1985 en el municipio, donde lectura al mismo en todos sus artículos, por lo que a consideración de las miembros del Cabildo para su aprobación y mismo y' en aprobado por mayoría absoluta de Regidores y Síndicos presentes, sigue manifiesto el Lic. Pérez Hdez. y' con lo anterior se está dando cumplimiento a lo preceptado en el artículo 29 fracc. segunda de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. El Cabildo ordena se remita el Proyecto de Plan de Arbitrios al ejecutivo estatal para que por su conducta se someta a la aprobación del Congreso del Estado. Acto continuo, el C. Lic. Pérez Hdez., informa al Cuerpo edilicio y' con el objeto de apoyar las programas de pavimentación en el asentamiento; en sus costas y la Junta de Mejora Materiales desde esta adshón, para que le sea donada la maquinaria y' a continuación se detalla: Un Camión Valtes marca Dodge N-600-157 modelo 1982, núm. de serie L-12-30 123 8 cil. Núm. de motor: Hecto en México; Un Camión Valtes Dodge N-600-157 modelo 1982 núm. de serie L-2-06891 8 cil. Núm. de motor: Hecto en México; Un Camión Valtes N-600-154 modelo 1982 Núm. de serie L-2-06884 8 cil.

Núm. de motor: Hecho en México;
 Una Motocombinadora compacta
 Modelo CM-17 Núm. de serie 0091-
 81278 Núm. de motor: Una
 Combina V-8 504-C; Una moto-
 combinadora compacta Modelo CM-
 17, Núm. de serie 0091-81240
 Núm. de motor: Una Combina
 V-8 504-C; Un tractor Indus-
 trial marca Massey Ferguson
 Modelo MF-50 Núm. de serie
 BF-501456 Núm. de motor:
 LDO 90M1163 2H; Un Cargador
 marca Massey-Ferguson Modelo
 MF-252. Núm. de serie 5-3X-
 000766; Una Barridora
 marca Grace Montediel Modelo
 K Núm. de serie 0150; Un
 tractor marca Ford Modelo
 6600 Núm. de serie 0X-125939
 Núm. de motor: 0X-126034;
 Un Compactador Vibratorio marca
 Verpac Modelo CB-25-STD Núm.
 de serie 686-5520 Núm. de motor:
 4D0187738. Se hace la aclaración
 de q' la junta no realiza los tra-
 bajos de Parlamentaria con margen
 nulo de utilidad, siendo inde-
 pensable brindarles apoyo a ciertos
 cielos para su cometido en su
 virtud, el C. Lic. Gomez Hdez. Con-
 a Consideración del Cabildo la
 derivación antes mencionada, misma
 q' es aprobada por mayoría abso-
 luta, ordenando al cuerpo fedelicio

Que la documentación q' acompaña
 la memoria q' se da, se
 entregado a la Junta de Mejoras
 Materiales de la Ciudad de
 Torreon, y en su caso, efectuar
 los endosos q' correspondan
 por el C. Presidente Municipal
 y Secretario del aynto. A con-
 tinuacion, el Secretario del aynto,
 da lectura a Oficio q' la
 Imprenta Mexicana de Torreon
 S. A. han llegado al Departa-
 mento de Obras Públicas y me-
 diante el cual solicita se
 someta a la consideración del
 Cabildo la autorización de dar
 nombres de Calles de Proccio-
 namiento "Oscar Plaza Tapia",
 proponiendo las nombres de
 Av. Nadadores y Av. Nata.
 Van a conocer q' dicho procc.
 el resto de Calles y Avenidas
 llevan los nombres de Ciudad
 del Estado de Coahuila, las nom-
 bres propuestas por nadadores
 por los miembros del Cabildo
 asistente, en uso de la palabra
 el C. Lic. Carlos Gomez Hdez.
 monijista q' despues de haberse
 efectuado un estudio socio-
 economico en diversas Colonias
 y en la particular a personas de
 escasas recursos y corrientes de vida
 indig por conducto del Depto. de Regula-
 rización y Tenencia de la Tierra,

he podido determinar q' se encuentran en posesión de Areas Municipales desde hace aproximadamente 12 años y otros con menos tiempo, se ven y son mayores ya construidas sus viviendas e introducidas las servidumbres pasivas de aguas, drenaje y pavimentación y tomados en cuenta q' dichas posesiones han ocurrido a la Caserío Municipal buscardo se le regula bien la Tenencia de dichas Areas mediante lo dicto por parte del Aynto., pone a consideración del Cabildo las peticiones y puestas y en seguida se dispone a señalar específicamente las superficies, nombres de las beneficiarias, ubicación y precios fijados por el Catálogo practicado allí como plaza de terreno de las Casas por el Depto. de Colonización y Obras Publicas cuyo contenido contempla la Ley de Colonización de dichas Areas: Colonia "El Capricho" precio por m² \$ 400.- (Cuatrocientos pesos /,00 m.n.). Superficie total: 6523.05 m² y manzanas "E" dividida en las siguientes lotes: Lote No. 1, Júpiter Morales Vivera de Vela, con una superficie de 90.00 m²; Lote No. 2, María del Carmen

Aguilar Alenta, con una sup.
 de 90.00 m²; Lote no. 3,
 Santa Verdugo de Reyes, con un
 sup. de 90.00 m²; Lote no. 4,
 Juana Carrasco Otilera, con
 una sup. de 90.00 m²; Lote no. 5,
 Tomasa Mejía de Ochoa, con una
 sup. de 90.00 m²; Lote no. 6,
 Pedro Lozano Potosí, con una
 sup. de 90.00 m²; Lote no. 7,
 María Plácida Calle de Juaréz,
 con una sup. de 90.00 m²; Lote
 no. 8, María del Socorro
 Esparza Hdez. con una sup.
 de 90.00 m²; Lote no. 9, María
 Guadalupe de Cisneros, con una
 sup. de 90.00 m²; Lote no. 10,
 Leticia Torres de Prado, con
 una sup. de 123.00 m²; Lote
 no. 11, Juana Mercedes de Díaz,
 con una sup. de 146.86 m²; Lote
 no. 12, Rubén Moreno de los
 Angeles, con una sup. de 152.50 m²;
 Margarita "7" Hidalgo en los sig.
 Lotes: Lote no. 1, Pascual
 Chaparro Román con una sup.
 de 120.00 m²; Lote no. 2,
 María Encarnación Juárez de Terón,
 con una sup. de 90.00 m²; Lote
 no. 3, María Victoria Quijé
 de Aguilera, con una sup. de
 90.00 m²; Lote no. 4, Gloria
 Rodríguez Martínez, con una sup.
 de 90.00 m²; Lote no. 5,
 Concepción Barra de Díaz, con una

Superficie de 90.00 m^2 ; Lote
 no. 6 Rosicela Mireles de Dorcio,
 con una sup. de 93.60 m^2 ; Lote
 no. 7, Rosa Patricia González
 Cárdenas, con una sup. de 93.60
 m^2 ; Lote no. 8; Ana María
 Guajardo Báñez, con una sup. de
 93.60 m^2 ; Lote no. 9, Lucila
 y Glorinda Montoya de R., con una
 sup. de 93.60 m^2 ; Lote no. 11,
 Lidia Pegoria de Tapia, con
 una sup. de 157.30 m^2 ; Lote
 no. 12, Víctor Espinoza González,
 con una sup. de 186.20 m^2 ; Lote
 no. 13, Socorro Caldillo
 Rodríguez, con una sup. de
 114.39 m^2 ; Lote no. 14, Celso
 Quezada, con una sup. de
 98.60 m^2 ; Morgana "G" divi-
 dida en los sig. lotes: Lote no.
 1, Margarita Plasencia de Oca,
 con una sup. de 190.80 m^2 ; Lote
 no. 2, Job. Zorrera Magaña,
 con una sup. de 127.20 m^2 ; Lote
 no. 3, Ana Rosa Velázquez
 de Chaparro, con una sup. de
 95.40 m^2 ; Lote no. 4, Martha
 Rodríguez de Hdez.; con una
 sup. de 96.99 m^2 ; Lote no. 5,
 Juan Antonio Gleason Cerezo,
 con una sup. de 83.81 m^2 ; Lote
 no. 6, Aurelio Ramírez
 Alvarado, con una sup. de
 96.90 m^2 ; Lote no. 7, Laura
 Elena Ramírez de Mabel, con una

Superficie de 96.60 m^2 ; Lote
 No. 8, Guadalupe Barco Castellón,
 con una sup. de 96.60 m^2 ; Lote
 No. 9, Evangelina Gochá Herrera,
 con una sup. de 96.60 m^2 ;
 Manzana "L" dividida en los
 sig. Lotes; Lote No. 1, Destado
 Domínguez Osorio, con una sup.
 de 90.00 m^2 ; Lote No. 2, Celia
 Torres de Vazquez, con una
 sup. de 90.60 m^2 ; Lote No. 3
 María Cely González, con una
 sup. de 90.60 m^2 ; Lote No. 4
 Hugo Hilta Gálvez con una
 sup. de 94.20 m^2 ; Lote No. 5,
 Elena Rodríguez de Rodríguez,
 con una sup. de 94.20 m^2 ; Lote
 No. 6, Glorina Margarita Ochoa de
 O'H, con una sup. de 94.20 m^2 ;
 Lote No. 7, Ofelia Charly de Ramos
 con una sup. de 91.06 m^2 ; Lote
 No. 8, Roberto Urteña, con una
 sup. de 94.50 m^2 ; Lote No. 9, J.
 Trinidad Bautista Arroyo, con una
 sup. de 94.20 m^2 ; Lote No. 10,
 Graciela Abta de mtz, con una
 sup. de 128.74 m^2 ; Manzana "M"
 dividida en los sig. Lotes: Lote
 No. 1, Baltazar Rico López, con
 una sup. de 123.00 m^2 ; Lote
 No. 2, Glorina Barrón Mendoza,
 con una sup. de 90.00 m^2 ; Lote
 No. 3, Mariela Gaitán de Morell,
 con una sup. de 90.00 m^2 ; Lote No. 4,
 Alejandra Rosales, con una sup. de

90.00 m²; Gate no. 5, Guipiro
 Grilo Herrera, con una sup.
 de 90.00 m²; Gate no. 6, Ma-
 del Carmen Carrón de morales,
 con una sup. de 90.00 m²; Gate
 no. 7, Braciela Morquez de morales
 con una sup. de 90.00 m²; Gate
 no. 8, Jesus Godolero Salero, con
 una sup. de 90.00 m²; Gate no. 9,
 Josefina Basán de mouli, con una
 sup. de 90.00 m²; Gate no. 10,
 Enrique Comacho Butierrey, con una
 sup. de 90.00 m²; Mangosa "A"
 Dedicada en las sig. Gates:
 Gate no. 1, Paula Góndez Aguilón
 con una sup. de 121.50 m²;
 Gate no. 2, Gallo Aguilón Salero,
 con una sup. de 90.00 m²; Gate
 no. 3, Mariela Aguila de Valdivia,
 con una sup. de 90.00 m²; Gate
 no. 4, Martha E. Domínguez de Cuentero
 con una sup. de 90.00 m²; Gate
 no. 5, Jocorro Cabrilla de Rdy., con
 una sup. de 90.00 m²; Gate no.
 6, Beatha Guadalupe Olguín Domínguez
 con una sup. de 90.00 m²; Gate no.
 7, Jose Cruz Cerdantes con una
 sup. de 90.00 m²; Gate no. 8,
 Heriberto Flores Mier, con una
 sup. de 90.00 m²; Gate no. 9,
 Gloria López Rodríguez, con
 una sup. de 90.00 m²; Gate
 no. 10, Martha Sacaco Merdaza,
 con una sup. de 164.00 m²,
 Cul. "Nazario Ortiz Morza".

Precio por m^2 , \$ 500.00 (Cincuenta pesos $\frac{00}{100}$ m.n.), Sup. total de 1072.50 m^2 , Monzono no. 158
 Dividida de la forma sig: Lote no. 1, ma^a de fecha Ortega de Hidalgo, con una sup. de 65.85 m^2 ; Lote no. 2, Gilberto Baltazar Acosta, con una sup. de 78.22 m^2 ; Lote no. 3, Amalia Castro Espinoza con una sup. de 69.38 m^2 ; Lote no. 4, Magdalena Montañez de Quiroz, con una sup. de 66.44 m^2 ; Lote no. 5, Brígida Hdez. Moisés, con una sup. de 60.68 m^2 ; Lote no. 6, Salvador de José Morque, con una sup. de 62.05 m^2 ; Lote no. 7, Rosa Isela Carrillo de Pérez, con una sup. de 61.05 m^2 ; Lote no. 8, Estanislao Sánchez de González, con una sup. de 143.26 m^2 ; Lote no. 9, Patricia Pérez de Pato, con una sup. de 177.29 m^2 ; Lote no. 10, Daniela Gargel de Sánchez, con una sup. de 145.18 m^2 ; Lote no. 11, Estela Gamina de Carrillo, con una sup. de 939.15 m^2 ; Lote no. 12, Leopoldo Mireles Castro, con una sup. de 135.96 m^2 .
 Colonia "Santa María": Sup. total: 5174.40 m^2 ; Precio por m^2 \$ 350.00 (Trescientos cincuenta pesos $\frac{00}{100}$ m.n.); Tres Monzonas divididas de la forma sig: Monzono no. 1; Lote no. 1, Eduardo Nuñez

Olguín, con una sup. de 112.00 m²; Gate no. 2, ^{ra} Concepción Olguín Muñoz, con una sup. de 112.00 m²; Gate no. 3, Jacé Alba Moser, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 4, Adela Rangel de Saenz, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 5, Arturo Mejía Jimenez, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 6, María Cleodora Santa María Domínguez, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 7, Martha Bevelora de Hdez., con una sup. de 112.00 m²; Gate no. 8, Lucía Antonia Juárez de Flores, con una sup. de 112.00 m²; Gate no. 9, Casa Saenz de Hdez., con una sup. de 112.00 m²; Gate no. 10, Casa Montiny de Lura, con una sup. de 112.00 m²; Gate no. 11, Teresa Giron Morales, con una sup. de 112.00 m²; Gate no. 12, ^{ra} Teresa Olguín Muñoz, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 13, Perrin Valenzuela Torrayo, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 14, Emma Mosero Campa, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 15, Victoriano Mosero Campa, con una sup. de 105.00 m²; Gate no. 16, María Luisa Olguín Muñoz, con una sup. de 119.00 m²; ^{ra} María no. 2 Gate no. 1 Blanca Procelid Olguín Mañana, con una sup. de

112.00 m²; Gate no. 2, D. Roncisen
 Mesta de Ledezma, con una
 sup. de 112.00 m²; Gate no. 3,
 Blanca Herrera de Rodriguez,
 con una sup. de 105.00 m²;
 Gate no. 4, Refugio Becerra
 Gascia, con una sup. de 105.00
 m²; Gate no. 5, Juana Torres de
 Ledezma, con una sup. de 105.00
 m²; Gate no. 6, m^{ca} Beatriz Bon-
 zalez Correa, con una sup. de 105.00
 m²; Gate no. 7, Alejandro Beodo-
 lupo Huerfano Vallido, con una sup.
 de 112.00 m²; Gate no. 8, Antonio
 Requijo Lopez, con una sup. de 112.00
 m²; Gate no. 9, Arturo Buro Huerfano
 do, con una sup. de 112.00 m²; Gate
 no. 10, Mauro Buro Huerfano do, con una
 sup. de 112.00 m²; Gate no. 11, Jose
 Luis Buro Huerfano do, con una
 sup. de 105.00 m²; Gate no. 12, m^{ca}
 del Rocio Lopez de Casas, con una
 sup. de 105.00 m²; Gate no. 13,
 Antonio Gonzalez de Wong, con una
 sup. de 105.00 m²; Gate no. 14,
 Maria Teresa Munoz de Moreno, con
 una sup. de 105.00 m²; Gate no. 15
 Victoria Herrera Vda. de Lardera,
 con una sup. de 112.00 m²; Gate
 no. 16, Daniela Monte de Bohon,
 con una sup. de 112.00 m²; Maria
 no. "3". Gate no. 1, m^{ca} Antonia Munoz
 de Olguin, con una sup. de 112.00
 m²; Gate no. 2, Teresa Martinez
 de Naton, con una sup. de 112.00 m²,

Lote no. 3, Virginia Corrocho de Gonzales, con una sup. de 105.00 m^2 ; Lote no. 4, Beodalupe del Rio Sánchez, con una sup. de 71.40 m^2 ; Lote no. 5 Vicente Campos, con una sup. de 112.00 m^2 ; Lote no. 6, Pregoio Pato, con una sup. de 87.50 m^2 ; Lote no. 6 a, Cecilia Espanga de Malo, con una sup. de 87.50 m^2 ; Lote no. 7, Antonio Mejia Jimenez, con una sup. de 87.50 m^2 ; Lote no. 7 a, Leticia Zapata de Triana, con una sup. de 87.50 m^2 ; Lote no. 8, Jacorro Palacios de la Puente, con una sup. de 98.00 m^2 ; Lote no. 9, Medesico Palacios de la Puente, con una sup. de 98.00 m^2 ; Lote no. 10, Rosa Hernandez de Espanga, con una sup. de 105.00 m^2 ; Lote no. 11, Alfonso Tardones, con una sup. de 105.00 m^2 ; Lote no. 12, Lidia Godoloda Bretado de Muñoz, con una sup. de 105.00 m^2 ; Lote no. 13, Glicia Gonzalez, con una sup. de 105.00 m^2 ; Lote 14, Juana Cadiz de Muñoz, con una sup. de 112.00 m^2 ; Lote no. 15, Adeste Alanas Aguirreaga, con una sup. de 112.00 m^2 ; Colonia Ampliación N. del Norte: precio por m^2 entre $\$ 50.00$ y $\$ 150.00$ sup. total 11725 m^2 .
 Manzana "B" dividida en la forma sig. Lote no. 1, Reina Ortiz Ojeda,

Con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote
 no. 3, Juan López Morque, con una
 sup. de 150.00 m^2 ; Lote no. 5, Arcadio
 Gancedo Velgado, con una sup. de
 150.00 m^2 ; Lote no. 6 Juana ma. de
 la Cruz Palis, con una sup. de
 75.00 m^2 ; Lote no. 7, Hortencia de la
 Cruz Flores, con una sup. de 75.00 m^2 ;
 Lote no. 8, Radente Alvarado Compeor,
 con una sup. de 150.00 m^2 ; Lote no. 10
 Lucía Jaquez de Radela, con una sup.
 de 225.00 m^2 ; Lote no. 12, María Luisa
 Domínguez, con una sup. de 225.00 m^2 ;
 Lote no. 14, Guillermina Moreno de
 Cerda, con una sup. de 75.00 m^2 ;
 Lote no. 15, Juan Cerda Moreno, con
 una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 16,
 Felicitas Richard, con una sup. de
 75.00 m^2 ; Lote no. 17, Bobino de la
 Cruz Hdez, con una sup. de 150.00 m^2 ;
 Lote no. 20, José Angel Alvarado Ortiz,
 con una sup. de 150.00 m^2 ; Lote no.
 21, Manuel Torres Rea, con una
 sup. de 150.00 m^2 ; Margarita "M"

Dedicadas de los sig. Monera:
 Lote no. 2, Concepción Ferrández
 Croyo, con una sup. de 150.00 m^2 ;
 Lote no. 3, Berrada Ortiz Ojedas,
 con una sup. de 112.58 m^2 ; Lote
 no. 5, Manuel Gancedo Carrero, con
 una sup. de 112.50 m^2 ; Lote no. 6
 Rosón Alvarado Gutiérrez, con una
 sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 8, Elisa
 Herrera de Vozquez, con una sup. de
 75.00 m^2 ; Lote no. 9, Anterina

Beatriz de Aldarey, con una sup. de
 75.00 m²; Lote no. 11, Bernardo Ruiz
 m², con una sup. de 225.00 m²;
 Lote no. 12, Nisperos y Salón de
 Actos, con una sup. de 225.00 m²;
 Lote no. 14, Paulina Aguilera de Ramírez;
 con una sup. de 75.00 m²; Lote no.
 15, Jesús Aguilera Orozco, con una
 sup. de 150.00 m²; Lote no. 17, Gracia
 Cortés Adame con una sup. de 150.00
 m²; Lote no. 19, Pco. René Montellano,
 con una sup. de 150.00 m²; Lote no. 21
 Pco. Aguilera Mera, con una sup. de
 75.00 m²; Lote no. 22, Juan Ruiz m²,
 con una sup. de 75.00 m²; Margarita
 "G" Nulidida de la Hig. Moxera.
 Lote no. 1, Juana Ma. Calañas de
 Gilas, con una sup. de 75.00 m²;
 Lote no. 2, Jesús Gabríguez Hernández,
 con una sup. de 75.00 m²; Lote no. 3,
 Sr. Elena López de Calañas, con una
 sup. de 75.00 m²; Lote no. 4, Juana
 Gilas de Moya, con una sup. de
 150.00 m²; Lote no. 6 Berroa Laguerre
 Espinosa, con una sup. de 150.00 m²;
 Lote no. 8, Juana Ramírez de Diferentes,
 con una sup. de 75.00 m²; Lote no. 9,
 Juan Martínez Espinosa, con una sup.
 de 100.00 m²; Lote no. 10, Esquivel
 Pérez García, con una sup. de
 200.00 m²; Lote no. 11, Citas Herrera
 Gacales, con una sup. de 100.00 m²;
 Lote no. 13, Antonia Reyes Nolasco
 dade, con una sup. de 75.00 m²; Lote
 no. 14, Manuel Londeros Hernández,

con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 15, Yolanda Flores de Jesental, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 16, Cesilio Anquiano Gómez, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 17, Narciso Boreia Cruz, con una sup. de 75.00 ; Lote no. 18, Margarita Muñoz Figueroa con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 19, Celsiana Boreia de Becerra, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 20, Nco. Román Aguilar, con una sup. de 75.00 m^2 ; Manzana "H" Dividida de la Hig. Monte; Lote no. 1 y 2 Berrobi Mtz. Gonzalez, con una sup. de 150.00 m^2 ; Lote no. 3, Miguel Linderos Domínguez, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 4 y 5, Desordenada Contreras de Armiño, con una sup. de 150.00 m^2 ; Lote no. 6 Antonio Villalpardo Mejía, con una sup. de 150.00 m^2 ; Lote no. 8, María Espinoza de Cerdantes, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 9, Ma. de la Luz Jiménez Boreia con una sup. de 100.00 m^2 ; Lote no. 10, Jaime Gonzal Rivas, con una sup. de 100.00 m^2 ; Lote no. 11, Perrodo Vibe (Boreia) Cabera, con una sup. de 100.00 m^2 ; Lote no. 12, Gabriel Castro Hernández, con una sup. de 100.00 m^2 ; Lote no. 13, Guillermo Ochoa Moreno, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 14, Alejandro Lagoro Terón, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 15, Martín Gonca Castellano, con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 16, Catalina Quiroz de Gonca

con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 17, Mateo Castro Hdez., con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 19, Felipe Nacido Castro Hdez., con una sup. de 150.00 m^2 ; Mangara "F" Nidada de la Hig. manera; Gate no. 1, Andrea Contreras Perdomo, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 2, Beatriz Borrero Borcia, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 3, Victoriano Zúñiga Borcia, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 4, Pío Zúñiga Borcia, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 5, Catalina Borcia Ortiz, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 6, Héctor Zúñiga Borcia, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 7, Antonio Zúñiga Borcia, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 8, Valente Zúñiga Borcia, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 9, Juan Ruales Espanza, con una sup. de 100.00 m^2 ; Gate no. 10, Ma. del Carmen Zúñiga Borcia, con una sup. de 100.00 m^2 ; Gate no. 11, Cipriano Ruales Olguín, con una sup. de 100.00 m^2 ; Gate no. 12, Ma. del Carmen Ruales Espanza, con una sup. de 100.00 m^2 ; Gate no. 14, Geo. Corce Castellano, con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 15, Angela Borcia de Gonzales, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 16, Alejandro Ferrer de Lapey, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 17, Gonzalo Cabrera Pegorin, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 19, Alejandro Borcia Becerra, con una sup. de

150.00 m²; Lote no. 20, Asidra Jiménez
 Cendales, con una sup. de 75.00 m²;
 Manzana "J" Dividida de la Hig.
 Morena; Lote no. 1, Mariana López
 Torres, con una sup. de 150.00 m²;
 Lote no. 3, Martha Hernández Zamora
 con una sup. de 75.00 m²; Lote no. 4,
 Esteban Caspue Múdelos, con una
 sup. de 75.00 m²; Lote no. 5, Ma.
 Guadalupe Hernández Algado, con
 una sup. de 75.00 m²; Lote no. 5 Bis
 Manuel Otiliano Hdez., con una sup.
 de 75.00 m²; Lote no. 7, Antonio Rodri-
 guez Jorramillo, con una sup. de
 150.00 m²; Lote no. 10, Carlos Torres
 Gilmore, con una sup. de 100.00 m²;
 Lote no. 11, Radolfo Saenz Baucedo,
 con una sup. de 200.00 m²; Lote no.
 12, Floxia Raales Espanza, con
 una sup. de 100.00 m²; Lote no. 13,
 Manuel Orora Barez, con una sup.
 de 150.00 m²; Lote no. 15, Raca Niz
 de Estrada, con una sup. de 150.00
 m²; Lote no. 17, Roberto Mtz. Ornelas,
 con una sup. de 200.00 m²; Lote no. 19,
 Broncees Torres Gilmore, con una sup.
 de 150.00 m²; Manzana "K" Dividida
 de la Hig. Morena; Lote no. 1,
 Roberto Esquivel Mexillo, con una
 sup. de 150.00 m²; Lote no. 3, Elean-
 or Gilón Peña de Moreno, con una
 sup. de 75.00 m²; Lote no. 4, Ma.
 Concepción Bantón Moreno, con una
 sup. de 75.00 m²; Lote no. 5, Miguel
 Arteaga Ornelas, con una sup. de

75.00 m²; Lote no. 6, Pedro Arcin
 Salas, con una sup. de 150.00 m²;
 Lote no. 8, José Luis Yalorro Hdez.,
 con una sup. de 75.00 m²; Lote no. 9,
 José Magdalena Pedrosa Limón, con una
 sup. de 100.00 m²; Lote no. 10, Guadalupe
 Aldarey de Milón, con una sup. de
 100.00 m²; Lote no. 11, Jesús Orona
 Teller, con una sup. de 100.00 m²;
 Lote no. 12, Juana Rodríguez de Valle,
 con una sup. de 100.00 m²; Lote no. 13,
 Saledad Dornay Ruiz, con una sup. de
 75.00 m²; Lote no. 14, Raymundo Orona
 Pérez, con una sup. de 150.00 m²; Lote
 no. 18, Galindo Orona Teller, con una
 sup. de 150.00 m²; Lote no. 19, Juan
 Feb. Arcin Pedrosa, con una sup. de
 150.00 m²; Calaña Milición del Norte:
 Superficie total 1090330 m²; Precio
 por m² \$ 50.00 a \$ 150.00 pesos; 7 man-
 zanas Milición de la Sig. Morera
 "A-1", Lote no. 1, Paula Galatas de
 Pérez, con una sup. de 150.00 m²; Lote
 no. 2, Betta Cruz Pérez, con una sup.
 de 81.45 m²; Lote no. 3, José Luis Gonzales
 Hdez., con una sup. de 135.25 m²; Lote
 no. 4, Guadalupe Cruz de Hdez., con una
 sup. de 187.50 m²; Lote no. 5, Teresa
 Wong de Quiles, con una sup. de 77.00
 m²; Lote no. 6, Mariana Salas Cruz,
 con una sup. de 110.00 m²; Lote no. 7,
 Rosa de Jesús Aguilera, con una sup.
 de 50.00 m²; Lote no. 8, Catalina Badilla
 Alonso, con una sup. de 150.00 m²;
 Lote no. 9, Primitivo Gonzales Ortiz,

Con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote
 no. 10, J. Benjamín Hdez. de Cerezo,
 con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no.
 11, J. Jorge Hdez. Cerezo, con una
 sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 12, Rodolfo
 Cerezo Araluce, con una sup. de 75.00
 m^2 ; Manzana "A-2" de la división
 de la Hig. Mariana: Lote no. 1,
 Magdalena Galejo de Araluce, con
 una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 2,
 Rafaela Quintana Cepeda, con una
 sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 3, Ma.
 de las Angélicas Corderas, con una
 sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 4, Juan
 Corderas, con una sup. de 75.00
 m^2 ; Lote no. 5, Ricardo Cuellos
 Valero, con una sup. de 75.00 m^2 ;
 Lote no. 6, Hortensia Cuellos Valero,
 con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no.
 7, Catalina Cerezo Espinoza con una
 sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 8, Otilia
 Valencia de Glessón, con una sup.
 de 75.00 m^2 ; Lote no. 9, Otilia Mora-
 les de Laguarda, con una sup. de 700.00
 m^2 ; Lote no. 10, Margarita Gomez
 de Cepeda, con una sup. de 75.00
 m^2 ; Lote no. 11, Juan y Anita Gomez,
 con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote
 no. 12, Ma. del Refugio y Anita
 Gomez, con una sup. de 75.00 m^2 ;
 Lote no. 13, Martha y Ana de Cepeda,
 con una sup. de 75.00 m^2 ; Lote no.
 14, Ma. del Refugio Cepeda, con una
 sup. de 75.00 m^2 ; Lote no. 15, Ramón
 Hdez. Hdez. con una sup. de 75.00 .

m^2 ; Lote no. 17, N. Lorenza Hdez. de
 Gonzalez, con una sup. de $75.00 m^2$;
 Lote no. 18, Fernando Mosen Torres, con
 una sup. de $200.00 m^2$; Manzana
 "A-3" Dividida de la Hig. Morera:
 Lote no. 1, Dionisio Muelado Galder,
 con una sup. de $150.00 m^2$; Lote no. 2
 Miguel Villela Garcia, con una
 sup. de $75.00 m^2$; Lote no. 3, ma.
 Teresa Nuon de Villela, con una
 sup. de $75.00 m^2$; Lote no. 4, Juan
 Cruz de Morales, con una sup. de
 $75.00 m^2$; Lote no. 5, Guadalupe Espi-
 noza de H., con una sup. de $75.00 m^2$;
 Lote no. 6, Herminia Nunez Natero, con
 una sup. de $75.00 m^2$; Lote no. 7,
 Paula Natero de Trejo, con una sup.
 de $75.60 m^2$; Lote no. 8, Juan Alvar
 de los montes, con una sup. de 200.10
 m^2 ; Lote no. 9, Gonzalo Necedado
 Gorga, con una sup. de $75.00 m^2$;
 Lote no. 10 Posidad Hirajo A., con
 una sup. de $75.00 m^2$; Lote no. 11,
 Julita Romera de Ruiz, con una sup.
 de $75.00 m^2$; Lote no. 12, J. Natividad
 Cruz Atiloro, con una sup. de 75.00
 m^2 ; Lote no. 13, Halador Hdez. Zúñiga
 con una sup. de $150.00 m^2$; Lote no. 14,
 Rosa Maciel de Dominguez, con una
 sup. de $150.00 m^2$; Lote no. 15, Enrique
 Gomez del Rio, con una sup. de 100.00
 m^2 ; Lote no. 16, Gonzalo Rodriguez A.
 con una sup. de $100.00 m^2$; Manzana
 "D" Dividida de la Hig. Morera: Lote
 no. 1 Rosa Cuervo de Reyes, con una sup.

No. 300.00 m²; Lote no. 2, Fontán
 Ramón de la Torre, con una sup.
 de 69.50 m²; Lote no. 3, Anita de la
 Torre Hdez. con una sup. de 69.50
 m²; Lote no. 4, Ismael Ramón de
 la Torre, con una sup. de 69.50 m²;
 Lote no. 5, Hil mty. Hdez., con una
 sup. de 69.50 m²; Lote no. 6, Jacinta
 Cely Cely, con una sup. de 109.00
 m²; Lote no. 7, Juana Aguirre
 Mendoza, con una sup. de 98.00
 m²; Lote no. 8, Calle Tajo Fontán,
 con una sup. de 159.65 m²; Lote
 no. 9, Angela Azula de Cruz, con
 una sup. de 75.55 m²; Lote no. 10
 Francisco Ciro Quiroz, con una
 sup. de 67.50 m²; Lote no. 11, Manuel
 Cendales N., con una sup. de 75.00
 m²; Lote no. 12, Lorenza Marchand
 Ramón, con una sup. de 75.00 m²;
 Lote no. 13, Joné ma Balderas
 Btz., con una sup. de 75.00 m²; Lote
 no. 14, Juana Balderas Marchand,
 con una sup. de 75.00 m²; Lote no. 15
 Hilario Casillo Vilma, con una
 sup. de 200.00 m²; Manzana "B"
 Dedicada de la Diji. Manera:
 Lote no. 1, Raúl Glez. Arquezo,
 con una sup. de 75.00 m²; Lote
 no. 2, Agustina Chaurría de Gray,
 con una sup. de 75.00 m²; Lote
 no. 3, Pco. de León Fontán, con
 una sup. de 150.00 m²; Lote no. 4
 Ricardo Rodríguez Valdez, con
 una sup. de 95.00 m²; Lote no. 5,

Getron Rasales, con una sup. de
 75.00 m²; Lote no. 6, Clementina
 Quiroz yorra, con una sup. de 75.00
 m²; Lote no. 7, M^{ra} de Jesús Quij de
 Escobar, con una sup. de 75.00 m²;
 Lote no. 8, Hortencia Quintana Ramirez,
 con una sup. de 100.00 m²; Lote
 no. 9, Pedro Saucedo, con una sup.
 de 100.00 m²; Lote no. 10, José Trejo
 del con una sup. de 75.00 m²; Lote
 no. 11, Manuel Campos Parra, con
 una sup. de 200.00 m²; Lote no. 12,
 Concepción Aguilar de Medina, con
 una sup. de 75.00 m²; Lote no. 13,
 Mariana Vazquez de Pleguez, con una
 sup. de 150.00 m²; Lote no. 14, Federico
 Balazar Porras, con una sup. de 75.00
 m²; Lote no. 15 M^{ra}. Lucina Ortega
 de M^{ty}, con una sup. de 75.00 m²;
 Lote no. 16, Arnulfo Pato Rileon,
 con una sup. de 200.00 m²; (Lote
 no.) Manzanera "C", N. Iridiana de la
 Hig. Madraza; Lote no. 1, D. Carlos
 Carrillo de Estrada, con una sup. de
 75.00 m²; Lote no. 2, M^{ra} Guadalupe
 Cordero, con una sup. de 75.00 m²;
 Lote no. 3, Braciela López de León,
 con una sup. de 150.00 m²; Lote no.
 4, José Isabel Molina, con una sup. de
 75.00 m²; no. 5. Josefina Balazar
 Arango, con una sup. de 75.00 m²;
 Lote no. 6, Gregorio Nig de
 Chalarria, con una sup. de
 75.00 m²; Lote no. 7, Rosa Rader
 Lacer, con una sup. de 75.00 m²;

Gate no. 8, Vicente Mochales Galván, con una sup. de 200.00 m^2 ; Gate no. 9, Catalina Reyes de Lozano, con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 10, Jorge Angulo Montalvo, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 11, Benín Quiroz y Barra, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 12, Román Alaroz Mtz., con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 13, Isabel Lera de León, con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 14, Vicente Lera Lera, con una sup. de 200.00 m^2 ; Manzana "10", División de la Hig. Mayor; Gate no. 1, Rocio Yocin de Mtz., con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 2, Jesús Pérez Amador, con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 3, Juan Cassillo Estrada, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 4, Norma Quiroga Estrada, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 5, Eulalia Reyes Romo, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 6, Benigno Mtz., con una sup. de 100.00 m^2 ; Gate no. 7, Leopoldo Galles Lera, con una sup. de 100.00 m^2 ; Gate no. 8, José Luis Lera de León, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 9, Susana Flores de Montoya con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 10, Gloria Dozquez de Marchand, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 11, Beatriz Alcides de Rodríguez, con una sup. de 150.00 m^2 ; Gate no. 12, Trinidad Mtz. Salazar, con una sup. de 75.00 m^2 ; Gate no. 13, Martha

Orendontes, con una sup. de 75.00 m²; Lote no. 14, Juan José Riquelme, con una sup. de 100.00 m²; Lote no. 15, Herlinda Biondo, con una sup. de 100.00 m²; Lote no. 16, Paulina Ortega Rincón, con una sup. de 75.00 m²; Lote no. 17, Pco. Borcia m², con una sup. de 75.00 m²; Colonia "Eduardo Guerra", Lote de Terrenos ubicados entre las calles "H" y "Irisoloba" con Gloria con frente al desecho de vía de las Ferrocarrileras Nacionales de México, con una sup. de 700.00 m² y se encuentra comprendido dentro de la Manzana no. 123, ocupados por la C. Valades Ceriseros de Castej, con una antigüedad de 30 años en posesión (no) precio por m² de 150.00 pesos. "Colonia Orendontes" Lote de Terrenos no. 2, ubicado en la Manzana "G", Super Manzana VIII del Sudeste Trazo en la Cal. Emancipada, ocupado por la Doña M^{te} Isabel Méndez de Márquez, con una sup. de 98.00 m² con las medidas y calindarias sig. 7.00 m a la Calzada Gravelina, 7.00 m al Lote no. 1, 14.00 m, sobre la Calzada Cuicuilahuac y 14.00 m al Lote no. 4 de la misma Manzana "G" el precio por metro cuadrado es de \$ 550.00 pesos (Cincuenta y cinco pesos 0/100 m. n.) Colonia Las Caralinas; Posición no. 19 Lote no. 19 Manzana "A" Supermanzana XI,

Ocupada por la C. María Catalina
 Arilla de Contreras con una sup.
 total de 128.65 mts. cuadrados
 con las medidas y calidades
 siguientes: Al noroeste 8.30
 metros con Calzada Anahuac;
 Al noroeste 15.50 metros con lote
 no. 20; Al sureste 15.50 mts.,
 con lote no. 18 y al suroeste 8.30
 mts. con sendidumbre de paso,
 fijándose un precio por metro cua-
 drado de \$ 194.33 pesos. Procción
 sur de Lote no. 19, Mangara "A",
 Supermangara X1, una superficie
 total de 170.15 m² calidando al
 noroeste en 20.50 mts. con Lote no.
 20, Al noroeste en 8.30 mts., con
 sendidumbre de paso; al sureste
 en 20.50 mts., con Lote no. 18 y al
 suroeste 8.30 mts., con Lote no. 40,
 Ocupada por la C. María del Rosario
 Aguilar, fijándose un precio de
 146.52 pesos por m², Lote no. 12-A,
 Mangara "A", Supermangara X1, Hay
 Lote 20, Ocupada por la C. María
 Charly de Cárdenas, con las medidas
 y calidades sig: Al noroeste 3.55
 mts., con Calzada Anahuac; al
 noroeste 15.50 mts. con lote 11; al
 sureste 15.50 mts., con Lote 12-B
 y al suroeste 3.55, con lote no. 10,
 con una sup. total de 55.025 mts.
 fijándose un precio de
 \$ 250.00 pesos por metro; Lote
 no. 12-B Mangara "A", Super-

Manzana XI, Hay Late No 20
 ocupado por la C. Concelo
 Oralle de Castro, con una sup.
 total de 84.475 m² con las medi-
 das y calidancias sig: Al noroeste
 5.45 mts. con Calzado Araduce
 al noroeste 15.50 mts con Late
 No. 12 - "A", al suroeste 15.50
 mts. con Late No. 13 y al
 suroeste 5.45 mts con Late
 No. 10, habiéndose fijado un precio
 de 250.00 pesos por metro.
 Colonia Las "Mercedes"; Late
 Nos. 21, 22 y 23 de la Manzana
 "N" de la Supermanzana 12, ocupa-
 do por la C. Hacienda de Santiago
 de Cruz, con una sup. de 359.54
 metros, cuadrados a razón de
 5200.00 por metro, medidas y
 calidancias en clara autoridad
 por el Depto. Municipal de
 Planificación, Urbanismo y
 Obras Públicas, Urbanas.
 Vigorales del Nuevo Trozo
 Late de Herrera y se localiza
 en la Manzana "H" entre los
 vigorales del nuevo Trozo con una
 sup. total de 402.00 m² con las
 medidas y calidancias sig:
 13.40 mts, de frente por 30.00
 mts de fondo, calidante al
 Norte con Vigorales Reformas
 al Sur, Oriente y Poniente con
 veredas de la misma Manzana
 "H" No indicada, ocupada por la

O. Luz Elena Valdés Escudón, habiéndose fijado un precio de \$200.00 por m^2 ; Colonia Gonzalo Baez, Terreno ubicado en Manzanilla localizada en las Calles de Calzada Talpac y Calle del Manzana "N" Super Manzana VII, Ocupado por el C. Nicolás Ramírez Lerma, con una Sup. total de 66.00 m^2 , Colindando al noroeste con Calle del Sal al noroeste con Calle Talpac, al sureste con terrenos de la misma Manzana "N" Habíendase fijado un precio de \$150.00 por metro cuadrado.

Nota: Ampliación de las Manzanillas Sup. Total 1,114.129 m^2 ; 150.00 pesos como precio por m^2 ; Dedicado de la siguiente manera: Lote No. 9 con una Sup. de 315.979 m^2 , ocupado por el C. Antonio Balbón Lison, con las medidas y colindancias que se consiguen en Plano y se adjunta autorizado por el Depto. de Obras Públicas Municipal; Lote No. 10 con una Sup. de 339.15 m^2 , ocupado por la C. Elia Morales de Leon, cuyas medidas y colindancias aparecen en el Plano que se anexa debidamente autorizado por el Depto. de Obras Públicas; Lote No. 11 con una Sup. de 459.00 m^2 ocupado por la C. Angel Castillo Chacón con medidas y colindancias señaladas en Plano y se adjunta, confeccionado y autorizado por el Depto. de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas. Una vez que el

Lic. Gómez Hdez., dió a conocer todos los nombres de los poseedores, la extensión y precio de las superficies ocupadas y arrendadas y fueron los trabajos expuestos, El Cabildo aprobó por mayoría absoluta de sus miembros presentes, trájelos a título oneroso los terrenos que se describen, de Propiedad Municipal y al efecto dispone que el producto de dichos terrenos sea aplicado en Obras Pioneras, Ordenados, se integre la documentación correspondiente para que sea remitida al Ejecutivo del Estado para que por su conducto se someta esta decisión a la consideración del Congreso del Local para su aprobación definitiva. Acto Continuo. El presente Municipal Intero municipal al Cabildo que con motivo de la construcción del nuevo Rastro municipal los Introdutores de Moneda Mayor y menor se comprometieron a hacer una aportación económica y que a la fecha no ha sido posible cumplir en su totalidad por lo que es necesario recurrir a un Crédito Bancario por un importe de \$ 24,000,000.00 - - (veinticuatro millones de pesos 00/100 m.n.), suma que deberá entregarse al municipio, ya que esta ha sido firmada dicha cantidad con Recursos propios y que son necesarios para cumplir obligaciones contraídas por el ayuntamiento, en la ejecución

De Obras de beneficio Social. Sigue manifestando el Lic. Gómez Hdez., que los introductores para cubrir el crédito mencionado hacen el ofrecimiento de apóstos de cincuenta \$ 400.00 (cuatrocientos pesos @ 1.00 m.n.), por Res. sacrificada \$ 100.00 (cien pesos @ 1.00 m.n.) por Cerdos y \$ 56.50 (cincuenta y seis pesos @ 1.00 m.n.) por terreno. Se propone por Conducto del Lic. Gómez Hdez., q' el m. p. se comprometa a entregar directamente a la Institución Bancaria q' otorgue el crédito, y a manera de abono, lo q' se recabe de por animal sacrificado en las terminas ya m. puestas, obligándose además q' dicho compromiso tenga vigencia hasta q' sea liquidado totalmente el adeudo incluyendo la parte relativa a intereses. También se propone q' la recaudación mencionada se haga por Conducto del O. m. n., del R. m. n. y q' sus impuestos sean estructuralmente considerados como abono al crédito otorgado por la Institución de Crédito. Puesto a Consideración lo ordena el Cabildo aprueba por mayoría absoluta de sus miembros la proposición expuesta, y al efecto ordena se pida certificación del presente acuerdo a la Institución de crédito q' corresponda para sus fines, al Patronato Por - Constitución del R. m. n. y a las comisiones de Introductores q' suscriben el crédito mencionado. No habiendo otro asunto q' tratar, en las terminas "de la Junta de Sesión" q' el Lic. Gómez Hdez., da por terminada siendo las 13.00 horas del día 28 de Octubre de 1984 firmando las q' en ella intervinieron por debida Convención. A. Torres R. m. n.

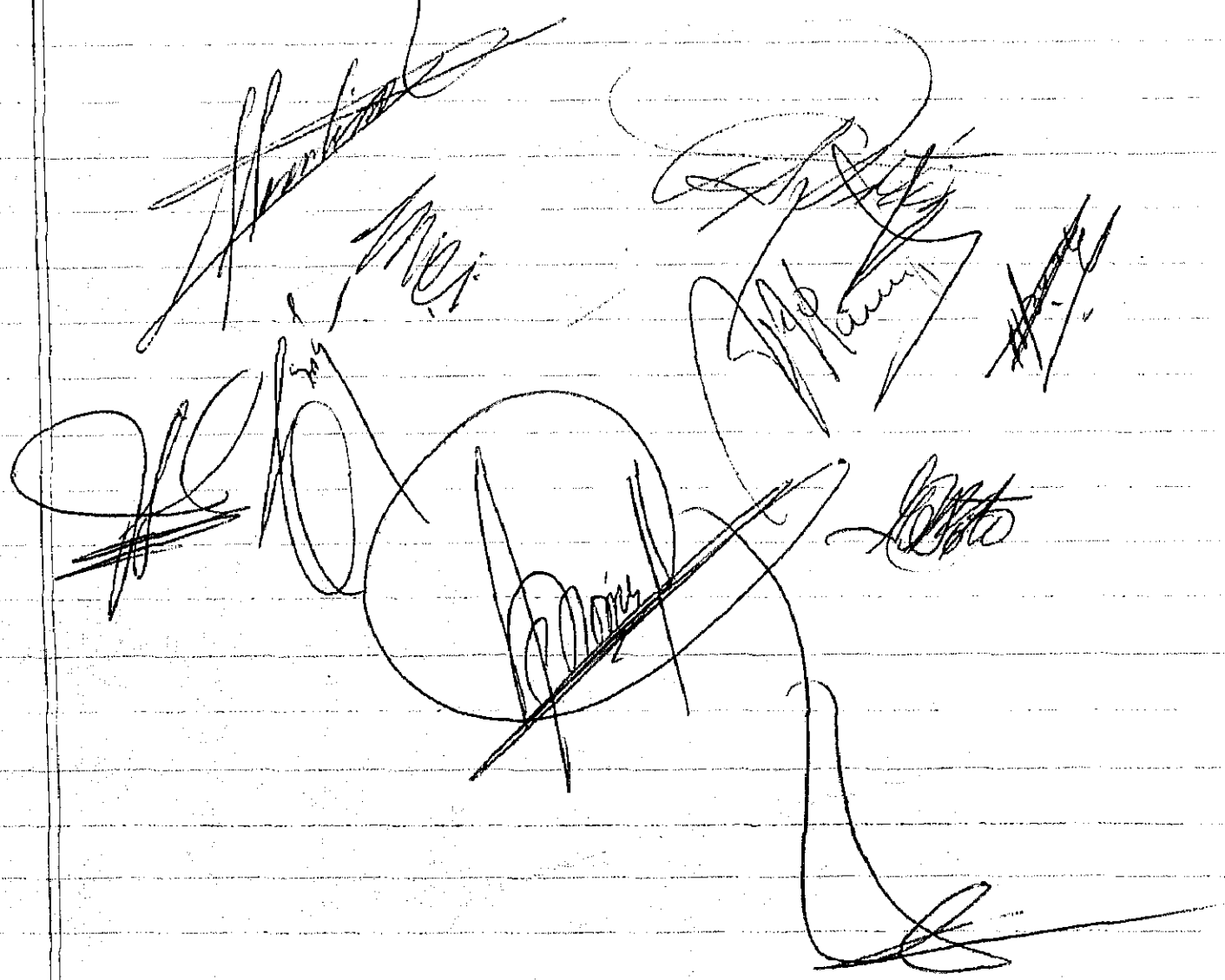
En la Ciudad de Torreon, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las
 18:30 horas, del día 30 de noviembre
 de 1984, Reunidos en la Sala de
 Cabildo de esta Presidencia Municipal,
 los C. C. Regidores: Lic. Carlos
 Gomez Hdez., Calatrina Mtz. Mtz.,
 Florentina Hdez. Bleg., Lic. Mo.
 Muñoz Tolor, Julio Larderas Porcin,
 Gustavo Gato Morin, Sr. Luis
 Gamboa Rias, y Absentes: Pro-
 fesor Antonio Galia de Ortiz, y
 Hector Javier Gamero Porcin,
 presididos por el C. Lic. Carlos
 Gomez Hdez., en ausencia del C.
 Presidente Municipal, Lic. Manuel
 Manuel Pdez. Aguirre, asistidos
 por el C. Lic. J. Guadalupe Lopez
 Dominguez, Secretario del H. Ayunt.
 tomiendo; Da principio esta Sesión
 Ordinaria de Cabildo con las pala-
 bras del Lic. Gomez Hdez., "De
 Abre la Sesión" y en seguida soli-
 cita al H. Ayunt., se sirva
 pasar Lista de Asistencia Parental
 en el acto y declarando expete Quorum,
 a continuación se declara formal-
 mente abierta la Sesión Ordinaria de
 Cabildo por conducto del Lic. Carlos
 Gomez Hdez., Se dió lectura al H. Ayunt.,
 Se dió lectura al Acta anterior de
 fecha 28 de Octubre del año en
 curso, hecho lo cual, se somete
 a la consideración del Cabildo apro-
 bándola en todas sus partes por ser

Miembros. Acto continuo, se dá lec-
 tura a la Condolección por Conducto
 del C. Pres. del aynto., nuevamente
 interviene el Lic. Gómez Hdez., quien
 manifiesta q' una vez agotadas las
 dos primeras puntas de la Condolec-
 ción se pasa al tercero de la misma
 y en seguida se dispone a dar
 lectura a las actividades, Ordena
 se agregue este documento al apén-
 dice del acta correspondiente. Con-
 relación a los informes de las Co-
 misiones, el Lic. Gómez Hdez., señala
 q' por lo q' se refiere al de Hacienda
 se ha recibido Oficio no. 704/84
 mediante el cual el Depto. de Hacia-
 da del Congreso del Estado, aprueba el
 Cante de Caja, correspondiente al
 mes de Octubre, El Cabildo pre-
 sente sanciona el anterior infor-
 me. Respecto a los demás Comi-
 siones, interviene el C. Julio
 Garduza García para manifestar
 que del primero al Treinta de
 noviembre se repartieron en
 diferentes Calorías perifericas
 y las Ejidas fuer Eugenio,
 Minulca y la Trinidad, 7,500,000
 Litros de agua, en 75 viajes.
 A continuación se da lectura a
 Antonia Balis de Ortiz informe
 q' en el transcurso del mes de
 noviembre en el Ramo de Edu-
 cación el aynto., hizo erogaciones
 por 2,501,784.55 de un costo

Total de inscripciones por \$ - - -
 4,973,062.91. En uso de la palabra
 el Lic. Carlos Domey Hdez. comen-
 tario al Cabildo y la Comisión
 de Hacienda y el Excmo. con-
 juntamente con la Tesorería mu-
 nicipal esto formulando Dictamen
 sobre el presupuesto de Egresos
 para 1985, mismo que presentará
 para su aprobación en sesión
 posterior. Enseguida, el Presen-
 te del ayuntamiento le menciona
 al Cabildo. Haberse recibido en la
 Secretaría, Escrito y dirige al
 Instituto Estatal de la Hacienda
 Popular, Organismo Público
 Descentralizado del Gobierno
 del Estado de Coahuila, mediante
 el cual solicita la autorización
 de nomenclatura para el Proce-
 samiento Plor de Don Luis,
 proponiendo los siguientes nombres
 para las Calles de dicho proce:
 Lic. Edea Hdez. de de las Fuentes
 Margarita Guerrero Gómez, Gilor
 Quijón, Benignita Ochoa Ben-
 zida, Magdalena Manríquez y
 Caracita Villanueva. El Lic.
 Domey Hdez. pone a consideración
 del Cabildo la solicitud antes
 mencionada, siendo aprobada
 por mayoría absoluta de sus
 miembros y al efecto (se ordena
 expedir certificación al Instituto
 Estatal de la Hacienda Popular

En la cual se consignó la apro-
 bación de las Yombres de las Calles
 y se renunció, se pasa al punto
 de cuentas y rendición y en uso de la
 palabra el Sr. Luis Ramírez Ríos
 presenta al Cabildo y seguidamente
 se le dió para la Ocupación de
 los locales del Mercado y Bóveda,
 señalando el Lic. Gómez Hdez.
 que para dar acomodo a los locato-
 rios en el reciente remodelado Mercado
 Juárez, se atendió a un censo
 original y se levantó en el momento
 en que fue desocupado el inmueble,
 cuya relación de personas quedó
 manifiesta en Condensio celebrado por
 el Ayuntamiento y los referidas
 locatarios, quedando interdicción
 el Sr. Luis Ramírez Ríos para
 señalar y a la fecha ignorando
 cual es exactamente el problema
 del Crédito de \$ 5,000,000.00 y
 Atarjea Banabraz en la pasada
 Gd. Már., interdicción el Lic. Gómez
 Hdez., para hacer referencia y
 justamente en este día se encuentra
 en la Ciudad de México
 el Sr. Tesorero Municipal, Luis
 de la Roca, buscando concluir
 este asunto con transcurrido de
 la Substitución de Crédito. El
 Sr. Ramírez Ríos pide al Cabildo
 se cite para la seg. Sesión al
 Tesorero Municipal para que rinda
 un informe al respecto. El Cabildo

Poderes a la Secretaría, se
 envia Oficio al Sr. Luis de la
 Rosa Gordada para q' comparezca
 en la Sesion siguiente. No
 habiendo otro asunto q' tratar
 el Sr. Presidente Municipal
 Interino, en las palabras "se
 levanta la Sesion", la da por
 terminada siendo los 19:00 horas
 del dia 30 de Noviembre de 1984,
 firmando los q' en ella intervi-
 nieron para debida constancia.
 A orden Sré.


 A collection of handwritten signatures and initials in black ink. Some are crossed out with diagonal lines. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. There are approximately 10-12 distinct marks, including what appears to be a signature that says 'Mej' and another that says 'Coto'.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo los 9:00 horas, del día 11 de Diciembre de 1984, Reunidos en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal los C. C. Regidores y Síndicos: Lic. Carlos Gómez Hdez., Catalina Mty. Mty., Florentino Hdez. Glez., Esteban Bienes Galos, Lic. Francisco Mejía Toral, Julio Lardera, Basilio Bustos Potosí, Mtro. Ing. Rafael Medina Rosales, Guillermo Olivas García, y Grajales, Antonia Palis de Ortiz, y Héctor Javier Romero García, Presididos por el C. Lic. Carlos Gómez Hdez. Quien suple en este acto al C. Presidente Municipal Lic. Basilio M. Hdez. Aguirre, asistido por el C. Lic. B. Guadalupe López Romáez, Secretario del A. Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria de Cabildo y en uso de la palabra el Lic. Carlos Gómez Hdez., pronuncia, "Se abre la Sesión", y en seguida solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia lo cual hace declarando existir Quorum; a continuación el C. Lic. Carlos Gómez Hdez., Primer Regidor, y con el Corredor ya mencionado, declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y

Solicito al Sr. Secretario de Lectura
 al Acto anterior, hecho lo cual, se
 somete a la Consideración del Cabildo
 siendo aprobado en todas sus partes
 por sus miembros; Acto continuo
 se da lectura a la Condicion
 por Conducto del Secretario del Ayuntamiento,
 En seguimiento a esta sesión, el
 Lic. Gomez Hdez., manifiesta q'
 una vez acordadas estas 2 primeras
 partes de la Condicion se
 pasa al Tesoro de Asuntos Gene-
 rales y al efecto expuso q' la Teso-
 rería Municipal expone en lo
 dispuesto en el Art. 31 (Treinta y
 uno), del Reglamento Municipal
 sobre Venta de concursos de Bebidas
 Alcohólicas de Tonnaje, Cachaça,
 o Cachaça las licencias para
 el funcionamiento de las Regacias
 siguientes, haciendo referencia q'
 han contradicho lo señalado en el
 Artículo 30 el cual dispone q' "Se
 accede a lo q' establece en el Plan
 de Albitríos, los propietarios de
 las licencias vigentes en el Padrón
 Oficial del Fisco y Cachaça,
 debieron solicitar a la Presidencia
 Municipal a Fines del Depto. de
 Gracabras, la validación de la
 Licencia correspondiente al año en
 curso, para lo cual se requiere pre-
 sentar el del año anterior (original)
 En el caso, q' los propietarios q'
 se señalan más adelante, no cumplieron

Con la desaparición mencionada, dando por concluidas las licencias y a continuación se indica con Licencia no. 401 a nombre del C. Práxedis Durand Palg, "Aborrotas Glegas", con domicilio en la av. Hidalgo no. 883 Ste.; Expedido en Batalla Central con número de Cuenta DH11-347; Licencia no. 515, a nombre de Jacobo Singuar Keller, "Vicente Melan", con domicilio en Leon Llanos no. 355 Sur, Vicente Bar con no. de Cuenta DH11-477; Licencia s/n a nombre del C. Javier Radriguez Porro y Bodega de Urdos y Llanos con domicilio en Casco de la Vigueria no. 2 Cal. Corp. la Rasita con no. de Cuenta DH11-309, saliente al C. Tesoro Municipal a este Cabildo se ratifica la correlación ejercida. No metido o consideración del cuerpo edilicio, éste a prueba la correlación de las Licencias antes expuestas y ratifica la medida tomada con la Tesorería Municipal consiste en cancelar las licencias de servicio por tanto en los términos del art. 31 del Reglamento. Así mismo se acuerda si hayar los no tipificados.

Que Corresponden. En seguimiento de esta sesión, el C. Lic. Carlos Borge Hdez. se dirige al Cabildo para manifestar y mediante escrito fechado el 29 de Agosto de 1984, el C. Rigoberto Cáceres Rivas en su carácter de representante legal de la Empresa Servicios Escolares y Empresariales de la Laguna, A.C. Presentó para solicitud consistente en 9' los 50 (Cincuenta) Concesiones y posee la Empresa y representa según Oficio N.º 4013 y Pa. 11-K-47 de fecha 15 de Diciembre de 1977, el señor autorizados 25 (Veinticinco) Concesiones para la Empresa Servicios Escolares "Unión" A.C. con domicilio en Blvd. Revolución No. 12 Pte. de esta Ciudad para efectos Servicios Públicos de Transporte de Alumnos y otros 25 (Veinticinco) Concesiones para la Empresa Servicios Empresariales "Unión" A.C., con el mismo domicilio de la anterior y para prestar Servicios Públicos de Transporte de Obreros. La petición del Sr. Rigoberto Cáceres Rivas se funda en 9' para efectos fiscales y de Control ante el Depto. Municipal de Tránsito tanto de las

Empresas a las q' sirve como
 a la q' representa le es nece-
 sario la separación de las
 Concesiones en las Terrenas
 salicadas y acreditadas la
 existencia de las Asecciones
 con los testimonios correspondientes.
 Uno de q' fue analizado y discutido la validez
 y el Cabilde, por mayoría absoluta de sus miembros
 y acuerdo del año de 1984:
 Empresas de Terrenos Escalares
 "Unión", a. c., y Terrenos Escalares
 "Unión" a. c., por acreditados su existencia, mediante
 los testimonios de Escrituras
 Públicas nos. 415 y 416 de 1984 y
 pagados ante la fi del Notario
 Público no. 19 de este Distrito
 de Teneo, Lic. J. Ortiz Barro-
 so. Seguros. - La Empresa
 Terrenos Escalares y Empresa
 "Unión" de la Logera a. c. dejó
 de ser titular de las 50 con-
 cesiones o forjados en su favor
 mediante Oficio no. 4013 ext.
 1-K-77 de fecha 15 de Diciembre
 de 1977, y por lo tanto queda
 sin efecto el contenido de
 este documento. Excepc. - La
 Empresa Terrenos Escalares
 "Unión" a. c. pasa a ser titular
 de 75 (veinticinco) de las

50 (Cincuenta) Conexiones a
 que se refiere el punto anterior,
 para el Servicio Público de
 Transporte en Autobuses de
 Clubes de las diferentes
 Instituciones Educativas. Cuarto.-
 La Empresa Servicios Empresa
 "Unión" S.A., adquiere de
 la titularidad de los puntos
 25 (veinticinco) Conexiones re-
 feridas (de Servicios) en el Punto
 Segundo de este acuerdo, para
 la prestación de Servicio Pú-
 blico de Transporte de Autobuses,
 en autobuses. Quinto.- Las
 Conexiones referidas se regirán
 por las disposiciones de la Ley
 Orgánica de la Admón. Pública Municipal, como
 de la Ley de Tránsito y Transporte
 sobre las Líneas Públicas del
 Estado de Coahuila y su Regla-
 mento. Sexto.- Expedir
 Certificación del presente acuerdo
 a las instancias para los
 fines legales a que haya lugar.
 Acto Continuo, se hace expli-
 cito por conducto del Sr. Sr.
 Regidor Carlos Gómez Hdez.,
 que la Unión de Camioneros
 Materialistas del municipio de
 Torón y con do. Miguel Saúl
 en av. Río Noyas y Calle Ar-
 dríguez, ejerce actualmente el
 Servicio Público de Transportación

De materiales para construcción en 44 Unidades integradas por vehículos desarmados, Camionetas y Camiones de mayor tonelaje, presentados a manera de consulta y solicitudes se emite a criterio por el Cabildo se define con toda claridad si las concesiones y permisos que poseen se refieren a la transportación de materiales para la construcción solo en Camionetas, ya que frecuentemente se presentan diversos problemas de interpretación y consecuentemente les impide desarrollar su trabajo con toda libertad y seguridad, agrega el Lic. Gomez Hdez. que con toda oportunidad se actualizaron los Decretos correspondientes del Depto. de Tránsito Municipal que se exhiben en el acto así como las leyes relativas al estudio legal conveniente a este asunto. Cuestos a consideración del cuerpo Edilicio, y oración la documentación que se presenta, el Cabildo por mayoría absoluta resuelve lo siguiente: Primeros: Tanto las Concesiones como permisos que posee la Unión que compañía fueron otorgadas específicamente para la transportación de materiales para la construcción sin hacer distinción si debe

Permisos se presentará en Comisiones
 o Comisionados, por lo que dicha
 Unión puede sacar uso de áreas
 tipos de vehículos de carga, sin
 que implique o se contraponga a la
 Ley de la Matrícula, en todo caso
 deberán dar aviso de las Comisiones
 que se realicen, ante el Depto. de
 Transporte Municipal por su Canal.
 Segundo: Expedir a la Unión de
 Comisionados Materialistas del Municipio
 de Toluca, Certificación del presente
 Criterio para los fines legales
 que haya lugar a continuación,
 el Lic. Carlos Gómez Hdez. se
 dirigió al Cabildo Municipal Co-
 munistas y con fecha 1 de
 Julio de 1984 se presentó ante la
 Presidencia Municipal escrito
 mediante el cual salutor al
 Aynto, Que se le dare uso
 terreno para la construcción
 de una Iglesia Católica en
 la Cal. Nidal Velázquez de esta
 Ciudad. El escrito del referencio
 se recibe con 375 firmas de
 personas residentes en la Cal.
 Nidal Velázquez, para apoyar
 la solicitud planteada al
 ordenó al Depto. de Obras Pú-
 blicas Municipal, con la localiza-
 ción de una superficie de capaci-
 dad municipal y de esta forma
 estar en posibilidad de abordar
 lo que le responda conforme a la

Documentación y estudios y se
 presentan en este acto, el
 Cabildo, por mayoría absoluta
 resuelve: Que se entregue a las
 Colonias componentes de la
 Cal. Fidel Velázquez por soli-
 citudo donación de área de
 terrenos municipal para la con-
 strucción de una Iglesia Católica
 en su colonia "Requena".
 Se aprueba la donación de área
 de terrenos municipal con una
 superficie de 1999.57 m², en
 favor del Gobierno Federal,
 cuyas medidas y colindancias
 son las siguientes: 70.54 mts.
 que dan al Blvd. Fidel Velázquez;
 70.68 m² q' lindan con la
 Calle D. Berrondo Cordes y 56.
 581 mts con área municipal;
 al norte Unidad Obrera al
 Sur con Ricardo Flores Mago
 al Oriente con Blvd. Fidel Velázquez
 y al Oeste con la
 Calle Berrondo Cordes; Exceso:
 Dicha superficie deberá ser uti-
 lizada íntegramente y exclusiva-
 mente para la construcción de una Iglesia
 o capilla para este efecto el
 plazo de un año a partir de
 esta fecha, caso contrario si
 dicha construcción no se realiza
 en el tiempo q' se fija, por
 este solo defecto del sup. en
 cuestión pasará nuevamente al

Gubernación Municipal. Quanto
 Expediente Certificación del pre-
 sente acuerdo al los Interesados
 para los fines legales y co-
 rrespondientes y demás que
 debieron obtenerse por medio espe-
 cial de la Secretaría de Hacia-
 rras y Fomento y Ecología para
 la expedición del permiso de Con-
 strucción correspondiente. Muelo-
 mente interviene el Lic. Carlos
 Gómez Hdez., para informar y
 se ha recibido Oficio n.º 736/84
 del Depto. de Hacia del H. Con-
 greso del Estado de Coahuila,
 mediante el cual se aprueba
 el movimiento de Caste de Caja
 correspondiente al mes de Noviem-
 bre de 1984 el Cabildo sancionó
 este informe. En este acto se da
 lectura por conducto del mismo
 Lic. Gómez Hdez., del Presupuesto
 de Egresos aplicable para
 el año de 1985, quedando sujeto
 a los ajustes y corresponden-
 cion con motivos de las incrementos
 y posibles presentados en el futuro. El Cabildo
 aprueba por mayoría absoluta el presupuesto y se
 ha dado lectura, Acto continuo, el primer Regidor,
 Lic. Carlos Gómez Hdez., trae del conocimiento al Cabildo y
 con fecha 1º de oct. del año en curso, la adquisición, social
 cultural y Deportiva Loguero, S.C. por conducto de su pre-
 sidente y Secretario Lic. Enrique León Alvarado y Fernando
 López de la O. Hizo en un escrito al C. Presidente Mpal.,
 Lic. Benito M. Díaz Aguirre, mediante el cual se solicita

someter a la consideración del cuerpo de directores la
 enajenación del área pública de Prop. Impal., q' ha es-
 tado ocupada por fines sociales, culturales y Depor-
 tivos por la citada institución desde hace más de 10 años
 de antigüedad, q' dichas áreas q' suman en total 7,892.00
 m² Comprende parte de la Unidad del Club, independien-
 temente de q' se han efectuado inversiones importantes
 en instalaciones y canchas deportivas. La institución
 de referencia fue fundada en 1948 y sus fines no
 son económicos ni lucrativos, dedicada al fomento
 del deporte y cultura. También señala q' la desinver-
 sión de las citadas áreas del Patrimonio Impal., reper-
 tor en lo absoluto la totalidad del sector y si portasen
 a más de 14,000 millones, sin contar la participación
 de universidades y tecnológicas y de diversas
 escuelas locales q' acuden a las instalaciones para
 la celebración de eventos. En virtud, califica q' dichas
 áreas, de prop. del Impal., le sea enajenada a la ins-
 titución para seguir cumpliendo con sus objetos. Si-
 diendo a los fines q' realiza y al apoyo q' brinda a todas
 las instalaciones de Educación Media y Superior para
 q' se celebren Eventos Deportivos y Culturales
 de diversa índole sin ningún costo. Cuenta a
 consideración del Cabildo lo relativo q' plantea la des-
 ción social, cultural y deportiva. Segura c.c. Este
 resultado. Brindando: Se tiene a su disposición social, cultura
 ral y deportiva. Segura, n.e. por conducto de sus re-
 presentante Lic. Enrique esta alborado y Personero Jefe
 de la O., por calificación de la enajenación de 7,892.00 m²
 de área pública Impal., q' desde hace más de 10 años ha
 sido ocupada por dicha institución para fines Depor-
 tivos y Culturales propios de dicha organización. Segura.
 Obligados los argumentos expuestos y tomados en
 consideración q' los fines del Club de referencia

Modifica por la irregularidad, en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 op. el Edm. en un monto de 3,500 m. c. aproximadamente, que en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 la venta de la gr. debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 cumplido con la obligación de pagar el impuesto de la gr. debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 que se manifiesta en el momento de la venta de la gr. debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 por el valor del mar de 1700, del cual en caso de pago, debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 por el valor del mar de 1700, del cual en caso de pago, debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 valor con un monto de 1700, del cual en caso de pago, debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 el cual en caso de pago, debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber
 el cual en caso de pago, debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber pagado en el momento de la venta de la gr. debió de haber

3

Por eminentemente Dep. técnica y culturales, sin fines
 lucrativos, y cumplir una función social de impor-
 tancia en beneficio de miles de personas y Dep. de la
 re autarq. la proyección a tit. unívoca en favor de la
 Ciudad de México, del área mencionada. Tercero: El
 precio y se fija por m² de la zona a ser a la parte
 interesada por ley q' se homologa las actuales, podrá
 por Institución autorizada, debiendo ser este en
 pago mínimo acorde con los precios de la obra.
 Cuarto: Solicitar al Depto. de Obras Públicas y
 Obras Públicas nupal, realice la medición de la
 área de referencia y confeccione los planos para
 delimitación con el consentimiento. Quinto: Al orden
 al Depto. de Regulación de Tenencia de la Tierra
 solicite a costa de los interesados, las actas
 q' corresponden. Sexto: Solicitar que la documentación
 q' corresponden en los términos del art. 66 de la
 Ley Org. de la Administración Pública nupal, a efecto
 de q' se remita al ejecutivo del Edo. para la transi-
 ción por su conducto la autorización de poder. Séptimo:
 El producto de la erogación será
 destinado en la aplicación de obras prioritarias.
 Octavo: Expedir la certificación del presente acuerdo
 a la Asociación Social, Cultural y Deportiva La
 guerra, S.C. para los fines q' sean convenientes o bien
 en su caso, nuevamente interdicen al Lic. Costa
 Gómez Hdez, quien en uso de la palabra manifestó q' con fecha
 18 de Sept. de 1984, La Cía. Haciaera de la Laguna S.A.
 de C.V. dirigió oficio al C. Presidente nupal, Lic. Basilio
 M. Hdez. a. al cual a la letra dice: Atte nos permito
 solicitar a Ud. su delicada intervención, a fin de normali-
 zar la situación q' prevalece en nuestra Empresa.

(*) del Cabildo... para...
 y...
 de...
 por...
 con...

En la Ciudad de Torreon, Estado
 de Coahuila de Zaragoza, siendo
 las 9:00 horas del día 12 de Di-
 ciembre de 1984, Reunidos en la
 Sala de Cabildos de este Muni-
 cipio Municipal las C. C. Regi-
 dades: Lic. Carlos Gomez Hdez.,
 Catalina Mtz. Ontz., Florentino
 Hdez. Gonzalez, Esteban Briones
 Salas, Lic. Geo. Mejia Tovar,
 Julia Landrau Garcia, Gustavo
 Pato Lopez, Guillermo Olivas Garcia,
 y Sindicos: Profr. Antonia Galin
 de Ortiz, y Hector Javier Ramirez
 Posca, Presididos por el C. Lic.
 Carlos Gomez Hdez. quien suple
 en este acto al C. Presidente Muni-
 cipal, Lic. Braulio M. Hdez. Aguirre
 ausentado por el C. Lic. J. Modesto
 Lopez Dominguez, Secretario del
 R. Ayuntamiento, di principio esta
 Sesion Ordinaria de Cabildo y en
 uso de la palabra, Lic. Carlos
 Gomez Hdez. Municipalista, "le abre
 la Sesion", y en seguida solicita
 al Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva
 pasar Lista de Asistencia lo cual
 hace declarando y pidiendo que
 a continuacion el C. Lic. Carlos
 Gomez Hdez. Primer Regidor, y
 con el caracter ya mencionado, de
 clase formalmente abierta la Sesion
 Ordinaria de Cabildo y solicita al C.
 Secretario de lectura al Acto Anter-
 ior, hecho lo cual, se remite a la

Consideración del Cabildo siendo
 aprobada en todas sus partes por
 sus miembros; A este contenido, se
 dió Lectura a la Concepción por
 Conducto del Secretario del aynte.
 En seguimiento o esta acción, el
 Lic. Carlos Borne Hdez. Municipal
 y una vez rogadas las dos
 primeras puntas de la Concepción
 se pasa al Tercero de asuntos de
 realengo al efecto, para a considera-
 ción del Cabildo solicitud y for-
 mula mediante Oficio No. 153/84
 fechado el 31 de Octubre del año en
 curso, la Unidad de Servicios Edu-
 cativos a descentralizar Región
 Lagunera, Coahuila, por Dirección
 General, por conducto del Sr.
 Director General de la Uted Ing.
 Leopoldo Obregón Quiñón, y con-
 siste en lo siguiente: Nicho jurisdic-
 torio solicita Novación de terreno
 localizada en la Calle Juan Be-
 nito entre las Av. Espinosa
 y Montes de Oca, en la Cal. No.
 Gonzalez Boanergas de esta Ciudad
 cuyas medidas son las siguientes:
 30.00 metros de frente por 30.00
 mts. de fondo, con una Superfi-
 cie total de 900.00 m². La Nova-
 ción de superficie solicitada se haga
 en favor de la Secretaría de
 Educación Pública, para la
 Construcción de Glorietas de las
 distintas Unidades Educativas.

Informando q' en esa misma
 área se encuentran construidas
 las aulas. Que esta a votación
 la solicitud planteada, se apro-
 bada por mayoría absoluta de
 miembros del Cabildo Noación de
 900.00 mts² con la localización ya
 mencionada, en favor de la Direc-
 tiva de Educación Pública y Or-
 denanza se elaboren y autoricen
 las Glorias correspondientes por
 conducto del Depto. de Obras Públi-
 cas Municipal, y en específico, se
 integre la documentación q' corres-
 ponda por la D. X. del ay. mto., y
 se remita al Ejecutivo Estatal
 para su trámite posterior ante
 el Congreso del Estado. A conti-
 nuación, el Lic. Carlos Bórmez Hdez,
 manifestó q' con motivo del Primer
 Informe de Admón., Municipal y
 toma de protesta de la nueva ad-
 ministración, así mismo atendiendo a
 q' se tendrá la visita en esta
 Ciudad del Sr. Carlos Conces y
 Presidente Internacional de los
 Clubes Rásteros, convoca en
 este momento al cuerpo de ediles
 a Sesión Extraordinaria de Cabildo
 el próximo día 20 de Diciembre
 de 1984 a las 17:00 horas, para
 tratar en forma específica y
 unir los dos puntos siguientes:
 Primeros: Establecer el día y la hora
 para q' tenga el siguiente el

Tesoro Anjaron de Adon, mu-
 nicipal y Ceremonia de Toma
 de Poses de la Nueva Adon,
 así como la determinación y
 declaración de Recinto Oficial
 para dicho acto. Segundo: se
 dio la bienvenida oficial al
 Sr. Carlos Correas, Presidente
 Internacional de las Plumas
 Rationales, no habiendo atri-
 to 9' Trator, El Presidente Muni-
 cipal Interino, en las palabras
 "de cordón la Sección", ha-
 da por terminada siendo las
 9:30 horas del día 12 de Di-
 ciembre de 1984. - Sesión
 las 9' en ella intervinieron
 para debida constancia. Donde
 sé.

A collection of handwritten signatures and scribbles. One signature is clearly legible as "Murray". There are several other scribbled-out signatures and marks, some appearing to be initials or names that have been crossed out.

En la Ciudad de Torreon, Estado
 de Coahuila de Zaragoza, siendo
 las 17:00 horas del día 30 de
 Noviembre de 1984, Reunidos en
 la Sala de Cabildo de esta Presi-
 dencia Municipal, los C. C. Regido-
 res: Lic. Carlos Gomez Hdez.,
 Catalina Mty. Mty., Placentino
 Hdez. Gonzalez, Esteban Bizarra
 Bales, Lic. Dionisio Muro y Gordo,
 Julio Gorderas Rondon, Mustofo
 Gato Moran y Ing. Royal Medina
 Ramirez, Guillermo Olivas
 Mancin y Bendicel: Prapra.
 Antonia Galia de Ortiz y Hector
 Jodier Romero Mancin, Presidi-
 dos del C. Presidente Municipal
 Lic. Braulio M. Pdez. Aguirre
 Asistido por el C. Lic. J. M. Mado-
 lupo Lopez Dominguez, Secretario
 del Republicano Ayuntamiento; "Se
 abre la Sesión" En las palabras
 del C. Presidente Municipal quien
 en seguida solicita al Pres. se
 sirva pasar lista de Asistencia
 haciéndole en el acto y declarando
 existir Quorum. El Lic. Braulio
 Manuel Pdez. Aguirre declara
 formalmente abierta la sesión
 extraordinaria de Cabildo y
 pide al Secretario de lectura al
 Acto anterior de fecha 12 de
 Noviembre del año en curso. El
 suscrito Secretario del R. Ay. M.,
 dió lectura al contenido del Acto

Anterior, lo que fue aprobado por
 mayoría absoluta de votos. En
 este acto el C. Presidente Municipal,
 Municipalista y atendiendo a
 las pautas de la Condocatoria
 que se señalaron en la Sesión an-
 terior, consistentes en establecer
 el día y la hora para que tenga
 verificativa la lectura del Tercer
 Informe de la presente Admón.
 Municipal y así como la celebra-
 ción de la Sesión de protesta del Nuevo
 Aynto., 1985-1987, de la misma
 manera la declaración de Recinto
 Oficial del Tacal donde se
 desarrolló este acto solemnemente,
 somete a la consideración de
 los miembros de Cabildo la
 siguiente proposición: Que di-
 chos actos se lleven acabo a
 las 11:00 horas del día 31 de
 Diciembre de 1984, habilitando
 como Recinto Oficial del Tercer
 Cine "Porción" ubicado en la
 Av. Obispo y Calle Halcón de
 esta Ciudad, proposición que fue
 aprobado por mayoría absoluta
 de votos de los asistentes. En
 seguimiento a la Condocatoria
 del referencio El C. Presidente
 Municipal da la bienvenida al
 Dr. Carlos Correo, Presidente
 Internacional de los Clubes Bota-
 rios quien después de seguir
 los lugares por el Presidente de la

Ediles. Hace uso de la palabra a nombre del Cabildo la Srta. Juana Dávila Ojeda. Antonia Beltrán de Ojeda, quien dirigiese al Sr. Carlos Conuco Gonzales hace una reseña breve de la historia de nuestra Ciudad y resalta en diversas páginas la importancia y tiene visto por el Sr. Conuco Constante de Beltrán. En seguida el Sr. Ayuntamiento de Toluca por conducto del Sr. Presidente Municipal Lic. Braulio M. Pineda Aguirre, declara al Sr. Carlos Conuco, Presidente Internacional de las Ciudades Rationales, hombre distinguido y en este acto de manera solemne le hace entrega de las llaves de la Ciudad. Hace uso de la palabra el Sr. Carlos Conuco para señalar: Q' como Presidente de Rationales Internacionales, cargo q' distingue a México, me siento realmente honrado con esta distinción y Ustedes me otorgan las llaves de la Ciudad, tradicionalmente se entregaban en la era de México Colonial, a los viceroyes q' venían en nombre del Rey y yo no vengo en nombre de la Ciudad ni del mundo por. Agradezco al Sr. Alcalde por el apoyo de Ciudadanos y el reconocimiento de un millón de hombres como los q'

Aquí forman los Clubes Rotarios y tantas más q' aún sin formarlos representan talmente el ideal de servicio q' estamos dispuestos a ofrecer a la Ciudadanía. La Organización q' preside por este año no tiene programas, no tiene Creador, no tiene voz. Este es uno de los experimentos más interesantes en el género humano de este siglo, ha permitido q' se reúnan bajo el mismo techo y bajo el mismo ideal personas de 159 diferentes Culturas y q' acuerden con una sola esperanza "alcanzar la paz". En seguida el Sr. Carasco hace entrega a nombre del Club Rotario de la Ciudad de Torreon al Sr. Presidente Municipal, Lic. Braulio Masael Páez. Aguiñe del Botton "Paul Harris", recibiendo a nombre del Cabildo y del cuerpo de colaboradores en su Admón., agradeciendo en el acto la distinción. No habiendo otro asunto q' tratar con las palabras "Se levanta la Sesión", El Sr. Presidente Municipal ha da por terminada siendo las 18:00 horas del día 20 de Noviembre de 1984, cuando congo en este momento al cuerpo edilicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo q' tendrán el siguiente título el día 31 de Noviembre

Del 1984 a las 11:00 horas en
el Teatro Cine "Torreón", de
esta Ciudad. Honorarios de ...

~~Humberto~~ ~~Mora~~

~~Alfonso~~ ~~Murray~~

~~Roberto~~ ~~Jiménez~~

~~Antonio~~ ~~...~~

~~...~~ ~~...~~

~~...~~ ~~...~~

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 31 (treinta y uno) de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, presentes en el Cine Torreon de esta Ciudad, Designado Presidente Oficial para esta sesion solemn y extraordinaria, los Ciudadanos q' integran los R. Ayuntamientos existentes y faltante sin la asistencia del decimo Regidor de ninguno de los dos Ayuntamientos y con la presencia del C. Lic. Juli de los Ruedas Rodriguez, Gobernador Constitucional del Estado, se inicia esta sesion bajo el siguiente orden del dia: 1.- Lista de Asistencia 2.- Lectura del Acta anterior 3.- Lectura del Tercer Informe de Administracion Municipal 4.- Ejercicio de Toma de Protesta del R. Ayuntamiento 1985-1987, 5.- Mensaje del C. Lic. Juli de los Ruedas Rodriguez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Leida la declaratoria respectiva hecha por el Ciudadano Lic. Braulio Manuel Herron de Aguirre quien informa de la gestio'n del Cuerpo Edilicio q' presidia y Acto Continuo Toma la Protesta de Ley al C. Lic. Braulio Pablo Gomez Urrutia en las siguientes terminas: "Protesta sin mandato alguno quondor y pacer quondor, la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Estado y todas las Leyes q' de

Efectuó en consecuencia así como desempeño leal y
 satisfactoriamente el Cargo de Presidente
 Municipal y el Pueblo así como confiado y
 mirando en todo por el bien y prosperi-
 dad de la República, del Estado y el
 Municipio "El C. Lic. Manuel Pablo
 Gómez Urzúa Contador" si Grateo"
 y respecto del C. Lic. Manuel Manuel
 Hernández Gómez" si no la Nación,
 y la Nación, el Estado y el Municipio
 así como demandar "El C. Presidente Mu-
 nicipal Manuel Pablo Gómez Urzúa
 se dirige a los Integros del Cuerpo
 Ayuntamiento y se encuentran presentes
 en las siguientes ternas: C. Blas
 José Domínguez, C. Sergio Aldape Hevia,
 C. Raymond Manuel Maldonado Méndez,
 C. Carlos Barral Rodríguez, C. Ing. Juan
 Jordán Ferrer, C. Lic. Manuel González
 Pérez, C. Leopoldo González Infante,
 C. Plácido Gutiérrez de Hostales, C. Martín
 Herón Méndez, C. Cray. Jesús
 Francisco López González, C. Manuel
 Oaxaca Juan "Patente" sin neces-
 itar alguna guarda y hacer guarda la
 Constitución Política de los Estados
 Unidos Mexicanos del Estado y toda
 las Leyes y de ellas en consecuencia así
 como desempeño leal y patrióticamente
 el Cargo de Regidores y Jueces y
 el Pueblo así como confiado y mirando
 en todo por el bien y prosperidad
 de la República, del Estado y el
 Municipio" a lo cual contestaron los
 Interpelados" si Grateo" el C.

Presidente Municipal Antonino expusiendo "Si no le hacemos así q' la Nación, el Estado y el municipio as lo derroderen", el C. Presidente Municipal Lic. Mario Pablo Gómez Prorga dirige un mensaje al Pueblo de Torxón, hecho lo anterior hace uso de la palabra para dirigirse a los Ayuntamientos Entrante y Saliente y a la Ciudadanía en general el C. Lic. José de los Ruedas Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado, resaltando la magnifica labor desarrollada por el Ayuntamiento 1982-1984 y haciendo énfasis por el fiel cumplimiento de los Programas elaborados por el A. Ayuntamiento 1985-1987, Que concuerda con el municipio de Torxón hacia el progreso y bienestar de todas sus habitantes. Ofreciendo de su parte el decidido apoyo del Gobernador Constitucional del Estado. El C. Lic. Manuel Manuel Rodríguez Aguirre Clavero, la Presión Extraordinaria de Coahuila, siendo las 14:00 Hrs. del día de la fecha firmados por Antonino de los R. en ella interlineación. - Donar P. ...

~~Antonio~~

~~Antonio~~

RM

~~Antonio~~

~~Antonio~~

~~Antonio~~

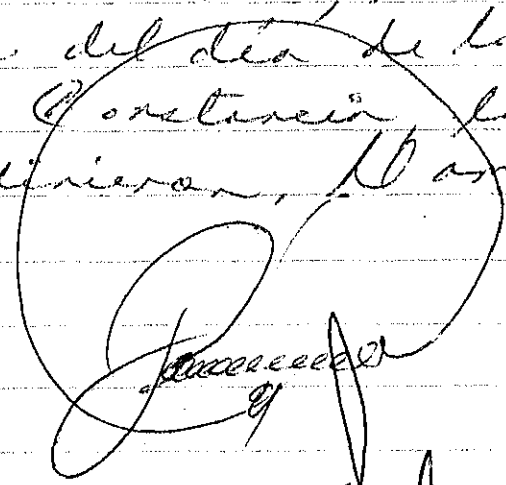
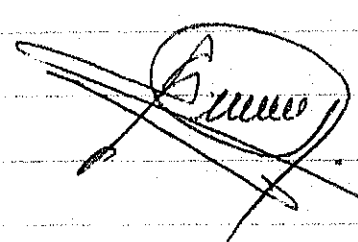
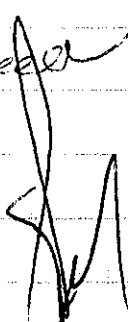
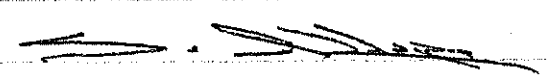
Acadja Beltrán mtz

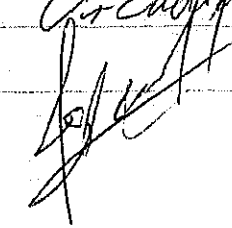
~~Antonio~~

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 02 de Enero de mil novecientos Ochenta y cinco, Reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo los C. C. Regidores: Blas José Domínguez, Sergio Aldape Huerta, C. Raymundo Manuel Maldonado Mirón, C. Carlos Guerrero Sánchez, C. Sr. Jesús Jordán Lerma, C. Lic. Manuel González Cerezo, C. Leopoldo González Infante, C. Gregorio Gutiérrez de Matín, C. Martín Alonso Méndez y los C. C. Sindicales: C. Sr. Jesús Francisco López González y Manuel Carlos Cerezo. - Asistido por el C. Oficial Mayor, en función de Secretaría del R. Ayuntamiento, Ricardo Monte Rodríguez. - El C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Pablo Gómez Orrego hace la Sesión Extraordinaria y solicita al C. Oficial Mayor, para ser lista de asistencia. - Haciendo este manifestado la existencia del quórum. - El C. Presidente Municipal Lic. Manuel Pablo Gómez Orrego, en cumplimiento al artículo 32 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal declara formalmente instalado el R. Ayuntamiento de la Ciudad de Tuxtepec, Coahuila. - En seguida solicita al C. Oficial Mayor de lectura al orden del día para esta sesión extraordinaria de Cabildo. - El C. Oficial Mayor da lectura al orden del día de la Lista de asistencia. - Lectura del

Acta anterior. 3o. - Proposición del C. Presidente Municipal para designar al C. Secretario del N. Ayuntamiento 4. - Proposición del C. Presidente Municipal para designar al C. Tesorero Municipal y al C. Encargado del Departamento de Glorificación, Urbanismo y Obras Públicas 5. - Cuentas Percepciones. El C. Presidente Municipal solicita al C. Oficial Mayor de lectura al acta de la Sesión anterior acordado este y remitido a consideración de los miembros del Cabildo por el C. Presidente Municipal, esta es aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Pablo Boney Urborga pasa a consideración de los miembros del Cabildo el nombramiento de Secretario del N. Ayuntamiento en la persona del C. Lic. Manuel Ginto Giron. - proposición 9ª es aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal pasa a consideración de los miembros del Cabildo al C. G. Victor Moreno Medina para que ocupe el puesto de Tesorero Municipal proposición 9ª es aprobada por unanimidad. El C. Presidente Municipal pasa a consideración de los miembros del Cabildo, para que ocupe el puesto de Jefe del Departamento de Glorificación, Urbanismo y Obras Públicas al C. Agr. Juan Gimentel Sánchez, proposición 9ª es aprobada por unanimidad. - Acta seguida el C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Pablo Boney Urborga lee la Brabata de

Ley a las C.C. Lic. Manuel Sinto
 Rivas, C.G. Victor Mosera Medina
 y Arg. Luis Simantel Bordey, para
 q' ocupen las Cuentas respectivas
 conforme al acuerdo tomado por el
 A. Ayuntamiento de esta Ciudad. -
 El C. Presidente Municipal, Lic.
 Maximo Pablo Borrey Urruga, mani-
 fiesta: no habiendo más asuntos
 q' tratar, se levanta la sesion
 extraordinaria, siendo los 10:35
 horas del dia de la fecha, firmando
 para constancia, las q' en ellas
 intervinieron, Maximo P. Urruga

Arcadio Beltrán MTZ


En la Ciudad de Torreon, Estado de
 Coahuila de Zaragoza siendo las
 nueve treinta horas del dia 15 de Enero
 de mil novecientos ochenta y cinco
 reunidos para celebrar sesion Ordina-
 ria de Cabildo los C. C. Regidores
 Blas Rosa Dominguez, Juan Perico
 Aldape Huesto, Raymundo Samuell,
 Maldonado Mirazo, Orestes Bernalta
 y Sada, Sr. J. J. Garcia Gordon Lerona,
 Lic. Manuel Bonzales Diaz, Leopoldo
 Bonzales Ayarte, Arcodia Betton de
 Martinez y Martin Leon de Padilla y
 los C. C. Jueces, Sr. J. J. de la
 Lanza Bonzales, Manuel Arceles
 Chaves, asistidos por el C. Presidente
 Municipal, Lic. Martin Nolas Gomez
 Vazquez, asistido por el C. Lic. Manuel
 Quinto Gomez, Secretario del R. Ayuntamiento.
 - El C. Presidente Municipal ha
 la Sesion Ordinaria de Cabildo y se
 leida al Secretario de la Sesion para
 Lista de Asistencia, haciendolo este
 manifestado la existencia de quórum. -
 El C. Presidente Municipal, solicita
 al Secretario del R. Ayuntamiento
 de lectura al orden del dia, para la
 sesion Ordinaria de Cabildo. - El C.
 Secretario del R. Ayuntamiento de lectura
 al orden del dia 1.º - Lista de Asis-
 tencia 2.º - Lectura del Acta Anterior
 3.º - Integracion de las Comisiones de
 Hacienda, Seguridad Publica,
 Educacion y Obras Publicas
 4.º - Presentacion del Presupuesto de

Egresos Municipal. - 5. - Anustes
 Reservas. - El C. Presidente
 Municipal solicita al C. Secretario
 del R. Ayuntamiento de lectura al
 Acto de la sesión Anterior. - Haien
 dolo este, la misma es aprobada por
 los miembros de Cabildo. * El C. Pre-
 sidente Municipal pone a consideración
 de los miembros del Cabildo, los nombres
 de los C. C. Regidores y Jueces para
 integrar las Comisiones de Hacienda y
 Seguridad Pública, Educación y Obras
 Públicas mismas q' se integraron de
 la siguiente forma: Comisión de
 Hacienda: C. Blas Pasa Domínguez,
 C. Sergio Gilape Huerta, C. Colón
 Bernaldo Rodríguez, Comisión de Segu-
 ridad Pública: C. Blas Pasa Domín-
 quez, C. Manuel Ouelas Cerezo, C.
 Gregorio Beltrán de Mtz., Comisión
 de Educación: C. Cris. Jesús Pico.
 López González, C. Ing. Jesús Jordán
 Lema, Martín Nueva Mendoza,
 Comisión de Obras Públicas: C.
 Lic. Manuel González Cerezo, C.
 Leopoldo González Infante, C. Gay-
 mundo Manuel Maldonado, puesto a
 consideración la anterior proposición
 esta es aprobada por unanimidad. -
 El C. Presidente Municipal pone a
 consideración de los miembros del Ca-
 bildo el presupuesto de Egresos Municipa-
 les para el año de 1985 mismo q'
 asciende a la Cantidad de \$ 3,533'028.
 00. = (Tres mil quinientos treinta y

Cinco millones Veintiocho mil pesas
 5.280.000 Moneda Nacional. Omitiendo
 el presupuesto de Egresos presentados
 por el C. Presidente Municipal para el
 año de 1985, contando con la presencia
 del C. E. Victor Moreno Medina, Jefe de
 Municipal, quien aclaró las puestas
 y necesidades una mayor información
 al respecto de acuerdo a la Ordenanza
 hecha por los miembros del Cabildo,
 el mismo fue aprobado por unanimidad.
 El C. Presidente Municipal modificó
 y una vez que por sido cubiertas las
 primeras puestas del Orden del día para
 Asuntas Especiales y para a consideración
 de los miembros del Cabildo las personas
 que por sido propuestas para ocupar
 la dirección de las diferentes dependencias
 de esta Presidencia Municipal
 Jefe del Depto. de Carreteras y Jardí-
 neres Municipal el C. Ing. Ruben de
 Leon Gildas, C. Grayda Antonia
 Polio de Olay, Encargada del Depto.
 de Asuntas Especiales Educativas
 Municipales, Jefe del Depto. de Cle-
 nales y Cuidado el C. Lic. Baltazar
 Arellano Uag que, Médico Municipal
 el Dr. Jorge Manuel Ruben, Jefe
 del Depto. de Regulación y Trans-
 accion de la Tierra Urbana Municipal.
 C. Horacio Corderas Barza, Jefe del
 Depto. de Limpieza Municipal C.
 Manuel Miranda Gironi, Jefe del
 Depto. de Operas Municipal C.
 Francisco Perrodiz Torres, Jefe del

Departamento Electrónico Municipal,
 C. Ing. Praxineas Jodier por Lozano,
 Jefe del Depto. del Informático Municipal
 C. Lic. Ignacio Coronales Es-
 trada, Coordinador de las Justas
 Cívicas para el Desarrollo de la
 Comunidad C. Julio Lorderos Marín,
 Jefe del Depto. de Contabilidad de la
 Tesorería Municipal C. Sr. Juan José
 Ferreras, Jefe del Depto. de
 Impuestos Predial C. Abel Baos
 Carrero, Jefe del Depto. del Cata-
 stro Municipal C. Manuel Hernández
 Villalobos, Coordinador del Cuerpo de
 Bomberos C. Jesús Zamora Mtz.,
 Director del Depto. de Extensión
 Social Municipal C. Dr. Fernando
 Medina Balboa, Jefe del Depto. de
 Obras por Cooperación C. Lic. José
 Medardo Rodríguez Lugo, Encargado
 de la Junta Municipal de Restitución
 to C. José Ángel Bascia Qui, Admini-
 strador de las Pastoreas Municipales
 es C. José Hernández Trancoso, Encar-
 gado de la Biblioteca Municipal
 C. Martha Zúñiga de Héctor, Ofi-
 cial Mayor de la Presidencia Muni-
 cipal C. Fernando Montes Rodríguez
 C. Secretario Particular del C. Pre-
 sidente Municipal C. Lic. Ernesto
 Chapa Ortega, El Administrador
 del Mercado "Provincia Villa" C.
 Alejandra Leal Barrientos y Admini-
 strador del Mercado "Benito Juárez"
 el C. Clemente Muñoz Paralejo, C.

Jefe del Depto. de Inspección Fiscal
 y Espectáculos de la Tesorería Mu-
 nicipal C. Glor. Verdood. García
 Guadiana, Administradora del Mercado
 "Provincias Y. Yedero", C. Martha Alicia
 Arriola, Asesora Jurídica C. L.
 Lic. Pablo Ortiz Barrera, Lic. Ma-
 nuel Negrete Rueda, C. Dir. de
 Egresos de la Tesorería Municipal
 C. Ing. Sergio Raúl Gutiérrez Rocha,
 El C. Asesor de la Presidencia
 Municipal C. Lic. Javier y Ana Cos-
 treita, Director de Ingresos de
 la Tesorería Municipal C. P. Puerto
 Valdez Aguirre, Juez Calificador
 del Centro de Justicia y Exención
 Social C. Lic. José Andrés Sierra
 Romero y C. Lic. Alfredo Plasencia
 Chapa, Asesor Técnico de la Pre-
 sidencia Municipal C. Ing. Rogelia
 Armando Calzadilla Bata, Encargada
 del Archivo Municipal C. Laura
 Melif Oniliveros, C. Alcaldé del
 Centro de Justicia y Exención Social
 C. Felipe Germán Acosta, C.
 Administrador del Birroquis de las
 Colonias Ahorroadas C. Rubén Ortiz
 Vargas, C. Tesorero del Patronato
 de la Unidad Departada C. Juan
 Provinciano Gabellero Benzález, Pre-
 sidente del Patronato del Auditorio
 Municipal C. César Martínez Li-
 llalobas Márquez, C. Secretario
 del Patronato del Auditorio Municipal
 C. Gabriel Calillo Cisneros.

Presidente del Gobierno de la Unión
 Departada C. Ricardo Ochoa Man-
 uela, Secretario del Gobierno de la
 Unión Departada C. Antonio Lee
 Chaves, Tesorero del Gobierno del
 Crédito Municipal C. C. Ignacio
 Chaves de Torres, Jefe Administrativo
 de Policía Municipal C. Lic.
 Gonzalo Pérez Sáenz, Jefe ad-
 ministrativo del Depto. de Proceso
 Municipal C. Lic. Carlos Parga mi-
 jorada, El C. Presidente Municipal
 saluda a las miembros del Cabil-
 do su Opinión al respecto de estas
 El Cabildo en pleno aprueba la propo-
 sición del C. Presidente Municipal y
 solicita se extiendan los nombramien-
 tos respectivos a cada una de las
 personas designadas para dirigir
 los diferentes Departamentos a q'
 se a hecho mención - El C. Lic.
 Manuel Pérez, Excmo. Regidor del R.
 Ayuntamiento pide se declare en esta
 sesión quien firmará las instruccio-
 nes de trámite por lo q' a Coordinacio-
 nes o trabajos de las mismas se
 refiere - El C. Presidente Munici-
 pal hace la aclaración q' buscados
 en orden al respecto propone q'
 sean el Excmo. y Excmo. Regidores
 quienes se encarguen de firmar las
 ordenes y trabajos respectivos ya q' en el
 momento todas las instrucciones ya q' en el
 momento q' se hizo con el mes de
 Diciembre anterior pte a reflejado
 un aumento considerable en la q' va del

Mes de Enero. - El Cabildo aprueba por unanimidad la proposición del C. Presidente Municipal. - El C. Primer Regidor C. Blas Rosa Domínguez informa, q' en el Cabildo el 9' se depositan las unidades q' conllevan alguna infracción al Reglamento de Tránsito, y existen diversas unidades q' conllevan alguna infracción al Reglamento de Tránsito, existen diversas Unidades susceptibles de rematar y Ofrecer por una relación para presentarla al Cabildo y este desde q' es lo q' se hace con ellas, ya q' existen muchas solicitudes de diferentes Escuelas para q' se sean dorados las motos y Vehículos considerados como Chatorra. - El C. Ing. Jesús Jordán Lerma, Quinto Regidor, solicita q' en lo referente a las unidades susceptibles de rematar, interseque al Registro Federal de Automóviles y q' además se cheque si no habrá problemas posteriormente a la venta de la Chatorra y existencia porque esta se encuentra sujeta al juicio. - El Cabildo acuerda decir pada la próxima sesión este punto, solicitando se tenga la relación de la Chatorra q' pueda ser rematada. El C. Blas Rosa Domínguez, informa q' se han presentado en esta Residencia Municipal Presidentes de la Colonia Adiación, interesados en la adquisición de las Terrenos Mexi-

Capales y en la Colonia, se habían
 destinados para glorietas, sobre las
 cuales ya se construyó y pide al
 Ayuntamiento interceder para lograr
 su Objeto. - El C. Presidente Mu-
 nicipal propone al Cabildo se comi-
 sione a las Dependencias de
 Glorificación, Urbanismo y Obras
 Públicas, y Regularización y te-
 nencia de la Tierra Urbana, para q-
 indaguen el estado en q- se enuen-
 tran las mencionadas Terrenas
 Municipales y así el Cabildo pueda
 dar una solución al respecto. - El
 C. Raymundo Maldonado Mirazo, Jefe
 Regido propone al Cabildo se
 gestione la vigilancia municipal
 en aquellas áreas del municipio
 q- aún no la tiene, y - q- ha sido
 ampliado el fondo legal del municipio
 El C. Presidente Municipal informa
 q- próximamente se recibirá con
 diferentes Dependencias Federales y
 mencionando entre ellas AEDUE y CON-
 BACION, para dar con efectividad, desde
 donde se extiende el fondo legal del
 municipio y así dar instrucciones
 para la vigilancia policiaca
 solicitada. - El C. Presidente Mu-
 nicipal informa al Cabildo q- se
 está en tratos con 20 Campesinos
 Propietarios de las Terrenas y q-
 se tiene planeado la construcción
 del Corrao de las Aguas Residuales
 y se esperan instrucciones del B.

Gobernador al respecto ya q' de
 existir la expropiación o venta
 de estas tierras se le solicitará
 su colaboración. - El C. Leopoldo
 González Infante, Séptimo Regidor
 solicita se respete el presupuesto
 de Gastos q' existe para la
 Colonia Ahactec. - El C. Presi-
 dente Municipal desea q' este
 asunto se vea con la justa de
 mejoras materiales o el Depar-
 tamento de Obras por Cooperación
 y dar la posibilidad de ayudarnos
 tomados en cuenta q' las cosas
 han aumentado. - El C. Carlos Gu-
 tralo Páez, Cuarto Regidor -
 solicita se autorice el arreglo del
 pozo de agua potable del Ejido
 La Colonia, ya q' esta obra
 de la bomba respectiva y las
 palanquas de ese Ejido se cuenta
 con los recursos necesarios
 para su reparación. - El C.
 Blas José Domínguez, Sexto
 Regidor informa q' ya se solicitó
 el presupuesto para el arreglo de
 la bomba del mencionado pozo del
 Ejido La Colonia, q' solo esperó
 decidirse para tomar medidas al
 respecto. - El C. Jesús Jordán León
 Quinto Regidor afirma q' durante
 el tiempo q' se lleva saliendo el
 problema de agua en el Ejido La
 Colonia, se le pide al Ejecute y
 a las Secretarías de Agricultura en

En la Ciudad de Torneo, Estado de
 Coahuila de Zaragoza siendo las
 Diecinueve Horas del día 31 de Enero
 de mil novecientos Ochenta y Cinco
 Reunidas para celebrar la sesión
 Extraordinaria de Cabildo los C. C.
 Regidores: - Blas José Domínguez,
 C. Juan Sergio Olguín Avelar, C.
 Raymundo Manuel Maldonado Mirazo
 C. Carlos Barralón Sánchez, C. Ing.
 Jesús Jordán Lerma, C. Samuel
 González Cruz, C. Leopoldo Bor-
 zalez Infante, C. Arcadio Beltrán
 de Mtz, C. Martín Herón Merdaza
 y los C. C. Jueces: C. Crisp.
 Jesús Francisco López González,
 C. Manuel Ornelas Cereb. Pre-
 sididos por el p. Presidente Muni-
 cipal, Lic. Manlio Ngais Díaz Orozco,
 asistido por el C. Secretario del R.
 Ayuntamiento, Lic. Manuel Pinto
 Cruz. - El C. Presidente Municipal
 abre la sesión Extraordinaria de
 Cabildo y saluda al C. Secretario
 por su lista de asistencia, haciendo
 este manifestando haber la asistencia
 de Cuarenta y uno. - El C. Presidente Muni-
 cipal solicita al C. Secretario de le-
 tura del Orden del día, 1.º - Lista
 de asistencia 2.º - Lectura del acta
 anterior, 3.º - Exposición del C. Presi-
 dente Municipal para la creación del
 Consejo Consultivo Municipal de Se-
 guridad Pública. - El C. Presidente
 Municipal solicita al C. Secretario

del R. Aynto., dió lectura al acta de la sesión anterior, haciéndolo leer y siendo aprobada esta por los miembros del Cabildo. - Leídas las 9.ª y 10.ª partes del orden del día para la Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal pasó a consideración de los miembros del Cabildo la creación del Consejo Consultivo Municipal de Seguridad Pública y propuso para su integración a las siguientes personas: Presidente: Lic. Bernardo Herrera Burgos, Vice-Presidente: - Lic. Borrero y rato Modosiaga, Secretario: Lic. Manuel Cinto Rojas, Coordinador General: Lic. Rodolfo González Trujillo Haces, Vocales: - Lic. Javier Cantón Chales, Lic. Javier Burgos, de la Borja, Sr. Carlos Galife Borja, Lic. Bustado Flores Peaña, Comisionadas: Lic. Patricia Cristina Borjón H. (Psicología), Lic. Ma. Olga Rodríguez de Campos (Sociología), Sr. José Luis Ruiz Luna Sr. Francisco Ferrández Torres, Representantes: - Sector Obiero: Srta. Catalina Martínez, Sector Campesino Sr. Florentino Baltán García, Sector Popular: - Srta. Yolanda Ochoa de Ulez, Sector Empresarial: Lic. Julio Luna Palés, y Rubén González Jiménez. - puesta a votación la proposición del Presidente Municipal la creación del Consejo Consultivo Municipal de Seguridad Pública así como las personas propuestas para que ocupen

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 9:00 horas del día 28 de Febrero de 1985 (mil novecientos ochenta y cinco) Reunidos en la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo los C. C. Regidores: Blas Posa, Dominguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Carlos Murro la Páez, Sr. Jesús Jordán Lerma, Lic. Daniel González Gera, Leopoldo González Infante, Arcadio Betanc de M. y los C. C. Perjudes: Sr. Jesús Francisco López González, Manuel Ouelas Gera, C. C. Cuidados por el C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Jesús Gómez Urruga, Cuidado por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Manuel Cinto Rivas. - El C. Presidente Municipal, manifestando, se abre la sesión y saluda al C. Secretario del R. Ayuntamiento para Lista de Asistencia, haciéndolo este manifestando la asistencia de Ausencia. - El C. Presidente Municipal saluda al C. Secretario del R. Ayuntamiento se da por lectura al Orden del día para esta sesión. - El C. Secretario del R. Ayuntamiento da lectura el orden del día 1º. - Lista de Asistencia 2º. - Lectura del acta anterior 3º. - Nombramientos para la integración y actualización del Consejo Asesor Unido de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del

Municipio de Torreon, Coahuila. - 4º -
 Provisión y aprobación en su
 caso del gobierno del Ayuntamiento
 Municipal de la Colonia Gloriosa
 de esta Ciudad. - 5º - Asuntosa
 Personal. - El C. Presidente Municipal
 al C. Secretario del R. Ayuntamiento, he-
 ciendo dar lectura al acto de la se-
 sión anterior. - El C. Secretario
 del R. Ayuntamiento da lectura al
 acto anterior y la misma es apro-
 bada por los miembros del Cabildo
 presentes. - El C. Presidente Municipal
 hace del conocimiento de los miembros
 del Cabildo y de acuerdo a lo establece-
 do en la Ley que crea el Organismo
 público descentralizado de la Adminis-
 tración Municipal denominado Dirección
 de Pensiones y Beneficios Sociales
 para los trabajadores al servicio
 del municipio de Torreon, Coahuila, se
 necesitan cubrir las vacantes que por
 motivo del cambio de administración
 municipal por quiebra de cuentas, sien-
 do estas el de Presidente, Secretario
 y Tesorero del Consejo Directivo,
 las cuales deberán ser cubiertas
 el de Presidente del Consejo serán
 nombrados por el R. Ayuntamiento de
 Torreon a propuesta del Presidente del
 Consejo. - Propuesto para Secretario
 al C. Secretario del R. Ayuntamiento
 Lic. Manuel Dinto Quesada, y para
 Tesorero al C. C. Victor Manuel
 D. Moreno Medina, Tesorero Municipal

Come a consideración del Cabildo las
 nombramientos señaladas. — Los
 miembros del Cabildo presentes
 aprobaron la proposición del C.
 Presidente Municipal para la actua-
 lización del Consejo Directivo de
 la Dirección de Pensiones y Be-
 neficios Sociales para los Tra-
 bajadores al Beneficio del munici-
 cipio de Torón, Coahuila, dando
 así cumplimiento a lo enmendado
 en el artículo 14 de la sección I,
 II y III de la Ley antes citada.
 El C. Presidente Municipal informa
 al Cabildo q' se ha recibido en
 esta Presidencia Municipal, de
 parte del patronato del Beneficio
 Municipal de la Colonia Alamedas
 de esta Ciudad, la solicitud de
 q' se le imparta el mismo nom-
 bre de "Gimnasio Municipal In-
 dependencia" por lo q' pase a
 consideración de las miembros del
 Cabildo la petición antes citada.
 Los miembros del Cabildo aprobaron
 la solicitud presentada por el
 Patronato del "Beneficio Municipal
 de la Colonia Alamedas", autorizando
 el nombre de "Beneficio Municipal
 Independencia". — El C. Presidente
 Municipal solicita a los miembros
 del Cabildo, si hay algún asunto
 o tratar en asuntos Sociales,
 se sirvan presentarlo. — El C.
 Blas de los Domínguez Quirós

Regidas, hace del conocimiento del Cabildo y por un error involuntario omitió en la solicitud, de autorización de nomenclatura por el P. Racionamiento, Glor de San Luis, el nombre de Cetro Herrera para una de las calles, por ello el Instituto Estatal de la Vivienda Copulos ha solicitado a este Concejo Municipal se le autorice agregar a la nomenclatura y fue aprobada en sesión de Cabildo del día 30 de noviembre de 1984, el nombre de Cetro Herrera. - El C. Concejo Municipal por a consideración del Cabildo la solicitud presentada por el Instituto Estatal de la Vivienda Copulos. - la misma es aprobada por los miembros del Cabildo presentes. - El C. Concejo Municipal levanta la sesión a las diez horas del día de la fecha firmados para constancia los q' en ella intervinieron. -

Honorable M. J.

Arcadio Betrán Mtz

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila siendo las 9:30 horas del día 30 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, Reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal para celebrar sesión ordinaria de Cabildo. Los C. C. Regidores: Blas Pico Dominguez, Juan Sergio Aldape Huata, Gaymardo Samuel Maldonado Espinoza, Carlos Berrala Porchez, Ing. Jesús Gordon Lerma, Lic. Samuel Gonzales Cerezo, Leopoldo Gonzalez Snyan, Arcadio Beltran de Martinez y Martin Noron Mendaza y los C. C. Sindicos: Cris. Jesús Provenzo Lopez Gonzalez y Manuel Osvaldo Cerezo, presidiendo por el C. Presidente Municipal Lic. Martin Pablo Gomez Urrago, asistido por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Manuel Cento Rios. - El C. Presidente Municipal manifestó que se abre la sesión y saluda al C. Secretario del R. Ayuntamiento Carlos Lista de Asistencia paucos de este, manifestando la existencia Quorum. - El C. Presidente Municipal saluda al C. Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al orden del día. - 1º. - Lista de Asistencia 2º. - Lectura del acta anterior. - 3º. - Gratificación del Comité "Hdefar". - 4º. - Asunto

Generales. - El C. Presidente municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento de lectura al acto de la sesión anterior. - El C. Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al acto de la sesión anterior y lo mismo es aprobado por unanimidad. - El C. Presidente municipal, propone: Que para dar cumplimiento a las instrucciones dadas por la Procuraduría general de la República a través del Dept. de Coordinación de Participación Social y el Delegado Regional de la Procuraduría se forme el Comité "Adefar" (programa de atención a la delincuencia asociada a la farmacodependencia y la Procuraduría general de la República ha estructurado por en conjunto con otras dependencias y principalmente la Comunidad de Drogas con fines no médicos y coadyuvar así a erradicar el cultivo de drogas), quedando integrado de la siguiente forma: Lic. Mario Raúl Gómez Urrutia, y alzada E. Chodanis de Gómez Urrutia, Lic. José Trinidad López Zorreripa, C. Lic. Ramón Quijadas, Sr. Juan Francisco Aguirre, C. Julio Lorderos Novena, C. Oscar Calderón Sánchez, Lic. Elicio Caballero Valderrama, Lic. María del Rocío

Aguirre Quezada, Lic. Alfredo
 Gamba Blas, Ing. Leopoldo
 Obregón Rubio, Lic. Gustavo
 García Romero, Sr. Fernando
 Medina Valdón, Sr. Manuel Lara
 Villaseñor, Sr. Luis Crayón
 Longoria. - El C. Presidente Muni-
 cipal pasa a consideración de los
 miembros del Cabildo la aprobación
 y Ratificación si así lo considera,
 del Comité "ADEFAR" y el mismo
 es aprobado y ratificado por todos
 los miembros del Cabildo, solicitán-
 dole se le de todo el apoyo necesario
 para que pueda cumplir con las fines
 para los cuales fue creado. - El
 C. Presidente Municipal solicita a
 los miembros del Cabildo si existe
 de su parte algún punto a tratar
 en asuntos Generales. - El C.
 Lic. Manuel González Cerezo Jefe
 Regidor integrante de la Comisión
 de Obras Públicas, solicita a
 los miembros del Cabildo se apruebe
 la nomenclatura de las calles del
 fraccionamiento denominado Correo
 Rosero de López Cortillo de esta
 Ciudad, el cual ha sido debida-
 mente autorizada y como prueba
 de lo anterior, presenta la docu-
 mentación que acredita lo dicho y
 firmado por el C. Gobernador
 Constitucional del Estado de
 Coahuila, Lic. José de las
 Fuentes Rodríguez, Ing. Carlos

He la C^o Romas Director Gene-
 ral de Clasificación Urbanismo y
 Obras Públicas del Estado, y el
 C. Enrique Martínez Martínez Direc-
 tor General de Bienes del mismo
 presenta el plano correspondiente al
 fraccionamiento Casera Romas de
 López Castillo debidamente lotifi-
 do, así como la nomenclatura y solicita
 se apruebe por este Ayuntamiento,
 puesto a consideración la proposición
 del Regidor Regidor la misma se
 aprueba por unanimidad, autori-
 zándose la nomenclatura saliendo
 por los representantes de las Colonias
 "La Hacienda" "La Merced" hoy
 fraccionamiento Casera Romas
 de López Castillo con una super-
 ficie total de 50,000.00 mil metros
 Cuadrados, siendo aprobadas las
 nombres de Calle Industrial, Calle
 Soora Vicario Isabel la Católica
 y adosadas Jaraa Ortiz de Domínguez
 y Cayetana Espinosa. - El C.
 Bld. Paso Domínguez, Bienes
 Regidor entrega al Cabildo la rela-
 ción de vehículos considerados como
 Chatarra y se encuentran depositados
 en el Corralón municipal los cuales
 tienen más de 2 años de antigüedad,
 y en cantidad de 43 unidades. -
 Autorizada la relación por los miem-
 bros del Cabildo las mismas opor-
 tuno se hagan los trámites neces-
 rios, y se proceda a su venta. -

El C. Presidente Municipal informa al Cabildo de las superficies q' pudieran ser constituidas como zonas territoriales Catimoniales de la Ciudad de Tuxtla, y propone al Cabildo lo analice y si lo considera correcto lo apruebe y el mismo se presente al C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José de las Fuentes Rodríguez, Presidente del Comité Estatal de Zonas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regulación de la Explotación de la Tierra, en el Estado de Coahuila. - Los miembros del Cabildo aprueben por unanimidad la proposición del C. Presidente Municipal por considerarlo de vital importancia para el mejoramiento de la zona Urbana, la constitución de Zonas Territoriales y soliciten sea el C. Presidente Municipal el conducto para presentar el estudio de expediente al C. Gobernador del Estado, para q' a su vez sea el conducto y proceda a lo señalado en la Ley Federal de Desarrollo Urbano, desistiendo de la responsabilidad q' en este caso le corresponde al S. E. D. U. E. y a la Secretaría de Agricultura. - El C. Presidente

Municipal declara: he leido
lo superior acuerdo las 10:45 horas
del día de la fecha firmados por
Constancia por q' en ella interviene
con: - Honorables ...

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Academia Betrán Ortiz

En la Ciudad de Torreon Estado
 de Coahuila de Zaragoza siendo las
 9:00 horas del dia 26 de Abril
 de mil novecientos veintea y cinco,
 Reunidos para celebrar sesion
 Ordinaria de Cabildo, los C. C.
 Regidores: Blas Pasa Dominguez,
 Julian Bergio Aldape Huerto, Ray-
 mundo Manuel Maldonado Jimenez,
 Carlos Burrata Sanchez, J. J.
 Jesus Jordan Ferraz, Lic. Manuel
 Gonzalez Perez, Leopoldo Gonzalez
 Lafante, Arcadio Beltran de
 Martini, y otros Nuevos Mendocanos
 y los C. C. Sindicos: Cosme Jesus
 y Pico Lopez Gonzalez y Manuel
 Orellana Perez, Reunidos por
 el C. C. Presidente Municipal, Lic.
 Manuel Pablos Gomez Uraga,
 Reunidos por el C. C. Lic. Manuel
 Cinto Jimenez, Secretario del R.
 Ayuntamiento; El C. C. Presidente
 Municipal Municipal: Se abre
 la sesion y solicita al C.
 Secretario del R. Ayuntamiento
 por el Sr. de asistencia y
 hacienda este manifestando
 con su interese de Quorum. -
 El C. C. Presidente Municipal
 solicita al C. C. Secretario del
 R. Ayuntamiento se sirva dar
 lectura al orden del dia para
 esta sesion. - El C. C. Secretario da
 lectura al orden del dia 1.º - Casos
 Lista de asistencia. - 2.º - Lectura

del acta anterior. 30. - Práctico de las C. C. Regidores de representación proporcional y 0. - Asunto General. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento de lectura al acta de la sesión anterior. - El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, misma que es aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento de lectura al oficio no. 573 emitido por el Congreso del Estado. - El C. Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al oficio emitido por la Diputación Permanente de la XXIX Legislatura Constitucional del Estado de Coahuila, en el cual se comunica la migración de las C. C. Lic. Ricardo Francisco García Cervantes y Nicasio Manuel Piga Troncoso como Regidores de Representación proporcional en este municipio. - El C. Presidente Municipal dando cumplimiento en lo establecido en la Constitución Política del Estado de Coahuila y la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, toma la protesta de Ley a los C. C. Nicasio Manuel Piga Troncoso y Lic. Ricardo Francisco García Cervantes y Nicasio Manuel Piga Troncoso y Nicasio Primer Regidor del R. Ayuntamiento interrogados

Protestas, sin reservas alguno,
 guardos y hacer guardar la
 Constitución Política de los
 Estados Unidos Mexicanos y la
 del Estado y todas las Leyes
 que de ella provengan, así como
 desempeñar leal y patriótico-
 mente el cargo de Alcaide y
 Alcaide Cívico Regidor del R.
 Ayuntamiento de Torreón, que
 del Pueblo de los ha conferido,
 mirando en todo por el bien y
 prosperidad de la República del
 Estado y del Municipio. — Contes-
 tando las interpelaciones "He protestado
 manifestando al A. C. presidente Municipal
 que no lo he aceptado así,
 que la Nación, el Estado y el
 Municipio se lo demandan". El
 A. C. presidente Municipal manifestó:
 que una vez que se han cubierto
 los tres primeros puntos de la
 Condición se pasa a la misma
 Generales y para a consideración del
 R. Ayuntamiento la aprobación de una
 Sesión de Proceso Municipal del
 Procc. Torreón Quidencial, con las
 siguientes características Lote no. 32,
 Manzana no. 7 Procc. Torreón Quiden-
 cial con una superficie de 141.375
 m², con las sig. medidas y calidones
 cios: al Norte en 7.50 mts. con
 Calle Jeter, al sur en 7.50 mts.
 con Avda Municipal, al Oeste en
 18.85 mts con lote 34 misma manz.

Al Oriente en 18.85 mts. con
 área municipal, y en favor de
 la Dña. Bertha Alicia y otros
 herederos, quien a su vez cederá
 al municipio el lote sig. fracción
 del lote 8-B. Margaron no. 4. Fracc.
 Las Margaronas (hay cal. mediana)
 con una sup. de 116.10 m² con
 las sig. medidas y colindancias:
 al nte. en 13.50 mts. con fracción
 mismo lote al sur en 13.50 mts.
 con av. 5 de mayo. al ote. en 9.70
 mts con Calle Zaragoza. al ste.
 en 7.50 mts. con terreno mismo
 Marg., lo anterior con objeto de
 situar en el terreno propiedad de
 la Dña. Bertha Alicia y otros
 herederos, una Caseta de Vigilancia
 Golivosa para salvaguardar el
 orden publico en esta área.
 El C. Blas P. de la Cruz
 integrante de la Comisión de Seguridad
 Pública saliente a los demás miembros
 del Cabildo de su aprobación
 a la proposición del C. Presidente
 Municipal por lo que con ella se
 dará origen significativas en la
 q' a Vigilancia y Seguridad Pública
 se refieren al poder con-
 stituir en el área ya mencionada
 la Caseta policial. - los miembros
 del Cabildo aprobaron por unanimidad
 los permisos de terreno municipal pro-
 puestos por el C. Presidente Municipal
 auto acordado a su vez para q' la Dña.

Tercer del R. aynto., labore la
 documentación correspondiente. - El
 C. Presidente Municipal informa al
 Cabildo q' ha sido solicitado a
 este C. presidencia municipal por el
 Depto. Periférico de agua potable
 y alcantarillado de Toluca, 2 áreas
 de terreno de una sup. máxima
 de 200 m² y mínima de 255 m²
 para la perforación de 2 pozos de
 agua potable y tendrán a abastecer
 a la Red general con q' cuenta
 nuestra Ciudad, las áreas de
 referencia se localizan, una en
 la Olameda Zaragoza y la otra
 en la Playa del Eco, ubicada en
 la Cal. Ampliación los Angeles. -
 El C. Leopoldo González Infante q'
 integrante de la Comisión de Obras
 Públicas manifiesta: Que dada la
 necesidad de mayor abastecimiento
 de agua potable a nuestra Ciudad
 deberá aprobarse por este ayun-
 tamiento la donación de las áreas
 solicitadas por el S. P. A. T.,
 para la perforación e instalación
 de Equipo de bombeo necesario de
 las 2 pozos de referencia con lo
 q' se aumentará el abastecimiento
 tan necesario de agua potable de
 nuestro municipio. - El Cabildo aprue-
 ba por unanimidad la proposición
 del C. Presidente Municipal y solicita
 al C. Secretario del R. Ayuntamiento
 lleve a cabo los trámites necesarios.

para que sea aprobada y ratificada por el Congreso del Estado la Comisión de las áreas solicitadas por el S. A. P. A. T. - - El C. Presidente Municipal dictó en la sesión número 9: 45 horas del día de la fecha firmada para convalidar los 9: en ella intervinieron don Honorio H. - - - -

Nota: En este acto el C. Presidente Municipal Lic. Manuel Jesús Gómez Orozco, ante la sesión ya 9: por omisión el C. Secretario no se sometió a la consideración del honorable Cabildo la siguiente proposición: Del Departamento de Obras por Cooperación - se somete a consideración la relación de Obras de Agua, Alveo, Acueducto y Cimentado programado por el Departamento de Obras por Cooperación en los 9: autorizar las sig. Calzonas Ejido nuevo Agracia Alverde, ad. Juárez entre Coronant y Calle Pico. S. Madero, Río Lerma entre Hera y Nambulio, Río Jordán entre Nazas y Lerma, Ciénega Quiz de Haro entre 14 y 15, Río de la Glata entre Nazas y Bardo, Río Lerma entre Hera y Nambulio, Río Jordán entre Nazas y Lerma Cid. Quiz de Haro entre 14 y 15, Río de la Glata entre Nazas y Bardo. - Que en total representen una oposición de la Presidencia Municipal por \$3'310,642.43

(Tres millares trecientos diez mil
seiscientos diez mil seiscientos cuasen-
ta y dos pesas 0/100 m.r.) - El C.
Presidente Municipal declara: he leido
ta la sesion, siendo hora 10:00 hr.
del dia de los hechos firmados para
constancia los q' en ella intervine
ron. - Mariano Pi. - - - - -

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Arcadio Beltrán mtz

En la Ciudad de Torosón de Zaragoza
 siendo las ocho treinta horas del día
 treinta de mayo de mil novecientos veintea
 y cinco, reunidos en la sala de Cabildos
 para celebrar sesión ordinaria de Cabildo,
 los C. C. Regidores: Blas Rosa Domínguez,
 Sergio Alfredo Huerta, Raymundo Samuel
 Maldonado Mirazo, Carlos Guerrero
 Sánchez, Ing. Jesús Jordán Lerma, Lic.
 Samuel González Pérez, Leopoldo Gonzá
 lez Infante, Arcadio Beltrán de Mty.,
 Martín Herón Méndez, Lic. Ricardo
 Domínguez García Cervantes y Mariano
 Morales Cigarrosa y los C. C. Jueces
 Coopr. Jesús Francisco López, Margález y
 Manuel Ovelar Cerezo, asistidos por el
 C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic.
 Manuel Cinto Quiro, El C. Presidente
 Municipal, Lic. Manuel María Pérez Urzúa,
 Urzúa declara abierta la sesión ordinaria
 solicitando al C. Secretario pasar lista de
 asistencia, procediendo a pasar lista, estando
 presentes todas las miembros del R. ayun
 tamiento, El C. Secretario manifiesta que existe
 quorum, continuando la sesión, El C. Presidente
 Municipal, Lic. Manuel María Pérez Urzúa, en
 cumplimiento a lo establecido por el artículo
 32 Fracción XXII de la Ley Orgánica de la
 Administración Pública Municipal, declara
 formalmente instalado el R. Ayuntamiento del
 Municipio de Torosón, Coahuila, a continuación
 solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento, le
 lectura al orden del día siendo la siguiente:
 1.º - Lista de Asistencia, 2.º. Lectura
 del Acta anterior. 3.º. - Integración de los C. C.

Regidores Lic. Ricardo Francisco
 García Cordero y Juan Manuel
 Cigarrón, a las Comisiones de Segur-
 idad Pública y Obras Públicas res-
 pectivamente, 40. - Petición de las Colo-
 nas de la Colonia Eduardo Herrera
 pidiendo se autorice el nombre de "Cien-
 ta del Pilar" a la propiedad existente en
 la manzana y entre las calles "D"
 y "E" de la citada Colonia, 50. - propo-
 sición de reglamentos para el "Colegio
 Agrícola Municipal de conformidad con
 las recientes reformas constitucionales,
 60. - Asuntos Generales, a continuación
 siguiendo el orden del día, el C. C. Presidente
 Municipal Lic. Manuel María Gómez Urrutia
 solicita al C. Secretario, proceder a la
 lectura del acta de la sesión anterior,
 procediendo el Secretario a la lectura
 correspondiente y sometida a la conside-
 ración de los miembros del Cabildo por
 el C. C. Presidente Municipal, esta es aproba-
 da por unanimidad. - El C. C. Presidente
 Municipal Lic. Manuel María Gómez
 Urrutia pone a consideración de los
 miembros del Cabildo la integración
 para formar las comisiones de Segur-
 idad Pública y Obras Públicas, a
 la primera del C. Número Regidor
 Lic. Ricardo Francisco García Cordero
 y para Obras Públicas Juan Manuel
 Cigarrón; proposición que es aprobada
 por unanimidad; el C. C. Presidente Muni-
 cipal propone a la consideración de los
 miembros del Cabildo la petición de los

Calorosa de la Calosia Eduardo Bueso,
 solicitando se autorice el nombre de
 "Ciudad del Pilar", a la Ciudad
 existente en la zona y entre las
 Calles "N" y "E", proporción y se
 aprobada por proximidad por el
 Cabildo; nuevamente proponer el C.
 A. Presidente Municipal a la considera-
 ción de los miembros del Cabildo
 proyectos del Reglamento para de-
 sarrollar oportunamente las funcio-
 nes municipales de conformidad con
 las recientes reformas constitucionales,
 con objeto de reglamentar la emisión
 de Reservas Ecológicas; planear y
 regular en forma conjunta la zona
 comprendida de la laguna y reglamentar
 el otorgamiento de licencias y permisos
 para la construcción; procediendo el
 C. Secretario a dar lectura a los cito-
 dos proyectos, habiendo sido consen-
 dos solicitar los miembros del
 Cabildo se les proporcione copia de
 c/u de los proyectos para estudiarlos
 y emitir dictamen con detenimiento y se
 permita q' en sesión pública de
 Cabildo se discutan y se aprueben
 en su caso habiéndose aceptado la
 propuesta se proponer su discusión y
 aprobación, el C. Presidente Municipal
 pregunta si existen asuntos y ordena
 a tratar: - con asuntos generales
 solicita el uso de la palabra al C.
 Blas Pasa Homíquez Giver Regi-
 dor, quien propone q' se solicite

formalmente a la Delegación Regional
 del Registro Nacional de Vehículos, la
 donación de vehículos inventados, -
 q' estén a disposición de la citada
 Oficina, en especial camionetas picu-
 -up y motocicletas menores q' con
 algunas reparaciones podrán ser
 utilizados en los Departamentos
 de Higiene Pública Municipal,
 Limpieza o cualquier otro departamen-
 to, aprobándose por unanimidad la
 protesta. - sigue manifestando el Sr.
 Blas Hacia Domínguez q' en virtud de
 q' la Junta de Mejoras Materiales de
 Torreon está ocupando un terreno de
 diez mil m² localizado por la Calzada
 Bustos a suadero en la Cal. Torreon
 y anexas, mismo q' es propiedad del
 Ing. José Bello Cerezo, se propone
 hacer una permuta y compensarlo con
 otro terreno de la misma superficie
 en cualquier otro área municipal, con
 el objeto de no molestar por maquinarias
 y demás sucesos q' la Junta tiene
 en el citado terreno, aceptándose
 la proposición para q' se entienda
 te al Ing. Bello el propio primer
 Regidor y se condenga sobre esa
 compensación. - en uso de la palabra
 el segundo Regidor Sr. Juan Sergio
 Aldape Huerta propone q' se apruebe
 el pago del impuesto predial del III
 sector de la Cal. Fidel Velazquez de
 esta Ciudad, en vista de q' hasta la
 fecha no se ha aprobado en valor de

las contribuciones; siendo aprobada por
 unanimidad su preparación o efecto
 de q' se proceda y apruebe el pago
 del impuesto predial. - El C. Ricardo
 Porcía Cerdónes, decano regidor solicitó
 no se le incluya de momento en la
 Comisión de Seguridad Pública por
 virtud de estar participando en la
 contienda política y q' si no hay
 ningún impedimento para la próxima
 sesión veniente, o' en su caso solicitó
 se le incluya en alguna otra comi-
 sión; sigue manifestando el decano
 regidor q' pide al R. Ayuntamiento
 q' a las viudas de la Calle Blanca
 se les dé un trato justo y ya sea
 se les reedifique a sus familias o' se
 les indemnice; basándose en la palabra
 el C. decano regidor manifestó q' está
 en estudio ese problema y q' todas
 las viudas de la Ciudad merecen y
 recibir un trato justo por el R.
 Ayuntamiento en los programas de acción
 q' desarrolla en favor del municipio. -
 quedándose solicita el uso de la palabra
 el decano regidor C. Ricardo Porcía Cerdónes
 para solicitar información sobre el problema
 de las antiguas viudas, condicionada en q' se
 lleve a cabo lo antes; y con la palabra
 quedándose el primer regidor manifestó
 q' igualmente se están efectuando estudios
 sobre el nuevo tray. de la prolongación
 de la Calzada Colón, q' la información
 se presentará completa sobre la ejecución
 de algunas obras de saneamiento y

En todo caso se presentará también el
 proyecto completo con planos y detalles
 de continuación sólido al C. Presidente
 municipal el uso de la palabra el
 primer síndico Crisótopo Jesús Deo López
 González y former parte de la comi-
 sión de educación, quien expuso q'
 en el caso de q' la Escuela municipal
 Daniel Calzada su edificio antiguo
 dejó de ser operado y actual mente
 se encuentra desocupado, propone al
 Ayuntamiento, se le ceda a la U.S.E.D.
 Unidad de Servicios Educativos a
 descentralizar y para la ejecución del
 Centros psicopedagógicos ya q' cuenta
 de local y sala de govt. beneficio
 para ellas; proponer q' fue
 aprobada por unanimidad. - El C.
 Blas Poma Domínguez primer regidor
 manifestó q' con la cuota actual
 q' se cubre a la Junta de Mejoras
 materiales de somón por convenien-
 de padismente la misma ya no es
 operable y le cuenta al municipio una
 diferencia de 20. = por m² por lo q'
 propone enterarse con los Direc-
 tivos de la Cámara de la C. Seguridad
 Urbana para pausas de su ejecu-
 ción tal situación y proponer q' se
 ajuste la cuota por convenien de
 padismente a las necesidades reales
 de la actualidad; habiendo sido apro-
 bada por unanimidad dicha propo-
 sición. - En uso de la palabra el
 Primer Regidor pide se envíe el

Acta leída de la sesión anterior en virtud de q^a, en la misma se acordó como último punto de orden general, sin embargo el orden fue como último punto la toma de protesta del Vecino y creado regido de, por lo q^a se aprueba la enmend y se ordena se anote en forma conplementaria el acta de fecha veinte seis de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — El C. Excmo. Municipal Lic. Mario Pardo Ponce Vazquez pregunta si existe otro asunto q^a tratar, habiendo contestado en sentido negativo manifestando se declara levantada la sesión siendo las diez treinta p.m. del día de la fecha firmados para constancia las q^a en ella intervinieron...

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

Acordia Peltor mty

~~[Handwritten signature]~~

En la Ciudad de Toluca, Estado de México de Zaragoza, siendo las veintidós horas del día veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la sala de Cabildo para celebrar sesión ordinaria de Cabildo los C. C. Regidores: Blas José Domínguez, Sergio Chedape Huerta, Raymundo Manuel Maldonado Uribe, Carlos Barral Pacheco, Lic. Manuel González Cruz, Leopoldo González Trujillo Lic. Ricardo Meco, Poncia Obaldón, y Manuel Manuel Cigarra y los C. C. Jueces: Cris. Jesús Meco, López González y Manuel Ornelas Cerezo asistidos por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Manuel Cinto Ríos, el C. C. presidente municipal, Lic. Manuel María Pérez Urzúa declara abierta la sesión ordinaria, saliendo al C. Secretario para leer lista de asistencia, procediendo a pasar lista, estando presentes los ya mencionados con ausencia de los C. C. Regidores Sr. Jesús Gardón Lerma, Amodia Beltrán de Ortiz, y Martín Durán Verdugo, el primero dio aviso q' por razones de trabajo retarda fuera de la Ciudad y las dos restantes andaban cumpliendo comisiones de la propia Presidencia, el Secretario municipal q' asiste queorum, continuando la sesión, el C. C. presidente municipal Lic. Manuel María Pérez Urzúa, en cumplimiento a lo establecido en el art. 32. Novena XXII de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Municipal, de
 clase formalmente instalada el R. aynta.
 del municipio de Torosón, Quib., a
 continuación solicitó al C. Secutorio del
 Ayuntamiento, de lectura al orden del
 día sea la siguiente 1.º Lista de
 Asistencia. 2.º Lectura del acta an-
 terior. - 3.º - Proposición de Regla-
 mentos para el desarrollo de
 Municipal, 4.º - Asuntas Generales,
 5.º - @lacion. - a continuación si-
 guiendo el orden del día, el C. Pre-
 sidente Municipal Lic. Manlio J. J. J.
 Domínguez V. V. solicitó al C. Secu-
 torio, proceder a la lectura del
 acta de la sesión anterior, procedien-
 do el Secutorio a la lectura corres-
 pondiente y se acordó a consideración
 de los miembros del Cabildo por el
 C. Presidente Municipal, esta es
 aprobada por unanimidad con una
 enmienda en el punto tercero del
 orden del día en relación a la pro-
 posición de proyectos de reglamento donde
 dice q' el C. Secutorio de lectura a
 dichos proyectos, debe decir q' el Secu-
 torio comunicó a los miembros del
 Cabildo los proyectos de reglamento
 para el desarrollo de Municipal
 q' quedaron en estudio desde la sesión
 anterior, en virtud de q' todos los
 miembros del Cabildo están debidamente
 enterados de los proyectos del
 Reglamento en cuestión habiendo
 encontrado ajustados a las necesidades

reales del R. Ayuntamiento para lograr
 y mejorar el desarrollo armónico del
 municipio lo aprobaron por mayoría
 de todas las presentes, con excep-
 ción del C. Lic. Ricardo Neo. Govea
 Cordero, decano regidor quien mani-
 festó q' se abstiene de votar, en
 consecuencia se aprobaron los Reglamen-
 tos siguientes: "Disposiciones adminis-
 trativas para el otorgamiento de
 Licencias y permisos para construc-
 ción", "Principios reglamentarios sobre
 la administración y ejecución de reser-
 vas Ecológicas", "Disposiciones
 Administrativas para el Desarrollo
 Urbano municipal de la Ciudad de
 Torreon, Coahuila q' incluye dispo-
 siciones sobre Exenciones Fiscales
 y Regulación de la Tenencia
 de la Tierra Urbana", "Proyecto de
 Reglamentación respecto de la Utiliza-
 ción del suelo dentro de la jurisdic-
 ción territorial de Torreon", "Dis-
 posiciones Reglamentarias con el ob-
 jeto de planear y regular de manera
 conjunta y coordinada de la laguna
 de Ace. III Art. 115 Constitucional",
 acordando el Cabildo q' se remita los
 citados proyectos de Reglamento al H.
 Congreso Local para los efectos de la
 fracción IV del artículo 27 de la Ley
 Orgánica de la Administración pública
 municipal por el Estado de Coahuila
 por conducto del H. Ejecutivo del
 Estado; al C. Presidente municipal

Lo siguiente si existen asuntos generales
 a Ithaca habiendo contestado en sentido
 afirmativo el Cabildo, solicito el uso de
 la palabra el Sr. Regidor Sr. Blas
 Pasa. Al oírse que se manifestó: Que
 el sector Gaj. de la Ciudad se era
 cuenta precisamente establecidos a la
 entrada Noroeste de la Ciudad, donde
 un aspecto deprimiente y humillante
 q' ha frenado el desarrollo y embe-
 llecimiento de una gran zona de la
 Ciudad, por lo q' los principales logros
 la edificación y equipamiento de
 ese sector q' localmente ha
 permanecido olvidado, por lo q' se
 propone la expropiación de las
 Manzanas: q' se ubica entre las
 Avenidas Rio Rojas y Progreso y
 entre las calles quinta y diez de
 Mayo; la manzana no. 5 q' se ubica
 en entre las Avenidas Rio Rojas y
 Progreso y entre las calles Aliz
 de Mayo y cinco de Mayo; Manzana
 no. 6 q' se ubica entre las Avenidas
 Rio Rojas y Progreso y entre las calles
 cinco de Mayo y segunda; y por
 último la manzana 18 q' se ubica
 en la calle Uruguay y cinco de
 Mayo entre las Avenidas melancolía
 y Progreso, en esta superficie se
 proyecta construir Escuela, Mercado,
 Parque Recreativo y áreas verdes
 así como la continuación de una
 Alameda q' comuniquen las Colonias
 del Oriente para integrarlas al

desarrollo del resto de la Ciudad y como es evidente el equipamiento que el proyecto es de utilidad pública y por lo tanto susceptible de expropiación, el Cabildo acuerda por mayoría que se solicite al H. Ejecutivo del Estado la expropiación de tales terrenos por causa de utilidad pública entegrandose debidamente el expediente con la superficie de acto, sumas y credencial correspondientes. En otro acuerdo general el propio primer regidor propone que el Depto. de Obras por Cooperación tiene un proyecto y ejecución de obras de servicios municipales primarios y solicita la autorización de este Cabildo para la erogación que corresponde al Ayuntamiento ya que las dichas cooperan con los porcentajes requeridos para la ejecución de 1/3 de las obras que a continuación se mencionan: 1. - Obras de pavimentación y cordoneo de la Ciudad de Aradua y Calle Ogteas con una aportación por parte del municipio de \$ 258,000.00 (Dieciséiscientos cincuenta y ocho mil pesos); 2. - Obras de pavimentación y cordoneo de la Ciudad segunda de Aradua, con aportación municipal de \$ 258,000.00 (Dieciséiscientos cincuenta y ocho mil pesos); 3. - Obras de pavimentación de la Av. Aldara entre Calzada Interoceánica y Borda, con una aportación de \$ 116,000.00 (Ciento dieciséis mil (pesos) Cuatro

Alimento y dos pesos); 4.- Obra de
 ampliacion de red de agua por rio
 de la plata entre rio rojas y rio
 grado con una aportacion municipal de
 \$193,311.14 (Ciento noventa y tres mil
 trescientas once pesos 14/100 m.n.); 5.-
 Obra de ampliacion de la red de agua
 potable en av. 6 de octubre entre las
 calles ocho y nueve con una inver-
 sion municipal de \$275,080.55 (Dos
 cientos setenta y cinco mil ochenta pesos
 55/100 m.n.); 6.- Obra de ampliacion
 de red de agua potable por la av.
 presidente Carranza entre las calles
 21 y 22 con aportacion municipal de
 \$212,447.40 (Doscientos doce mil
 cuatrocientos cuarenta y siete pesos
 40/100 m.n.); El Cabildo aprueba las
 citadas propuestas por mayoria de
 los presentes, adhiriendose de voto
 el Sr. Regidor Lic. Ricardo
 Geo. Ponce Cardenas por los rago-
 nes ya expuestas. - No habiendo
 asuntos mas se trata el C. Cabil-
 dante Municipal Lic. Manuel Polio
 Gomez Vorquez levanta la sesion
 siendo las 11:40 hrs. del dia de la fecha,
 firmando para constancia las y en ella
 intervinieron. - Porras de...

Cabildo Municipal
 B. Villalón
 1949

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00
 horas del día 31 del mes de julio de
 1985, Reunidos en la Sala de Consejo,
 sesión convocatoria, para celebrar
 sesión ordinaria los C. Regidores: Blas
 Juan Domínguez, Sergio Aldape Huerta,
 Gaymundo Manuel Maldonado Vique,
 Carlos Murrata Sánchez, Ing. Jesús
 Jordán Lerón, Lic. Manuel Gonzalo
 Cárdenas, Leopoldo Gonzalo Trujante, Gerardo
 Beltrán de Méjico, Martín Osorio Méndez,
 Gerardo Pico García Centantes, Manuel
 Manuel Ojeda; C. Secretario:
 Coopr. Jesús Pico Pérez Gonzalo,
 Manuel Ovelar Serna, con la
 asistencia del C. Secretario del R. Aynto.,
 Lic. Manuel Cinto Ríos, el C. Presidente
 Municipal, Lic. Santos D. Gómez
 Vrangón, hizo uso de la palabra
 para declarar abierta la sesión Ordina-
 rias de Cabildo, pidiendo al C. Secretario
 del R. Ayuntamiento, se sirva pasar
 lista de asistencia, procediendo a pasar
 lista de los miembros del Cabildo,
 encontrándose presentes todos los individuos,
 mismos q' han quedado presentes en la
 presente acta referida al Secretario
 q' existe queorum, continuando la se-
 sión, el C. presidente Municipal Lic.
 Santos D. Gómez Vrangón, quien
 preside la sesión en cumplimiento
 de lo establecido por el Art. 33 Procc.
 XXII de la Ley Orgánica de la Admi-
 nistración Pública Municipal, declara

formalmente instalado el R. Ayuntamiento del municipio de Foxeón, Cabaño, a continuación saliente al C. Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día para esta sesión Ordinaria de Cabildo y el C. Secretario del R. aynto, de lectura al orden del día siendo lo siguiente: 1. - Lista de asistencia, 2. - Lectura del acta anterior, 3. - Proyecto de Obras por Cooperación para autorizar la indesección, 4. - solicitud de Donación de Terrenos para ampliación de la Escuela Oficial Miguel Hidalgo, 5. - Exposición sobre el programa de fiestas para conmemorar el 175 Aniversario de la Independencia, 6. - solicitud de Donación de Terreno para la construcción de la Escuela Primaria en Tracc. El Roble, 7. - Asuntas Resuales, a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. María Francis Gómez Vargas, saliente al C. Secretario, preside a la lectura al acta de fecha 27 de julio del presente año siendo leído y se acordó a la consideración de los miembros del Cabildo por el C. Presidente Municipal siendo aprobada por unanimidad, en el punto 3º. El C. Presidente Municipal pone a Consideración del R. aynto, los proyectos de Obras por Cooperación a realizar en las 9. con la colaboración de las escuelas de la zona a cargo del municipio, siendo las siguientes:

Obra de pavimentación en Calle Río de
 la plata, entre Río Nozales y Río Bro-
 do, de la Cal. Nozales, con un costo
 de \$ 1' 258,740.00, con aportación del
 aynto., de \$ 503,496.=-, aportación de
 las vecinas \$ 755,244.=-: En Calle
 Aztecas entre Cuiclahuac y Tlalac, de
 un costo de \$ 1' 755,720.=-, con aporta-
 ción del aynto., de \$ 976,800.=- aporta-
 ción de las vecinas \$ 776,860.=-: En
 Calle 37 entre Brodo y Aldama con
 un costo de: \$ 3' 265,920.=-, con
 aportación del aynto., de \$ 1,632,960.=-
 aportación de las vecinas de: \$ 1' 632,960.=-
 en avenida 38 entre Brodo y Aldama,
 con un costo de: \$ 1' 168,880.=-, con
 aportación del aynto., de \$ 584,415.=-,
 aportación de las vecinas de \$ 584,415.=-
 en Avenida "E" entre metalúrgica y
 Calón, con un costo de \$ 656,100.=-,
 con aportación del aynto., de \$ 328,050.=-
 aportación de las vecinas de \$ 328,050.=-
 Introducción de agua en Cal. Metz. adom
 Con un costo de \$ 6' 245,759.11, con
 del aynto., de \$ 3,122,879.55, aporta-
 ción de las vecinas de \$ 3' 122,879.55
 En Ejido Flor de Jiruelco, con un
 costo de \$ 3' 969,199.57, con aportación
 del aynto., de \$ 3' 969,199.57, aporta-
 ción de las vecinas de \$ 682,000.=-,
 en av. 2ª entre "N" y "O", con un
 costo de \$ 445,768.06, con aportación
 del aynto., de \$ 222,884.03, aportación
 de las vecinas \$ 222,884.03: En av.
 Occidente Carroza entre 21 y 22, con

con costo de \$31,118.51, con aportación
 del aynto., de \$212,447.41, con aporte
 ción de las vecinas de \$318,671.10:
 en av. 6 de Octubre entre 8 y 9, con un
 costo de \$687,551.37, con aportación
 del aynto., de \$275,020.55 aportación
 de las vecinas de \$412,530.82; intro
 ducción de agua en Niag. Reforma
 entre C. 2 y y privada Aguila nacional
 con un costo de: \$1,081,671.30 aporta
 ción del aynto., de \$432,668.52, apar
 tación de las vecinas de \$649,002.78.
 Introducción de agua en Calle 5a.
 del tiro entre 7 y 8 de la Cal. Vicente
 Guerrero, con un costo de \$115,729.20,
 aportación del aynto., de \$57,864.60,
 aportación de las vecinas de \$7,864.60
 Introducción de Hveraje: en Calle "G"
 entre 7 y 8 de la Cal. Eduardo Guerrero,
 con un costo de \$222,525. =, aportación
 del aynto., de \$111,262.50, aportación de
 las vecinas de \$111,262.50. Introducción
 de Hveraje en av. Matamoros entre 40 y
 42, con un costo de \$511,140.50, apar
 tación del aynto., de \$255,570.25,
 aportación de las vecinas de \$255,570.25
 Introducción de Hveraje en Priv. Princes
 Smerda entre Calz. Calón y Gtz. Ortega
 con un costo de \$716,047.50, aporta
 ción del aynto., de \$358,023.75, aporta
 ción de las vecinas de \$358,023.75.
 Introducción de Hveraje en Priv. Ge
 pila entre Priv. Legallado y Htz.
 Ortega, con un costo de \$283,935. =,
 aportación del aynto., de \$141,967.50,

Aportación de las deudas de \$ 141,967.50
 Obras de cordonería en: atayac entre
 Cuicláhuac y Netzahualcayatl, con un
 costo de \$ 637,560.=, aportación del ayun-
 to de \$ 318,780.=, aportación de
 las deudas de \$ 318,780.=; obra de
 cordonería en Cuic. (Micalte) Regular
 entre 27 y 28, con un costo de
 \$ 289,800.=, aportación del ayun-
 to de \$ 115,920.=, aportación de las deudas
 de \$ 173,880.=; obra de cordonería
 en Ciudad de Oraduas entre
 Oraduas y Oxtécas, con un costo de
 \$ 200,100.=, aportación del ayun-
 to de \$ 100,050.=, aportación de las deudas
 de \$ 100,050.=; obra de cordonería en
 Ciudad de Oraduas entre Oraduas
 con un costo de \$ 200,100.=, aportación
 del ayun- to de \$ 100,050.=, aportación de
 las deudas de \$ 100,050.=; obra de
 cordonería en el. Aldorra entre calzada
 Interamericana y Cuic. 38, con un costo
 de \$ 255,300.=, aportación del ayun-
 to de \$ 127,650.=, aportación de las deudas de
 \$ 127,650.=; obra de cordonería en
 Tlaxcaltecas entre Cuicláhuac papacitl
 y Blvd. Nacional Regasora, con un
 costo de \$ 607,200.=, aportación del
 ayun- to de \$ 303,600.=, aportación de
 las deudas de \$ 303,600.=; consideren-
 do el R. ayun- to, y estas obras son
 prioritarias y de inegable intere-
 social, además de q, se cuenta con la
 aportación de las deudas respectivas.
 La proposición es aprobada por unanimidad.

a continuación el C. Lic. Guantín Fr. Bómez Urruga, en relación con el punto 4 del Orden del día, propone la solicitud de Donación de una Donación de Terreno para la ampl. de la Esc. Oficial Miguel Hidalgo, exponiendo q' el terreno solicitado tiene las sig. medidas y calendonio: Donación de la manzana no. 162 del Cuanto Tracc. de Cabrer, q' mide al Norte 3.25 mts. y calinda con la Calle 25; al Sur mide 3.25 mts. y calinda con la misma manzana; al Oriente mide 43.50 mts. y calinda con la Ciudadela Carmen Perón, al Poniente mide 43.50 mts. y calinda con terreno de la propia Escuela Of. Miguel Hidalgo, teniendo una superficie total de 1741.38 m², q' el terreno solicitado se requiere para construir la 2ª etapa de ampliación de dicha Escuela; habiendo aprobado el Cabildo por unanimidad la Donación del citado terreno, acordando se solicite la intervención del H. Ejecutivo del Estado, para q' por su conducto se solicite al H. Congreso del Edo., la autorización para q' el R. Aynto, proceda a la gestión gratuita aprobada por el Cabildo; en relación con el punto 50 del Orden del día el C. Lic. María Fr. Bómez Urruga, manifestó q' en la reunión la próxima sesión la H. posición del programa de fiestas

para conmemorar el 175 aniversario
 de la Independencia, y salamente
 se propone al Cabildo la auto-
 rización para la construcción de
 un arco monumental y se consi-
 dera por la consuetudine a materia
 xon, precisamente en los límites del
 municipio, además de ser una obra
 de embellecimiento y ornato, siendo
 para perpetuar la conmemoración
 del 175 aniversario de la Indepen-
 dencia y 75 aniversario de la restable-
 ción y se peticion en el presente
 año, habiendo una exposición de
 las dimensiones, alegorías y de
 el costo aproximado de:
 \$ 8'000,000.-, el proyecto es apro-
 bado por todas las autoridades,
 con excepción del Quinto Regidor
 quien vota en contra del proyecto;
 en el punto 6.º de la agenda el C.
 Presidente Municipal Lic. Juan D.
 Gómez Vargos, somete a conside-
 ración del Cabildo la petición de dona-
 ción de un terreno para la cons-
 trucción de una Escuela Divina
 en el barrio "El Rable" y dicha
 donación se hará en favor de la
 D. E. L. por conducto de la Unidad de
 Servicios Educativos a descentralizar
 y dicha superficie tiene las sig-
 nificadas y calidades: al norte mide
 58.65 mts. y calinda con costera la
 total del levantamiento periferico; al
 sur en 58.65 mts. calinda con terreno

Municipal; al Oriente mide 86.00
 mts, y calada con propiedad
 privada al poniente mide 86.00
 mts, y calada con la av. El Rable
 haciendo una superficie total de
 5,043.70 m², con el objeto y la
 construcción de Escuelas Cívica
 para los propósitos y en el cual
 deber calafatear las tres vidrieras
 de Gobierno, el Cabildo apremia
 por proximidad la donación salie-
 citada acordada se solicite la
 intercesión del H. Ejecutivo del
 Edo., para q' por su conducto
 se pida la autorización del H.
 Congreso Local, para q' el R.
 ayuntamiento de Torreón desvincule de
 su patrimonio el terreno en cues-
 tion y se erigiere a título gratuito
 a la H. E. C. en continuación para
 a Bases Generales, haciendo suen-
 damente uso de la palabra el C. G. M.
 síndico Municipal, Lic. Mario F.
 Gómez Vazquez, manifestando q' tras
 te la necesidad de aumentar la su-
 perficie de terreno q' ocupa actual-
 mente la Escuela Cívica Votante
 Federal "Héroe de Guaymas", para
 construir dentro de su área el Jardín
 de niñas "Dra. Lucía A. de Hdz.
 Aguirre", q' actualmente funciona
 en las instalaciones del H. J. M.
 Municipal, con convenios de espacio
 receptivos y educativos, para aumen-
 tar tal superficie lo preciso reducir el

ancho de la Calle Talca entre Blvd.
 Resolución y av. 1^a de la cal. Antigua
 Cautina, q' actualmente mide 21.00
 mts. de ancho y puede quedar reducida
 a 15 mts. de paramento a paramento
 con 11.00 mts. de arroyo y 7.00 mts.
 de borqueta a c/ lado, medidas q' se
 ajustan a la Ley de Tránsito para el
 Estado de Oaxaca, quedando en terre-
 no disponible de 60.70 m² con las
 siguientes medidas: al norte mide 6.00
 mts. y calinda con el Blvd. Resolución
 al sur mide 6.00 mts. y calinda con
 la av. 1^a al este 60.15 mts. y calinda
 con Escuela "Vasava Federal N^o 1^a de
 Jacoyani", y al oeste mide
 60.15 mts. y calinda con la Calle
 Talca, en vista de q' el terreno
 se utilizará en la construcción del
 Jardín de Niños "Don Juan A. de
 J. de Aguirre", y consecuentemente de q' la
 Educación es de interés prioritario, el
 Cabildo acuerda por unanimidad la
 proposición presentada a su consideración
 siguiendo en cuenta también el c.
 Primer Regidor Sr. Blas Pascual No-
 rroyes, propuso al Cabildo q' en vista
 de las aptitudes resultadas q' el lota-
 rato promotor de la cultura y mejora-
 miento de barrios (Cultural y Bien-
 tener de Tercera, a. C., q' obtiene
 de sus diversos alumnos de reser-
 vación de fondos para sus actividades
 asistenciales, propone para mejorar
 servicios y beneficios en mayor

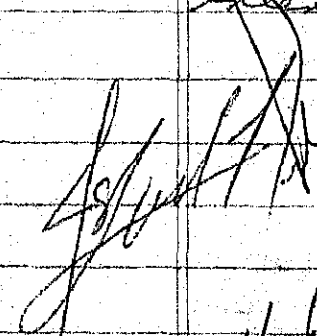
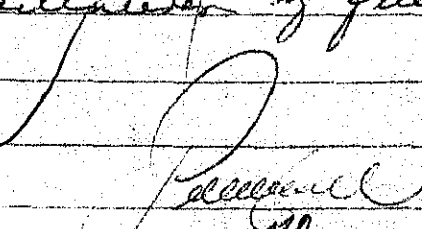
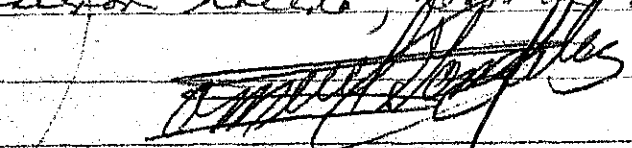
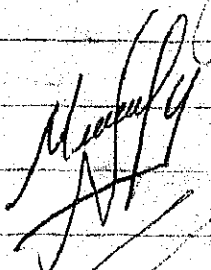
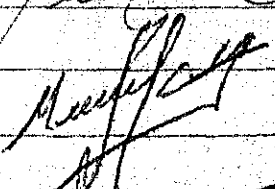
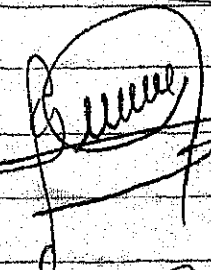
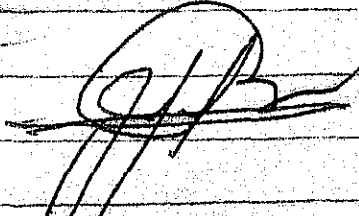
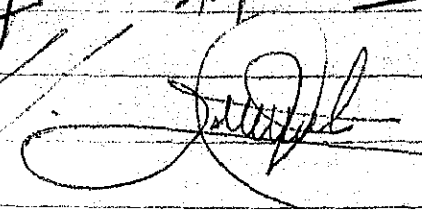
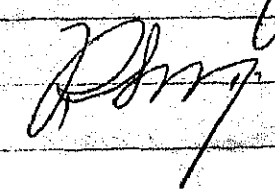
preparación a las Instituciones
 de la Ciudad, se otorgue al
 C. A. Q. D. la administración, vigi-
 lancia y conservación del acedero
 Municipal, de esta Ciudad, seguros
 de que se administrara en forma
 eficiente y se recaudaron los re-
 queros suficientes para apoyar
 las operaciones de estas Institu-
 ciones; a continuación el Cabildo
 aprobó por unanimidad la prepara-
 ción acordando que se comisiona al
 Catedrático el acuerdo de Cabildo
 en uso de la palabra el C. Consi-
 dente Municipal Lic. Martín F. Gómez
 Ureaga, manifestó que en su
 calidad de Jefe de la Comisión
 que sea propiedad del municipio
 para el uso exclusivo, de la Direc-
 ción de Seguridad Pública Municipal,
 que sirva para guardar los vehí-
 culos que participan en choques e
 infracciones, así como vehículos
 propios de la Dirección. que en igual
 forma el Depto. de Limpieza requiere
 de un Corralón para guardar y
 almacenar maquinaria y vehículos
 de ese Depto., se tiene localizado
 en áreas municipales al este de
 la Ciudad, a un lado del libro
 miento periférico y al norte de la
 Carretera Toluca - Matamoros, terre-
 nos susceptibles de adquisición de
 73.50 mts. de fondo por 247.80 mts
 de ancho que hacen una sup. total de

18,213.30 m²; localizadas en la manzana
 na "a", calinda al Nte. con fracc. de
 la misma manzana, al sur con la
 misma Caseta Matamoros, al Ote.
 calinda con la av. Central y al Ete.
 calinda con fracc. de la propia
 manzana del fracc. de la pequeña
 zona Industrial de Tuxtepec; y para
 el Depto. de Limpieza en terreno q'
 mide 109.70 mts. de ancho por 143.90
 mts. de fondo q' hacen un total de
 15,432.50 m²; ubicada en la manzana
 "a", q' calinda al norte con la Calle 5^{ta}
 al sur con fracción de la misma manzana
 y al Ote. con la av. Central y al Ete.
 calinda con Calle 5^{ta} nombre del fracc.
 de la pequeña zona Industrial de
 Tuxtepec; el Cabildo por unanimidad apue-
 da q' el aynto. asigne la superficie
 solicitada a la Dirección de Seguridad
 Pública Municipal y al Depto. de Lim-
 pieza dependiente del municipio; así
 mismo y continuando con el uso de la
 palabra el C. Presidente Municipal pro-
 pone al Cabildo q' para la Junta de
 mejoras materiales de Tuxtepec, q'
 es un organismo autónomo y descentralizado
 q' funcione con participación del Estado,
 del municipio y representantes de la
 Cámara de la propiedad labora, estar
 solicitada en Tuxtepec en terreno q'
 destinaron para cuando requiriera
 propiedad de la Junta, precisamente al
 lado pte. del libramiento periferico
 cerca al botanico con la caseta

a matomomas; en la manzana "K" q' mide por el Cte. 69.80 mts. y calinda con la ad. central; al Cte. mide 69.80 mts. y calinda con calle 5/romani al nte. mide 146 mts. y calinda con las lotes 1 y 2 de la propia manzana "K" del pracc. de la pequeña zona Industrial de Tuxtepec, y q' poseen un total de 10,190.8 mts.; en uso de la palabra el H. Cónsul Regidor manifiesta q' siendo los juets de mejora materiales de Organismo autónomo y con recursos propios no se le debe hacer la donación de dicho terrenos, q' en todo caso, se le entregue en comodato, arrendamiento o en precatos para q' dicha área no salga del patrimonio municipal, sin embargo, como toda a ratación su petición se aprueba por mayoría para q' se erajere a título gratuito en favor de la Junta de Mejoras Materiales de Tuxtepec, la superficie de 10,190.8 m², con un dato en contra del H. Cónsul Regidor acordando también, q' se solicite la intervención del H. Ejecutivo del Estado, para q' por su conducto al H. Congreso Local, se autorice al municipio de Tuxtepec para q' erajere a título gratuito en favor de la Junta de Mejoras Materiales de Tuxtepec, la superficie ya mencionada; siguientes en Asesores Generales, solicito el uso de la palabra el H. Cónsul Regidor para proponer q' en virtud de q' se debe a la ciudad - solo se autorice el

señalamientos de todas las zonas Bases
 locales y q' se designe vigilancia con
 personal de la Dirección de Seguridad
 Ciudadana Municipal, pero q' estas
 se colaguen en lugar visible y antes
 de entrar a la Zona Escolar, para
 actuar en forma preventiva, para
 evitar accidentes, q' se prohíba colo-
 quer al final de la zona Escolar
 y otras como acostumbraon hacer
 y q' se designe una Comisión espe-
 cial para q' supervice la vigi-
 lancia y q' esta debe ser exclusiva-
 mente a la entrada y salida de clases,
 habiéndose aprobado por unanimidad tal pro-
 posición; y en uso de la palabra el C. Ciudadano
 Regidor Sr. Blas Bazo Domínguez, propuso q'
 para supervisar la proporción aprobada de
 forma una Comisión con los C. Ciudadanos Sr.
 Sr. López Bley, y el sexto Regidor Donal Glez,
 habiéndose aprobado también por unanimidad
 esta proporción; El C. Ciudadano Regidor, manifiesta
 q' no habiendo asuntos Gales, más q' tratar se
 delante la sesión siendo las 11:00 hrs. del día de la
 fecha, fincaba para concluir, las q' en ella
 intervinieron y quinaron laudo; ~~Blas Bazo Domínguez~~

C. Bazo Domínguez

En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 31 del mes de agosto de 1955, Reunidos en la Sala de Consejo, previa convocatoria, para celebrar sesión Ordinaria los Cc. Regidores: Blas Lara Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Gaymundo Manuel Maldonado, Carlos Burrato Sánchez, Ing. Jesús Jordán Gómez, Lic. Manuel González Cerezo, Leopoldo González Infante, Arcadia Beltrán de Mtz., Martín Jesús Merayo y Encarnación González Cigarrero. Cc. Síndicos: C. Prof. Jesús M. López Glez, Manuel Onelay Cerezo, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Manuel Cinto Casas, el C. Presidente Municipal, Lic. Mario D. Gómez Urzonga, hizo uso de la palabra para declarar abierta la sesión Ordinaria de Cabildo, pidiendo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva hacer lista de asistencia, procediendo a hacer lista de las miembros del Cabildo, en contrarrestarse presentes todas las indicadas, mismas q' han quedado asentadas en la presente acta, informando al Secretario q' existe quorum, continuando la sesión, el C. Presidente Municipal, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Admón. Pública Municipal, declara formalmente instalado el R. Ayuntamiento del Municipio de

Torrens Carbuel, a continuación solicita al C. Excmo. del R. Aynto., de lectura al orden del día para esta sesión Ordinaria de Cabildo y el C. Excmo. del R. Aynto. da lectura al orden del día siendo el sig. 1.º - Lista de Asistencia 2.º - Lectura del Acto Anterior, 3.º - Proyectos de Obras por Cooperación para dotar la Inducción, 4.º - Solicitud de Donación de Terrenos para la Construcción de una Iglesia Católica por vecinos del Fovissste., 5.º - Autorización para el C. Presidente Municipal y Gabinetes Regidores para gestionar a nombre del R. Aynto., ante los Embajadores (nacionales de México, sobre la Donación de Terrenos para usos Municipales), 6.º - Cuenta Presentada, a continuación, siguiendo el Orden del día, el C. Presidente Municipal, Lic. Antonio María Pérez Urruga, solicita al C. Secretario, proceder a la lectura al acto de fecha 31 de Julio del presente año misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo por el C. Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad, en el punto 3.º, el C. Presidente Municipal pone a consideración del R. Aynto., los proyectos de Obras por Cooperación a realizarse en las que con la colaboración de los vecinos deberán

efecto el municipio siendo las si-
 guientes: Introducción de agua en
 Calzada. Partido 400 entre Emilio
 Carranza y a. Coracho; con un
 costo de \$1,622,763.92, aportación
 ayuntamiento \$811,381.96 aportación
 de los vecinos \$811,381.96; intro-
 ducción de agua en Ciudad. 1.º de Mayo
 entre Manuel Mergán y Allende, cal.
 mtz. Adame: con un costo de
 \$220,500.08, aportación del ayto,
 \$110,250.04, aportación de los vecinos
 \$110,250.04; Introducción de Alcantaral, en
 ad. José R. González entre Emilio Carranza
 y Coracho: con un costo de \$458,217.80
 aportación del ayto, \$229,108.75 apar-
 tación de los vecinos \$229,108.75;
 Introducción de Alcantaral en C/ J. J.
 Pizarro entre calle 24 y Calzada
 Alameda Nacional, con un costo de
 \$782,460. = aportación del aynto,
 \$312,984. =, aportación de los
 vecinos \$469,476. = Obras de cor-
 donería en Calzada Benito Juárez
 entre av. del Trabajo y Pe. 4.º
 Moderno, con un costo de \$511,087.50
 aportación del aynto, \$255,543.75, apar-
 tación de los vecinos \$255,543.75
 Obra de cordonería en Calzada 39
 entre Juárez y av. Montañas; con un
 costo de \$324,500. =, aportación del
 aynto, \$162,250. =, aportación de los
 vecinos \$162,250. =, Obras de cordone-
 ría en Calzada 38 entre av. Juárez y
 Montañas: con un costo de \$324,500. =

Aportación del aynto., \$ 162, 250. =, aportación de las viviendas \$ 162, 250. =
 Obra en Cordoveria en calle Hoxcaltecas entre Ciudad Capacatpetl y Cuitháame, con un costo de \$ 851, 812.50, aportación del aynto., \$ 455, 906.25 aportación de las viviendas \$ 455, 906.25; considerando el H. aynto., y estas Obras con prioridad y de innegable interés social, además de que se cuenta con la aportación de las viviendas beneficiadas la proposición se aprobó por unanimidad en continuación el Sr. Sr. Manuel N. Gómez Vorego en relación con el punto 4° del Orden del día propone la salicitud de las viviendas de la Cal. Fouissote la zona de esta ciudad, que requiere de una área de 1, 600. = m² para la construcción de un templo dedicado al culto católico, acompañando a su petición, una autorización por parte de las autoridades eclesiásticas, así como la conformidad de las autoridades y la opinión del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado, por uso de la palabra el Sr. Sr. Sindicato Coop. Jesús No. López Bonzales, manifestando que antes de recibir la petición de las viviendas, consideran que es conveniente tener que se encuentran satisfechos a través de las juntas municipales más prioritaria como son el ramo de educación y de servicio social, y que una vez recibidos el

Informe se remeta a consideración
 nuevamente del Cabildo dicha peti-
 ción, aprobándose por unanimidad
 esta proposición y nombrándose al
 propio Sr. D. Juan B. Pineda y el Sr.
 D. Regidor para q. indaguara en
 la Colonia FOVISSSTE la adita si
 se encuentran salientes las sedi-
 cías Municipales, proponiéndose para
 la próxima sesión el estudio de esta
 petición en relación con el punto
 5º el C. Presidente Municipal solicita
 se autorice por el Cabildo al pa-
 rre regidor Sr. Blas Basa. Domí-
 quez y al q. halla para q. a
 nombre del R. aynto, gestione an-
 te la empresa Fovissste quise
 sales de México S. - salienta en
 sesión parte de las Terrenos q.
 colindan con las partes de Arroyo
 y Obispo en D.F. C.C., 2. - salienta
 sesión de las Terrenos q. ocupan
 actualmente las Telles abaradas
 a la altura de Blvd. Revolución
 y C. Vally Casilly, 3. - salienta de
 trización para Gormentación del
 Blvd. Revolución entre Calle Tlaxca
 y av. del Trabajo, 4. - pasaje a nivel
 a la altura del Blvd. Oriente
 Cal. Vicente Guerrero y de la Móstines
 a la Calle Blanco, 5. - Que D.F.
 C.C. requiera q. (nuevo) casetas de
 supuestas Trabajadores de ellas q.
 actualmente incluyen la Calzada
 Calor a la altura de la C. Adolfo

Pues, el Cabildo aprobó por unanimidad la proposición quedando pleramente autorizadas el C. Presidente Municipal Lic. Santos Nolas Gómez Urrutia y el C. Primer Regidor Sr. Blas Pava Domínguez, a continuación el C. Presidente Municipal pregueta si existen asuntos generales a tratar, contactados el C. Secretario en forma definitiva, el C. Primer Regidor Sr. Blas Pava Domínguez, solicito al Cabildo el auto al C. Presidente Municipal Lic. Santos Nolas Gómez Urrutia por el celebrarse con la Comisión Federal de Electricidad, para efectos del artículo 104 de la Ley de Ingresos, mediante el cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad a recaudar por cuenta del R. aynto, el importe de los derechos por alumbrado público y los aplique en el pago de las facturaciones que por concepto de este rubro sean a cargo del aynto, habiéndose aprobado de conformidad la proposición; en otro punto de asuntos generales el Depto. de arte y Cultural, presenta una lista de propuestas para designar Ciudadanos Distinguidos y merecedores a los premios instituidos por el R. aynto, para conmemorar el Aniversario No. 78 de haber sido exigida al rango de Ciudad, lo

Antigua Villa de Torosón, tal
 conmemoración adquiere en este
 año mayor relevancia por estar
 conmemorando el 175 aniversario
 de la Independencia Nacional, por
 lo tanto, el Sr. G^o en este año
 se entreguen (2) "Las Medallas
 de Oro" y (2) "Las Banderas de Oro"
 además de la Beca "Capullo"
 propiciándose, como merced a
 la "Medalla de Oro" a las señoras
 Don Ofelia Pérez Torres, y se
 ha distinguido como popular de la
 industria integral en la Ciudad
 de Torosón se inicia con un taller
 de bombas para pago propiada y
 mismo G^o conductos en fábrica, siendo
 conocida todas sus productos en
 la República y en América Latina,
 siendo presidente de la Cámara de
 la Industria de la Transacción
 propiada la formación de la Escuela
 Técnica Industrial de Torosón y de
 síes su industria crece un gran
 número de empleos y colaboradores al
 progreso de la Ciudad, por su
 esfuerzo, su tenacidad de empresa
 no el Sr. G^o se le declara como
 verdadero distinguido y se le otorgue
 "La medalla de Oro Torosón", el
 Abildo por unanimidad aprueba la
 petición, sigue manifestando el titular
 del Depto. de Arte y Cultura
 G^o se propone también como me-
 recer a la medalla de Oro Torosón.

al Dr. Luis Maeda Villalobos, co-
 fundador del Museo Regional de la
 Casa de la Cultura del Museo de
 la Pedagogía de San Pedro, inves-
 tiguador de las zonas arqueológicas
 de la Comarca Lagunera, investiga-
 dor del problema del agua del sub-
 suelo, investigador de la contaminación
 ambiental, investigador de los proble-
 mas geológicos y paleontológicos y de
 zona del silencio con muchas otras
 dedicado a buscar el mejoramiento
 de la comunidad, se salienta su le-
 gado Ciudadana Distinguida y
 se le otorga "La Medalla de Oro
 por su obra", habiendo aprobado la saliente
 el cabildo, para emitir "La Casa
 de Oro" se propone a la Ciudadana
 Estrella Margarita Estrada, que se ha
 distinguido por su profunda voca-
 ción de estudio a sus semejantes
 como fundadora de la llamada Casa
 de Jesús, que alaja a jóvenes y niñas
 en busca de formación moral y social,
 labor que ha desarrollado desde 1939,
 lugar que sustenta mediante actividades proso-
 ciales por la madre Ciudad, como se le
 conoce en su labor de apostolado, por
 esta labor, se le considera merecedora
 o recibir la "Casa de Oro" que se le de-
 la Ciudadana distinguida, aprobando
 por unanimidad la proposición, sigue
 manifestando el titular del Depto. de Arte
 y Cultura, que también, como merecedora a
 "La Casa de Oro", propone a

La Srta. Lucía Aguirre de Hernández
 Aguirre, ampliamente conocida por su
 labor social en favor de la Niñez
 y la juventud, fue fundadora de
 la primera guardería infantil de
 Toluca y del Coahuila, ubicada en
 la Calzada Cuauhtémoc, fundadora
 y activa colaboradora de la Ciudad
 de los Niños de Toluca, por más
 de (20) años, es fundadora
 de la Escuela Técnica Industrial, en
 la cual está siempre abierta para orientar
 y ayudar, en todas las causas sociales
 en beneficio de la comunidad, siendo
 más preponderante esta labor en favor
 de la Niñez; por esta labor de toda
 su vida se propone para recibir la
 Causa "La Causa de Oro" y se le
 declare Ciudadana Distinguida, haciendo
 el Cabildo aprobado por unanimidad.
 Para las personas que se distinguen
 en las letras o las artes se propone
 al Sr. Lic. Raymundo de la Cruz
 López, que se ha distinguido en su
 labor magisterial, en materias de
 Ciencias, Historia de México, Litera-
 tura, Escritor de poemas considerados
 clásicos dentro de la historia, pues es
 el único poeta que le ha contado a la
 redacción, ha representado a Toluca
 en eventos literarios nacionales e
 internacionales, por tales merecimientos
 se le considera acreedor a la Causa
 "Capullo" y se declare Ciudadano Dis-
 tinguido de nuestra comunidad, aprobado

Tomando tal proposición por el Cabildo, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifestó q' lo entrega de los Censos aquí apraxados, son entregados a las Ciudadanas Victorianas, en la sesión solemnísima Ordenación de Cabildo, q' se celebra a las 21:00 horas del día 15 del presente mes, en la explanada norte del Edificio de la presidencia municipal, y tiene por objeto conservar el aniversario de la declaración de Ciudad la antigua villa de Taxco, no habiendo más asuntos Generales q' tratar, el C. Presidente Municipal, Lic. Mario Fabio Gómez Urruga, declara se levanta la sesión siendo las 10:30 hrs. del día de la fecha firmando para constancia los q' en ella intervinieron y quisieron hacer, Nomos Fé. -

Acuerdo Bulletin 1913

[Handwritten signatures and names]

Manuel
 Mercedes
 Juan
 Emilio
 Mercedes
 Juan
 Manuel
 Juan
 Manuel

En la Ciudad de Torreon, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 21:00
 horas del dia 15 del mes de Septiem-
 bre del año de mil novecientos ochenta
 y cinco, reunidos en la explanada
 Norte de la Caserío Municipal,
 pueblo Cordilleria, para celebrar se-
 sion solemn extraordinaria, el C. Pre-
 sidente Municipal Lic. Martin Nolas
 Gomez Vazquez, los C. Regidores: Blas
 Juan Rodriguez, Sergio Aldape
 Alvarado, Raymundo Manuel Maldonado
 Mirago, Carlos Guisala Sanchez, Ing.
 Jesus Garden Lerra, Lic. Manuel
 Gonzalez Cien, Leopoldo Gonzalez Injan-
 te, Arcadio Biltson de Mty., Sportin
 Duran Merdaga, Juanis Manuel Ci-
 gorrera; C. Secretarios: Crisp. Jesus
 Pico Lopez Glez, Manuel Ovelas Lera,
 con la asistencia del C. Secretario del
 R. Ayuntamiento, Lic. Martin Nolas
 Gomez Vazquez, hizo uso de la pala-
 bra para declarar abierta la sesion
 solemn extraordinaria de Cabildo, pe-
 diendo al C. Secretario del R. aynto.,
 se lea la lista de asistencia,
 procediendo a pasar lista de los
 miembros del Cabildo, encontrandose
 presentes todas las indicadas, mismas
 q' han quedado asentadas en el acta
 presente, informando el C. Secretario q'
 existe quorum, continuando la sesion
 el C. Presidente Municipal, en cumpli-
 mto a lo establecido por el artículo 32
 Fraccion ~~XXXX~~ de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Municipal, declaro formalmente abierta la sesión del R. Ayuntamiento, a continuación solicito al C. Secretario del aynto., de lectura al Orden del día para esta sesión solemnemente de Cabildo y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, de lectura al orden del día siendo el siguiente: 1. - Lectura de acta anterior, 2. - Lectura del acta anterior, 3. - Lectura del Decreto mediante el cual se exige a la Villa de Toluca al rango de Ciudad. 4. - Entrega de Cadenas instituidas por el R. Ayuntamiento, para premio a Ciudadanos Distinguidos por su labor social y cultural en favor de la Comunidad, a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Mario Pablo Gómez Vozorga, solicita al C. Secretario, proceda a la lectura al acta de fecha 31 de agosto del presente año, misma que fue sometida a consideración de los miembros del Cabildo por el C. Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad, en cuanto al punto 3º, el C. Presidente Municipal Lic. Mario Pablo Gómez Vozorga, solicita al C. Secretario de lectura en los siguientes términos: El C. Miguel Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, salud: y el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente: el XIX Congreso Constitucional del Estado libre, Independiente y soberano

de Coahuila de Zaragoza, H. decreto:
 Numero 1029. - Artículo primero. -
 se exige en Ciudad, con la deno-
 minación de "Torreón", la Villa de
 este nombre del Distrito de Tlaxca,
 Artículo Segundo. - La Ceremonia
 de este Decreto tendrá lugar el día
 15 de Septiembre próximo, dado en
 el salón de sesiones del H. Congreso,
 del Estado, Saltillo, a las doce horas
 del mes de Julio de mil novecientos
 siete, y en relación con el punto 4º
 del orden del día el C. Presidente muni-
 cipal saliente a las C. Regidores
 Blas Baca Domínguez y Sergio Aldape
 Huesta, para que se reúnan a acompañar
 a este presidium a la C. Elección
 Municipal Estada, quien por su la-
 bor social desarrollada en favor de
 jardines y niñas, el R. Ayuntamiento, le
 otorga la Casa "Casa de Oro", y la
 declara Ciudadana Distinguida; si-
 guis manifestando el C. Presidente
 Municipal y conminó al C. Regidor
 Manuel González Pérez y al C. Jefe
 de Policía Francisco López González
 para que tengan a bien acompañar
 a la Srta. Lucía Aguirre de
 Ferrnández Aguirre al presidium
 para hacer la entrega formal
 a la Casa "La Casa de Oro" y
 declarar la Ciudadana Distinguida
 por su labor social en favor
 de la niñez de la Ciudad de Torreón
 a través de la guardería infantil

y la Ciudad de las Nieves; a con-
 tinuación se comisionó al Sr.
 Ing. Jesús Jordán Lora y Martín
 Álvaro Mendoza, Regidores para
 acompañar al presidente al Sr. Don
 Alfonso Bórris, Toros, para hacerle
 entrega de la "Medalla de Oro Toros
 Or" y declararlo Ciudadano Distinguido
 por su labor como fundador de
 la Industria Lagunera y sus
 empleos y ayuda al progreso de la
 Ciudad; continuando la Sesión
 el C. Presidente comisionó a los CC.
 Regidores: Mariano Manuel Cigarras
 y Carlos Manuel Paredes para que
 acompañen al presidente al Sr. Dr.
 Luis María Villalobos, para hacer
 la entrega de la "Medalla de Oro
 Toros Or" y declararlo Ciudadano Distinguido
 por su labor de Investigaciones
 Científicas en favor de la ecología
 de nuestra región; el C. Lic. Mario
 Fabio Gómez Uranga comisionó a
 los CC. Académicos Beltrán de M. y
 Manuel Ornelas Lora, para que
 acompañen al presidente al C. Lic.
 Raymundo de la Cruz López, que es
 un distinguido en las letras como
 orador, poeta y maestro, por lo
 tanto se hace acuerdo a la Cuenca
 "Capullo" y se le declara Ciudadano
 Distinguido, habiendo leído todas
 las ponencias sus leyes y el
 reconocimiento público a su labor
 en favor de los Ciudadanos, no

Habiendo Oseutas G. mesales y tratar
el C. Presidente municipal, Lic.
Manlio Nadio Gomez Vazquez declara
se celebró la Sesión siendo las
22:00 horas del día de la fecha
firmados para constancia las q. en
ella intervinieron y quisieron hacer
lo, Varras M.

~~Manlio Nadio Gomez Vazquez~~
Manlio Nadio Gomez Vazquez
Manlio Nadio Gomez Vazquez
Manlio Nadio Gomez Vazquez

~~Manlio Nadio Gomez Vazquez~~
Acadia Britton Montoya

~~Manlio Nadio Gomez Vazquez~~
Manlio Nadio Gomez Vazquez
Manlio Nadio Gomez Vazquez
Manlio Nadio Gomez Vazquez

En la Ciudad de Toluca, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30
 horas del día 30 de Septiembre del
 año en curso, Reunidos en la sala
 de Consejo, según convocatoria,
 para celebrar sesión ordinaria de
 Cabildo, el C. Presidente Municipal
 Lic. Martín David Gómez Viorago,
 los Cc. Regidores: Blas Juan
 Domínguez, Sergio Aldape Huerta,
 Caymundo Manuel Maldonado, Carlos
 Subirato Sánchez, Ing. Jesús Jordán
 Lerma, Lic. Manuel González Cerezo,
 Leopoldo González Fuentes, Arcadio
 Britton de Mtz., Martín de Jesús
 Hernández, Jesús Manuel Cigarrón,
 Cc. Sindicos: Rafael Jesús Negrete
 López, Manuel Cornelio Cervantes,
 con la asistencia del C. Secretario
 del R. aynto, Lic. Manuel Quinto
 Quiroz, el C. Presidente Municipal
 Lic. Martín D. Gómez Viorago, dijo
 uso de la palabra, pidiendo al C.
 Secretario del R. aynto, se hiciera
 pasar lista de asistencia, pautando
 lo a pasar lista de los miembros
 del Cabildo, encontrándose presentes
 todos los indicados, mismos que han
 quedado asentados en la presente acta
 informando al C. Secretario que ha
 quorum, continuando la sesión, el C.
 Presidente Municipal, en cumplimiento
 a lo establecido por el artículo 32
 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de
 la Admón. Pública Municipal, declaró

formalmente abierta la sesión del R.
 Ayuntamiento, a continuación solicita
 al C. Secretario del Ayuntamiento, de
 lectura al orden del día para esta
 sesión ordinaria de Cabildo y el C.
 Secretario del R. aynto., da lectura
 al orden del día siendo el siguiente:
 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura
 del acta anterior, 3.- Proyecto de
 Obras por cooperación para autorizar
 la inversión, 4.- Solicitud de Donación
 de terreno para la construcción de
 una Iglesia Católica por vecinos
 del P. Barrio, 5.- Cuentas Generales
 a continuación siguiendo el orden
 del día, el C. Presidente Municipal
 Lic. Manlio Pablo Gómez Vurga, soli-
 cita al C. Secretario del R. aynto.,
 proceda a la lectura al acta de
 fecha 15 de Septiembre del presente
 año, misma 9ª fue sometida a
 consideración de los miembros del
 Cabildo por el C. Presidente Municipal
 siendo aprobada por unanimidad y en
 cuenta al punto 3º el C. Presidente
 Municipal pone a consideración del
 R. Ayuntamiento los proyectos de
 Obras por cooperación realizar en
 las 9ª con la calificación de los
 vecinos llévase a efecto el munici-
 cipio, siendo los siguientes: Intero-
 ducto de agua en el Matamoros
 entre 27 y 28, con un costo de \$ 997,834.00,
 aportación de los vecinos \$ 498,917.50,
 aportación del aynto., \$ 498,917.50;

Introducción de agua en ad. Matamoros
 entre 28 y 29 con un costo
 de \$644,047.33, aportación de los
 vecinos \$302,023.66, aportación
 del aynto., \$302,023.66, Introduc-
 ción de agua en ad. Ferracani
 cal. queda. Quito con un costo
 de \$459,176.81, aportación de los
 vecinos \$229,588.40, aportación
 del aynto., \$229,588.40; Introduc-
 ción de agua en Blvd. José ma.
 Ciro Suárez cal. División del
 Norte con un costo de \$596,574
 76, aportación de los vecinos
 \$298,287.38, aportación del aynto.
 \$298,287.38, Introducción de agua
 en Blvd. José ma. Ciro Suárez
 entre Blvd. Venustiano Carranza
 y Reduccion con un costo de
 \$380,159.18, aportación de los veci-
 nos \$190,079.59, aportación del
 aynto., \$190,079.59; Introducción
 de agua en ad. Independencia entre
 Calles 3° y 5° cal. Por Jacarón
 con un costo de \$1'088,237.64,
 aportación de los vecinos \$544,118.
 82, aportación del aynto., \$544,118.82;
 Introducción de Veraje en coral la
 Cesta entre 16 y 18 con un costo
 de \$853,104.50, aportación de los
 vecinos \$255,931.35, aportación del
 aynto., \$597,173.15; Introducción
 de Veraje en calle "C" entre 5a.
 y 6a. con un costo de \$120,302.00,
 aportación de los vecinos \$95,151.00,

aportación del aynto., \$ 95,151.00; Introducción de Drenaje en Calle 41 entre Allende y Ocampo con un costo de \$ 805,575.00, aportación de los vecinos \$ 402,787.50, aportación del aynto., \$ 402,787.50; Introducción de Drenaje en Calle 10 de Mayo Cal. Mtz. Adame con un costo de \$ 181,527.50, aportación de los vecinos \$ 90,763.75, aportación del aynto., \$ 90,763.75; Introducción de Drenaje en Quid. Emilio Castañeda entre "B" y "C" Cal. Eduardo Guerrero con un costo de \$ 238,830.00, aportación de los vecinos \$ 117,415.00, aportación del aynto., \$ 117,415.00; Introducción de Drenaje en Cal. 8a. entre "G" y "H" con un costo de \$ 268,525.00, aportación de los vecinos \$ 134,262.50, aportación del aynto., \$ 134,262.50; Obra de Gasificación en Calle 39 entre Quince y Morelos con un costo de \$ 1,501,560.00, aportación de los vecinos \$ 750,780.00, aportación del aynto., \$ 750,780.00; Obra de Gasificación en Quidada. Guerrero entre Cal. Adame y Guerrero con un costo de \$ 324,500.00, aportación de los vecinos \$ 162,250.00, aportación del aynto., \$ 162,250.00; Considerando el R. aynto., 91 estas obras son prioritarias y de urgente interés se incl. deberán de pag. se cuenta con la aportación de los vecinos beneficiados, la pro-

petición se aprobó por unanimidad,
 a continuación el C. Lic. Manuel F.
 Pérez Viorga, en relación con el
 punto 4º, en uso de la palabra
 el C. Lic. Manuel F. Pérez Viorga,
 Presidente Municipal pro tempore, la
 solicitud de los habitantes del
 Conjunto Habitacional Fouissste la
 Graviton, para el efecto que el terreno
 que les cede un área municipal
 de 1.110. m². de superficie, sita
 por la calzada Gadiotón, entre las
 Avenidas de Bovión y Salavina,
 para la construcción de un templo
 dedicado al culto católico, esta soli-
 citud quedó suspenso desde la sesión
 del 31 de agosto, se comisionó al pri-
 mo síndico Cris. J. López González
 y al Director Civil Regidor Nicandro
 Manuel Cigarrón, para que se con-
 tataran si estaban satisfechos los
 señores de Educación y Sociales de
 la colonia en uso de la palabra
 el C. Lic. Médico Manríquez y si se
 encontraron satisfechos los señores
 de Educación y de Cultura social,
 por tal información el cabildo acuerda
 por mayoría con un voto en contra del
 oncesimo Regidor, ceder a título gratui-
 to a la federación del Terreno antes
 descrito para la construcción de un
 templo católico, acordándose también
 solicitar su intercesión al H. Eje
 cutivo del Estado, para que se promueva
 ante el H. Congreso local se entregue al

25

Ayuntamiento a designar posesor de su patrimonio el terreno de referencia, en relación con el orden del día el C. Presidente Municipal pregunta si existen asuntos generales a tratar, contestando el C. Secretario afirmativamente: En uso de la palabra el C. Lic. Marcos Fabris Gómez Vozgo, da cuenta al Cabildo de la renuncia presentada por el C. Lic. Ricardo Ros. Basco Cervantes, al cargo de Décimo Regidor y debía designar, por haber resultado electo Diputado Federal a la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, tratándose de un Regidor electo por representación proporcional se considera equitativo y la terra que se propaga, para sustituirlo sea precisamente de miembros del partido al que pertenece, esta terra será enviada al H. Ejecutivo del Estado para que a su vez la haga del conocimiento del H. Congreso local y este proceda en los términos del artículo 141 y 144 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Cabildo aprueba por unanimidad la proposición y trámite propuestas; en otro asunto el C. Cuarto Regidor Carlos Guzmán Sánchez propone a la asamblea que los Regidores más cercanos a la ciudad y sobre

todo a las de más pablaciones como
 "La Cortina", se les puate el servi-
 cio de recolección de Basura Cuando
 meses una vez por semana, para
 editar los basureros dentro de la
 pablación, el Cabildo aprueba q'
 puerio consulta con el jefe de
 Limpieza y si existe equipo q'
 pueda hacer ese servicio se
 empieza a prestar de inmediato,
 Comisionándose para tal efecto al
 propio Cuarto Regidor; en otro
 asunto el C. N. Quinto Regidor
 Mariano Morales Cigarrón, propu-
 so q' en vista de q' las compa-
 ñas Distribuidoras de gas domésti-
 co se encuentran práticamente
 rodeadas de colonias populares,
 constituyendo un peligro para la
 pablación en el momento de un
 siniestro, deben ubicarse estas
 empresas a lugares más aleja-
 dos de la pablación habiendo apro-
 bado el Cabildo por unanimidad,
 la propuesta acordando q' se
 haga un estudio de este problema
 para buscar una solución adeca-
 da nombrándose para comisión
 para este efecto, con los C. C.
 Regidores: Mariano Morales Cigarrón
 Carlos Guerrero García, y el
 C. Jefe: Manuel Ornelas Cerezo,
 q' aceptaron desde luego la comisión
 en otro asunto el C. Jefe: Samuel
 González Brey sexto Regidor

manifestado q' en el mercado de Villa
 de esta Ciudad, se están deca
 prodechando las áreas disponibles
 y las áreas comunes del mismo
 se están deteriorando incesantemente
 mente por lo q' se debe hacer
 un estudio de las condiciones de
 funcionamiento para en todo caso
 proponer una rehabilitación y lograr
 un mejor aprovechamiento de es
 te mercado municipal, el Cabildo
 aprueba por unanimidad la propo
 sición, comisionó para tal efecto
 al segundo síndico Manuel con
 los Reun y al propio Regidor
 Manuel González Cerezo; en otro
 asunto en virtud de lo que el
 Caiman Regidor Blas Juan
 Domínguez, hizo del conocimiento de
 la asamblea una inquietud del
 Sr. Gerónimo González Padilla, q'
 consiste en la creación de un
 Tribunal con aptitud de
 las partes de familias, de la
 Escuela y del Ayuntamiento por
 partes iguales y q' el Sr. Gon
 zález en lo personal, aporta
 \$300,000. = (son trescientos mil pesos
 0/100 m. n.), para la constitución
 del Tribunal cuyas normas
 disponibles se aplicaron en el
 mantenimiento y la Restauración de
 la Escuela, fue bien recibida la
 información y se dispuso q' se
 estudiara detenidamente dicha in-

quietud; en otro asunto el C. Sr.
 Gregorio Aldape Huerta segundo Regi-
 dor propone la necesidad de
 agua potable en algunas Escuelas
 Municipales, comisionando al propio
 para q' padece con los elemen-
 tos del propio municipio de agua
 potable a las citadas Escuelas;
 en otro asunto se informa por el
 Profesor Jesús Sr. López Gonzá-
 lez, q' la Junta local de mije-
 ras materiales; pretende aumentar
 la cuota del impuesto por conser-
 vación de pavimento por lo q'
 para conocer las necesidades
 reales se haga un estudio ana-
 lítico sobre su movimiento de
 Ingresos y Egresos aprobando
 analítico sobre su movimiento
 de Ingresos y Egresos aprobando
 el Cabildo la proposición y se
 comisionó al propio síndico, Jesús
 Sr. López González, al C. Sr.
 Regidor Blas Pardo, al Sr.
 y al sexto Regidor Samuel
 González Pérez, para q' recaben la
 información necesaria en la propia
 Junta local de mijeiras materiales
 de Toluca; en otro asunto el
 Quinto Regidor Sr. Jesús Gándara
 Lerma, manifestó q' tiene co-
 nocimiento q' el Rector Municipal
 opera con números falsos cosa
 q' no se justifica por lo q' pide
 a la asamblea se le requiera en

informe completo del movimiento
 económico de la citada Dependencia
 del mes de Enero a la fecha y
 proposición q' acordó por unan-
 midad el Cabildo; en otro acuer-
 to el sexto Regidor Don Manuel
 González Cáriz, propuso q' se
 estudiara la posibilidad de
 pedir un porcentaje a los
 expendedores de Gas y Gasolina
 de un peso por litro o kilo
 respectivamente para ayudar a
 las damnificadas de la Ciudad
 de México, acordándose q' se
 nombre una comisión con el sex-
 to Regidor Don Manuel González Cáriz y
 el segundo síndico: Manuel de
 los Ríos para q' se estudie la
 viabilidad de la proposición; en otro
 acuerdo el C. C. señor Regidor Blas
 Sosa Domínguez, propuso q' en
 vista del problema q' se compare
 la con la Empresa Cementos
 Mexicanos de todos los créditos
 fiscales por impuesto y sindical,
 desechado sobre alumbrado públi-
 co, q' están en fase de negocia-
 ción, se autorice al C. C. presidente
 Municipal Lic. Martín Pablo Gó-
 mez Vazquez, para la negocia-
 ción del Crédito Fiscal de refe-
 renencia, acordándose el Cabildo por
 unanimidad la proposición; en
 uso de la palabra nuevamente
 el C. Lic. Martín Pablo Gómez Vazquez

monifectó q' no habiendo más
Asentos Generales q' tuato u
terlanta la sesión siendo las
11:00 horas, firmada la presente
acta las q' en ella intervinie
ron y quisieron firmarla. - Hoy
de.

173-35
[Signature]

[Signature]
170-1

[Signature]
170-1

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

Acadio Butror mty

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la Ciudad de Toluca, Estado de
 Morelos de Zaragoza, siendo las
 9:00 horas del día 30 de Octubre del
 año de mil novecientos Ocho y Cinco
 Reunidos en la sala de Consejo,
 Junta Académica, para celebrar
 sesión Ordinaria de Cabildo, El C.
 Presidente Municipal, Lic. Mario Nadio
 Gómez Urujo, las C.C. Regulares
 Blas Peral, Domingo, Sergio Alda
 de Huerta, Raymundo Manuel Maldonado,
 Carlos Peralta, Sánchez, Ing. Jesús
 Jordán Lerma, Lic. Manuel González
 Pérez, Leopoldo González Infante,
 Arcadio Beltrán de Mtz, Martín Luis
 Mendoza, Gerardo González,
 C.C. Auxiliares: Capt. Jesús Domínguez
 López, González, Manuel Osuna Sosa,
 con la asistencia del C. Secretario del H.
 Ayuntamiento Lic. Manuel Quinto Rojas,
 el C. Presidente Municipal, Lic. Mario
 Nadio Gómez Urujo, hizo uso de la
 palabra, pidiendo al C. Secretario
 del H. Ayuntamiento, se lea para
 lista de asistencia, procediendo a
 pasar lista de miembros del Cabildo,
 encontrándose presentes todos los
 señores, miembros q^o han quedado
 asentados en la presente lista,
 informando al C. Secretario q^o está
 guiso, continuando la sesión, el
 C. Presidente Municipal, en cumplimiento
 de lo establecido por el artículo
 32 fracc. XI de la Ley Orgánica
 de la Administración Pública Municipal

declara formalmente abierto la sesión
 del R. Ayuntamiento, a continuación
 saliendo al C. Secretario del aynto,
 de lectura al orden del día para
 esta sesión ordinaria de Cabildo y
 el C. Secretario del R. aynto, da
 lectura al orden del día siendo el
 siguiente: 1. - Libro de Actas
 2. - Lectura del acta anterior, 3. -
 Proyecto de Obras por Cooperación
 para mejorar la educación, 4. -
 Proposición para desincorporar del
 patrimonio municipal, ciertos terre-
 nos para la construcción de
 Escuelas, 5. - Cuentas Generales
 a continuación siguiendo el Orden del
 día, el R. Presidente Municipal Lic.
 José María Gómez Vazquez, saliendo
 al C. Secretario del R. aynto, pasando
 a la lectura del acta de fecha 30 de Septiem-
 bre del presente año, misma que fue
 sometida a consideración de los miem-
 bros del Cabildo por el C. Presidente
 Municipal, siendo aprobada por una-
 nidad, en acorto al punto 3º el
 C. Presidente Municipal pone a con-
 sideración del R. aynto, los proyec-
 tos de Obras por Cooperación a
 realizar en los 9º con la cola-
 boración de las Vecinas llevada
 a efecto el Municipio, siendo las
 siguientes: por introducción de
 agua potable en diversas partes
 de la Ciudad el aynto, propone
 una inversión de \$ 786,787.68;

por introducción de Ueraje el ayuntamiento apostará \$1'413.077.00; por construcción de Cordón apostará el municipio la cantidad de \$182,750.=; por construcción de dos Ciudaditas el ayuntamiento apostará \$635,898.50, con apostación semejante por parte de las deudas beneficiadas, propuestas y puestas aprobadas por unanimidad, el C. Lic. Manuel Modis Gómez Urzúa, en relación con el punto 4º municipal y la U.S.F.-D por conducto del Ing. Leopoldo Obregón Quintero, solicita una superficie municipal de 1.409.= metros² ubicada en la manzana 41 en el pueblo Exento González de la Cal. ampliación las Manzanas con los siguientes mediciones y calidades: Al norte en 43.00 mts. con latices 7 y 8 de la manzana 41, frente en 8.16 mts. con pólizas Dr. Castro, al sur-este en 58.20 mts. con traces. Villa Guaymas, al sur-este en 4.82 mts. con traces. Villa Guaymas, al este en 58.98 mts. con Cauce Exento González, y lote 5 manzana 40; el citado terreno se destina para la construcción del Edificio 9º albergará las Oficinas de la U.S.F.-D. en esta ciudad y tal terreno deberá pasar a la Pedagogía por conducto de la S.E.P. según aprobada por unanimidad la petición; dentro del mismo punto se sigue manifestando el C. Presidente municipal y su representante

de terrenos para la construcción de jardines de niños en diferentes áreas de la Ciudad, localizadas en zonas municipales la superficie disponible, mismo que deberá de ceder en favor de la Dirección de Educación Pública del Edo. en el proceso.

Completación la Parcela, se dispone de una superficie de 1,953.00 m². con las siguientes medidas y calidades: al Norte en 52.00 mts con parcelo frente sur, al sur en 45.00 mts. con calle San Sebastián, al Este en 47.00 mts. con Calle del Cometa, al Oeste en 46.00 mts. con misma línea principal con una superficie de 1,953.00 m². Terreno que se pondrá a disposición de la Dirección de Educación del Estado para la construcción de un jardín de niños; en la Cal. Eduardo Guzmán frente una superficie 1,600.00 m² ubicada en el Cuadrante C, de la Manzana 75 con las siguientes medidas y calidades: al Norte en 40.00 mts. con av. 6a, al Este en 40.00 con 4^o B de la misma Manzana, al Oeste en mts. con Calle "G", con una superficie de 4,600.00 m², superficie que se pondrá a disposición de la Dirección de Educación Pública del Edo. para la construcción de un jardín de niños; en la Cal. Luis Calceblanca, se dispone de una sup. de

524.21 m², q' la componen las lotes
 20, 21 y 22 de la Manzana 16 de la
 Ciudad Caloria, con las medidas y
 Calindancias siguientes: Al Norte en
 16.91 mts con lote 23 propiedad
 del Lic. Ruben Ortiz, al Sur
 en 20.84 mts con Calzada Raul
 Traders, al Este en 36.00 mts con
 Calle Donato Guzman, al Oeste en
 26.00 m con lote 19 propiedad de
 la Sra. Ma. del Refugio Aldarob,
 con una superficie de 524.21 m².
 Terreno q' se destinara para la
 ubicacion de un Jardin de Ninos,
 habiendo sido aprobadas las propo-
 siciones de Donacion por unanimi-
 dad, considerando q' el servicio de
 Educacion es precativo y de acuerdo
 tambien saliendo la intervencion
 del H. Ejecutivo del Estado para
 q' saliente al H. Congreso local
 se autorice al R. aynto. de Toluca
 a desinscribir de sus patrimonios
 las citadas Terrenos para cedulas
 a titulo gratuito a la Direccion de
 Educacion Publica del Estado; a
 continuation el C. Ejecutivo Municipal
 pregunta si existen acuerdos Gene-
 rales a tratar, contestando el C.
 Ejecutivo afirmativamente: En uso de
 la palabra el segundo Regidor
 Sergio Plazo Alvarado, rindió informe
 sobre el asunto Municipal, quedando
 pendiente este asunto hasta q' se recoplen
 otros datos necesarios para la misma.

ción del Pensionamiento; en uso de
 la palabra el C. Blas Pasa Comen-
 quez, manifestó que en consecuencia se
 haga una relación de los deudores
 del municipio que usan Gas como
 combustible y remitida a seguir
 para la autorización correspondiente,
 aprobada por unanimidad la
 proposición; en otro punto de acuer-
 to General el C. Amador Bordin
 Coar. Jesús Mco. López Glez, ma-
 nifestó que se requiera en la
 Ciudad, nuevas Afiliaciones de los
 Oficiales del Registro Civil para
 que existan en los nuevos con-
 dantes Cadáveres que no son aten-
 didos adecuadamente por las Uni-
 versidades (UdeC) existentes, por lo
 que se trata de la proposición men-
 cionada que se turnara a la autoridad
 correspondiente; en otro punto el
 C. Presidente Municipal manifestó
 que las diversas organizaciones del
 Transporte público de pasajeros
 presentaron una petición por el
 servicio especializado de Transporte
 que viene prestado "Buses y Empresas
 Sociales, S.A." en nuestra ciudad
 siendo los antecedentes los seguien-
 tes: El H. ayto, en su sesión
 celebrada con fecha 11 de el mes de
 1984, acordó que la Empresa "Buses y
 Empresas Sociales Unión S.A." Titular de 50
 concesiones para el servicio Público
 del Transporte de Buses de categoría

Cantemuloc en el municipio de Tuxtepec, Oaxaca, y le habían sido otorgados el 15 de Diciembre de 1977, con sendos para este servicio (especializado de Colegios), 25 concesiones, trascurridos los otros 25 concesiones a la Empresa "Industria Empresarial Unión, a. c.", quien adquirió la titularidad de esas Concesiones, para la prestación de servicio público de transporte de Obispos, en autobuses y con itinerario especial. El Transporte Organizado de Tuxtepec, saliente y para no causar un perjuicio económico a las rutas ya establecidas, o conflictiva en sus competencias de legal, se establece que las Concesiones y peticiones para servicio especializado de Transporte a las Empresas "Industria Empresarial Unión, a. c." y "Industria Empresarial Unión, a. c." solo deben utilizarse para ese servicio especializado, y fuera de las Rutas establecidas con itinerario fijo y que operan en la Ciudad y que por ningún motivo dichas concesiones podrán operarse para el servicio ordinario de pasajeros que se presta en las rutas ya establecidas en la Ciudad; Concluyendo que las peticiones de los diferentes Centrales del Transporte Urbano de la Ciudad son fundadas debe resolverse que las Concesiones para el servicio Especializado

de Transporte y utilizan las Empresas "Pacífico Escalera Unión, a.e." y "Pacífico Empacadoras Unión, a.e." deben respetar exclusivamente por el servicio determinado en el Permiso - Concesión y por ningún motivo podrán utilizarse en el servicio Ordenes de Fletes, tampoco podrán hacer servicio Empacado de Transporte, abarcando su ruta establecida y haciendo perjuicio a los usuarios, y aprobaron por unanimidad la proposición manifestando el Lic. Manuel Pablo Gómez Varga, q' no habiendo más asuntos Generales q' tratar se levantó la sesión siendo las 11:45 horas, firmando la presente acta las q' en ella intervinieron y quienes firmaron - Day Pi-

~~Manuel Pablo Gómez Varga~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Acordia B. [Signature]

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 29 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Concejo, previa convocatoria, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal Lic. Manlio Sabio Gómez Uranga, los C. Regidores: Blas Lasa Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Manuel Maldonado, Carlos Pascual Sánchez, Ing. Jesús Jordán Lemus, Lic. Anselmo González Pérez, Leopoldo González Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, Nicéforo Monreal Cigarrosa, C. Síndicos: Profr. Jesús Francisco López González, Manuel Aguilera Oseca, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Manuel Pinto Ríos, el C. Presidente Municipal Lic. Manlio Sabio Gómez Uranga, hizo uso de la palabra, pidiendo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista de los miembros del Cabildo, encontrándose presentes todas las indicadas, mismos que han quedado asentados en la presente acta, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando la sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión del R. Ayuntamiento, a continuación solicita al C. Secretario del Ayuntamiento,

de lectura al orden del día para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura al orden del día siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Proyecto de Obras por Cooperación para autorizar la inversión, 4.- Proposición del Proyecto del Bando de Policía y Buen Gobierno, 5.- Asientos Ponderales; a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Manlio Dávila Gómez Urzúa, solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento, proceda a la lectura del acta anterior de fecha 30 de octubre del presente año, misma que fue sometida a consideración de los miembros del Cabildo por el C. Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad, en cuanto al punto 3°, el C. Presidente Municipal pone a consideración del R. Ayuntamiento los proyectos de Obras por Cooperación a realizar en base que con la colaboración de los vecinos llevará a cabo el Municipio, siendo las siguientes: Por introducción de Agua Potable en diversos puntos de la ciudad el Ayuntamiento propone una aportación de \$ 291,171.00; por introducción de Drenaje el Ayuntamiento aportará \$ 542,486.62; por Pavimentación de zona Privada al Ayuntamiento aportará \$ 462,544.50; con aportación semejante por parte de los vecinos beneficiados, proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad, el C. Lic. Manlio Dávila Gómez Urzúa, en relación con el

punto 4º, manifiesta que se ha elaborado por la Presidencia Municipal un proyecto de Bando de Policía y Buen Gobierno el cual contempla la función de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para preservar el orden público en el municipio, además las conductas que puedan asumir los ciudadanos y que constituyen faltas a la tranquilidad y el orden público así como la sanción que deberá imponer el Ayuntamiento a través de su comisionado; se procedió a la lectura del citado proyecto con las diversas aclaraciones y el mismo fue aprobado por unanimidad por el Cabildo, manifestando el C. Presidente Municipal que de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se remitirá el Proyecto al H. Ejecutivo del Estado para su autorización y solicitable que por su conducto se remita al H. Congreso Local para su aprobación, a efecto de que entre en vigor a la mayor brevedad posible; el C. Lic. Manlio Sabio Ponce Uranga, pregunta si existen asuntos generales que tratar, contestando el C. Secretario afirmativamente, el C. Blas Sasa Domínguez, Primer Regidor, manifiesta que existe la solicitud de los vecinos de la Colonia Ampliación López Cárdenas que están solicitando la donación de un terreno con superficie de 1,920.15 metros cuadrados para la cons-

trucción de un templo católico, solicitó
 el uso de la palabra el oncesmo Regidor
 Nicasio Monsegl Cigarroa, que debe inves-
 tiguarse ^{debidamente} tal solicitud y conocer otras necesida-
 des prioritarias de la colonia en el ramo
 de educación y servicio social y una vez
 conocido el dictamen se volverá a tratar -
 este asunto, quedando integrada la comisión
 por el propio Regidor, habiendo apraba-
 do el Cabildo tal proposición se paspo-
 ne para otra sesión este asunto. en
 uso de la palabra nuevamente el C. Blas
 Pasa Domínguez, Primer Regidor, manifiesta
 que existe la solicitud de la Unión
 de Profesores La Esperanza, que tienen pla-
 cas del servicio público para autos
 de sitio, pero carecen de la autoriza-
 ción del Cabildo y como consecuencia
 de falta de permiso - concesión solici-
 tando el uso de la palabra el C. Lago-
 mundo Maldonado Mirago, Tercer Regidor
 quien solicita no se dé curso a esa
 petición, pues el procedimiento ordinario
 para el caso de otorgar una concesión
 del servicio público, es primero la
 solicitud ante la Autoridad Municipal
 y ésta por acuerdo de Cabildo otorga
 el permiso - concesión, y con este se
 adquieren las plazas, en este caso el pro-
 cedimiento no es el adecuado porque se
 debe investigar bien dicha solicitud y no
 autorizarse su petición, habiendo apraba-
 do el Cabildo por unanimidad tal pro-
 posición nombrándose como comisión para
 investigar, a los C. C. Samuel González y

Manuel Ovalles Berca; se pregunta si existen otros asuntos que tratar habiendo contestado en sentido negativo el C. Secretario; el C. Lic. Manuel Sabio Gómez Urzonga, manifiesta que no habiendo asuntos generales que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, damos fe. -

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Medardo

~~[Signature]~~

Arceño Butrán entej

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

[Signature]

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 horas del día 11 de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Consejo, previa convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Sabio Ponce Uranga, los C.C. Regidores: Blas Lara Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Mirazo, Carlos Burrata Sánchez, Ing. Jesús Jordán Ferrera, Lic. Samuel Pongáiz Pérez, Leopoldo Pongáiz Profante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Durán Mandoya, Nicacio Manuel Cigorroa; C.C. Sindicos: Grafr. Jesús Francisco López Pongáiz, Manuel Arnelas Perea, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Manuel Quinto Ríos, el C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Sabio Ponce Uranga, hace uso de la palabra pidiendo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista de los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quorum; continuando la sesión, el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Dirección XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, solicitando al Secretario, de lectura al orden del día para esta sesión

siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Poner a consideración del Cabildo el Presupuesto de Egresos para el año de 1986, 4.- Determinar Recinto Oficial y fecha para la ceremonia del Primer Informe de la Administración Municipal, 5.- Asuntos Generales; a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal, solicita al Secretarío proceda a la lectura del Acta de la Sesión de fecha 29 de noviembre del presente año, misma que fue sometida a consideración de los miembros del Cabildo por el C. Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal pone a consideración del R. Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos para el año de 1986, haciendo una explicación de los conceptos más importantes del citado documento, el mismo es aprobado por unanimidad, anexándose una copia a la presente acta; en cuanto al punto cuarto, manifiesta el C. Presidente Municipal que con fundamento en el Artículo 29 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y el Artículo 131 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, es procedente rendir Informe a la Ciudadanía, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, debiendo señalarse para tal efecto el día y la hora, así como el local que se designará como Recinto Oficial para

tal ceremonia, en la que ^{se} tendrá como invitado de honor al C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José de las Fuentes Rodríguez; acordando el Cabildo por unanimidad para tal ceremonia el día 27 de diciembre del año en curso a las 18:00 horas y determinando como recinto Oficial el Teatro Sauro Martínez de esta ciudad; a continuación el C. Presidente Municipal pregunta si existen asuntos generales a tratar, contestando en sentido negativo, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 18:45 horas, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Hanos fe. - -

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 horas del día 27 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Teatro Isaac Martínez, declarado Recinto Oficial previa convocatoria para celebrar Sesión Solemne de Cabildo, el C. Presidente Municipal Lic. Manlio Sabio Pérez, Urbana, los C. C. Regidores, Blas Lara Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado, Carlos Barral Pacheco, Ing. Jesús Jardín Lerma, Lic. Samuel Rodríguez Pérez, Leopoldo González Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Acuña Mendoza, Nicasio Manuel Cisneros y los C. C. Jueces, Prof. Jesús Francisco López González y Manuel Arceles Gueza, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Manuel Quinto Ríos, teniendo como Invitado de Honor al C. Lic. José de las Fuentes Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista a los miembros del Cabildo, estando presentes todas las ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la sesión, el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal declara formalmente abierta la Sesión Solemne Ordinaria

del R. Ayuntamiento solicitando al Secretario de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Lectura del Primer Informe de Administración Pública, 4.- Mensaje del Lic. José de los Santos Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta de la Sesión de fecha 10 de Diciembre del presente año misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal Lic. Manuel Sabio Gómez Uranga, procede a la lectura del documento que contiene el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal en cada uno de los servicios que presta la ciudadanía, con este acto se da cumplimiento al Mandato Constitucional y a lo previsto por el Artículo 29 Dcción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en cuanto al punto cuarto hizo uso de la palabra el C. Lic. José de los Santos Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigió un mensaje a las presentes comunidades a unir esfuerzos a las horas mediante el trabajo de cada uno, para combatir la crisis, felicitó al R. Ayuntamiento por los logros al-

conyadas en el Primer Año de Administración Municipal, exhortándolas para que continúen trabajando en favor de la ciudadanía, apreciando al C. Presidente Municipal su apoyo absoluto para lograr los objetivos; a continuación el C. Presidente Municipal, manifiesta que estando agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar se levanta la sesión, siendo las 20.10 horas, firmando la presente acta las que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - Day Se-

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

En la Ciudad de Torruón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Consejo previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal Lic. Martín Sabio Gómez Uranga, los C. C. Regidores Blas Pasa Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Manuel Maldonado, Carlos Pascual Sánchez, Ing. Jesús Jordán Laguna, Lic. Samuel Pongálego Pérez, Leopoldo Pongálego Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Herón Mendoza, Ricardo Mansuel Cigarroa y los C. C. Síndicos Profr. Jesús Francisco López Pongálego y Manuel Arnelas Peña, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Manuel Quinto Quirós; el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del R. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista a los miembros del cabildo, estando presentes todas las ya mencionadas, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento solicitando al Secretario de Lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de

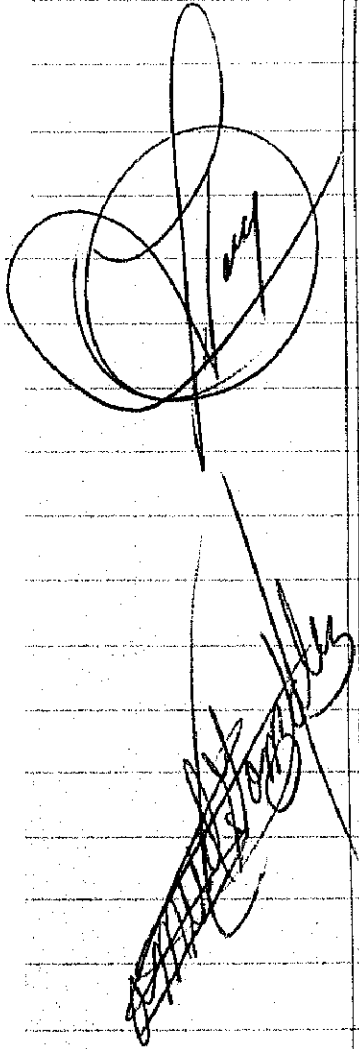
Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior,
3.- Proyectos de Obras por Cooperación, para
autoriga inversión, 4.- Compensación del ter-
reno en favor del Lic. Alvarez Franco,
5.- Asuntos Generales. A continuación si-
guiendo el orden del día, el C. Presidente
Municipal solicita al Secretario proce-
da a la lectura del acta de la sesión
de fecha veintisiete de Diciembre de mil
novecientos ochenta y cinco, misma que fue
sometida a la consideración de los miembros
del Cabildo, siendo aprobada por una-
nidad; en cuanto al punto tercero el
C. Presidente Municipal, Lic. Norlio Sa-
bio Gómez Uranga, manifestó que están
en vías de Planeación y Presupuesto
los Proyectos de Obras por Cooperación
y por lo tanto no fue posible somer-
terlos a consideración del Cabildo; en
cuanto al punto cuatro el C. Presidente
Municipal manifestó que con motivo de
las Obras realizadas en la terminación
occidente del Boulevard Constitución se afec-
tó la propiedad privada del C. Lic. Fi-
món Alvarez Franco, en una superficie
de 70.05 m², correspondiente al Lote N.º
22 de la Manzana LXXXII de la Cal. Nue-
vo San Pedro, compensando al afectado con
una superficie de 136.04 m², del Lote de
terreno número 40 de la Manzana 5 (cinco)
del D.º racionamiento Torión Presidencial, que
corresponde a una área municipal, habien-
do aprobado el Cabildo tal proposición,
el C. Presidente Municipal preguntó si
existen Asuntos Generales a tratar, manifes-

tando el Secretario en sentido afirmati-
 vo; en uso de la palabra el Primer
 Regidor, C. Blas Sosa Domínguez, manifestó
 que en vista de que ya se aprobó por el
 Cabildo el nuevo Bando de Salicún y Buen
 Gobierno, en el que se contempla la designa-
 ción de miembros del Cabildo comisiona-
 dos para la calificación de las infraccio-
 nes y faltas al Bando de Salicún y Buen
 Gobierno, deben iniciar su funcionamiento
 de inmediato y por lo tanto dejar de
 funcionar los Jueces Calificadores, ha-
 biendo aprobado el Cabildo por una-
 nidad la proposición y designándose
 al Sexto Regidor y Primer Jefe de
 Samuel Ponzález Pérez y Sr. Jesús Tran-
 cisco López Ponzález, respectivamente, como
 comisionados del R. Ayuntamiento para
 la calificación de los multos por infra-
 cciones administrativas; en otro asunto
 general siguió manifestando el Primer Re-
 gidor que la Empresa Medios de Publici-
 dad, S. A. de C. V., ofrece al municipio
 construir cobertizos en las paradas de
 autobuses del servicio público de pasaje-
 ras, que protejan a los usuarios
 de las inclemencias del tiempo, como
 el sol y la lluvia, siendo de gran be-
 neficio para la ciudad porque serían
 construidas de materiales de primera
 y de buena presentación como se
 ilustra en la solicitud, pidiendo que
 se les otorgue una concesión por
 cinco años para mantener en la vía
 pública sin costo alguno dichas cose-

tas, recuperando la Empresa la inversión mediante publicidad que se haga en los paneles de los propios cobertizos exclusivamente de carácter comercial y respetando la moral y las buenas costumbres, reservando para el uso del Municipio unas espacios donde se insertará la nomenclatura, así como cualquier publicidad de tipo oficial que requiera el Municipio, analizadas las características del Contrato - Concesión solicitada, el Cabildo aprobó por unanimidad conceder la Concesión solicitada por el término de cinco años sin ningún costo para los solicitantes por el uso del suelo de la vía pública; en otro asunto general el Segundo Síndico Sr. Manuel Arnelas Orea, propuso a la asamblea el problema que confrontan las colonias La Minita, La Mina y Valle Verde al oriente de la ciudad con los campesinos libres del Ejido de San Antonio de los Bravos, solicitando la colaboración del D. Ayuntamiento para compensar económicamente a los ejidatarios por la apertura de sus sembradíos con una servidumbre de paso para las citadas colonias, habiendo aprobado el Cabildo tal proposición; en otro asunto general el Sr. Sr. Sr. Jesús Francisco López Pongálego Primer Síndico, hizo del conocimiento la petición de las Maestras Jubiladas, quienes solicitan un terreno para la "Casa del Maestro Jubilado", habiéndose

acordado que se analice debidamente esta
 petición y se acordara lo conducente en otra
 oportunidad; el C. Carlos Burrata, Cuarto
 Regidor, en uso de la palabra solicitó
 más apoyo del Municipio para las Escue-
 las de los Ejidos ya que tienen muchas
 carencias y no obstante que el apoyo
 recibido del R. Ayuntamiento ha sido
 oportuno en esta época de crisis necesitan
 un mayor apoyo Municipal, habiéndose
 acordado de conformidad; en otro asunto
 general el mismo Cuarto Regidor mani-
 festó que cuando se solicita vigilancia
 para las festividades ejidales, ésta se
 presta sin costo alguno toda vez que
 en el Ejido existe una pobreza abso-
 luta y no es posible pagar y sin em-
 bargo la vigilancia debe existir por las
 condiciones del medio rural; acordando el
 Cabildo de conformidad tal petición; en
 otro asunto general propuso el C. Presi-
 dente Municipal que la Empresa Enfiada-
 dora y Transportadora Agropecuaria, S. A.
 de C. V., solicite a la Presidencia Municipi-
 pal en venta el terreno que correspon-
 dió a la Privada Popocatepill que mide
 al Norte 6.10 metros y colinda con la
 Calzada Las Palmas, al sur en 6.10 me-
 tros y colinda con la Avenida Tachimil-
 sar, al oriente mide 62.30 metros y colin-
 da con terreno que es o fue de la C. D.
 O. S., y al poniente mide 62.30 metros
 y colinda con terreno que es o fue de la
 Empresa Enfiadora y Transportadora
 Agropecuaria, S. A. de C. V., con una su-

superficie total de 380.03 m², en virtud de haber adquirido la citada Empresa de la Liga Municipal de Organizaciones Capuleñas, C. D. O. P. de la ciudad, la venta del terreno adyacente, al que se le había agregado el área correspondiente a la Privada Capotepepill, por lo que como vía pública estaba en desuso y actualmente colinda por el lado poniente con terrenos propiedad de la citada Empresa Enfiadorora y Transportadora Agronegocios, S. A. de C. V., el Cabildo acuerda de conformidad para que el C. Ayuntamiento de Torreón autorice a título oneroso la superficie de 380.03 m², de área municipal en favor de la Empresa Enfiadorora y Transportadora Agronegocios, S. A. de C. V., debiéndose solicitar la intervención del H. Ejecutivo del Estado para que se solicite al Congreso Local autorice al Municipio a desincorporar de su patrimonio el área ya descrita; a continuación el C. Presidente Municipal manifiesta, que estando agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos generales que tratar se levanta la Sesión, siendo las 11:15 (once quince) horas, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Dios Sí.



Acuerdo emitido en sesión

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp on the left and several large signatures.

~~Handwritten signature~~

Handwritten initials

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Consejo previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal Lic. Santos Sandoval, los C. Regidores, Blas Sandoval Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Daniel Maldonado, Carlos Peralta Sánchez, Ing. Jesús Jordán Lerma, Lic. Manuel González Pérez, Leopoldo González Infante, Arcadio Beltrán de Montez, Martín Durán Mendoza, Lic. Pedro Bernal Espinoza, Nicasio Manuel Cigarra y los C. Síndicos, Osope Jesús Domínguez López González y Manuel Amelias Peña, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Manuel Quinto Díaz, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra, pidiendo al Secretario del R. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista a las miembros del Cabildo, estando presentes todas las ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum continuando con la sesión, el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento saliendo al Secretario, di lectura al

orden del día para esta sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia. - 2.- Lectura del Acta anterior; 3.- Proyecto de Obras por Cooperación para autoayudas inversiones; 4.- Asuntos Generales. - A continuación siguiendo el orden del día el C. Presidente Municipal solicita al Secretarío proceda a la lectura del acta de la sesión de fecha veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal, Lic. Manlio Sabio Pérez Urzanga, propuso las obras prioritarias que con la cooperación de los vecinos beneficiados pudiesen llevar a efecto el Municipio, siendo las siguientes: Acueducto Patable Av. Texera entre "L" y "M", costo total \$ 684,330.43; Drenaje en diversas áreas de la ciudad con una inversión total de \$ 7'041,821.00; Pavimentación en Privada Carmen Pardo y Calle frente a Secundaria Núm. 8 con una inversión total de \$ 2'431,370.00; Cordones en las áreas a pavimentar, con una inversión de \$ 791,906.50; tales obras se ejecutarán con aportaciones iguales por parte del Municipio y de los vecinos beneficiados, el Cabildo aprobó por unanimidad la proposición; a continuación el C. Presidente Municipal preguntó si existían asuntos generales a tratar, habiendo contestado en sentido afirmativo,

solicitando el uso de la palabra el Primer Regidor Sr. Blas Sosa Domínguez, quien dio cuenta al Cabildo con el Acta de Entrega y Recepción del Fraccionamiento Ampliación La Pasita, en el que se acredita que los Fraccionados cumplen con todas las requisitos del Departamento de Colonización, Urbanismo y Obras Públicas del Municipio, inclusive con la entrega de las áreas municipales, en consecuencia el Cabildo aprobó por unanimidad la recepción; en otro asunto el mismo Primer Regidor dio cuenta con una petición del Comité Coordinador de Calles C. N. C. P., en el que a nombre de los vecinos de la Colonia Aviación, solicitan la venta de los terrenos ubicados en el Área Verde entre Calzada México y Prolongación Arz. Bravo, no obstante que con el Trazo Original como ya se dijo se trataba de un Área Verde, a la fecha se encuentra ocupado el terreno por 33 familias que están asentadas desde hace más de 10 años y que a la fecha cuentan con servicios primarios de agua y drenaje, por lo que se requiere regularizar su posesión mediante la venta, la opinión del Departamento de Colonización, Urbanismo y Obras Públicas, se establece que definitivamente existen asentamientos sobre lo que correspondió a área verde entre la Calzada México y Prolongación Bravo de la

Colonia Aviación; que las fincas ya construidas con materiales pesados, cuentan con servicios de agua y energía eléctrica y en proceso de construcción la red de Drenaje, por lo que la mejor opinión es venderles el terreno de conformidad con los planos levantados y la lotificación como actualmente se encuentra y que se adjunta en forma individual en vista de lo anterior y siendo uno de los propósitos primordiales de la Ley de Desarrollo Municipal, la regularización de la tenencia de la tierra urbana el Cabildo acordó de conformidad para que el municipio venda la superficie ocupada por las colonias, debiendo integrarse la documentación correspondiente para que se solicite al H. Congreso Local, por conducto del Ejecutivo se autorice la venta de los citados terrenos; en otro asunto también en uso de la palabra el Primer Regidor manifestó que se solicitó la autorización de parte de la Presidencia Municipal para la construcción del Fraccionamiento Urbano denominado "San Luciano" ubicado al noroeste de la mancha urbana con una superficie total de 75,851.40 metros cuadrados, que incluye área vendible, Calles y una área municipal de 8,224.72 metros cuadrados que el mismo reúne los requisitos de la Ley de Fraccionamientos en el Estado; el Cabildo aprobó por unanimidad la autorización del nuevo Fraccionamiento por cumplir con

los requisitos de Ley; en otro asunto general al Comité Municipal del Partido Popular Revolucionario, envió una protesta en virtud de que el C. Silvano Ortega Liceo, Jefe del Departamento de Oficinas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, acordó al Anciano Regidor Nicasio Manuel Cigarroa el día 6 de febrero del presente año en sus propios cubículos de la Sala de Regidores, por lo que demuestra la falta absoluta de respeto a la integridad física de un Regidor y exige su destitución como Juncionario Municipal, vista la petición abundada por el dicho del propio Anciano Regidor, el Cabildo aprueba la destitución inmediata del C. Silvano Ortega Liceo de su cargo en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, debiendo comunicarse este acuerdo a sus superiores inmediatos; en otro asunto general al C. Primer Regidor manifestó que la Unión de Ejidos Lagos Cárdenas del Río solicita, se que apicio por la Presidencia Municipal al Encargado del Registro Público de la Propiedad, en el sentido de que siempre se ha conocido la propiedad desde el año de 1968, donde se ubica el Despepite Emiliano Zapata como un polígono de terreno, sin trazo de Calles sobre el mismo, que tal polígono así esta registrado y localizado en el Plano Oficial de la Ciudad de Torreón, además el Depto.

de Planificación Urbanismo y Obras Públicas emitió su opinión diciendo que la Planta Despepitadora Emiliano Zapata que según el plano del Nuevo Trazo de la Ciudad de Tuxtla, forma un polígono completo con las siguientes colindancias: Al Norte con la Av. Bravo; al Sur con la Av. Acampo; al Poniente con la Calle 32; al Oriente con la Calle 30 y al Sur-Oriente con el Blvd. Diagonal Reforma, en consecuencia siendo procedente la petición, el Cabildo acordó se gire oficio al C. Encargado del Registro Públicos de la Propiedad, haciendo de su conocimiento las anteriores circunstancias; en otro asunto se dió cuenta con una petición de la Comisaria Corra de esta ciudad y en vista de carecer de datos suficientes para entrar a su estudio se pospone este asunto para otra Sesión; el C. Lic. Montiel Davio Ponce Urzanga, manifestó que no habiendo más asunto que tratar y estando agotados los puntos del orden del día, se levanta la Sesión siendo las 11:30 horas, firmando la presente Acta las que en ella intervinieron y quise con fecho. - Day De. -

Acuerdo Buller 2014

~~Handwritten scribbles and a signature.~~

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Consejo previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Blas Pasa Domínguez, Primer Regidor y Presidente Municipal en Sucesiones, los Cc. Regidores Sergio Aldape Huerta, Raimundo Manuel Maldonado, Carlos Burrata Aguirre, Sr. Jesús Gordón Lerma, Sr. Manuel Ponzález Pérez, Leopoldo Ponzález Infante, Aureddin Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, Sr. Pedro Benral Espinoza, Nicacio Manuel Cigarroza y los Cc. Sindicos, Sr. Jesús Francisco López Ponzález y Manuel Arvelas Gresa, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Sr. Manuel Cinto Ríos, el C. Blas Pasa Domínguez, Presidente Municipal en Sucesiones hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del R. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista a los miembros del Cabildo, estando presentes todas las ya mencionadas, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión, el C. Presidente Municipal en Sucesiones en cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal declara

formalmente abierta la Sesión Ordinaria del A. Ayuntamiento solicitando al Secretario, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Lectura del Acta anterior; 3.- Proyectos de Obras por Cooperación para autorizar inversiones; 4.- Proposición para la constitución formal del Dif. Municipal; 5.- Asuntos Generales.

A continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal en Sesiones solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta de la Sesión de fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de las miembros del Cabildo siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal en Sesiones propuso las Obras prioritarias que con la cooperación de los vecinos beneficiados pretende llevar a cabo el municipio, siendo las siguientes: A que Datable en Privada telefonos entre San Carlos y S.D. C.C. con un costo total de \$ 612,400.77; Drenaje en diversas áreas de la ciudad con una inversión total de \$ 1'501,080.00, estas inversiones se efectuaran con aportación del 50% del costo por los vecinos beneficiados; en otras obras que se realicen en las colonias el municipio aportará materiales diversos

hasta por la cantidad de \$ 430,373.00, correspondiéndole a los vecinos aportar la mano de obra; a continuación el C. Blas Pasa Domínguez, Presidente Municipal en Funciones manifestó que la Presidenta del Patronato del Dif. Cook. Dra. Dra. Piedad de las Fuentes de Masufo, solicita al Municipio teniendo en cuenta los objetivos fundamentales del Gobierno de la República, de alcanzar una sociedad igualitaria que permita mejorar los niveles de vida de la población, en especial a los grupos más desprotegidos, por lo tanto se debe constituir formalmente el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, estableciendo claramente sus fines y objetivos así como su organización, por lo que debe aprobarse un acuerdo de su creación así como aprobar el Proyecto de Reglamento, que se anexa a la presente acta, y que en estos momentos fue leído a los presentes, el Cabildo tomando en consideración lo expuesto así como el contenido del acta de constitución del organismo descentralizado, para el Desarrollo Integral de la Familia y con apoyo en el Artículo 29 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal lo aprueba por unanimidad; a continuación el C. Blas Pasa Domínguez, Presidente Municipal en Funciones, pre-

quinto si existen asuntos generales a
 tratar, habiendo contestado en sentido
 afirmativo, solicitando el uso de la
 palabra el Segundo Regidor del D.
 Ayuntamiento, Sergio Aldege Huerta,
 propone la solicitud de los vecinos de
 la Colonia Las Luces para que el
 D. Ayuntamiento les done un terreno con
 superficie de 40000 m², para la construc-
 ción de un Salón de Actos, en vista de que
 no se precisa el lugar donde se preten-
 de construir el citado salón, el Cabildo
 acuerda que se turne al Departamento de
 Planificación, Urbanismo y Obras Públicas,
 para que se sirva emitir opinión al res-
 pecto y para tratarse en próxima Sesión;
 en otro asunto general en uso de la pa-
 labra el C. Leopoldo Pozo Infante, Sép-
 timo Regidor, manifestó que la Cerve-
 cería Modelo de Toluca, S.A. de C.V.,
 solicita que con motivo de la amplia-
 ción de su planta de producción ubicada
 en la avenida Bravo n.º 3870 Otom, de
 esta ciudad, requiera de una área que
 actualmente ocupa la Calle 38 entre
 Avenidas Acongo y Escalado, la cual
 solicita en venta al D. Ayuntamiento
 de Toluca, en vista de que este asunto
 ya se había tratado y se pidió opinión
 al Departamento de Planificación, Urbanis-
 mo y Obras Públicas, este emitió
 dictamen en el sentido de que no sea
 vendida la superficie de la Calle 38
 que se refieren los solicitantes, en
 vista del crecimiento natural de la ciu-

dad hacia el oriente y que esas Calles
 están destinadas al desahogo de la circula-
 ción de vehículos mediante un pas-
 vial de las Calles 38 y 39, en vista del
 dictamen el Cabildo no aprueba tal soli-
 citud; en otro asunto general en uso
 de la palabra el C. Blas Asca Domín-
 quez, Presidente Municipal en Sesiones,
 manifiesta que existe petición de Inmo-
 bilización Balerna del Nazas, A. A. de
 C. V., en la que pide el cambio de
 circulación de la Calle Juan Pablo y
 parte de la avenida Morelos entre la
 Calle Juan Pablo y Calle Putenberg,
 acordando el Cabildo se pida opinión
 y dictamen técnicos al respecto a la Di-
 rección de Seguridad Pública Municipa-
 l; en otro asunto general en uso de
 la palabra el C. Raymundo Maldonado
 Mirazo, Tercer Regidor del A. Ayuntamiento,
 expuso que la C. Martha Velazquez
 con fecha 19 del presente mes presen-
 tó en compañía de un grupo de colo-
 nos seis camioneros urbanos de las
 Puntas Campo Alianza y San Julián,
 para transportar contingentes a la po-
 blación de Tiesca, Coahuila, causando
 serios perjuicios a los propietarios
 de las citadas autobuses, por lo que
 solicita el apoyo del Cabildo para que
 se requiera a la citada Tiesca para
 que devuelva de inmediato los vehículos
 en cuestión y se le prevenga para que
 en lo sucesivo no siga en práctica
 que tanto perjudica a los usuarios

y transportistas, el Cabildo aprobó de conformidad la petición; en otro asunto general, en uso de la palabra el Sr. Chape. Jesús Domínguez López, Ponente, Asesor Jurídico del R. Ayuntamiento, también solicitó el apoyo moral del Cuerpo Edilicio para las comisiones para calificar multas por las infracciones al Bando de Policía, ya que el Colegio de Abogados y en especial su Presidente, los acusan de deshonestedad, habiendo acordado el Cabildo darle su apoyo y absoluto voto de confianza a los dos comisionados del R. Ayuntamiento; en otro asunto general en uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal propuso, que la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de México, solicitó al R. Ayuntamiento de esta ciudad la donación de un terreno, para el establecimiento de un centro de estudios, el cual será de gran beneficio para la juventud estudiosa del Municipio, por tratarse de carreras técnicas, cuyas egresadas están requiriendo precisamente para la expansión Industrial de nuestro Municipio, localizándose un terreno disponible en la Zona Industrial de Toluca, propiedad del Gobierno del Estado, mismo que ha cedido al Municipio de Toluca para que a su vez lo ponga a disposición del Conalep, mismo que se ubica en la esquina suroeste del Parque Industrial y mide 220.00 metros de frente

por 91.50 metros de ancho, formando un polígono con parte de las Manzanas 26, 27 y 24 incluyendo las Calles de por-medio, con una superficie total de: - 20,130.00 m², de acuerdo con la descripción del plano adjunto, el Cabildo acordó por unanimidad la donación a Conalep de la área propuesta, acordándose también solicitar la intervención del H. Ejecutivo para que por su conducto se solicite la autorización del H. Congreso Local para desincorporar de los bienes Municipales el terreno en cuestión; en otro asunto general en uso de la palabra el C. Blas Pasa Domínguez, Presidente Municipal en Dedicaciones, informó que el Parque Industrial las Américas que se construye al oriente de la ciudad, sigue con las obras de infraestructura necesaria habiendo obtenido también autorización sobre el uso y tenencia del suelo, por parte de Fedee, para continuar con el establecimiento de ese Parque Industrial que beneficiará grandemente a la región, con la creación de empleos y que no perjudica en absoluto el ambiente, ya que no existe contaminación. También se dio cuenta con la solicitud de la Unión de Expendedores de Detalles Diáfanos de la Laguna, el cual solicita cinco juegas de placas con su respectiva concesión para transportar su propio combustible a los Expendios de su propiedad y en esa forma abaratar el flete ya que se trata de un producto que tiene precio oficial

y no se le puede cargar el flete, vistas las razones expuestas el Cabildo aprobó por unanimidad extender las permisos solicitados a la citada Unión; el C. Blas Asa Domínguez, Presidente Municipal en Suenciones, manifestó que no habiendo mas asuntos que tratar y estando agotadas las puntos del orden del día se levanta la Sesión siendo las once horas, firmando la presente acta, las que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - Day de - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acordia Batrón pntg

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Torreon, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve
 horas del día veintinueve de Abril de
 mil novecientos ochenta y seis, reunidos
 en la Sala de Consejo previa convocato-
 ria para celebrar Sesión Ordinaria de
 Cabildo, el C. Presidente Municipal,
 Lic. Santos Sabio Ponce Uranga, los
 C. Regidores, Blas Pasa Domí-
 quez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo
 Manuel Maldonado, Carlos Petrelay
 Sánchez, Fr. Jesús Jardón Lerma, Lic.
 Manuel Pongáiz Cerezo, Leopoldo Pongá-
 iz Infante, Aurelián Beltrán de Inda-
 tura, Martín Durán Mendoza, Lic. Carlos
 Betnal Espinoza, Nicasio Manuel Figa-
 rroa y los C. Sindicos, Profr. Jesús
 Francisco López Pongáiz y Manuel Corne-
 las Pesen, con la asistencia del C.
 Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma-
 nuel Cinto Ríos, el C. Presidente
 Municipal hace uso de la palabra
 pidiendo al Secretario del R. Ayunta-
 miento se sirva pasar lista de asista-
 ncia, procediendo a pasar lista a los
 miembros del Cabildo, estando presen-
 tes todas las ya mencionados, infor-
 mando el C. Secretario que existe quor-
 rum, continuando con la Sesión, el
 C. Presidente Municipal en cumplimiento
 a lo establecido por el Artículo 32
 Dirección XXIII de la Ley Orgánica de
 la Administración Pública Municipal
 declara formalmente abierta la Sesión
 Ordinaria del R. Ayuntamiento salien-

tando al Secretarío, de lectura al orden del día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia.- 2.- Lectura del Acta anterior.- 3.- Proyectos de Obras por Cooperación, para autoayudas inversión.- 4.- Asuntos Generales; a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretarío proceda a la lectura del acta de la sesión de fecha veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de las miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal, Lic. Manuel David Páez Urzúa, propuso obras prioritarias que con la cooperación de los vecinos beneficiados pudiesen llevar a efecto el Municipio, siendo las siguientes: Acueducto en diferentes áreas de la ciudad, con un costo total de \$ 14' 108, 545.41; Drenaje en Av. 3a, entre "L" y "M" con un costo total de \$ 475, 200.00; Pavimentación en diversas áreas de la ciudad con un costo total de \$ 4' 514, 088.70; Cordones en diversas áreas de la ciudad, con una inversión total de \$ 1' 531, 799.50; el costo total de todas estas obras es de \$ 20' 629, 633.61, con aportación por parte del Municipio de \$ 10' 587, 503.93; y de los vecinos beneficiados de \$ 10' 042, 129.73, el Cabildo aprobó por unanimidad la proposición; a continuación el C. Presiden-

El Municipal preguntó si existían asuntos generales a tratar, habiendo contestado en sentido afirmativo, haciendo uso de la palabra el Sr. Primer Regidor, señor Blas Pasa Domínguez, solicitó la aprobación del R. Ayuntamiento para el acuerdo dictado por el C. Tesoro Municipal con fecha 2 de abril del presente año en el que revocó la concesión y mandó la ocupación por parte del Administrador del Mercado Benito Juárez del Local número 22, solicitando además se autorice el uso de la fuerza pública para cumplir con el acuerdo de referencia, el Cabildo aprobó por unanimidad tal petición; en otro asunto general siguió manifestando el señor Blas Pasa Domínguez, que solicita el acuerdo del Cabildo para que se reciba a los poseedores de la Colonia Comito Torres el valor de los inmuebles que ocupan, hasta que se resuelva el conflicto o litigio que confrontan quienes se ostentan como propietarios de dichas superficies de terrenos; por otra parte solicita que el R. Ayuntamiento inicie ante el Ejecutivo el procedimiento de expropiación para que en esa forma regularizase la tenencia de la tierra de dicha colonia, aprobándose de conformidad la proposición por el Cabildo, disponiéndose que las cantidades depositadas por los colonos se entreguen a la Tesorería Municipal, de conformidad con el valor que se fije por metro cuadrado por los citados terrenos; en otro asunto general el Sr. Pre-

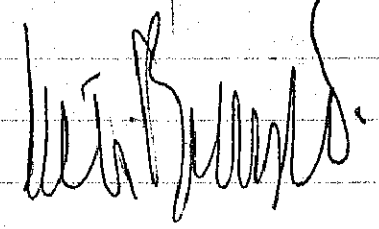
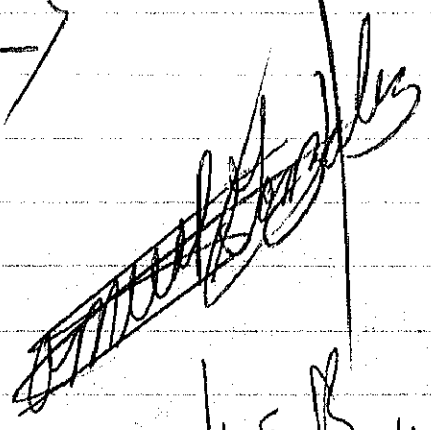
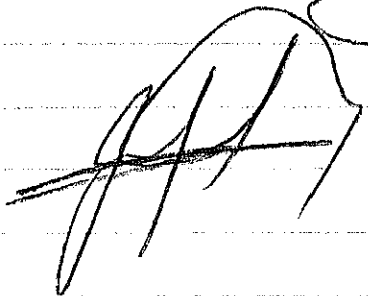
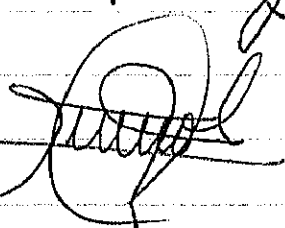
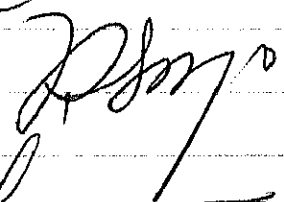
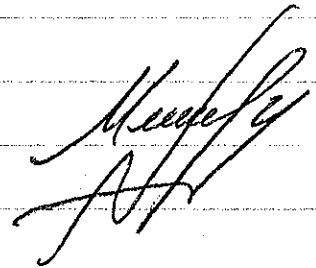
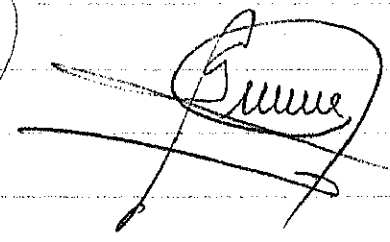
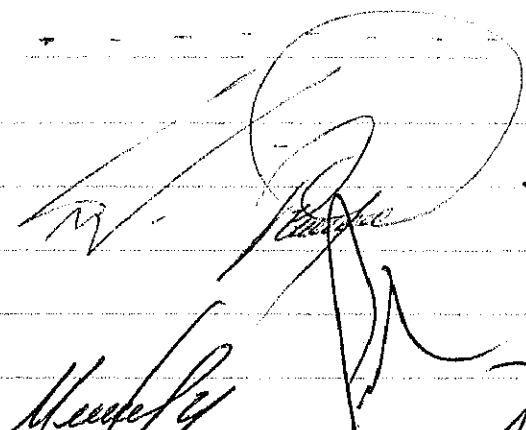
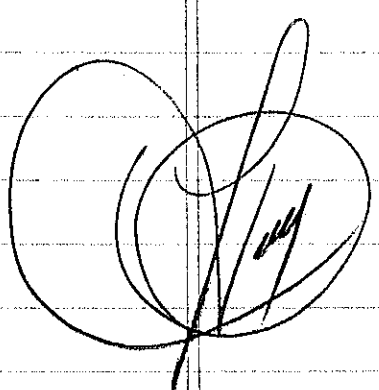
Presidente Municipal dio cuenta con un proyecto del Departamento de Prevención Social para reglamentar el establecimiento y funcionamiento de aparatos electrónicos de video, solicitando los C.C. Regidores que para analizar detenidamente el citado proyecto se les entregue copia a cada uno de ellas y se deje pendiente para su resolución en la siguiente Sesión de Cabildo, en la que podrán discutir con conocimiento de causa, aprobando el Cabildo tal proposición. En otro asunto general el Segundo Regidor señor Sergio Aldape en uso de la palabra manifestó que en la Colonia Nueva Aurora, por la Calzada Raúl Madros y en el Sector 4 de la Colonia Jacarandas, no existe señalamiento vial ni nomenclatura, por lo que considera conveniente que se atienda este reclamo, aprobando el Cabildo por unanimidad tal proposición y acordándose se given instrucciones al Depto. de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas para su elaboración y colocación; en otro asunto general el señor Blas Asca Domínguez, Primer Regidor, dio cuenta de una solicitud firmada por el Lic. Bernardo Pareda Pareda, Presidente del Consejo Consultivo Municipal de Seguridad Pública, en el que manifiesta que el Fideicomiso formado para el sostenimiento de la Academia de Seguridad Pública actualmente tiene un capital de diecisiete millones de pesos, mismos que desean incrementar para que sea suficiente para las necesidades de la Acade-

* analizada la proposición por el Cabildo se autoriza por unanimidad para que en lo sucesivo la Calle 31 al oriente de la ciudad lleve el nombre del señor Profesor Ignacio Barrín Enríquez

mía, solicitando atentamente que los vehículos que realmente son chatarra que regaló el Registro Nacional de Vehículos al Municipio, sean donados al Consejo para que se vendan como refacciones o por kilos y el dinero que se obtenga se destinara a incrementar el fondo del Sindicato comiso, el Cabildo aprobó por unanimidad tal petición; en otro asunto general el C. Primer Síndico, Sr. José Francisco López Bonjaly, manifestó que existen en nuestro Municipio ancianos Maestros que han hecho de su profesión un verdadero apostolado y que merecen que su nombre se perpetúe, al respecto a alguna de las Calles de nuestra ciudad que actualmente no tiene nombre, proponiéndose consecuentemente que a la Calle 31 al oriente de la ciudad se autorice que lleve en lo sucesivo el nombre del anciano maestro dedicado a la Educación Especial de los menores con verdadero profesionalismo y entrega absoluta a la humanidad por más de sesenta años, señor profesor Ignacio Barrín Enríquez,* señalándose para la celebración de la ceremonia las nueve horas del día quince de Mayo próximo que se celebra precisamente el Día del Maestro; en otro asunto general el C. Secretario del R. Ayuntamiento da cuenta con el dictamen del Departamento de Clasificación, Urbanismo y Obras Públicas en relación con la solicitud de la C. Patroa Martiny de Vitela, de la Unión de Caloreros de la Cal. Las Luces

en la que solicita un lote de terreno de área Municipal con superficie de 400,00 m², destinado a Alotón de Actos de dicha Unión, siendo favorable el dictamen de dicho Departamento en la posibilidad de que no debiera ser bordeado para que forme un conjunto con la Plaza proyectada en ese lugar, en vista de dicho dictamen el Cabildo acuerda de conformidad la petición de la Unión de Aloteros de la Cal. Las Luinas; en otro asunto general el señor Blas Pasa Domínguez, dio cuenta con el Acta de Entrega y Recepción del Fraccionamiento Ampliación La Pasita en el que el Jefe del Departamento de Colonización Urbanismo y Obras Públicas se dio por recibido del Fraccionamiento en cuestión por estar debidamente satisfechos todas las requisitas exigidas por la Ley de Fraccionamientos en el Estado y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, quedando solamente pendiente la aprobación del Cabildo respecto a dicha entrega, en consecuencia estando debidamente satisfechos los requisitos de las Leyes vigentes en el Estado y Municipio, el Cabildo aprueba por unanimidad el acta de Entrega y Recepción del Fraccionamiento Ampliación La Pasita, que se hace por conducto del C. Ing. Diego Berlonga Valde, Presidente del Consejo de Administración de Taxisión Residencial, S.A. de C.V.; el C. Lic. Santos Sabio Pérez Uranga, Presidente Municipal, manifestó

que no habiendo más asuntos que tratar y
estando agotadas las puntos del orden del
día, se levanta la sesión siendo las
11:00 horas, firmando la presente acta, los
que en ella intervinieron y quisieron hacerlo,
Doy fé. - - - - -



En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día Treinta de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Consejo, previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal, Lic. Mario Fabio Pérez Urranga, los C. C. Regidores, Blas Basal Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Manuel Maldonado Mirazo, Carlos Purrula Sánchez, Ing. Jesús Jordán Lerma, Lic. Manuel Pangálo, Lic. Leopoldo Pangálo Infante, Adelaido Beltrán de Matos, Martín Durán Mendoza, Lic. Pedro Bernal Espinoza, Nicandro Manuel Cigarroa y los C. C. Síndicos, Sr. Jesús Francisco López Pangálo y Manuel Orestes Peña, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Manuel Ginto Díaz, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del R. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el Secretario que existe quórum continuando con la sesión, el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento solicitando al

Secretario de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente:

1.- Lista de Asistencia; 2.- Lectura del Acta anterior; 3.- Proyecto de Obras por Cooperación, para autorizar inversión; 4.- Asuntos Generales; a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta de la Sesión de fecha veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal, Lic. Antonio Sabio Pérez Uranga, propuso las obras prioritarias que con la cooperación de los vecinos beneficiados pretende llevar a efecto el Municipio, siendo las siguientes: Agua Potable en diferentes áreas de la ciudad, con un costo total de: \$ 1'147,006.35; Drenaje en diferentes áreas de la ciudad con un costo total de: \$ 1'033,572.50, con aportación en las dos casos de partes iguales por parte del Municipio y de los vecinos beneficiados, el Cabildo aprobó por unanimidad la proposición, a continuación el C. Presidente Municipal preguntó si existían asuntos generales a tratar, habiendo contestado en sentido afirmativo, haciendo uso de la palabra el C. Blas Pasa Domínguez informa que actualmente el "Autobús" de Autos de pasajeros "La Esperanza" trabaja actualmente con

doce automóviles, de los cuales solo tienen seis permisos de circulación y los otros seis vehículos trabajan en forma irregular desde hace aproximadamente quince años, acordando el Cabildo se comisione a los CC. Regidores, Samuel González Pérez, Sergio Aldape Huerta y Martín Durán Merdaga, para que se investigue esa anomalía y se de un informe en la próxima Sesión; en otro asunto el C. Presidente Municipal manifestó que de conformidad con el acuerdo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que aprobó un aumento del 25%, el Ayuntamiento debe solidarizarse con sus trabajadores además de ser obligatorio propone se autorice el citado aumento a partir del primero de Junio del presente año para todos los trabajadores de Salarios Mínimos sin incluir las compensaciones, fue aprobada tal proposición por unanimidad; en otro asunto general el C. Blas Pasa Domínguez, Primer Regidor propuso que con la colaboración de varios particulares que hicieron al C. Ayuntamiento para la construcción de un arco triunfal, mismo que no fue realizado y que a la fecha el fondo lo constituyen cinco millones de pesos, sea cedido al Sindicato para el sostenimiento de la Academia de Policía que indudablemente resultará altamente beneficioso para la seguridad pública del Municipio, aprobando también por unanimidad tal propo-

sión el Cabildo; en otro asunto general el C. Carlos Peralta, Cuarto Regidor solicitó al Cabildo se autorizase un Pito de cuatro autos en el Ejido Punta de por cubrir de este servicio y por ser necesario para el traslado de enfermos o cualquier otra urgencia en el citado poblado, tratándose del servicio público y en virtud de que se encuentra saturado el mismo y precisa de un estudio minucioso, se dejó pendiente este asunto para otra sesión; en otro asunto general el C. Profr. Jesús Francisco López Pozado, Primer Sindico del D. Ayuntamiento, solicitó se envíe un telegrama al C. Gobernador Constitucional del Estado y al C. Presidente de la República, Sr. Miguel de la Madrid Hurtado, en donde se fije la postura del D. Ayuntamiento repudiando las falsas e intervencionistas declaraciones del Senador de Estados Unidos Helms, habiéndose acordado por el Cabildo que ya es totalmente extemporánea tal postura y por lo tanto no se acordó la misma, no habiendo otro asunto general que tratar el C. Sr. Santos Sabio Pérez Uranga, manifestó que agotada la agenda se levanta la Sesión siendo las 11:30 horas, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y quisiere hacerlo; Hoy Sí, ---

~~127~~ ~~128~~ ~~129~~ ~~130~~ ~~131~~ ~~132~~ ~~133~~ ~~134~~ ~~135~~ ~~136~~ ~~137~~ ~~138~~ ~~139~~ ~~140~~ ~~141~~ ~~142~~ ~~143~~ ~~144~~ ~~145~~ ~~146~~ ~~147~~ ~~148~~ ~~149~~ ~~150~~ ~~151~~ ~~152~~ ~~153~~ ~~154~~ ~~155~~ ~~156~~ ~~157~~ ~~158~~ ~~159~~ ~~160~~ ~~161~~ ~~162~~ ~~163~~ ~~164~~ ~~165~~ ~~166~~ ~~167~~ ~~168~~ ~~169~~ ~~170~~ ~~171~~ ~~172~~ ~~173~~ ~~174~~ ~~175~~ ~~176~~ ~~177~~ ~~178~~ ~~179~~ ~~180~~ ~~181~~ ~~182~~ ~~183~~ ~~184~~ ~~185~~ ~~186~~ ~~187~~ ~~188~~ ~~189~~ ~~190~~ ~~191~~ ~~192~~ ~~193~~ ~~194~~ ~~195~~ ~~196~~ ~~197~~ ~~198~~ ~~199~~ ~~200~~ ~~201~~ ~~202~~ ~~203~~ ~~204~~ ~~205~~ ~~206~~ ~~207~~ ~~208~~ ~~209~~ ~~210~~ ~~211~~ ~~212~~ ~~213~~ ~~214~~ ~~215~~ ~~216~~ ~~217~~ ~~218~~ ~~219~~ ~~220~~ ~~221~~ ~~222~~ ~~223~~ ~~224~~ ~~225~~ ~~226~~ ~~227~~ ~~228~~ ~~229~~ ~~230~~ ~~231~~ ~~232~~ ~~233~~ ~~234~~ ~~235~~ ~~236~~ ~~237~~ ~~238~~ ~~239~~ ~~240~~ ~~241~~ ~~242~~ ~~243~~ ~~244~~ ~~245~~ ~~246~~ ~~247~~ ~~248~~ ~~249~~ ~~250~~ ~~251~~ ~~252~~ ~~253~~ ~~254~~ ~~255~~ ~~256~~ ~~257~~ ~~258~~ ~~259~~ ~~260~~ ~~261~~ ~~262~~ ~~263~~ ~~264~~ ~~265~~ ~~266~~ ~~267~~ ~~268~~ ~~269~~ ~~270~~ ~~271~~ ~~272~~ ~~273~~ ~~274~~ ~~275~~ ~~276~~ ~~277~~ ~~278~~ ~~279~~ ~~280~~ ~~281~~ ~~282~~ ~~283~~ ~~284~~ ~~285~~ ~~286~~ ~~287~~ ~~288~~ ~~289~~ ~~290~~ ~~291~~ ~~292~~ ~~293~~ ~~294~~ ~~295~~ ~~296~~ ~~297~~ ~~298~~ ~~299~~ ~~300~~ ~~301~~ ~~302~~ ~~303~~ ~~304~~

287

~~288~~

ascadia Butler anty

~~289~~

~~290~~

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintidós de Junio de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Consejo, previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Sabio Ponce, los C. Regidores Blas Asa Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymondos Samuel Maldonado, Carlos Pungla Ponce, Ing. Jesús Jordán Lerma, Lic. Samuel Pongáiz, César Leopoldo Pongáiz Infante, Arcadio Beltrán de Mastrin, Martín Severin Mendoza, Lic. Pedro Bernal Espinoza, Nicasio Manuel Cigarroa, y los C. Síndicos, Sr. Jesús Domínguez López Pongáiz y Manuel Arnulfo Cueva, con la asistencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Quinto Ríos, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al C. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados informando el Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión, el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del A. Ayuntamiento,* de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Fiesta

Solicitado a

*

de Asistencia. 2.- Lectura del Acta anterior. 3.- Proyectos de Obras por Cooperación para autónoma inversión. 4.- Informe Semestral de Actividades. 5.- Asuntos Generales; a continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal solicita al Presetorio proceda a la lectura del Acta de fecha treinta de mayo de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de las miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal Lic. Manuel D'abio Pérez Urbanga, propuso los obras prioritarias que con la cooperación de los vecinos beneficiados pretende llevar a efecto el Municipio, siendo las siguientes: Agua Potable en diferentes áreas de la ciudad con un costo total de \$ 1'114,850.00; Cordones en la Orivada 24 entre Bravo y Escobedo con un costo total de \$ 342,756.50; Drenaje en diversas áreas de la ciudad con un costo total de \$ 1'357,070.00; Pavimentación en la Oriv. Trévis por la Calle 24 con un costo total de \$ 885,576.00, con aportación en los cuatro casos por partes iguales por parte del Municipio y de los vecinos beneficiados; el Cabildo aprobó por unanimidad la proposición a continuación el C. Presidente Municipal preguntó si existían asuntos generales a tratar, habiendo contestado en sentido afirmativo, haciendo uso de la

palabra el C. Secretario dio cuenta con la
 solicitud de los C.C. Juan José Herrera
 Jaques y Juan Morales Trejo, que soli-
 citan al P. Ayuntamiento la venta de una
 área Municipal, que corresponde al andador
 peatonal ubicado entre las Carradas de
 San Julián y de San Julio de la Man-
 zona "C" sectores 31 de la Cal. Fuentes del
 Sur, corresponde al primero una superficie
 total de 19.81 mts² y al segundo 12.13
 mts², en opinión del Departamento de
 Planificación Urbanismo y Obras Públi-
 cas no existe inconveniente en la venta
 solicitada porque se benefician el
 alineamiento de las lotes y el andador,
 el Cabildo aprobó por unanimidad la
 venta del área solicitada, en otro asunto
 el C. C. Prof. Jesús Dionisio López Bongale,
 Asesor Jurídico propuso la petición de los
 maestros jubilados para que les sea do-
 nado un terreno Municipal de 84.00
 por 48.00 mts., con una superficie total
 de 4032.00 mts², ubicado en el Direcciona-
 miento Torreón Residencial, con el objeto
 de construir la casa del Maestro Jubila-
 do, en opinión del Departamento de Pla-
 nificación Urbanismo y Obras Públicas,
 el terreno en cuestión si se encuentra
 disponible y tiene las siguientes medidas
 y colindancias: Al Norte en 48.00 mts.
 con área Municipal y Calle Capon, al
 Sur en 48.00 mts. con área Municipal
 y Calle Paria, al Oriente en 84.00
 mts. con Calle Nápoles, y al Occidente
 en 84.00 mts. con Calle s/nombre, de

conformidad con el Plano de localización que se adjunta, el Cabildo aprobó por unanimidad donar la citada Área Municipal a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Jubilados; en otro asunto se dio cuenta por el Secretario con la petición del C. Lic. Arturo Pato Torres, quien solicitó la venta de una área Municipal con superficie de 123.22 m^2 , para anexarlo a su propiedad ubicada en el Lote 12, Manzana 46 del Fraccionamiento Nuevo Torreón en la esquina de Av. Abasco y Calle Constitución de 1917, apiurando el Departamento de Clasificación, Urbanismo y Obras Públicas que es procedente la venta para lograr el alineamiento de la propiedad con la Calle 36, de conformidad con el Plano que se anexa, en tales circunstancias el Cabildo aprobó por unanimidad la petición, acordándose igualmente que se integre la documentación adecuada y se remita al H. Ejecutivo del Estado, para que por su conducto se solicite la autorización al H. Congreso Local para desincorporar los áreas solicitadas del Patrimonio Municipal. en otro asunto, el C. Blas Pasa Domínguez, propuso la solicitud de donación de un área de $2,500 \text{ m}^2$, al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, para construir la Casa del Trabajador del Stiet, localizado en el Fraccionamiento

momento Amp. "La Quicita" aprobando por
 unanimidad el Cabildo tal donación; en
 otro asunto el propio Primer Regidor so-
 mete a consideración del Cabildo el proyec-
 to gráfico del Informe de Obras y
 Servicios prestados por la Autoridad
 Municipal a la mitad de trienio, apro-
 bando por unanimidad el Cabildo el
 proyecto y autorizando su publicación
 en los periódicos "El Siglo de Torreón",
 "Noticias" y "La Opinión", en uso de
 la palabra el C. Presidente Municipi-
 pal propone que el Informe de Jefes
 de Departamento se pasponga para
 los diez horas del día veintiocho en un
 Salón de la localidad por la importan-
 cia que reviste dicha actividad, aproban-
 do el Cabildo por unanimidad la
 proposición; en otro asunto el C. Samuel
 González Pérez, 6.º Regidor manifiesta que
 el informe sobre el Pétito de automóviles
 "La Esperanza" queda pendiente para la
 próxima Sesión para ocuparlo más deten-
 idamente; en otro asunto el C. Sergio Aldape, 2.º
 Regidor solicita la intervención del C.
 Presidente Municipal ante las Oficinas
 de Correos de esta ciudad para solici-
 tar el establecimiento de una Oficina
 Postal en la Colonia Jacarandas por ser
 una necesidad apremiada, el Cabildo
 aprobó por unanimidad la petición
 para que el C. Presidente Municipal
 haga las gestiones convenientes; no
 habiendo más asuntos que tratar, el
 C. Lic. Santos Sabio Pérez Uranga, ma-

repertó que agotada la agenda se levanta la Sesión siendo las 19:45 horas, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - Day De. - - - - -

~~Alfonso~~ ~~Recepción~~ ~~Gerente~~
~~Alfonso~~ ~~Medina~~

~~Acadio Butros~~ ~~Anty~~
~~Alfonso~~ ~~Medina~~

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintinueve del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Consejo, previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Excmo. Regidor, Blas Sosa Domínguez, Presidente Municipal en Funciones, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel, Napoleón Carlos Peralta Sánchez, Fray Jesús Jordán Sierra, Lic. Daniel González Cerezo, Leopoldo González Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Herón Mendoza, Lic. Pedro Bernal Espinoza, y el C. Jefe de Oficio, Manuel Amador Cerezo, con la asistencia del Sr. Secretario del D. Ayuntamiento, Lic. Manuel Cinto Ríos, el C. Presidente Municipal en Funciones hace uso de la palabra pidiendo al C. Secretario del D. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados informando al C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión, el C. Presidente Municipal en Funciones, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del D. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario de Secretaría al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1. Lista

de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Proyectos de Obras por Cooperación, para autorizar inversión, 4.- Asuntos Generales; a continuación siguiendo el orden del día, el C. Presidente Municipal en Sesiones, solicita al Sr. secretario proceda a la lectura del Acta de fecha veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal en Sesiones, Blas Sara Domínguez, propone las Obras prioritarias que con la cooperación de los vecinos beneficiados pretende llevar a efecto el Municipio, siendo las siguientes: Agua potable en diversas áreas de la ciudad con un costo total de \$ 1'357,417.44 con aportación por partes iguales del Municipio y de los vecinos beneficiados; además el Municipio aportará los materiales siguientes: Ejido Juárez 10 Cables de tela de 19x90. Cal. Santiago Domínguez 1 Trapeso de Cielismo. Cal. Duranguina 26 tubos de concreto de 6"; Cal. Victoria 30 tubos de concreto de 8"; Cal. José A. Mijangas 30 tubos de concreto de 8"; Ejido La Unión 40 tubos de concreto de 6". Cal. La Unión 30 tubos de concreto de 8"; Cal. Cerro de la Cruz 40 tubos de concreto de 8"; Cal. Cerro de la Cruz 40 tubos de concreto de 6"; Cal. Morelos

6 tubos de cemento de 8"; Raquel Mor-
 tin (Ejido El Cerro) 50% Intercesión
 de Agua; Josefina Villa Dorra (Ejido
 La Cuesta) 50% Intercesión de Agua;
 Casada Cijada, Pago Total de Agua
 y Branaje, correspondiendo a los vecinos
 beneficiados aparte la mano de obra,
 el Cabildo aprobó por unanimidad
 la inversión propuesta; a continua-
 ción el C. Blas Sara Sanguay, Presiden-
 te Municipal en Domicios preguntó
 si existían cuentas generales a tra-
 tar, habiendo contestado en sentido
 afirmativo en uso de la palabra el
 Sr. D. Egidio L. Samuel Pongile Sáez,
 propone la solicitud de los Transportes
 Congregación Hidalgo, S. A. de C. V., para
 que se le de en concesión el parcel
 Num 22 del Mercado Quiró que de
 route muestra ^{estas} funciones como personal
 de esa línea, opinando el Cabildo que
 en virtud de encontrarse en litigio ac-
 tualmente la cancelación del anterior
 contrato, no es posible todavía resal-
 ver sobre una nueva concesión en
 otro asunto general el C. Blas Sara
 Sanguay, Presidente Municipal en
 Domicios, solicitó la participación
 de todos los miembros del Cabildo
 para buscar pre-candidatos a recibir
 las cruces Medalla de Oro, Cruz
 de Oro y El Capullo de Oro, a los
 Ciudadanos distinguidos de nuestra co-
 munidad, que el próximo mes de
 Septiembre deberán entregarse en

Sesión Plena de Cabildo eston-
 do todas de acuerdo en analizar a
 las personas y mujeres de nuestra
 ciudad que en alguna forma han
 entregado parte de su vida en be-
 neficio de los demás y de la co-
 munidad en general, o hayan desti-
 cado en las artes y las letras; en
 otro asunto general el Sr. Regi-
 dor Sr. Pedro Bernal Espinoza expu-
 so el problema de la Cal. Nueva Do-
 sita que se confronta por la abue-
 ra de una Calle, manifestando al
 Sr. Regidor en Dedicaciones de Presi-
 dente que ese asunto ya se encuen-
 tra para su atención en el Departa-
 mento de Clasificación Urbanismo y
 Obras Públicas; en otro asunto ge-
 neral el Sr. Secretario dio cuenta con
 un escrito del Departamento del Con-
 sejo Municipal de Arte y Cultura
 en el que solicita que en lo futu-
 ro, al autorizar los nombres de las
 Calles a las nuevas Fraccionamen-
 tos, se analice y se autorice exclu-
 sivamente los nombres de nuestros
 Héroes de la República, del Estado
 o del Municipio o de ser neces-
 rio de hombres visionarios que han
 querido ser espejos al progreso
 de nuestra Comarca, pero que de
 ninguna forma se autoricen nom-
 bres intrascendentes o de personas
 que nada han aportado de positivo
 a la comunidad; así mismo que

los nombres de las Calles ya existentes
 se inserten completas en la Nomenclatura
 para que nuestras hijas conozcan
 a través de las Hojas la historia
 de nuestra Patria, se aceptó la su-
 gerencia y se tomó en considera-
 ción para futuras autovigilancias de
 Direccionamientos; en otro asunto gene-
 ral se dio cuenta por el Secretario
 con la solicitud del Sindicato de Cho-
 feres Quiteteros y Trabajadores
 del Volante Sección 3, que soli-
 citan la reubicación del Pítilo de
 Autos de Alquiler concesionado
 en Diagonal Reforma y Calle 24
 a la Calz. Occidental esquina con
 Av. Avila Comacho existiendo dictamen favorable de la Dirección de
 Seguridad Pública Municipal, por
 lo tanto el Cabildo aprueba por
 mayoría la reubicación solicitada;
 en otro asunto general se dio
 cuenta igualmente con la solicitud
 de los colonos de la Cal. Aviación
 para que se dote de servicios de
 transporte urbano a su colonia,
 existiendo un dictamen de la Direc-
 ción de Seguridad Pública Muni-
 cipal, proponiendo que para pres-
 tar el servicio solicitado se debe
 autorizar a las Ovetas que conver-
 gen a ese lugar, como son la Ovetá
 Norte, Campo Alianza, San Julián
 Alianza, ampliándose su recorrido
 en la siguiente forma: Al Ovetá

* De la cuenta administ. con la Salubridad del Sitio Las Malvinas ubicada en el Sector 4 de esta ciudad, en la que se pide un estudio en vista de tener un servicio de agua-tratamiento y distribución en su lugar y además con el fin de la compra de materiales para el estudio que por un lado se pide que se informe a la Comisión de Salubridad y saneamiento de la ciudad para lo que se pide a la Comisión de Salubridad y saneamiento de la ciudad para que se otorgue autorización al Poder Municipal. ... cont. **

Norte de su Terminal en Honduras y Av. Emilio Carranza se extenderá hasta la Av. México en donde retornará en vuelta en "U" para integrarse a su ruta normal; el Campo Alianza de su Terminal en Honduras y Emilio Carranza doblará a su derecha para entroncar a la Av. México retornando en vuelta en "U" para integrarse a la Calle Honduras y doblar a su izquierda para tomar su ruta normal; con respecto al Por Fomento Alianza este entrará por la Av. Panteonaria llegando a la Glorieta de Emilio Carranza doblando a su izquierda y para tomar posteriormente la Francisco Porcelia hasta la Avila Canacho colindante con el Aeropuerto de la ciudad e integrarse a su ruta normal; el Cabildo aprobó por unanimidad la ampliación de las citadas tres rutas para proporcionar servicio de transporte público urbano a la Cal. Aviación * en otro asunto general el C. Blas' Asa Domínguez, Presidente Municipal en Suñeñones manifestó que con motivo de las lluvias que se precipitaron en nuestra comarca se abrió una grieta en el suelo a la altura de las Colonias Lázaro Cárdenas y Las Luissas habiendo afectado directamente algunas construcciones, por lo que en vista del peligro que representa para sus moradores habitar las mis-

mas fincas ya resentidas a solicitud de los vecinos, el Municipio les proporcionará terrenos ubicados en áreas municipales de la misma Colonia para que construyan sus viviendas siendo los beneficiados las C.C. Pedro Talamantes Puentes, a quien se le asignó el lote Núm. 1 con superficie de 250.00 m²; al C. Pedro Talamantes Puentes, se le asignó el Lote Núm. 2 con superficie de 250.00 m²; al C. José Fuentes Puentes se le asignó el Lote Núm. 3 con superficie de 250.00 m²; al C. Mariano Lagarín Martínez, se le asignó el Lote Núm. 4 con superficie de 250.00 m²; al C. Pedro Lagarín López, se le asignó el Lote Núm. 5 con superficie de 250.00 m²; a la C. Virginia Lagarín Lagarín, se le asignó el Lote Núm. 6 con superficie de 275.00 m²; al C. Eduardo Ochoa, se le asignó el Lote Núm. 7 con superficie de 250.00 m²; al C. José María Alemán Martínez, se le asignó el Lote Núm. 8 con superficie de 250.00 m²; al C. Felipe Ibarra Divadado, se le asignó el Lote Núm. 9 con superficie de 250.00 m²; al C. Leopoldo Castañeda Parcia, se le asignó el Lote Núm. 10 con superficie de 250.00 m²; al C. Juana Guadalupe Parcia Angeles, se le asignó el Lote Núm. 11 con superficie de 250.00 m²; al C. Efraín Parcia Zapata, se le asignó el

Lote Núm. 12, con superficie de 275.00 m², en vista de las razones expuestas, el Cabildo aprueba por unanimidad la donación de la citada área Municipal para reubicar a los vecinos afectados por el desquebrajamiento, acordando también solicitar la intervención del H. Ejecutivo del Estado para que por su conducto se solicite la autorización del H. Congreso Local para desincorporar del Patrimonio Municipal las citadas áreas integrándose debidamente la documentación correspondiente; manifiesta el Presidente Municipal en Sesiones, que no habiendo mas asuntos que tratar por estar agotada la agenda del día se levanta la Sesión, siendo las 10:45 horas firmando en la presente acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Hay S. e.

** Queda el informe correspondiente por los comisionados del Cabildo para investigar la situación del Sitio de Automóviles "La Esperanza" ubicado en Calle Miquiz entre avenidas Morelos y 20^a Tomos de esta ciudad, en el sentido de que tienen autorizadas sus concesiones y se encuentran trabajando doce automóviles, seis de día y seis de noche, desde el tiempo transcurrido desde su instalación, hace aproximadamente quince años a la fecha, y para regular su situación y encuadrarlos dentro de la ley, se pone a consideración del Cabildo la solicitud de

regulación del sitio "La Esperanza", la cual es aprobada por unanimidad, autorizándose los seis concesiones restantes.-

[Handwritten signatures and initials]

Arcaidia Beltrán de Martín *[Handwritten signature]*

[Vertical handwritten signature]

En la Ciudad de Toruón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintinueve del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis reunidos en la Sala de Consejo, previa convocatoria para para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Primer Regidor Blas Pasa Domínguez, Presidente Municipal en Dignidad, los C. Regidores: Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Mojizo, Carlos Burrula Páez, Ing. Jesús Gordón Ferrera, Lic. Samuel Ponzález Cívica, Leopoldo Ponzález Infante, Arcaidia Beltrán de Martín, Martín Durán Mendoza, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, Nicolás Manuel Cigarroa, y las Jueces, D. José Jesús Seo. López Ponzález y Manuel Anselmo Bessa, con la asistencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Pinto Bías, el C. Presidente que

municipal en Dunciones hace uso de la palabra pidiendo al C. Secretario del C. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión, el C. Presidente Municipal en Dunciones, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del C. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Proyectos de Obras por Cooperación, para autorizar inversión, 4.- Asuntos Generales; a continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal en Dunciones, solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta de fecha veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero el C. Presidente Municipal en Dunciones, Blas Pasa Domínguez, propone las Obras prioritarias que con la Cooperación de las vecinas beneficiadas pretende llevar

a efecto el Municipio, siendo las siguientes: Drenaje en Privada Zureta de esta ciudad, con un costo total de \$ 731,975.00 con una aportación por partes iguales, del Municipio y de los vecinos beneficiados; además el Municipio aportará los materiales siguientes: Cal. Francisco I. Madero, 40 tubos de Concreto de 8", Calijón Esperanza J. R. Mojares, 40 Tubos de Concreto de 8", Cal. Victoria, 40 Tubos de Concreto de 8", Cal. Abastos, 90 Tubos de Concreto de 8", Cal. Torreon y Anexas, 40 Tubos de Concreto de 6", Cal. Victoria, 48 Tubos de Concreto de 8", Cal. Justo Sierra, 100 Tubos de Concreto de 8", Cal. Cerro de la Cruz, 50 Tubos de Concreto de 8", Cal. Francisco I. Madero, 100 Tubos de Concreto de 8", Cal. Francisco I. Madero, 50 Tubos de Concreto de 6" y Calle Ca. 7º 56, Cal. Puadalupe, 2 troncos de 2" galvanizado, con un costo total de \$ 508,732.66, correspondiendo a los vecinos beneficiados aportar la mano de obra, el Cabildo aprobó por unanimidad la inversión propuesta; a continuación el C. Blas Fasa Domínguez, Presidente Municipal en Sesiones preguntó si existían asuntos generales a tratar, habiendo contestado en sentido afirmativo, - El C. Raymundo Samuel Maldonado Sierra 3º, Tercer Regidor, en uso de la palabra, pidió que se suspeta la ampliación de las veredas hasta la Calo-

nia A. Guaiacán, en virtud de que se
 salen de las recorridos autorizados,
 acordándose se give oficio a la
 Dirección de Seguridad Pública Mu-
 nicipal y que se tome en cuenta la
 protesta de la Sección 3.- A probado
 por unanimidad.- El Decano Regi-
 dor, C. Pedro Luis Bernal, aspira que
 se haga un estudio general de las
 Aduanas Urbanas y que no se auto-
 rice ampliaciones de Aduanas hasta
 en tanto no se lleve a cabo una
 reestructuración para reordenar el ser-
 vicio público de pasaje; se toma en
 cuenta la opinión.- En otro asunto
 general el C. Prof. Jesús Dco. López,
 Presidente de la Comisión de Educa-
 ción del Ayuntamiento, da informa-
 ción respecto al programa o proyecto
 para establecer los desayunos esco-
 lares en las Escuelas Municipales
 iniciando con un plan piloto de 5
 Escuelas de las Colonias del Poniente,
 quedando pendiente el acuerdo del Ca-
 pildo por considerarse de que se re-
 quiere de un estudio ^{más} minucioso por-
 que en principio se estima que
 económicamente sería casi imposible
 que el Municipio adquiriera este com-
 promiso por no tener los recursos
 necesarios para ello; continúa ha-
 ciendo uso de la palabra el Primer
 Sindico, Prof. Jesús Dco. López, quien
 propone que el Boulevard Oriente
 lleve el nombre del general Pedro

V. Rodríguez Triana, y que lo que es ahora la Calzada Anterooceaánica lleve el nombre del Prof. Ramón Méndez Bonzález, propuestas que fueron aprobadas por el Cabildo por unanimidad; en otro asunto general el C. Blas Jara Domínguez, Presidente Municipal en Dunciones, da cuenta con la petición de la Sociedad Cooperativa de Consumo y Servicios de la Colonia Torreón Jardín, que tiene por objeto solicitar que el Gobierno del Estado les amplie la Concesión por 30 años más; acordando el Cabildo apoyar dicha petición; en otro asunto general se da cuenta con dos solicitudes del Sindicato de Profesores Autóctonos y Trabajadores del Valente, Petición 3, fechada el 22 de agosto de 1986, en las que solicitan concesiones para el servicio público del Agua en la Cal. Las Salinas y a través del Cuartel Militar acordándose envíos dicho oficio a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para su dictamen, quedando pendiente su resolución para en cuanto se tenga la opinión de referencia; en otro asunto general se dio cuenta con la documentación que remite el Departamento de Clasificación, Urbanismos y Obras Públicas, con lo que se comunica que la Empresa Directoradora de la Ampliación La Casita, hizo entrega del Braccioamiento al Municipio, incluyendo las áreas municipales que correspon-

den de conformidad con la Ley de
Draconamientos encontrándose además
ya ejecutado, por lo que estando
reunidos los requisitos de Ley el
Cabildo acordó la recepción y entrega
al Municipio del citado Draconamien-
to; en otro asunto general el C.
Primer Regidor, propone que se agi-
lice la cabronza del Departamento de
Obras por Cooperación ya que tenemos
conocimiento de que existe un riesgo
bastante considerable en ese Departa-
mento, acordándose que se habilite a
los Ejecutores del Fomento Credial o
de cualquier otro Departamento de la
Tesorería Municipal para que lle-
ven adelante dicha cabronza. - El Ca-
bildo aprueba por unanimidad que
se haga el requerimiento a los ve-
cinos beneficiados. El Primer Re-
gidor y Presidente Municipal en
Dedicaciones, presentó el Programa
de Actividades para festejos los Días
Las Patrias, incluyendo el 13 de sep-
tiembre en que se honra a los Dñ-
nos Héroes; habiendo aprobado por
unanimidad el Programa. - El Dñ-
mo Regidor, e Pedro Bernal, solici-
ta la reubicación del sitio de la
Av. Margasitas de Asiana Constitu-
ción, en virtud de que donde está
instalado es un lugar peligroso
para la circulación de vehículos;
quedando pendiente de resolver este
asunto hasta que se tenga la opi-

rición de la Dirección de Seguridad
 Pública Municipal; En otro asunto
 hace uso de la palabra el Segundo
 Añudo, C. Manuel Arnelas Peña, quien
 opina que debe ampliarse el número
 de Jueces Calificadores en virtud
 de considerar que los dos que exis-
 ten no son suficientes para el desarro-
 llo de trabajo en la Concejal Muni-
 cipal; quedando pendiente este asunto
 para otra Sesión; Manifiesta el C.
 Presidente Municipal en Sesiones
 que en virtud de estar agotada la
 agenda del día y no habiendo más
 asuntos que tratar, se levanta la Sesión
 siendo las 11:00 del día de la fecha
 firmando para constancia la presen-
 te acta; las que en ella intervi-
 nieron y quisieron hacerlo. - Hoy Se.

Arcadio Bultrón mtg

En la Ciudad de Toluca, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve
 horas del día diez de Septiembre de mil
 novecientos ochenta y seis, reunidos en la
 Sala de Consejo de la Presidencia Mu-
 nicipal, previa convocatoria para cele-
 brar Sesión Extraordinaria de Cabildo,
 el C. Lic. Mariano Sabio Gómez Urbana,
 Presidente Municipal, los C. C. Regi-
 deros: Blas Asa Domínguez, Plácido
 Aldape Huerta, Raymundo Manuel
 Maldonado Niño, Carlos Puroola,
 Sánchez, Sr. Jesús Jardón Lerma, Lic.
 Samuel Pangale Pérez, Leopoldo Pan-
 zález Infante, Arcelia Beltrán de
 Tineo, Martín Severín Mendoza, Lic. Pe-
 dro Luis Bernal Espinoza, Nicasio
 Monreal Cigarroa, y los Auxiliares:
 Orosio Jesús Domínguez López Pangale y
 Manuel Orellana Peña, con la dis-
 tinción del C. Secretario del A. Ayun-
 tamiento Lic. Manuel Pinto Ríos,
 el C. Presidente Municipal hace uso
 de la palabra pidiendo al Secretario
 del A. Ayuntamiento se sirva pa-
 sar lista de asistencia a los miem-
 bros del Cabildo, estando presentes
 todas las ya mencionadas, informando
 el C. Secretario que existe quórum
 continuando con la Sesión; el C. Pre-
 sidente Municipal en cumplimiento
 a lo establecido por el Artículo 32
 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de
 la Administración Pública Mu-
 nicipal, declara formalmente abierta la

Sesión Extraordinaria del D. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura al Orden del Día para esta sesión, siendo el siguiente: 1.- Fiesta de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Programa para la Sesión Solemne del día 15 de Septiembre de 1986; a continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario prosceda a la lectura del Acta de fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero del orden del día el C. Lic. Donato Sabio Ponce Urzúa, Presidente Municipal, manifiesta que el próximo día 15 de Septiembre se festeja el 79 Aniversario de haberse erigido en Ciudad la antigua Villa de El Torreón y que para conmemorar dignamente un aniversario más, como es tradición se entregara a los ciudadanos que se hayan distinguido a través de su actividad en favor de la comunidad, las preses ya establecidas; en primer lugar se propone para recibir la preses "Capullo", que se otorga a las personas que se han distinguido en el campo del Arte y la Cultura, a los ciudadanos José de Jesús Ampieiro, rativo de Zacatecas, ganador del Premio Nacional de Poesía en 1974 y Coordinador del Taller Literario de la Laguna

durante once años, cuyo trabajo se ha
 reflejado en la distinción hecha a
 Escritores Laguneros, además de con-
 seguir la Impresión de Plaquetas
 con obras de autores originarios de
 esta ciudad; También para recibir
 la preseña "Capullo" se propone a
 Benito Macías, nativo del Ejido Sura-
 no del Norte, Municipio de Frontera
 co S. Madero, Coah., Fundador y Di-
 rector actualmente de los grupos de
 Dongas Inútiles a través de los cua-
 les ha logrado durante 11 años, el
 rescate de dongas autóctonas de la
 Laguna, mismas perdidas en el tiem-
 po, pero hábilmente rescatada y
 difundida por el Maestro Benito Ma-
 cías; También se propone para reci-
 bir la preseña "Capullo" a Rosa
 Velia Vargas, originaria de Monte-
 rey, N. L., persona que desde 1943
 estableció una Academia de Dongas
 Clásica en Torreón, habiendo pasado
 por sus aulas un gran número de
 jovencitas que han aprendido esta ex-
 quisita disciplina para deleite de mu-
 chos torreonenses, su trabajo es ad-
 mirado a nivel particular, público
 y profesional; habiendo aprobado el
 Cabildo por unanimidad entregar la
 citada Preseña a los tres prospectos;
 siguiendo con el uso de la palabra
 el C. Lic. Donato Sabio Pérez Urbanga,
 Presidente Municipal, manifestando
 que para recibir la Preseña dese-

minada "La Casa de Oro", se propone en primer término a la C. Margarita Puentes Alvarez, dedicada a la "comunicación escrita" y "servicio social" en favor de la Comunidad, durante más de 50 años a través de las amaras páginas de "La Opinión", además de la Orseca por sus merecimientos se le otorga el nombramiento de "Ciudadana Distinguida"; También se propone como merecedora a recibir "La Casa de Oro" a la C. Oropa. Dolores Ponzález Ponzález, quien desde 1925 ha prestado sus servicios como docente en las Escuelas Municipales; Coahuila, Alfonso Rodríguez, Benito Juárez, Amado Nervo y continúa hasta la fecha desempeñando su profesión como Inspector de Escuelas por su entrega y vocación docente se le otorga también el nombramiento de "Ciudadana Distinguida"; aprobando también por unanimidad el Cabildo las proposiciones; sigue manifestando el C. Presidente Municipal que para recibir la Orseca "Medalla de Oro" se propone al C. Sr. Juan Carlos Casas Paora, por su labor humanitaria y entrega desinteresada en favor de los Ancianos asilados en la Casa del Anciano de Tuxtla, durante 23 años, por su constancia y altruismo se le otorga también el nombramiento de "Ciudadano Distinguido"; el Cabildo aprobó por unanimidad la proposición; sigue manifestando

el C. Presidente Municipal que es-
 tas Bases serán entregadas a sus
 acreedores durante la Sesión Salen-
 me Extraordinaria que se celebra
 el próximo día 15 de Septiembre
 a las 21:00 horas, con motivo del
 79 Aniversario de haber sido erigi-
 da en Ciudad la antigua Villa de
 El Torreón, Sesión que se celebra
 en la explanada norte del Palacio
 Municipal, que desde este momento
 se designa Cuanto Oficial para la
 celebración de la Sesión de referencia;
 en otro punto, el C. Primer Regi-
 dor, Blas Pasa Domínguez, manifiesta
 que el A. Ayuntamiento ha hecho
 un esfuerzo para beneficio de la ciu-
 dad y de las generaciones futuras al
 instalar una Sala de Arte e Histó-
 ria de la Laguna, que contenga en
 su seno los documentos, fotografías,
 planos y piezas que relaten en algu-
 na forma o constituyan parte de la
 Historia de Torreón y de las ciuda-
 des vecinas, misma que podrá enri-
 quecerse con obras del pasado y
 presente de nuestros valerosos artistas
 laguneros en pintura, escultura, li-
 teratura y cualquier muestra de cultu-
 ra que deba ser admirada por los
 torreonenses, entregándose para su
 salvaguarda y custodia e incremento
 en su caso, esta Sala a la Socie-
 dad Mexicana de Geografía y Esta-
 dística de la Región Lagunera, en

el entendido de que sus accesorios cultura-
 ral pertenecerán a la Ciudad y no se
 moverán sus piezas o documentos sin
 aprobación escrita del C. Ayuntamiento de
 Torreón; el Cabildo aprobó la propo-
 sición anterior; a continuación manifestó
 el C. Lic. Manlio Fabio Ponce Troncha, Pre-
 sidente Municipal, que estando agotado
 el orden del día y no habiendo más asun-
 tos que tratar se levanta la sesión
 siendo las 11:00 horas del día de la fecha,
 firmando la presente acta los que en
 ella intervinieron y quisieron hacerlo. - Day
 Se: - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

Aracelia B. Torres mtg

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 21:00 horas del día 15 de Septiembre de 1986, reunidos los miembros del R. Ayuntamiento de Tuxtepec en la explorada del edificio de la Presidencia Municipal, declarada Decreto Oficial para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con la asistencia de los CC. Lic. Martín Sabio Ponce Uranga, Presidente Municipal Lic. Manuel Ginto Grios, Secretario del R. Ayuntamiento, y los Regidores y Ayudantes: Blas Basa Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado, Carlos Puerrala Sánchez, Ing. Jesús Jordán Lerma, Lic. Samuel Pongáley Cisneros, Leopoldo Pongáley Infante, Arcadio Beltrán de Soriano, Martín Durán Domínguez, Lic. Luis Pedro Bernal Espinoza, Ricardo Manuel Cigarroa, Cris. Jesús Seo. López Pongáley y Manuel Arnulfo Guea. Auto seguido el C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes todos los enumerados, declarándose la existencia de quórum legal para celebrar la Sesión. El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, pidiendo al Secretario se delecte al Orden del Día para esta Sesión, que es el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta

anterior, 3.- Programa para la Sesión Solemne del día 15 de Septiembre de 1986, 4.- Lectura del Decreto número 1029 del Congreso del Estado de fecha 13 de Julio de 1907, 5.- Entrega de Premios: "Capullo", "La Casa de Oro" y "Medalla de Oro", así como el reconocimiento de "Ciudadano Distinguido" a las personas propuestas y aprobadas para recibirlos, 6.- Entrega de Trofeos y Reconocimientos a los beisbolistas que están en el Salón de la Dama del Beisbol de la Liga Mexicana, se da lectura a la acta anterior de fecha 29 de Agosto de 1986, la que es aprobada por unanimidad de los miembros del Cabildo, siguiendo el Orden del Día el Secretario del C. Ayuntamiento da lectura al Decreto mediante el cual se exige a la Villa de "El Tancitaro" el rango de Ciudad. - A esto seguido se procedió a la entrega de premios y reconocimientos que se indican a ciudadanos distinguidos de la comunidad y que consisten en: La Premia "Capullo" otorgada a José de Jesús Ampieiro y a Benito Morales así mismo a la Crofa, Casa Velia Vargas, la premia "Casa de Oro" la recibió la Anita Morgueta Guerrero Alvarez, así como el reconocimiento de "Ciudadana Distinguida", así mismo se otorgó "La Casa de Oro" a la Crofa, Salinas Bonzález Bonzález y también el reconocimiento de "Ciu

"Medalla de Oro" se le entregó al
 Sr. Juan Casas Baona, así como el
 reconocimiento de "Ciudadanos Distin-
 guidos". - Así mismo se recibió ho-
 menaje y se les entregó el recono-
 cimiento por escrito y diploma en-
 morado a Guillermo Paribay Ser-
 rano, Leonardo Rodríguez Masisa
 Canales y Jesús Charquibón Díaz,
 este último ausente, habiendo recu-
 bido el reconocimiento en su nombre
 el Sr. Guillermo Paribay Serrano.
 El C. Presidente Municipal pre-
 guntó si no hay asuntos generales
 que tratar, a lo que respondieron
 los miembros del Cabildo que no,
 por lo que siendo las 22:00 horas
 se dio por terminada la Sesión Extra-
 ordinaria del día 15 de septiembre
 de 1986, firmando los que estuvieron
 presentes y quisieron hacerlo. - Day
 D.e. -

~~Guillermo Paribay Serrano~~

~~Leonardo Rodríguez Masisa~~

~~Jesús Charquibón Díaz~~

~~Guillermo Paribay Serrano~~

~~Guillermo Paribay Serrano~~

Phm

Mecenas

Guillermo Paribay Serrano

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 30 (treinta) de Septiembre de 1984 (mil novecientos ochenta y seis), reunidos los miembros del R. Ayuntamiento de Torreon en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con asistencia del Sr. Blas Pasa Dominguez, Presidente Municipal Interino por ausencia del titular Lic. Manuel Sabio Ponce Uranga, Lic. Manuel Pinto Dios, Secretario del R. Ayuntamiento y los C.C. Regidores y Síndicos Sergio Aldape Huerta, Carlos Pussala Panchy, Ing. Jesus Jordan Lerma, Lic. Manuel Pongilz Pérez, Leopoldo Ponce Infante, Nieves González Cigarroa, Luis Pedro Bernal Espinoza, * Manuel Arnalaz Cereza. - El C. Presidente Municipal Interino solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declarándose quórum legal para celebrar la Sesión. El Presidente Municipal Interino declara formalmente abierta la Sesión del R. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la orden del día para esta Sesión. - 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Inversión

Pongilz Pérez
 Arnalaz Cereza
 Espinoza

del Departamento de Obras por Cooperación para el mes de Octubre la que se aplicara en las obras de las colonias de la periferia, 4.- Asuntos Generales.- Siguiendo la orden del día el C. Presidente Municipal Interino solicita al Secretario del C. Ayuntamiento de lectura a la acta de la Sesión anterior.- Se da lectura, por parte del Secretario del C. Ayuntamiento al acta de la Sesión anterior la que es aprobada por las asistentes.- Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a la consideración de los miembros del C. Ayuntamiento las inversiones que la Presidencia Municipal alcanzara a través del Departamento de Obras por Cooperación, dándose lectura a las obras realizadas y sometidas a la consideración de las asistentes a esta reunión se aprueba la inversión en Cordoneo de \$ 712,222.50 y en apostación \$ 35,127.00.- El C. Presidente Municipal Interino pregunta a los miembros del Ayuntamiento si tienen algún asunto que tratar lo hagan en este momento que es el de Asuntos Generales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Interino manifiesta que en el Corralón y en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal existen vehículos y bicicletas, cuya relación se anexa a la presente acta, que son susceptibles de venta para lo cual pide la autorización del Ayuntamiento con ese objeto, acordándose que se forme

una Comisión integrada por el Sr. Leopoldo Pleguez Infante, Manuel Arnelas Peña y Luis Cedros Bernal Espinoza, para que emitan su opinión en relación a la posible venta o cesión de los vehículos a que se hace referencia. - El Secretario del Ayuntamiento da cuenta de un escrito de fecha 25 de septiembre de 1986 de la Acción Cívica Cultural, Asociación Civil en la que manifiesta su opinión respecto al mural que recientemente fue pintado en el vestíbulo izquierdo de la entrada del edificio de la Presidencia Municipal al respecto fue sometida a la consideración la postura y autorización anterior del C. Ayuntamiento y se llegó al acuerdo de que ratifique la decisión de que permanezca el mural en el estado en que se encuentra actualmente sin que haya modificaciones al respecto. - En seguida el C. Secretario da cuenta de un escrito de fecha 27 de septiembre de 1986 del Club Deportivo de Torreón Sur, donde solicitan instalar el monumento Deportivo en Calzada Calán y Blvd. Revolución, solicitando además que el Ayuntamiento absorba el costo de la cimentación, iluminación y riego, sometida a la consideración se niega la solicitud presentada por el Club Deportivo de Torreón; - En uso de la palabra el C. Sr. Jesús Dionisio López Pongález, Sindico Primero solicita se autorice al C. Ayuntamiento de

Proposición para que se pida a la Secretaría de Educación Pública los recursos y recursos materiales para establecer en Tuxtepec dos Bibliotecas Públicas, una que será la sede de la Sociedad de Geografía y Estadística de la Región Lagunera, de la avenida Escobedo 139 oriente y la otra que será instalada en la Presidencia Municipal de avenida Matamoros entre las Calles Palanca y Ramón Corona, ambas Bibliotecas servirán para consulta del pueblo en general y concretamente de maestros y estudiantes de la región. Propuesta aprobada por unanimidad de los asistentes. En uso de la palabra el Presidente Municipal Anterior solicita al R. Ayuntamiento de Tuxtepec que se le de el apoyo moral y el respaldo absoluto en el manejo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en virtud de que desde que se hizo cargo de dicha Dependencia Municipal, ha sido motivo y objeto de ataques verbales y escritos principalmente en los diarios de la localidad por lo que requiere de apoyo moral para seguir adelante con los programas que ya se echaron a andar y concretamente se refiere a la reestructura de la Dirección. Así mismo se comisionó al C. Lic. Samuel Banzález Pérez y Nicolás Manuel Cigarroa para que visiten el Departamento de Obras por Cooperación y se haga un análisis de su

* La posibilidad de llevar a cabo dicho programa. - Se comisiona al C. Lic. Samuel Banzález Sáenz y a Sergio Aldape Huerta para que investiguen //

funcionamiento. - El C. Luis Pedro Bernal Espinoza, propone se lleve a cabo un programa de Protección al Peatón en vialidad de banqueta a banqueta, comisionándose al propio Lic. Luis Pedro Bernal y al C. Manuel Ornelas Bessa, para que investiguen * Al Departamento de Impuestos Coedial lo excusos de los recibos del cabro no tanto en el impuesto sino en los adicionales que se le cargan al causante. - En uso de la palabra el C. Profr. Jesús Francisco López Banzález, Sindico Único manifiesta que aprovechará esta oportunidad para poner a la consideración del H. Cabildo las consideraciones que se asientan en los documentos que en este momento exhibe para determinar de una vez por todas la polémica surgida con motivo del mural pintado en el vestibulo izquierdo de la entrada de la Presidencia Municipal por el pintor Alberto Ruiz Vela, cuyo remate es el del Cristo de los Dores; sometido a la consideración el juicio escrito que se anexa junto con sus fotografías, el H. Ayuntamiento acuerda que dicho mural quede definitivamente como está pintado actualmente y que fue la idea original. - Preguntó el C. Presidente Municipal Anterino si hay otro asunto que tratar se contestó que no, dándose por terminada la reunión, siendo las diecinueve horas con quince minutos. - - - - -

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Handwritten scribble

Handwritten scribble

~~Handwritten scribble~~

Handwritten scribble

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Handwritten scribble

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los miembros del R. Ayuntamiento de Tuxtepec en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Lic. Don Carlos Sabido Pérez Uranga, Presidente Municipal, Lic. Don Manuel Pinto Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, y los C. C. Regidores y Sindicos Blas Pasa Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Carlos Burrata Páez, Ing. Jesús Jardón Lerra, Lic. Manuel González Pérez, Leopoldo González Infante, Nicandro Manuel Cisneros, Luis Pedro Bernal Espinoza y Manuel Arnalosa Orea. El C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declarando quorum legal para celebrar la Sesión. El Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del R. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la Orden del Día para esta Sesión: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Aprobación del Departamento de Obras por Cooperación para el mes de Noviembre la que se aplicara en las obras de las colonias de la periferia, 4.- Asuntos Generales. Siguiendo la orden del día el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del R. Ayuntamiento de lectura a la Acta de la Sesión anterior. Se da lectura, por parte del Secretario del R.

Ayuntamiento al acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes. - Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a la consideración de los miembros del C. Ayuntamiento las inversiones que la Presidencia Municipal alcanzará a través del Departamento de Obras por Cooperación, dándose lectura a las obras realizadas y sometidas a la consideración de los asistentes a esta reunión se aprueba la inversión en Drenaje \$ 501,802.50, en Cordones \$ 272,085.00 y en aportaciones con distintos materiales en \$ 487,266.56. - El C. Presidente Municipal pregunta a los miembros del Ayuntamiento si tienen algún asunto que tratar lo hagan en ese momento que es el de Asuntos Personales. - En uso de la palabra el C. Presidente da cuenta que la Unión de Propietarios de Terrenos Involados de Tronón, A.C., presenta escrito que contiene la relación de terrenos y personas a quienes les serán entregados en propiedad, en subsistencia por los terrenos que les fueron involucados por precaristas de esta ciudad en distintas colonias de esta localidad, mismas que se ubican según la relación que se anexa y forma parte del apéndice de este acta, las personas relacionadas con los lotes siguientes: Manzana H, Lote No 9, José Soano Mireles; Manzana H, Lote No 10, Socorro Baez de Soano; Manzana H, Lote No 11, Lucy Ma. Soano Baez; Manzana H, Lote No 12, Leticia Soano

Cay; Manzana H, Late No. 13, Micaela Lopez
 Cay. Manzana H, Late No. 14, pseudalupa M.
 de Covarrón; Manzana H, Late No. 15, Con-
 gelina Estrada Vda. de Romero; Manzana
 H, Late No. 16, Jesús Velázquez Contreras;
 Manzana H, Late No. 17, Ernesto Madrid Re-
 cio; Manzana O, Late No. 1, Rosa María
 Gueltas de Castillo; Manzana O, Late No. 2³
 J. Carlos Bauceto Carrillo; Manzana O
 Late No. 4, Ma. Yodira A. de León de Adriano;
 Manzana O, Late No. 5, Raúl Torres Puentes;
 Manzana O, Late No. 6, Raúl Torres Puen-
 tes; Manzana O, Late No. 7, Maclovio Her-
 nández Escobedo; Manzana O, Late No. 8,
 Margarito Villanueva Vargas; Manzana O,
 Late No. 9, Francisca Moreno O de Puentes;
 Manzana O, Late No. 10, Teresa Sánchez Vda.
 de Martínez; Manzana O, Late No. 11, Al-
 fonso Avila Medina; Manzana O, Late
 No. 12, Pedro Meza Contreras; Manzana O,
 Late No. 13, Víctor Manuel Rodríguez Her-
 nández; Manzana O, Late No. 14, Víctor Ma-
 nuel Rodríguez Hernández; Manzana O, Late
 No. 15, Mercedes Méndez Palis; Manzana
 O, Late No. 16, Mercedes Méndez Palis;
 Manzana 48-A Late No. 1, Ma. Inés Piñen-
 tes Bongaly; Manzana 48-A, Late No. 2³ Ma.
 Inés Piñentes Bongaly; Manzana 48-A, Late
 No. 4, Ma. Inés Piñentes Bongaly; Manzana
 48-A, Late No. 5, Drailon Prod. Heredia;
 Manzana 48-A, Late No. 6, Drailon Proa
 Heredia; Manzana 48-A, Late No. 7, Ma.
 pseudalupa Cueto de Villarreal; Manzana
 48-A, Late No. 8, Juan Perodo Puentes
 Barrientos; Manzana 48-A, Late No. 9, Juan

Perardo Putiérrez Barrientos; Manzana
 48-A, Lote No. 10, Manuel Zamora Torres;
 Manzana 48-A, Lote No. 11, Rosa Delgado
 Ríos; Manzana 48-A, Lote No. 12, Ra-
 fael Calderón Castro; Manzana 48-A, Lote
 No. 13, Salvador Pifuentes Ptor, Manzana
 48-A, Lote No. 14, Ma. Luisa Hernández Yda.
 de C.; Manzana 48-A, Lote No. 15, Ma.
 Luisa Hernández Yda. de C.; Manzana 48-A,
 Lote No. 16, Francisca Lugo de Beltrón; -
 Manzana 48-A, Lote No. 17, Dora Elvira
 Chavarría Trujillo, José Víctor y
 Dalina; Manzana 48-A, Lote No. 18, Jorge
 Casas Ramírez; Manzana 48-A, Lote No.
 19, Jorge Casas Ramírez; Manzana 48-A
 Lote No. 20, Jorge Casas Ramírez; Manza-
 na 48-A, Lote No. 21, Teresa del Pilar
 Ramírez de V.; Manzana 48-A, Lote No.
 22, Juana María Pasada Venegas; -
 Manzana 48-A, Lote No. 23, Priscila -
 Villanueva Palván; Manzana 48-A, Lote
 No. 24, José R. Díaz Ramírez; Manzana
 48-A, Lote No. 25, Antonio Delgadillo Ray-
 goya; Manzana 48-A, Lote No. 26, Antonio
 Delgadillo Raygoya; Manzana 48-B, Lote
 No. 1, Ma. del Carmen Chávez Chavarría; -
 Manzana 48-B, Lote No. 2, Ma. del Carmen
 Chávez Chavarría; Manzana 48-B, Lote No.
 3, Ma. del Carmen Chávez Chavarría; Man-
 zana 48-B, Lote No. 4, Ma. del Carmen
 Chávez Chavarría; Manzana 48-B, Lote No.
 5, Ambrosio Ramírez Pifuentes y Ma.
 Asabel Mendoza de Ramírez; Manzana
 48-B, Lote No. 6, Ambrosio Ramírez Pifuen-
 tes y Ma. Asabel Mendoza de Ramírez; -

Manzana 48-B, Lote No. 7, Ambrosio Romíez
 Pifuentes y Ma. Isabel Mendoza de Ramí-
 rez; Manzana 48-B, Lote No. 8, Ambrosio
 Romíez Pifuentes y Ma. Isabel Mendoza de
 Romíez; Manzana 48-B, Lote No. 9, Ma. del
 Carmen Chávez Charavía, Manzana 48-B, Lote
 No. 10, Ma. del Carmen Chávez Charavía; -
 Manzana 48-B, Lote No. 11, Raúl Torres Pute-
 rrey; Manzana 48-B, Lote No. 12, Raúl To-
 rrey Puteínez; Manzana 48-B, Lote No. 13,
 Jesús Calderón Acosta; Manzana 48-B, Lote
 No. 14, Ma. de Jesús Reyes Beltranga, Manzana
 48-B, Lote No. 15, Guillermo Romíez Pombo;
 Manzana 48-B, Lote No. 16, Luz Ma. Páez
 Pongáez. Las personas relacionadas entregaron
 al Municipio de Tuxtlán los documentos -
 que acreditan la propiedad de los terrenos
 que les fueron invadidos, con el objeto de
 que este organismo público pueda dispo-
 ner en la forma conveniente de estas su-
 perficies que ya se encuentran totalmente
 ubicadas. - La propuesta hecha por el
 C. Presidente Municipal respecto de la
 asignación de los lotes que se relacio-
 nan anteriormente fue aprobada por una-
 nidad por los asistentes a la reunión.
 - En uso de la palabra nuevamente el
 C. Presidente Municipal somete a la con-
 sideración los Proyectos de Aglomenta-
 ción Municipal, mismos que fueron
 discutidos entre los miembros del Ca-
 bildo, con días de anticipación para
 su conocimiento, mismos que analizados
 fueron aprobados los siguientes: Pro-
 yecto de Reformas a la Ley Orgánica

de la Administración Pública Municipal con un Capítulo Único que se titulará de las Bases Normativas Municipales aducción de la Ley al Art. 115 Constitucional; Proyecto de Reglamento de la Biblioteca Municipal; Reglamento del Departamento de Porquímetros; Reglamento del Consejo Municipal del Deporte; Reglamento del Archivo Municipal; Reglamento del Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra; Reglamento del Departamento de Bomberos; Reglamento del Departamento de Carreteras y Fardines y Paseos Públicos; Reglamento del Departamento de Productividad Rural; Reglamento del Departamento Jurídico Municipal; Reglamento del Departamento Coordinador del Programa Adefor; Reglamento del Departamento de Limpieza; Reglamento de la Junta Municipal de Celectoramiento; Reglamento del Departamento de Alcobales; Reglamento del Departamento de Alcobales y Cerveza; Reglamentos del Departamento de Asuntos Especiales Educativos. - Dichos documentos se agregan al apéndice de la presente acta, - los que son aprobados por unanimidad haciéndole la conveniencia al C. Psis. del D. Ayuntamiento para que se sirva ordenar dicha Reglamentación y enviar en su momento oportuno estos Proyectos al Ejecutivo del Estado para que por su conducto sean remi-

tidos al Consejo Local para su discusión, - El C. Presidente Municipal propone que se sigan los trámites - ante quien correspondiera para que sea creado en esta ciudad el Colegio de Bachilleres, Institución Educativa de Educación Media Superior Profesional por ser necesaria dicha Institución para complementar el eslabón que existe entre la Educación Media Básica y la Profesional tanto Humanitaria como Técnica: - El C. Presidente Municipal, Lic. Manuel Sabio Ponce Urzanga, solicita que una vez que se haya formulado el Proyecto o Instructivo para la creación de esta Institución Educativa se circulará entre los miembros del A. Ayuntamiento para someter a la consideración del mismo en la próxima Sesión de Cabildo. - Acto seguido el C. Presidente Municipal, Manuel Sabio Ponce Urzanga solicita permiso para ausentarse de la Sesión por requerir así actividades oficiales comprometidas con anterioridad, - suplicándole al C. Primer Regidor, Blas Pasa Domínguez, presida el resto de la Sesión, autorizándole al Presidente Municipal titular se retire de la Sesión y quede en su lugar el Primer Regidor del A. Ayuntamiento. - En uso de la palabra el C. Blas Pasa Domínguez, fungiendo como Primer Regidor somete a la consideración del A. Ayuntamiento el Proyecto del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreon, aclarando de que no tiene las

copias para integrarlas a cada uno de los miembros de este Ayuntamiento para su estudio, por lo que en uso de la palabra el C. Sergio Aldape, - pidiendo que se solicite se expidan copias suficientes para cada uno de los miembros, y estar en posibilidad de hacer el análisis correspondiente y poderlo discutir en la próxima Sesión de Cabildo, propuesta que es aprobada por los asistentes. - El C. Secretario da cuenta de este acto, distintos oficios, uno del Sindicato de Obreros y Empleados de Transportistas, Comunicaciones y Puntales de la República Mexicana en el que solicitan la instalación de un Puesto de automóviles para personas o vehículos en la Calle Juan Pablo y Av. Matamoros, frente al que se le denominará Bal Nagas. Otro oficio del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Coahuila Sección 2, en el que solicitan la ampliación de la Ruta Campo Altierra Pastos, para que hagan el servicio sub-urbano y puedan entrar a lo que serán las instalaciones del Censo. El último escrito de Permisos y Profesionales Sección Campo Altierra Deportiva en el que solicitan que se impida a las Rutas Sub-Urbanas Transportes pasajeros de un punto a otro dentro de la ciudad y dos que se les permita modificar su ruta en los términos que aparecen

en el mapa que adjuntan. En uso de
 la palabra el C. Caymundo Maldonado -
 Mirazo opina que estos escritos deben so-
 meterse a la consideración de la Dirección
 de Seguridad Pública Municipal, Departa-
 mento de Transportes y Viabilidad para
 que emitan su dictamen y opinión en los
 tres casos para estar en posibilidad de
 considerar estas solicitudes en la próxima
 reunión de Cabildo, propuesta que fue
 aprobada por mayoría de votos. Acto se-
 guido el C. Sr. del A. Ayuntamiento da
 cuenta de un oficio sin número de fecha -
 24 de septiembre pasado, suscrito por
 el Jefe del Departamento de Diseño del
 Departamento de Planificación, Urbanismo y
 Obras Públicas en el que remite planos
 de la Cal. Villas La Casita y en el que
 propone el nombre de las Calles que
 en totalidad son 5 que llevan por
 nombre Huizache, Mezquite, Cirabete,
 Cardenche y Av. del Vecinto, sometida
 a la consideración del A. Ayuntamiento fue
 aprobada por unanimidad de votos la pro-
 puesta del Departamento Villas La Casita.
 Enseguida el C. Blas Pasa Domínguez, da
 cuenta de un escrito de Urvet, Unidad
 Nacional Veterinaria, A. C., de fecha 5 de
 agosto pasado suscrito por el Sr. José F.
 Peña Villa, Presidente y Secretario Sr.
 Fernando Pascua Vielma, escrito en el que
 insisten en que la Calle 26 debe conser-
 var su nombre de Sr. Fernando Palmas
 Cereja Tejeda, lo que somete a la conside-
 ración del honorable Cabildo, habiéndose

aprobado por unanimidad de votos, acordándose además se gire oficio al Departamento de Glorificación, Urbanismo y Obras Públicas para que proceda a establecer la nomenclatura correspondiente: En este acto el Secretario del C. Ayuntamiento da cuenta con escritos y dictámenes a solicitudes de distintos Sindicatos de transportistas, que enseguida se enumeran: - Sindicato de Profesores, Quileteros y Trabajadores del Talante Sección 3, solicitan permiso para un Sitio en Diagonal Reforma y Av. Hidalgo de lado oriente, los beneficiarios son: Excmo Reyes Morales, Mario Arturo Borroto A., Juan Bautista Acosta, Daniel Torres Muñoz, Carlos Alberto López y Benjamín Rodríguez, solicitud dictaminada favorablemente según oficio 418/916 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Oficina Técnica de Seguridad y Transporte. De la misma organización permiso para establecimiento de un Sitio en la parte posterior al Cuartel Militar de la Jaja, dictaminada favorablemente en favor de Lauer Sánchez, Alberto Díaz Arcepa, Carlos León A. Alberto Díaz Helguero Pérez Acosta, Pedro Escobar C. - De la misma Organización para establecer un Sitio en la Tienda Caracupo que se localiza en la Cal. Vidal Velázquez, dictaminada favorablemente en favor de Manuel Alonso Espinoza, Carlos Amador León, José Trinidad Blanco Aguilar, Arnaldo Masín Mojares, Jesús Opulencia Montalongo, Rubén Rufino León, José Luis Montoya Rodríguez, Wenceslao

Moto Qivas, - De la misma Organización para establecer un sitio en Calle Pattillo 400 y Diagonal de las Suertes, dictaminada favorablemente, en favor de Antonio Domínguez Caldera, Pedro Reyes Ramos, - Ramón Casas, Felipe Soyre Díaz, Sidel Alvarado, Jesús Soyque Escobedo, Carlos Nava Chávez y Ramón Bernal, solicitudes que fueron aprobadas en su totalidad - por los Ediles concurrentes haciéndole la aclaración a los solicitantes que el número de vehículos deberá apearse estrictamente a lo que dispone la Ley de Transportes del Estado de Coahuila; solicitud del C. Francisco Piel Alvarez, para operar una unidad de pasajeras, camion, entre el Ejido Santa Fe y la ciudad de Tormión, la que fue aprobada por unanimidad de votos de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, debiendo aclararse al solicitante que determine o precise los puntos de partida y de llegada en la ciudad de Tormión; Solicitud de un sitio de automóviles de la Federación Regional Autónoma del Transporte en Blvd Diagonal Reforma y Calle 38 en favor de Sergio Palindo de los Santos, José Esquivel Palindo, Juan Manuel de Avila Ortiz, Guillermo Trigo Cervantes Berardo - Justino Borroso y Raúl García Juárez, mismo que es aprobado de acuerdo al dictamen de la Dirección de Seguridad Pública Municipal - Solicitud de la Sección 15 C. T. M., para estable

ser un Sitio de Automóviles en Av.
 Matamoros y Calle 16, la que es
 aprobada en razón del dictamen de la
 Dirección de Seguridad Pública Municipal
 manifiesta de que proceda dicha
 autorización. - Solicitud de Ruta Aon
 Julión Alianza Valle Verde - Ciudad
 Industrial en el que piden la mo-
 dificación de su itinerario en la Cal-
 zada Xicotencatl para que se les auto-
 rice transitar por esta última en 350
 metros en ambos sentidos hasta la
 Calle Patillo 400 y reincorporarse a la
 Ruta autorizada y sobre la Calle 20
 se les permita hacer el recorrido de
 Sur a Norte en 40 metros con el obje-
 to de desahogar la Calle Degollado,
 el dictamen de la Dirección de Segur-
 edad Pública Municipal es en el
 sentido que es factible la modi-
 ficación de su itinerario, por lo
 que se aprobada dicha solicitud. -
 Solicitud de la Unión de Artífices
 "Profesores" local "Eulalio Gutiérrez Artíf."
 dictamen al respecto favorable para
 la concesión de dos Sitios de Carga
 Regulares de la Calzada Tlaxtecas uno y
 otro en Avenida Cuiclahuac, en favor
 el primero de Hector Bardeval, Saio
 Bardeval, Ezequiel Cicasso, Ramón
 Arzua, Luis Rodríguez López, Jesús Pon-
 zillo y el segundo en favor de Bonafide
 Luna Pallegas, Javier Hernández Medina,
 Carlos Ledezma Cere, Jovita Martínez
 Medina, Felipe Cueto A. y María Pica

delupe Ramón Martínez, con la aclaración de que en este Servicio Público de Carga no deberá hacerse el Transporte de Materiales para Construcción y que las personas que vengán realizando dicho servicio desincorporarán del mismo, del acarreo de materiales para construcción, las unidades destinadas para tal fin. Por último Autobuses Bajos de la Saquena, S. A. de C. V., solicitud en escrito de fecha 20 de septiembre de 1985 donde piden se regularice su recorrido siendo de la Terminal de Torreón al Ejido - Aguila Ejido Zaragoza y Colonia Valle Oriente de esta ciudad, con las unidades propiedad de la línea, dictándose de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que si procede el recorrido propuesto, por llenar los requisitos de la Ley de Tránsito en el Estado de Coahuila, la que es aprobada por unanimidad de votos, para que esta línea de Autobuses preste sus servicios con todas sus unidades si fuera necesario en el recorrido que se le autoriza. Acto seguido se remite a la consideración del A. Ayuntamiento la solicitud de la Sección 3 de la Federación Única de Trabajadores del Municipio de Torreón, Sección 2 para la instalación de un Aitio de Automóviles en la Calz. Diagonal Reforma y Cr. Juárez de esta ciudad, en la que se autoriza por unanimidad de votos. En caso de

la palabra el C. Sexto Regidor,
 Lic. Manuel Bonzález Pérez, propone que
 se recurra al Departamento de Preven-
 ción Social para que inicie una cam-
 paña en contra de la venta de inha-
 lantes a menores de edad en todas
 los comercios de la ciudad, manifes-
 tando además de que se trata de un
 problema muy complejo, lo que origi-
 nó varias opiniones de los ediles,
 optándose por formarse una comisión
 para el estudio de este problema, en
 coordinación con el Departamento de
 Prevención Social, habiéndose designa-
 do a los CC. Profs. Dionisio López
 Bonzález, Raymond Samuel Maldonado
 Miraval, y Lic. Manuel Bonzález Pérez.
 Por otra parte en uso de la palabra
 el Síndico Ordinario, Profs. Jesús Seo.
 López Bonzález, propone se give un ofi-
 cio al Director del Registro Civil en
 el Estado a efecto de que los co-
 bras que se haga a los particulares
 en las Oficinas del Registro Civil
 sean módicos, ya que la situación
 económica del pueblo es precaria y
 las familias de escasos recursos eco-
 nómicos tienen dificultad para obtener
 las certificaciones de sus asentamientos.
 Acto continuo el C. Secretario del D. -
 Ayuntamiento da cuenta del oficio de
 petición por parte del Direccionamen-
 to Villa La Casita para que se
 de por cumplida la obligación que
 le impone la Ley de Direccionamientos

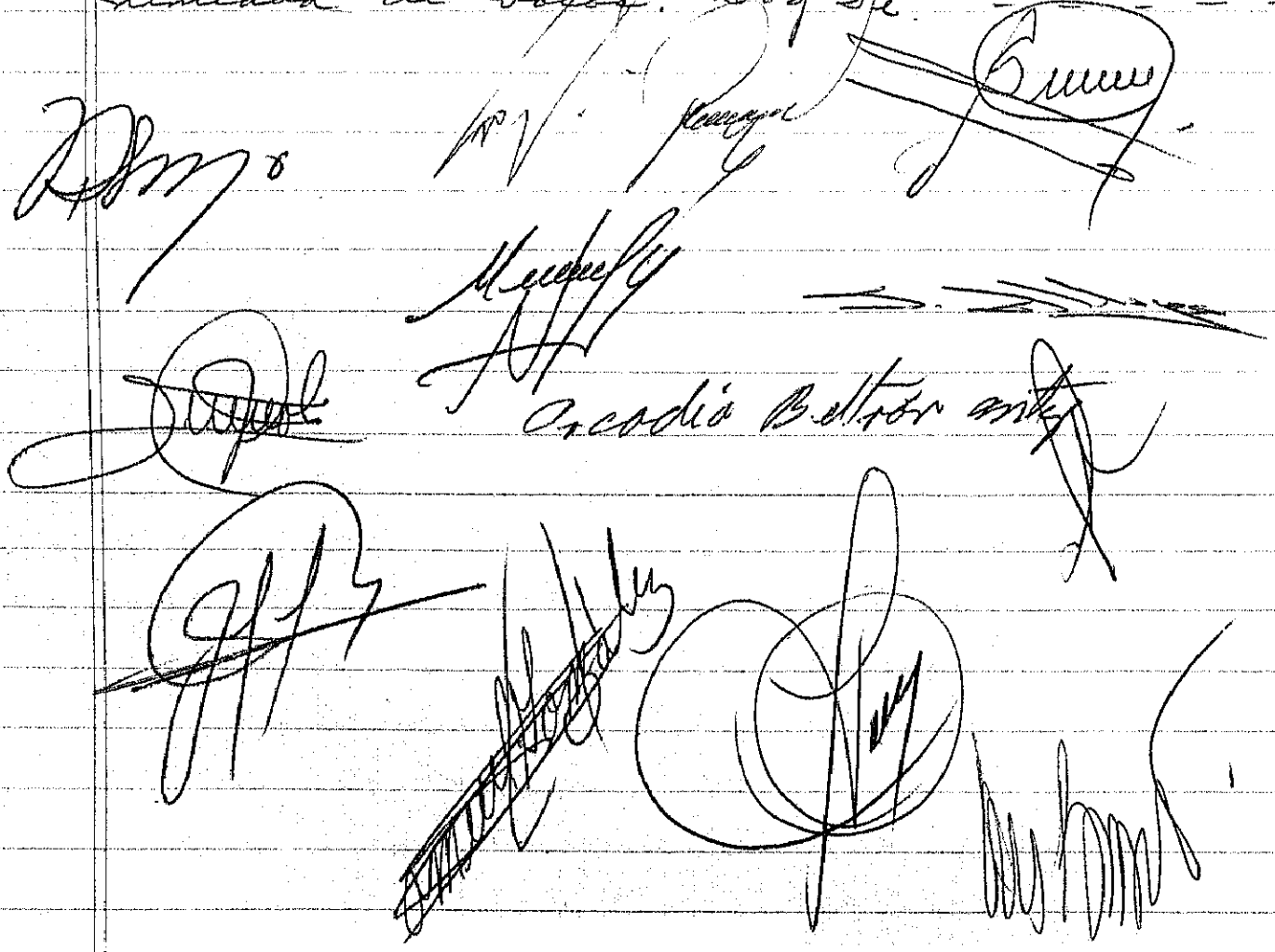
del Estado de Coahuila con la donación en favor del D.I.F. Torreón de un Terreno con 968.51 metros cuadrados ubicados en Av. Allende frente a la Escuela Centenario entre las Calles Salcón y Treviño; ya que de acuerdo con la Ley tendrá obligación de otorgar 2652 metros en favor del Municipio dentro del Fraccionamiento Villa La Pazita pero de acuerdo con el Avaluo y las consideraciones del Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, es conveniente y procede aceptar la propuesta de los 968.51 metros cuadrados para realizar el proyecto de los Velatorios del D.I.F., que tanta falta hacen a los sectores más necesitados de nuestra Ciudad. Aportada a la consideración la propuesta se aprueba en sus términos, para que se reciba con destino al D.I.F. Torreón 968.51 metros cuadrados ubicados en Av. Allende frente a la Escuela Centenario entre las Calles Salcón y Treviño de esta ciudad en cumplimiento de la disposición de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Coahuila que impone la obligación a los fraccionadores de entregar al Municipio 15% de las Areas. - A pregunta del Sr. Primer Regidor, Blas Pasa Domínguez a los miembros del Cabildo si hay otro asunto que tratar, se contestó que no, por lo que se dio por concluida la Sesión a las 11:30 horas del día de su iniciación. - Rúbrica.

En relación al acuerdo tomado por el

Cabildo en el asunto de los Lotes
 cedidos a las personas afectadas
 por las invasiones, se modificó de
 la siguiente manera: De la Man-
 zana H, Lote 9 a José Sazano Misesles,
 Lote 10 a Pascorro Díaz de Sazano, Lote
 11 a Luz Ma. Sazano Díaz, Lote 12 a
 Felicia Sazano Díaz, Lote 13 a Micaela
 Sazano Díaz, Lote 14 a Antonio Delgadillo
 Raygoza, Lote 15 a Evangelina Estrada
 Vda. de Romero, Lote 16 a Jesús Ve-
 lázquez Contreras, Lote 17 a Ernesto
 Madrid Acuña. - De la Manzana "O",
 Lote 1 a Anastasio Castillo Villegas,
 Lotes 2 y 3 a José Carlos Basulto Carrillo,
 Lote 4 a Ma. Yadira A. de León de-
 Adriano, Lote 5 a Raúl Torres Puti-
 sey, Lote 6 a Raúl Torres Puti-
 sey, Lote 7 a Adriana Patricia Hernández
 Herrera, Lote 8 a Margarito Villanueva
 Vargas, Lote 9 a Francisca Moreno O. de
 Puti-sey, Lote 10 a Teresa Sánchez Vda.
 de Martínez, Lote 11 a Alfonso Avila
 Medina, Lote 12 a Poncia Maya He-
 rera, Lote 13 a Víctor Manuel Rodrí-
 guez Hernández, Lote 14 a Víctor Ma-
 nuel Rodríguez Hernández, Lote 15
 a Mercedes Méndez Palés, Lote 16
 a Mercedes Méndez Palés. - De la Man-
 zana 48-A, Lote del 1 al 4 a José Fe-
 rnar Urbanga Sifuentes, Lote 5 a Drailan
 Orta Heredia, Lote 6 a Drailan Orta
 Heredia, Lote 7 a Ma. Guadalupe
 Prieto de Villanueva, Lote 8 y 9 a Juan
 Berardo Puti-sey Barrientos, Lote 10

a Manuela Zamora Torres, Lote 11 a Rosa Delgado Ríos, Lote 12 a Carlos Luis Calderón Castro, Lote 13 a Salvador Pifuentes Itor, Lotes 14 y 15 a María Luisa Hernández Vda. de Cervantes, Lote 16 a Francisco Lugo de Beltrán, Lote 17 a Strong Clourdy - Chavarría y hijillo José Víctor y Estelma, - Lote 18 a Jorge Casas Román, Lotes 19 y 20 a Jorge Casas Román, Lote 21 a Teresa del Pilar Muñoz de Villegas, Lote 22 a Marcos Antonio Pasada Ruiz, - Lote 23 a Praxela Villanueva Palván, Lote 24 a José A. Díaz Román, Lotes 25 y 26 a Antonio Delgadillo Paygoza. - De la Manzana 48-B, Lotes 1, 2, 3 y 4 a María del Carmen Chávez Chavarría, Lotes 5, 6, 7 y 8 a Ambrosio Román Pifuentes y Ma. Asabel Mendoza de Román, Lotes 9 y 10 a Ma. del Carmen Chávez Chavarría, Lotes 11 y 12 a Raúl Torres Butrón, Lote 13 a Jesús Calderón Acosta, Lote 14 a Ma. de Jesús Reyes de Berlanga, Lote 15 a Guillermo Román Pambra, Lote 16 a Feij Ma. Palacios González. - Así como tres Lotes de terreno colindantes con la Escuela Primaria de Residencial Las Torres, el Lote 1 de $9.70 \times 70.91 = 687.827 \text{ m}^2$, a Alfredo Sánchez Pansia - Lote 2 de $9.70 \times 20 = 194 \text{ m}^2$, a Raúl Torres Butrón, - Lote 3 de $9.70 \times 20 = 194 \text{ m}^2$ a Leonor Torres Castro. La superficie total de todos los Lotes anteriormente mencionados es de 8,649.26 metros cuadrados. Las personas relacionadas entregaron al Municipio de Torreón los

documentos que acrediten la propiedad de los terrenos que les fueron invadidos, con el objeto de que este organismo público pueda disponer en la forma convenida de estas superficies que ya se encuentran totalmente ubicadas; La propuesta hecha por el C. Presidente Municipal respecto de la asignación de los Lotes que se relacionan anteriormente fue aprobada por unanimidad por los asistentes a la reunión. * En el asunto de la Unión de Auténticos Chapecos "Pral. Eulalio Putiérrez Ortiz", sufrió el siguiente cambio en el Sitio de Carga Regular de Ar. Cuittahue en lugar de ^{Parra} Ma. Guadalupe Ramirez Martí- rez se cambio por el nombre de Luis Valdés Hernández; Se somete a la consideración los Reglamentos de Box y Lucha Libre Profesional, los que son aprobados por unanimidad de votos. Hoy se: - - - -


 A collection of handwritten signatures and stamps. On the left, there are several large, stylized signatures, some of which are crossed out with diagonal lines. In the center, there is a signature that appears to be 'Acordia Bettrón Ortiz'. To the right, there is a circular stamp containing the word 'Bueno' written in a cursive script. Below the stamp, there are more signatures and some scribbled-out text.

En la Ciudad de Torosón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 (once treinta) horas, del día 29 (veintinueve) de Noviembre de 1986 (mil novecientos ochenta y seis), reunidos los miembros del R. Ayuntamiento de Torosón en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Lic. Mario Sabio Ponce Urbanga, Presidente Municipal, C. Lic. Manuel Quinto Ríos, Secretario del R. Ayuntamiento, los C. Regidores y Síndicos: Blas Pasa Domínguez, J. Abigio Aldape Huerta, Raymundo Manuel Maldonado Mirago, Carlos Pucxala Ponce, Ing. Jesús Jardón Lerma, Lic. Manuel Ponzález Pérez, Leopoldo Ponzález Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Guerra Mendoza, Lic. Luis Pedro Bernal Espinoza, Nilda

cio Monreal, Cigarrera, Prof. Jesús Dom-
 icsco López Pongilly y Manuel Arvelas Be-
 sea. El C. Presidente Municipal solicita
 al Secretario pase lista de asistencia,
 estando presentes los enumerados, de-
 clarando quórum legal para celebrar la
 Sesión. - El Presidente Municipal de-
 clara formalmente abierta la Sesión del
 A. Ayuntamiento pidiendo al Secretario
 se de lectura a la Orden del Día para
 esta Sesión. - 1. - Lista de Asistencia, 2. -
 Lectura del Acta anterior, 3. - Asuntos Genera-
 les. - Siguiendo el orden del día el C.
 Presidente Municipal solicita al Secre-
 tario del A. Ayuntamiento se de lectu-
 ra al Acta de la Sesión anterior. - Se da
 lectura, por parte del Secretario del A.
 Ayuntamiento, al Acta de la Sesión
 anterior la que es aprobada por los
 asistentes. - En uso de la palabra el
 C. Presidente Municipal pregunta a los
 miembros del Ayuntamiento si tienen algún
 asunto que tratar lo hagan en este mo-
 mento que es el de Asuntos Generales. -
 En uso de la palabra el C. Sr. Manuel
 Pongilly Sáez, da lectura al Proyecto de Re-
 glamento de los Comerciantes en Pequeños,
 Ambulantes, Dijas y Semi Dijas de la
 Ciudad de Tuxtla, que presenta la Unión
 de los mismos que dirige el C. Miguel
 Luna Díaz; una vez leído el Proyecto,
 se aprueba con la salvedad de que su vi-
 gencia quede supeditada a la aprobación
 que haga el Congreso del Estado,
 una vez que se someta a estudio

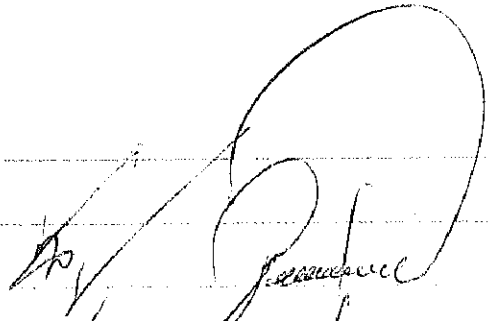
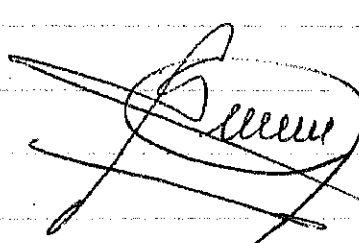
el citado reglamento, por lo que deberá en-
 viarse al Ejecutivo del Estado el Proyec-
 to de Reglamento en mención. Hace uso de
 la palabra el C. Secretario del C. Ayun-
 tamiento para someter a la consideración
 del Cabildo la solicitud de la Unión
 Sindical de Transportes de Agua para
 la Construcción, adherida a la C. D. O. S.,
 para que se le permita y se le conce-
 sione la prestación del Servicio de Trans-
 porte de Agua para la Construcción en
 los términos de su escrito de fecha
 10 de abril del presente año. Discutida
 la propuesta anterior, el Cabildo acuer-
 da por unanimidad, se otorguen los
 permisos para la prestación del servicio
 de Transporte de Agua para la Construc-
 ción en camiones pipas, con apoyo en
 los Artículos 1, 6, 22, 24 y 25 de la
 Ley de Tránsito y Transportes sobre las
 Vías Públicas del Estado de Coahuila
 y Artículo 14 de la Ley Orgánica
 de la Administración Pública Municipi-
 pal, concediéndole 19 concesiones para
 igual número de miembros de dicha
 Unión, para prestar el referido servi-
 cio; haciéndoles saber a los interesa-
 dos que deberán llenar los requisi-
 tos establecidos tanto en la Constitu-
 ción Política del Estado Ley de
 Tránsito y Transportes sobre las Vías
 Públicas del Estado de Coahuila y
 la Ley para la Organización Política
 y Municipal del Estado de Coahuila.
 El C. Secretario da cuenta del escrito

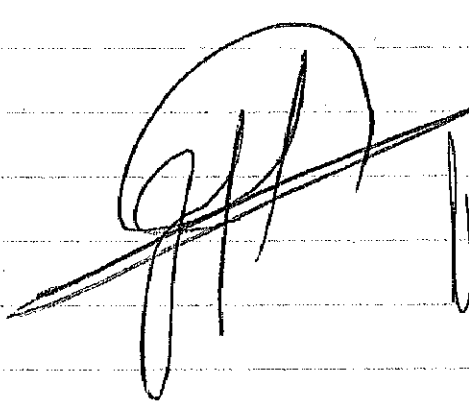
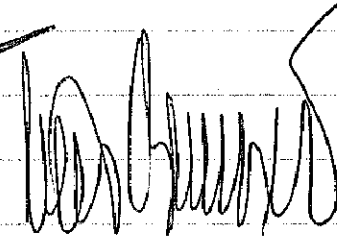
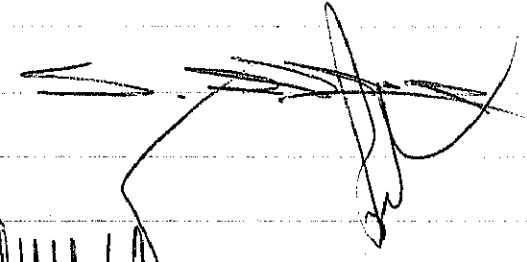
RPM

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 17 de Noviembre de 1986, reunidos en la Sala de Consejo, previa convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Presidente Municipal, Lic. Donato Sabio Pérez Uranga, los C. Regidores: Blas Abel Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Mirazo, Carlos Burrula Sánchez, Ing. Jesús Jardón Lerma, Lic. Samuel González Pérez, Leopoldo Ponzález Infante, Arcadio Beltrán de Martín, Martín Durán Mendoza, Lic. Luis Pedro Bernal Espinoza, Hicacio Monreal Cigarroa; C. Síndicos: C. Prof. Jesús Díaz López González y Manuel Arnelas

Cesa, con la asistencia del C. Oficial Mayor de la Presidencia en ausencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento. - El C. Presidente Municipal, Sr. Mario Sabio Ponce Uranga, hace uso de la palabra pidiendo al C. Oficial Mayor, se sirva pasar lista de asistencia, procediendo a pasar lista de los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Oficial Mayor que existe quórum: continuando la Sesión, el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Dirección XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del A. Ayuntamiento, solicitando al Oficial Mayor, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Solicitar la autorización del Cabildo para negociar con los ejidatarios del Ejido La Mesced el convenio por pago y expropiación de sus terrenos. - 3.- Autorizar como Quinto Oficial el Teatro Nuevo Martini donde rendirá su Segundo Informe de Gobierno el C. Presidente Municipal; a continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal pone a consideración del A. Ayuntamiento lo concerniente al convenio con los Ejidatarios del Ejido La Mesced, para la Expropiación de los terrenos del mencionado Ejido, haciendo una explicación

de los conceptos más importantes del citado documento, el mismo se aprobó por unanimidad, en cuanto al tercer punto de la Orden del Día, manifiesta el C. Presidente Municipal, que con fundamento en el Artículo 131 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Coahuila y el Artículo 29 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, se rendirá el Segundo Informe de Gobierno a la ciudadanía sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, debiendo señalarse para tal efecto el día 26 de Diciembre de 1986 a las 18:00 horas, así como el local que se designará Quinto Oficial para tal ceremonia, en la que estará como Invitado de Honor el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José de los Ríos Rodríguez; acordando el Cabildo por unanimidad para la ceremonia el día 26 de diciembre del año en curso a las 18:00 horas y determinando como Quinto Oficial el Teatro Isaac Montiel de esta ciudad; a continuación el C. Presidente Municipal pregunta si existen Asuntos Generales a Tratar, contestados en sentido negativo, por lo que no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 10:45 horas, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Dios se.



 D^{no} Arcadio Baltazar m^{te}

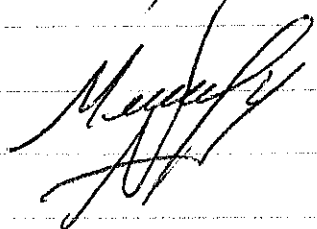
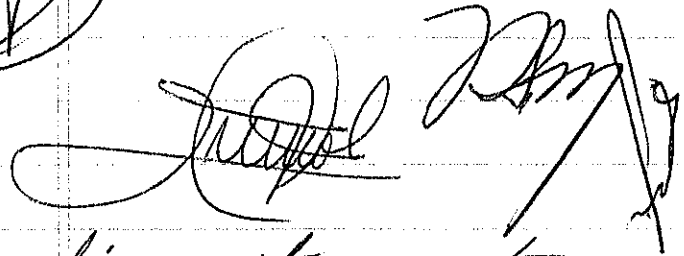
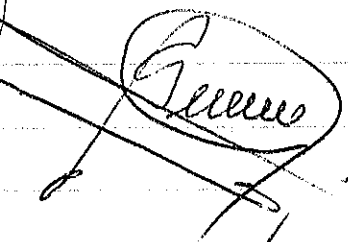
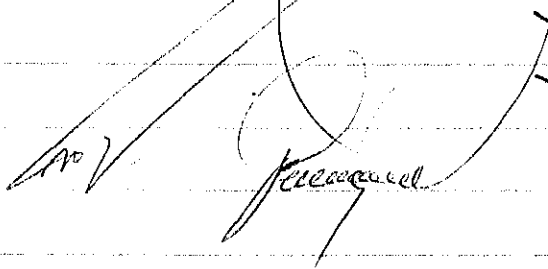
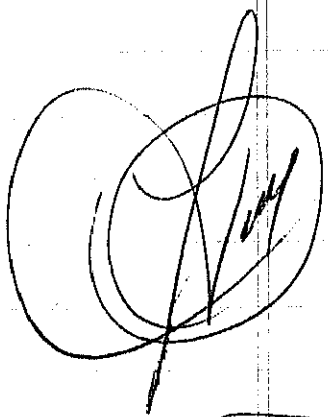




En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00
 horas del día 26 de Diciembre de 1986,
 reunidos los miembros del A. Ayuntamiento
 de Tuxtepec en el Teatro Asaero Mar-
 tina de esta ciudad, señalada Recinto
 Oficial para el Segundo Informe de Po-
 sición del C. Lic. Don Antonio Sabio Gómez
 Urbanga, Presidente Municipal, Los C. C.
 Presidente Municipal Lic. Don Antonio Sabio

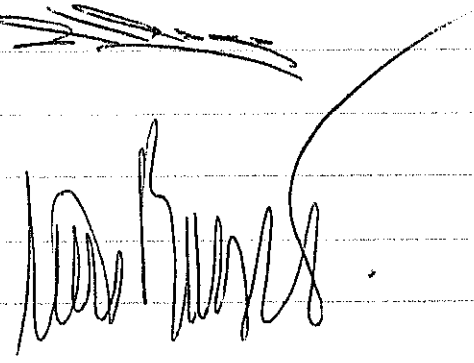
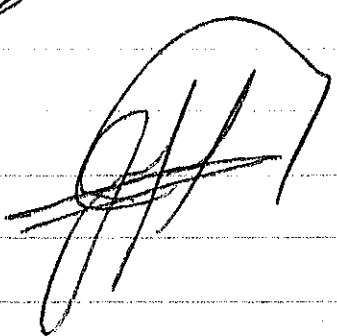
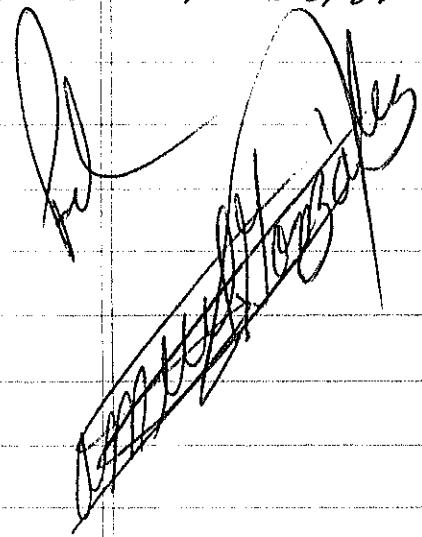
Póneg Uranga, Secretario del A. Ayuntamiento Lic. Manuel Quinto Quirós, y los CC. Regidores: Blas Pasa Domínguez, Per-
 gio Aldape Huerta, Raymundo Pascual
 Maldonado Miras, Carlos Puerrala Pon-
 chey, Ing. Jesús Jordán Lerma, Lic. Sa-
 muel Bongale Sáez, Martín Merán Men-
 saza, Lic. Pedro Flores Bernal, Nicasio
 Monreal Cigarroa, y CC. Síndicos: Profs.
 Jesús Dionicio López Bongale, Manuel
 Arnelas Cereza, a continuación el C. Pre-
 sidente Municipal, Lic. Manuel Sabio
 Póneg Uranga, hace uso de la palabra
 pidiendo al C. Secretario se piera pasar
 lista de asistencia, procediendo a pasar
 lista de asistencia a los miembros
 del Cabildo, estando presentes todos los
 ya mencionados, informando el C. Secreta-
 rio que existe quórum; continuando la
 sesión el C. Presidente Municipal en
 cumplimiento a lo establecido por el Ar-
 tículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgáni-
 ca de la Administración Pública Muni-
 cipal, declara formalmente abierta la
 Sesión Ordinaria del A. Ayuntamiento, so-
 licitando al C. Secretario, de lectura al
 Orden del Día para esta sesión, siendo
 el siguiente: 1.- Lista de Asistencia,
 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Lectura
 del Segundo Informe de Administración
 Pública Municipal, 4.- Mensaje del C.
 Lic. José de las Huertas Rodríguez, Gober-
 nador Constitucional del Estado, haciendo
 la aclaración de que en este acto
 solemne estuvo presente el C. Lic. José

de las Fuentes Rodríguez, Gobernador -
Constitucional del Estado, presencia que
le dio relevancia y mayor importancia
al Segundo Informe de Gobierno del
C. Presidente Municipal de Torreón.
Acto seguido el C. Presidente Municipa-
pal, Lic. Mario Sabio Gómez Urbanga,
dio lectura al Segundo Informe de
Gobierno, el que destacó las realiza-
ciones que se obtuvieron en el año de
1986, principalmente la actividad en Obras
Públicas en el Programa Educativo y
sobre todo en el control, vigilancia y
aplicación honesta de los recursos fi-
nancieros del Municipio, informando que
al concluir el Ejercicio de 1986 existía
en las Cajas de la Tesorería Municipa-
pal la cantidad de setenta millones de
pesos que refleja el control estricto
y honesto en el manejo de los dineros
del pueblo. Una vez terminado el In-
forme de Gobierno el C. Gobernador del
Estado, Lic. José de las Fuentes Ro-
dríguez, tomó la palabra para resal-
tar la importancia que tiene para el
pueblo de Torreón que personas con
capacidad y sobre todo con vocación
de servicio honesto manejen los des-
tinos de una ciudad tan importante
como Torreón. Así mismo destacó la
labor realizada por el Dif Torreón a
cargo de la señora Yolanda Lebravari
de Gómez Urbanga, y por último comenzó
a los integrantes del Cabildo y a las
Derechistas Municipales para que

sigan trabajando con ahínco en bien de la
sociedad en que vivimos. - No habiendo otros
Asuntos Generales que tratar el C. Presiden-
te Municipal dio por terminada la Se-
sión Ordinaria siendo las 20:30 horas del
día 26 de Diciembre de 1986. -----



arcadio gutierrez mtg



En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00
 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de
 Enero de 1987 (mil novecientos ochenta
 y siete), reunidos los miembros del A.
 Ayuntamiento de Tuxtepec en la Sala de
 Juntas de la Presidencia Municipal,
 con la asistencia del C. Lic. Donato
 Sabio Pérez Urbanga, Presidente Munici-
 cipal, C. Lic. Manuel Cinto Lira, Se-
 cretario del A. Ayuntamiento y los CC.
 Regidores y Auxiliares: Blas Sosa Do-
 mínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Ray-
 mundo Samuel Maldonado Migujo, J.
 Carlos Peralta Páez, Ang. Jesús
 Jardón Serna, Lic. Manuel González Pérez,
 Leopoldo González Infante, Arcadio
 Beltrán de Martínez, Martín Sergio Men-
 doza, Lic. Luis Pedro Bernal Cepinza,
 Ricardo Emmanuel Cigarroa, Josaf. Jesús
 Dionisio López González y J. Manuel
 Arellano Cereza. El A. Ayuntamiento Municipal solicita al Secretario pase lista
 de asistencia estando presentes los enume-
 rados, declarando quórum legal para ce-
 lebrar la Sesión Extraordinaria del Cabildo.
 - El Ayuntamiento Municipal declara formal-
 mente abierta la Sesión del A. Ayunta-
 miento pidiendo al Secretario se de
 lectura a la Orden del Día para esta
 Sesión: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Lectura
 del acta anterior; 3.- Cambio de Jueces Ca-
 lificadores; 4.- Aprobación del Proyecto
 para la Creación del Patronato que opera-
 rá las Reservas Territoriales del Muni-

pio, y 5.- Asuntos Generales.- Siguiendo el Orden del Día el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del D. Ayuntamiento de lectura al acta de la Sesión anterior.- Se da lectura, por parte del Secretario del D. Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes.- Acto seguido el C. Presidente Municipal pone a la consideración de los miembros del D. Ayuntamiento el cambio de los Jueces Calificadores, a lo que los presentes indicaron que una vez que se analice la realidad de la situación y actuación de los Jueces Calificadores se determinará en la próxima Junta si se hace el cambio o se ratifica a los que vienen fungiendo como tales en la Córtes Municipal.- En cumplimiento del Orden del Día el C. Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo el Proyecto del Patronato para la Administración de las Reservas Territoriales del Municipio, que consiste en las áreas comprendidas en los Ejidos La Merced, Nueva California, San Antonio de los Bravos y otras; reservas que formaron parte de la Reserva Territorial del Municipio, independientemente de lo que se decreta en los Ejidos El Tájito y El Archibito; Puesta a la consideración del H. Cabildo se aprobó por mayoría de votos el Proyecto que crea la Promotora de las Reservas Territoriales del Municipio de Tuxtlán, con voto en

contra del C. Lic. Luis Pedro Bernal Espinoza, Décimo Regidor, quien vota en contra por considerar que el organismo no se ajusta a los lineamientos jurídicos y a la realidad y que por lo mismo no lo aprueba. - A continuación el C. Presidente Municipal preguntó si existían Asuntos Generales a tratar, habiendo contestado en sentido afirmativo, haciendo uso de la palabra el C. Blas Sasa Domínguez, Primer Regidor, somete a la consideración del Cabildo la petición del Colegio de Abogados para que sea donado un terreno en el Fraccionamiento Latinoamericano, adyacente a lo que será el Cesso, con una superficie de 600 m², para la construcción e instalación de lo que será la Casa y Residencia del Colegio de Abogados, sometida a la consideración del Cabildo se aprueba por unanimidad, con la salvedad de que el Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas haga el levantamiento correspondiente y en consecuencia se someta a la consideración del H. Congreso del Estado para que pueda ser donada la superficie solicitada de acuerdo con el plano de localización que para tal efecto realice el Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, pero que en principio se aprueba dicha autorización en el lugar que determine el Departamento mencionado. - Hace uso de la palabra el C. Secretario del

Q. Ayuntamiento, poniendo a la consi-
 deración del Cabildo la propuesta para
 que se autorice al Departamento Judicial
 para tramitar Judicial o Extra Judicialmen-
 te la Entrega de los terrenos que fueron
 propiedad de Desembarcos Nacionales de
 Méjico Escrituras a favor del Muni-
 cipio de Torosón, Armeubles que se en-
 cuentran en Calz. A. evaluación y Calle Ce-
 peda y Prolongación Calzada Colón. * Asi-
 mismo se da cuenta de la comunicación
 del Departamento de Arte y Cultura, en
 la que solicita la autorización del Ca-
 bildo para que el presente año se iden-
 tifique como: "Año del 80 Aniversario de
 Torosón", que sería dedicado totalmente
 para alabar a la Virgen Torosonense y para
 que en la correspondencia Oficial se le
 ponga el slogan: "Año del 80 Aniversario
 de Torosón"; puesta a la consideración
 del Cabildo la propuesta anterior, se
 aprueba por mayoría de votos. Da cuenta
 el C. Presidente Municipal del escrito
 de fecha 4 de Diciembre del año próximo
 pasado del Comité Pro Construcción de la
 Parroquia en la Colonia Valle Oriente, en
 el que solicitan se done en favor de
 dicho Comité y para la construcción de
 una Iglesia 2,500 m² de terrenos. Discu-
 tido el asunto anterior por el H. Cabil-
 do, se aprueba por unanimidad la soli-
 citud anterior. Acto seguido el C. Pre-
 sidente Municipal somete a la conside-
 ración del Cabildo la solicitud que
 formula al Departamento Ayuntamiento

* Propuesta que se aprueba

de Tancón, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para el cambio de uso del suelo en la superficie que se encuentra limitada por las paligonales irregulares que se describen en el plano anexo a esta Acta. - Poniéndose a la consideración y una vez explicado el alcance de dicha solicitud, la misma fue aprobada por unanimidad de votos. - A pregunta expresa del C. Presidente Municipal de si hay asuntos generales que tratar, contestaron los miembros del Cabildo en sentido negativo, por lo cual se levanta la Sesión Extraordinaria siendo las 12:15 horas del día de su iniciación, firmando en la presente acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - Day Se. -

[Handwritten signatures and scribbles]

[Scribble] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Scribble] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

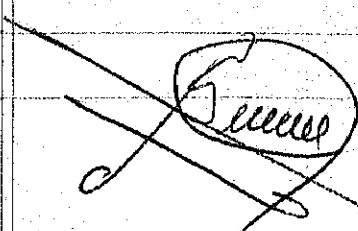
[Scribble] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

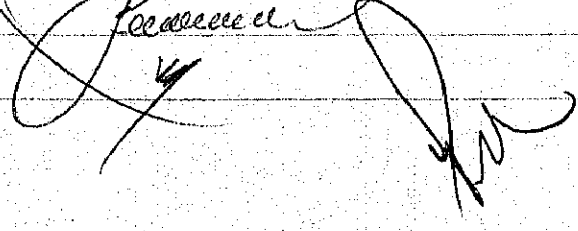
En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 31 (treinta y uno) de Enero de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos los miembros del A. Ayuntamiento de Tuxtepec en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Licenciado don Antonio Sabio Ponce Urbanga, Presidente Municipal, C. Lic. don Manuel Pinto Ríos, Secretario del A. Ayuntamiento y los C. Regidores y Síndicos: Blas Pasa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raimundo Manuel Maldonado Miras, J. Carlos Peralta Páez, Fr. Jesús Jardón Ferrer, Lic. Manuel González Cisneros, Leopoldo Ponzález Infante, Arcadia Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, Nicacio Monreal Cigarrosa, Profs. Jesús Francisco López González y J. Manuel Arnelas Peña. - El C. Presidente Municipal solicita

al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declarando quorum legal para celebrar la Sesión Ordinaria del Cabildo. - El Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del C. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la orden del Día para esta Sesión: 1.- Lista de Asistencia. - 2.- Lectura del Acta anterior. - 3.- Asuntos Generales. Siguiendo el Orden del Día el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del C. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión anterior. - Se da lectura por parte del Secretario del C. Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes. Acto seguido en uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay asuntos pendientes que tratar a lo que se contestó por parte del Secretario del C. Ayuntamiento que existe una solicitud de la Unión de Artistas e Artesanos "Proletariado Pequeño Artista" para la autorización de dos sitios de automóbiles en las Calles Tepanecas cerca del Centro de Abastos y Cuiclahuac y otro en la Calle Cuiclahuac número 1550 de la Colonia Eduardo Herrera, solicitud aprobada por mayoría de votos. - El C. Secretario del Ayuntamiento da cuenta del ante Proyecto de Ley Inguilivoria Reglamentaria del Artículo 2292 del Código Civil del Estado de Coahuila, Proyecto que pretende dentro de sus objetivos princí-

para mejorar la condición económica de las clases más necesitadas, dicho Proyecto está compuesto por 15 artículos, en los que se declara de interés público el Arrendamiento de Casas Habitación y Departamentos y Comercios que expendan productos de primera necesidad, y locales destinados al desarrollo de Industrias en pequeños; dentro de los considerados se estima que es deber del Estado controlar las situaciones que resulten perjudiciales generalizando a las clases más necesitadas y limitar utilidades exorbitantes a quienes son propietarios de innumerables inmuebles que los dedican exclusivamente a arrendamiento y por otra parte regular los precios y términos de los arrendamientos que por regla general plantean problemas de tipo judicial - que alargan la solución de los problemas y hacen tardía la impartición de Justicia que va contra las disposiciones Constitucionales. Así mismo se pretende que los arrendamientos en sus precios sean acorde a la situación económica particular de los contratantes y en general de la sociedad dejando a criterio y arbitrio de peritos la evaluación de los inmuebles sujetos a arrendamiento. - Una vez leído el anteproyecto y oído los puntos de vista de algunos Regidores y Síndicos, se pide que el anteproyecto se circule entre los integrantes del A. Ayuntamiento con el objeto de tener un conocimiento más pleno del conte-

rido del anteproyecto y que una vez
 que sea circulado se vuelva a someter
 a la consideración del Cabildo en la
 que se puede sugerir supresiones,
 ampliaciones, modificaciones o en su
 caso desechamiento del ante-proyecto.
 Se nombra la Comisión formada por
 los CC. Regidores, Lic. Samuel Ponzález
 Pérez, y los Peritos, Cnops. Juanes Seo.
 López Ponzález y Manuel Arnelas Perea,
 para que hagan la investigación respecto a
 las solicitudes que existen por parte de
 Autobuses Aajas de la Laguna para
 el recorrido y servicios a la Cabecera Va-
 lle Abiente y otras puntas, quienes debe-
 rán rendir sus informes en la próxima
 sesión. Así mismo, se les comisiona
 para que hagan la investigación sobre
 el estado real que existe para la ex-
 plotación de una concesión aprobada
 por el Cabildo en favor del señor Fran-
 cisco Pil, entre el Ejido Santa Fé y
 la ciudad de Torreon, y que este
 recorrido se explotado por un concesion-
 propiedad del señor Ing Pil Romero,
 quien al parecer no tiene el permiso
 correspondiente. No habiendo otro asun-
 to que tratar se dió por terminada
 la Sesión de este día, siendo las 12:15
 horas, (dada hora con quince minutos),
 firmando la presente acta los que
 en ella intervinieron y quisieron hacerlo.
 Hoy fe, -







M. de... J. de...

~~M. de...~~

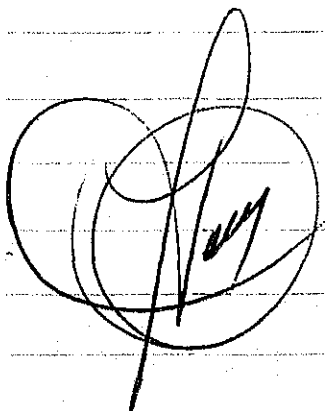
En la Ciudad de Torsión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, reunidos los miembros del A. Ayuntamiento de Torsión en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia

del C. Lic. Donatío Sabio Páez Uranga, Presidente Municipal, C. Lic. Manuel Quinto Quíos, Secretario del A. Ayuntamiento y los CC. Regidores y Ayudantes: Blas Asa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Mirayo, J. Carlos Bernal Sánchez Ing. Jesús Gordón Lerna, Lic. Samuel Pongáley Quíos, Leopoldo Pongáley Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, Ricardo Manuel Cigarroa, Prof. Jesús Francisco López Pongáley y J. Manuel Arnelas Peña. - El C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declarando quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria del Cabildo. - El Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del A. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la Orden del Día para esta Sesión. - 1. Lista de Asistencia. 2. Lectura del Acta anterior. - 3. Asuntos Generales. - Siguiendo al Orden del Día el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del A. Ayuntamiento de lectura al acta de la Sesión anterior. - Se da lectura, por parte del Secretario del A. Ayuntamiento al acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes. - Acto seguido en uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay asuntos pendientes que tratar a lo que en uso de la

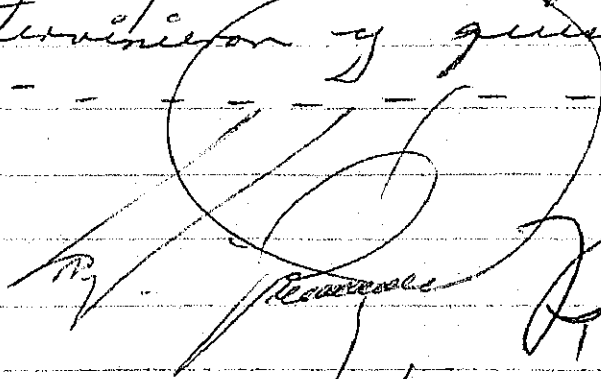
palabra el C. Blas Pasa Domínguez,
 Primer Regidor, somete a la considera-
 ción de los miembros del A. Ayunta-
 miento las Obras que realizara el De-
 partamento de Obras por Cooperación duran-
 te el mes de Mayo: En Agua en Cas-
 cual Orzoco entre Francisco Villa y V. Ca-
 rrona \$ 2'103,969.10 con aportación del
 M. Municipio de \$ 1'224,708.43; en Drenaje
 en distintas Colonias la inversión de
 \$ 9'185,464.00 con aportación Municipal
 de \$ 6'529,987.50. En Cordoneo una in-
 versión de \$ 2'495,556.30 con Inversión
 Municipal de \$ 1'247,778.15. Los presu-
 puestos presentados son aprobados
 por el A. Ayuntamiento por unanimidad
 de votos; El Secretario del Ayuntamien-
 to da cuenta de un escrito de la Di-
 rección de Pensiones y Beneficios Sociales
 para los Trabajadores al Servicio del
 Municipio de Toluca en el que solicita
 se de vigencia a la Ley conspandien-
 te haciendo obligatoria la incorporación
 de los empleados municipales al sis-
 tema de Pensiones, acordándose se
 haga un estudio más profundo de
 los beneficios al Municipio que
 aconsejará tal disposición, requiriéndose
 al Director de Pensiones para que lo
 haga, tomando en consideración los
 incrementos en las aportaciones con las
 consecuencias de tipo político que pue-
 dan traer dicha obligatoriedad. El mis-
 mo Secretario del Ayuntamiento da cuenta
 de un escrito del Centro Impresarial de

la Laguna en el que protestan por el intento de la creación de una Ley Inquilinaria. Así mismo se da cuenta de escrito del Sr. Primer Regidor Nicasio Monreal Cigarroa, proponiendo la creación de la Procuraduría de la Defensa del Inquilino, lo que se turna a la Comisión para su estudio. Se da cuenta de un escrito de la Junta Cívica de los Colonos de Valle Verde en el que piden se amplie la Ruta de la Línea Campo A Liangas para que de servicio al Colon de San Luis y a Valle Verde, debiéndose turnar dicha solicitud a la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Se da cuenta de un escrito del C. Gustavo Valdés Aguirre, en el que solicita en venta una área municipal con superficie de 423.76 m², ubicada en la Prolongación Mónaco y Dolores Magón, terreno colindante con el de su propiedad, determinándose se envíe al Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas para su opinión. Informa el C. Primer Regidor del avance que tienen las gestiones del Municipio en el desalojo de las casetas que obstruyen la visibilidad en la Prolongación Calzada Calón. Compose la Unión de afectados de terrenos invadidos al frente y como vocero la Lic. María del Carmen Chávez, a exponer su problema y a solicitar se le agilice el trámite de entrega de los terrenos prometidos, habiéndose acordado

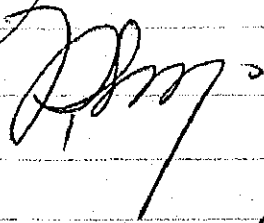
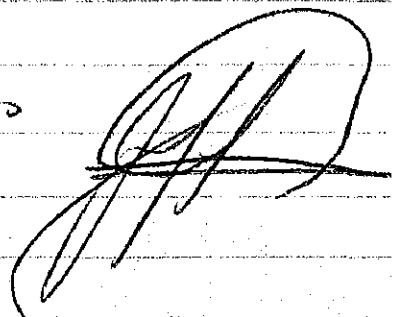
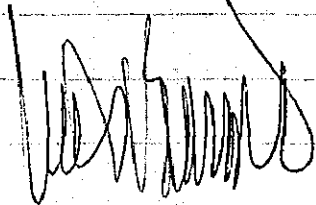
que la siguiente semana se daría cumplimiento a la promesa de entrega física y el levantamiento de los documentos correspondientes. - La Comisión nombrada para informar e investigar el problema de la Queda Santa de - Torción queda pendiente en virtud de no poderse determinar a que persona puede concederse la concesión para la explotación de esa Queda. En uso de la palabra el Sr. Carlos Puente, Cuatro Regidor hace la petición y la ratifica en el sentido de que se solicite la ayuda del Municipio para el Ejido La Partida en una Obra cuyo costo es de \$ 1'645,000.00, acordándose que el Municipio les ayude con el 60% del valor de dicha Obra. No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Sesión de este día, siendo los 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos), firmando la presente acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - Day - De - - - - -

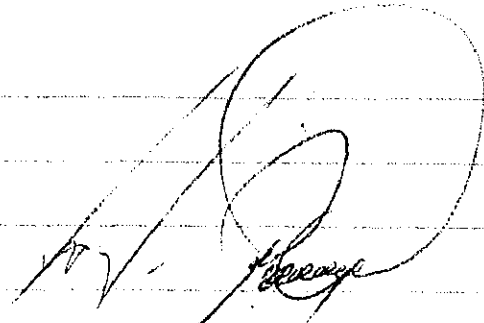
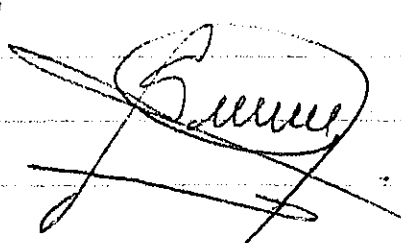
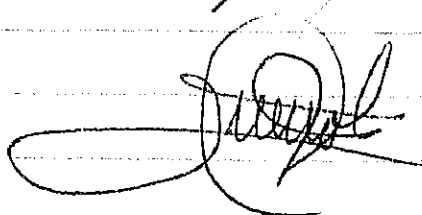
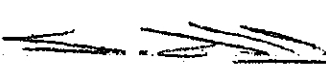


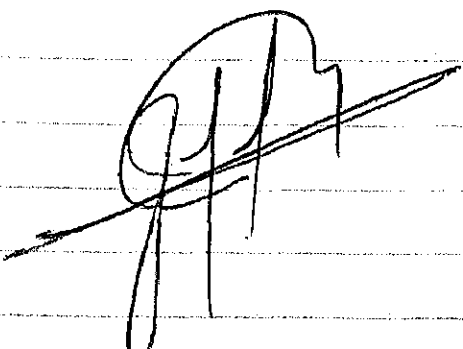
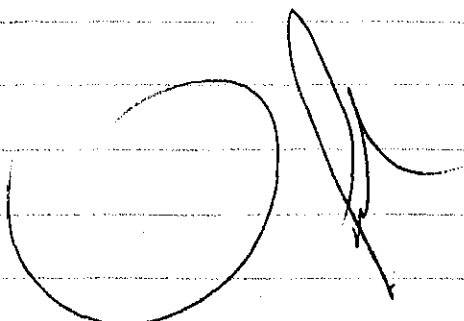
Arcadio Betancourt



Mayor

En la Ciudad de Toruón, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las nue-
 ve horas del día dieciséis de Mayo
 de mil novecientos ochenta y siete,
 reunidos los miembros del A. Ayun-
 tamiento de Toruón en la Sala de
 Juntas de la Presidencia Municipal,
 con la asistencia del C. Lic. Don Luis
 Sabio Ponce Uranga, Presidente Muni-
 cipal, Lic. Don Manuel Quinto Arias, Se-
 cretario del A. Ayuntamiento y los
 CC Regidores y Ayudantes: Blas Pasa
 Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta,
 Carlos Pascuala Sánchez, José Jesús
 Jordán Sierra, Lic. Manuel Pongáley Díez,
 Leopoldo Pongáley Infante, Arcadio Beltrán
 de Martínez, Martín Durán Mendoza, Cofr.
 Jesús Francisco López Pongáley y J. Manuel

Ornelas Desea; - El C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declarando quórum legal para celebrar la Sesión Extraordinaria del Cabildo. - El Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del A. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la Orden del Día para esta Sesión: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Aprobación del Cabildo para la compra de terrenos que servirá para la construcción de la Unidad Cultural del Bosque; - El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que la Sesión estaba programada para el día Trece de Marzo de mil novecientos ochenta y siete a las dieciocho horas y que por causas de fuerza mayor se notificó a los Regidores y Jueces la diferenciamiento de dicha Sesión para celebrarse el día dieciséis de Marzo de mil novecientos ochenta y siete; Acto seguido, siguiendo el orden del día para esta Sesión Extraordinaria el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del A. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión anterior; - Se da lectura por parte del Secretario del A. Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes; - A continuación siguiendo con el punto Tres que se relaciona con la autorización del A. Ayunta-

miento de Torreon para la compra del terreno que servirá para establecer o crear el Centro de Cultura de Torreon, mismo que se ubica en la Av. Bravo y Calle Butemberg (17) que es la finca marcada con el número 1696 - oriente de la Avenida Bravo, parte de la Manzana 53 del Fraccionamiento de la Colonia Reforma con superficie de 1,673.35 m², con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 38.25 metros con la avenida Bravo, al Sur en 54.20 metros con Privada Jasi Urueta, al Oriente en 36.31 metros con Calle Butemberg (17) y al Occidente limitado por una línea de Norte a Sur en 18.00 metros con propiedad del Sr. Manuel Ríos Jentuche y terrenos de la misma Manzana, finca que es apropiada para el establecimiento del ya citado Centro de Cultura de Torreon, apoyado por el Departamento de Arte y Cultura Municipal en el que hace referencia a la necesidad de contar con instalaciones de este tipo en las que posiblemente se pueda atender a cinco mil o más personas y el establecimiento inicial de una Biblioteca Pública que ya está aprobada por la Secretaría de Educación Pública ya que no se cuenta en la actualidad con instalaciones para ubicarse, como aclaración se manifiesta de que la Secretaría de Edu-

cación Pública donará diez mil volúmenes con un valor aproximado de sesenta millones de pesos y que este local será ideal para albergar dicha Biblioteca. Pometida a la consideración del Q. Ayuntamiento de Torreón se aprobó por unanimidad de votos de los asistentes. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay asuntos generales que tratar a lo que en uso de la palabra el Primer Regidor, C. Blas Posa Domínguez, manifiesta que es oportuno comentar la posible construcción de una Central Camionera en Torreón a lo que el C. Presidente Municipal, Lic. Manlio Sabio Ponce Urbanga, manifiesta que estuvo en una reunión a la que asistieron el C. Salvador Sánchez Alcántara, Presidente de la Sociedad Central Camionera de Torreón, S. A. de C. V., el C. Ing. Héctor Arvizu Hernández, Director General del Autotransporte Federal y el C. Ing. Alberto Blanchet Aldoma, Director de Operación de la Dirección General de Autotransporte Federal, a quienes les presentó las alternativas de terrenos que se tienen en la ciudad de Torreón para la posible y futura construcción de la Central Camionera de Pasaje Dorados por lo que solicita del Honorable Cabildo se le autorice para que en representación del Republicano Ayuntamiento de Torreón formalice las

acuerdos que sean necesarios para con-
solidar la pretendida Central Camionera
de Torosón, en los acuerdos a que se
hace referencia podrá el C. Presidente
Municipal ceder en propiedad los ter-
renos que sean las indicadas para
dicha construcción y establecer obliga-
ciones y derechos que el M.unicipio
de Torosón tenga sobre dicha construc-
ción y sobre los servicios que en
esta se presten. - La propuesta es
aprobada por unanimidad de votos -
de los asistentes por lo que el C.
Presidente Municipal, Lic. Manlio -
D'abio Póney Uranga, queda facultado
para suscribir toda clase de Convenios,
Contratos que deriven de la promesa
tanto de la Secretaría de Comunica-
ciones y Transportes como de la So-
ciedad Central Camionera de Torosón,
S. A. de C. V., en los términos que
el mismo funcionario Municipal lo
estime pertinente y conveniente para los
intereses justos y legales de la
Ciudad de Torosón. - Acto seguido
en uso de la palabra el C. Don Manuel
Arnelas Gueza, solicita se le vi-
genia a la autorización que se le
otorgó a la Línea Campo Alianza
S. A. para hacer el servicio de pasa-
je urbano en la Colonia Valle Oriente
de la ciudad de Torosón, a lo que
se manifestó por parte del C. Presiden-
te Municipal que dicho permiso está
condicionado a que se obtenga de la

Sección de Comunicaciones y Transportes -
 el permiso federal para Transitar por
 la Carretera Torreon - Matamoros ya que
 esta es de jurisdicción federal, ya
 que actualmente el servicio lo pres-
 ta Autobuses Rojas de la Laguna que
 hacen el servicio Torreon - Matamoros
 por tener esta línea la Concesión fede-
 ral para la explotación de dicho ca-
 mino y que la Colonia Valle Orien-
 te se encuentra colindante con la carre-
 tera y hasta una profundidad de mil
 metros. En uso de la palabra el Lic.
 Manuel González Díez, Sexto Regidor, expo-
 ne el problema planteado con motivo
 de la explotación de una unidad de
 pasaje sub-urbano entre el Ejido
 Santa Fe y la ciudad de Torreon, lle-
 gándose al acuerdo de que dicho ser-
 vicio deben prestarlo los dos aspi-
 rantes, Sr. Pil Romero y el C. Fran-
 cisco Pil Alvarez a reserva de que
 en el futuro si el Ejido constituy-
 ere la Cooperativa que han anunciado,
 la titularidad de esas concesiones
 será para dicha Cooperativa. El
 C. Pres. da cuenta del problema plan-
 teado por los habitantes de la colo-
 nia Camilo Torres, en la que peti-
 cion se les regularice la situación
 de sus propiedades o posesiones
 en virtud de que hay un conflic-
 to de intereses entre dos personas
 que se dicen propietarios de di-
 chos terrenos por lo que la soluc-

ción podría ser o la expropiación de dichas terrenos por parte del Municipio o la prescripción positiva de cada uno de los poseedores, acordándose por unanimidad de votos que sea promovida la prescripción en favor del Municipio y una vez obtenida esta se establezca el fideicomiso para crear los Fondos necesarios y enterarlos a quien o quienes resulten acreedores la legítima propiedad de los mismos, estableciéndose desde ahora el compromiso del Municipio de Tomón de operar dicho Fideicomiso con las adecuaciones jurídicas que sean necesarias a efecto de no perjudicar a quienes ya han liquidado la totalidad de sus terrenos y respecto los que hayan pagado parcialmente. No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Sesión de este día, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron y que sus nombres son: Hoy Se.

Arcadia Betton mty

En la Ciudad de Toruán, Estado de
Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho
horas del día treinta y uno de Mayo
de mil novecientos ochenta y siete, reuni-
dos los miembros del A. Ayuntamiento
de Toruán en la Sala de Juntas de la
Presidencia Municipal, con la asistencia
del C. Lic. Manuel Sabio Pérez Uranga,
Presidente Municipal, Lic. Manuel Sán-
to Quías, Secretario del A. Ayuntamien-
to y los CC. Regidores y Auxiliares:
Blas Sosa Domínguez, Juan Peris Al-

López, Hercey, J. Carlos Pueras y Sánchez,
 Ing. Jesús Gardón Ferns, Lic. Samuel Par-
 zález Oisey, Leopoldo Ponzález Infante, Arca-
 dia Beltrán de Mostiny, Don Martín Durán -
 Mendoza, Grafo. Jesús Francisco López -
 Ponzález y J. Manuel Arvelas Peña, con
 la ausencia del C. Raymundo Samuel
 Maldonado Mirazo, Tercer Regedor, que
 por causas de enfermedad está impedi-
 do para asistir. Acto seguido el C. Pre-
 sidente Municipal solicita al Secretario
 pase lista de asistencia estando presen-
 tes los enumerados, declarando quórum
 legal para celebrar la Sesión Ordinaria
 de Cabildo. El Presidente Municipal
 declara formalmente abierta la Sesión
 del R. Ayuntamiento pidiendo al secre-
 tario se de lectura a la Orden del Día
 para esta Sesión: 1.- Lista de Asistencia;
 2.- Lectura del Acta anterior. - 3.- Progra-
 ma de Obras por Cooperación para el mes
 de Abril de 1987. - 4.- Asuntos Generales
 - Acto seguido, siguiendo el Orden del
 Día para esta Sesión Ordinaria el C.
 Presidente Municipal solicita al secre-
 tario del R. Ayuntamiento de lectura
 al Acta de la Sesión anterior. - Dándose
 se lecturas por parte del Secretario del
 R. Ayuntamiento al Acta de la Sesión
 anterior la que es aprobada por las
 asistentes. - Siguiendo el Orden del Día
 se pone a consideración del Cabildo el
 Programa de Obras por Cooperación para
 el mes de Abril de 1987 mismo que
 es aprobado por unanimidad de votos

de los asistentes con una inversión en agua, por parte del Municipio de: \$1'771,682.77 y en Drenaje de: \$1'188,467.50. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay asuntos generales que tratar, a lo que en uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento da cuenta de la solicitud del Ejido Fonta De en la que solicitan que se concediere el servicio de pasaje entre el citado Ejido y la Ciudad de Torreón exclusivamente a su Ejido, acordándose que una vez que los Ejidatarios constituyan la Cooperativa de Transporte de Pasaje que mencionan en su solicitud se les otorguen las concesiones que mencionan y por lo pronto se les autoriza para que provisionalmente presten el servicio que solicitan acreditando con fotocopias haber adquirido un camion que deberá ser revisado por el Departamento Técnico de Seguridad Pública para que se determine si esta en condiciones de prestar el servicio de pasaje entre el Ejido mencionado y la Ciudad de Torreón. Acto seguido el C. Presidente Municipal da cuenta de la solicitud de la Colonia General Lázaro Cárdenas para la donación de un terreno con superficie de 7,500 m², en dicha Colonia para la construcción de la Escuela Secundaria del lugar, contándose con el dictamen favorable del Departamento de Abastecimiento Urbano y Obras Públicas del Municipio que se anexa al Acta, así mismo

mo el plano de localización del terreno, aprobándose por unanimidad lo solicitado. - El C. Pres. del Ayuntamiento da cuenta de la solicitud de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la que piden se haga efectivo el acuerdo tomado el 26 de Junio de 1986 para la donación de un terreno con superficie de 4,032.00 m² ubicado en el Fraccionamiento Torreón Residencial que se tiene por objeto la construcción de la Casa del Maestro Jubilado; se acordó por unanimidad de votos que en virtud de que el terreno a que se hace mención está afectado con obras de beneficio social, se revoca el acuerdo de la Junta de Cabildo del 26 de Junio de 1986 para quedar como sigue: "Una vez que el Municipio de Torreón este en condiciones físicas de asignar un nuevo terreno para la construcción de la Casa del Maestro Jubilado se dará trámite a la solicitud de la Sección 38 del S.N.T.E., en virtud de que en la actualidad no se cuenta con reservas de terrenos para satisfacer dichas demandas". - Acto seguido el C. Síndico Municipal C. Garza, Decimo Primer Regidor, a nombre de su Partido el Popular Socialista da lectura a un anteproyecto de Ley Antiquilatoria del Estado de Coahuila en el que se exponen las razones económicas, políticas,

sociales y jurídicas para apoyar la
 emisión de una Ley que proteja al arren-
 datario de bienes inmuebles en el mu-
 nicipio de Tuxtla en especial y en gene-
 ral a los afectados en el Estado de
 Coahuila; el anteproyecto se anexa a
 la Acta de esta Sesión. - No habien-
 do otro asunto que tratar el C. Presi-
 dente Municipal da por terminada la
 Sesión de este día siendo las diecinue-
 ve treinta horas. - Soy fe.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la Ciudad de Torreeón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintisiete de Abril de mil novecientos ochenta y siete, reunidos los miembros del A. Ayuntamiento de Torreeón en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Lic. Don Antonio Sabio Ponce Urbanga, Presidente Municipal, Lic. Manuel Quinto Ciro, Secretario del A. Ayuntamiento y los CC Regidores y Sindicos; Blas Asa Dávalos que, Juan Benigno Aldape Huerta, Carlos Barral Pacheco, Lic. Manuel Pongáley Cisneros, Leopoldo Pongáley Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Herrera Mendoza, Nicasio Manuel Carrasco, C. Prof. Jesús Francisco López Pongáley y J. Don Manuel Arnelas Peña. Acto seguido el C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia a los señores presentes que se ennumerados, declarando que con legal para celebrar la Sesión Ordinaria del Cabildo. El Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del A. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la Orden del Día para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Inversiones del Depto. de Obras por Cooperación.
- 4.- Asuntos Penales.

Acto seguido, siguiendo el orden del día para esta Sesión Ordinaria el C. Presidente Municipal

solicita al Secretario del A. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión anterior, dándose lectura por parte del Secretario del A. Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes: Siguiendo el Orden del Día se somete a consideración del Cabildo el Programa de Obras por Cooperación para el mes de Mayo de 1987 mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los asistentes con una inversión en agua, por parte del Municipio de \$ 1'649,388.70, en Drenaje de \$ 882,855.00 y en Cordón de \$ 1'484,949.99.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay asuntos generales que tratar, a lo que en uso de la palabra el C. Lic. Samuel González Cerezo, Sexto Regidor somete a la consideración del Cabildo su propuesta para que se apoye al C. Jefe del Depto. de Obra y Mercados, señor Jesús de los Santos, en virtud de haber sido agredido por un grupo de cinco personas encabezados por el Sr. Andoval, "el caballo" y otros, acto bochornoso que además de la agresión física a empleados de la Tesorería Municipal se ocasionaron daños materiales que se están cuantificando y además solicita se de el apoyo al señor Leopoldo González Infante, Séptimo Regidor, que también fue agredido

por el señor Víctor Ortiz Barras, en
 ambas casas solicita el acuerdo
 del Cabildo para que se inicien
 las averiguaciones ante el Minis-
 terio Público y seguir las cosas
 hasta sus últimas consecuencias para
 que quienes resulten responsables sean
 castigados conforme a las leyes vigentes.
 Estando presente el C. Justicia de los
 Santos Canavillo, Jefe del Departamen-
 to de Clases y Mercados de la
 Tesorería Municipal se le manifiesta
 que el Cabildo le otorga su
 más amplio respaldo y su apoyo mo-
 ral por la agresión de que fue ob-
 jeto en el desempeño de su trabajo.
 Acto seguido el C. Narciso Morales
 Cigarrosa, Síndico Primer Regidor so-
 mete a la consideración del Cabildo
 el Proyecto que presenta el Partido
 Popular Socialista para que se la-
 Ley Inquilinaria en el Estado de
 Chihuahua y se le manifiesta que
 una vez que sea circulada la pro-
 puesta se somete a la considera-
 ción de la próxima Sesión de Cabil-
 do para su discusión. El mismo
 Regidor solicita se investigue la
 ocupación del terreno de Clara Navarro
 de Parra, en el Lote 11 de la Manzana
 3 en el Corral de la Cueta por
 considerar que dicha posesión es ile-
 gal, acordándose se turne al Departa-
 mento de Regulación y Tenencia
 de la Tierra para que lleve a cabo

El acuerdo es el que se menciona en el Oficio N.º 406/987 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por el perjuicio a las Colonias: San de San Luis, Valle Verde, Sidal, Belbiquera (sin permitir a la colonia), Valle Dorado y El Cable. - Se apueba por unanimidad de votos.

dicha investigación. En uso de la palabra el C. Lic. Samuel Pongález Giesy, Jefe de Ejidos, solicita que el Cabildo revoque el acuerdo tomado en Sesión de Octubre de 1986 donde se otorgó la concesión para la explotación del servicio público de pasaje para una línea de Ejido Santa Fe a la ciudad de Torreon propuesta que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que dicho acuerdo, o sea el tomado en Sesión de Octubre de 1986 respecto de la concesión de que se habla queda revocado en todas sus terminas. Los C. Manuel Amador Beza y Leopoldo Pongález Infante dan su informe respecto del estudio realizado en las solicitudes que formuló Autoluxes Bajos de la Laguna y Campo A Lanza Azules para hacer el servicio a la Colonia Valle Oriente y al nuevo Ceses, haciéndose la aclaración de que la única línea que puede prestar el servicio es la de los Bajos de Matamoros, ya que son las que tienen en su poder la concesión para la explotación del camino federal que tendrá que recorrerse para hacer el servicio a la citada Colonia Valle Oriente*. Se hace la aclaración de que el Departamento de Obras por Cooperación realiza, conjuntamente con el de Colonización, Urbanismo y Obras Públicas la pavimentación de la Colonia José A.

* Se hace

Miñores cuyo costo de la Obra es \$ 66'039,530.25 con aportación del Municipio de \$ 49'529,647.68, Obra que fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la Sesión de Cabildo. -
 A pregunta concreta del C. Presidente Municipal de si hay algún otro asunto que tratar se contestó en sentido negativo por lo que se da por terminada la presente Sesión a las diez treinta horas del día de su inicio, firmando la presente los que en ella intervinieron. - Day Se. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acacio Butron mty

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 28 (veintiocho) de Mayo de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos los miembros del A. Ayuntamiento de Torreón en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Lic. Mario Sabio Pérez Uranga, Presidente Municipal, C. Lic. Manuel Pinto Pinos, Secretario del A. Ayuntamiento, y los CC. Regidores y Síndicos: Blas Pasa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Manuel Maldonado Mirazo, Carlos Peralta Páez, Ing. Jesús Jardón Lerna, Lic. Samuel Pongála Pérez, Leopoldo Pongála Infante, Arcángel Beltrán de Martínez, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, Nicolás Manuel Cigarosa, Cruz Jesús Francisco López Pongála y Manuel Arnalaz Orea. Acto seguido el C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declaran-

do quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria del Cabildo. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del C. Ayuntamiento pidiendo al Secretarío de lectura la Orden del Día para esta Sesión: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Inversiones del Departamento de Obras por Cooperación, 4.- Asuntos Generales. Ac- to seguido y de acuerdo al orden del día para esta Sesión Ordinaria el C. Presidente Municipal solicita al Secretarío del C. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión anterior, dándose lectura por parte del Secretarío del C. Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes. - Siguien- do el orden del día se somete a con- sideración del Cabildo el Programa de Obras por Cooperación para el mes de Junio del presente año, en el que solamente existen dos Obras de Introducción de Agua, una en Calle La- quera de Chapala entre Catenaco y Pequesquitergo en la Cal. Corner Romano con una apostación de \$ 2'938,126.95 (Dos millones Novecientos Treinta y Ocho mil - Ciento Veintiseis Pesos 95/100 m.n.), con una apostación igual por parte de los vecinos, y la otra Obra en la Calle Maclovio Herrera entre Boulevard Venustiano Carranza y Francisco Villa, en la Colonia División del Norte de esta -

ciudad, con una aportación de \$ 1'234,925.66 (Un millón Dascientos Treinta y Cuatro mil Novecientos Veinticinco Pesos 66/100 m. d.), y otra aportación igual por parte de los vecinos. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay Asuntos Generales que tratar, a lo que en uso de la palabra el C. Raymundo Maldonado Mirazo, manifiesta que quiere aclarar que su intervención exclusivamente es para protestar en contra de Autosuave Rojas de la Laguna, quienes han creado problemas en la Colonia Valle Oriente y con una nueva Ruta autorizada por el Serifíco, en virtud de considerar que no es procedente en ninguno de los dos casos se le otorguen los permisos correspondientes, a lo que el C. Primer Regidor, Blas Pasa Domínguez, le contestó que no es un problema que está a consideración del Cabildo sino que en las solicitudes que fueron aprobadas en su debida oportunidad y que desgraciadamente se han generalizado los problemas a que hace mención el C. Raymundo Maldonado Mirazo, y que además propone el C. Blas Pasa Domínguez, Primer Regidor, que se reúnan las partes interesadas y que se pongan de acuerdo en las rutas afectadas, sin que hubiera acuerdo al respecto. En otro asunto general se da cuenta por parte del Secretario del Ayuntamiento de la petición de la Confederación Nacional Agronómica Federación Agronómica de la Comarca La-

quenera, lo que en Oficio Núm. 20
ratifica el contenido de su escrito
Núm. 19, en ambas oficinas solicitar
se les ceda a título gratuito el ter-
reno que confluye en la Avenida
Manuel Avila Canacho Núm. 2190
oiente y Calle Teponecas de la
Colonia Santa Sofía, localizado frente
a la Casa del Agrónomo con una su-
perficie de 591.14 m², fundando su peti-
ción en que en el Ejercicio Trienal -
del C. Lic. Homero del Bosque Villanuel,
les fue cedido verbalmente y que por
otra parte como dicho terreno está bal-
dío y pegado a lo que es la Casa
del Agrónomo por ahí han penetrado
algunos malvivientes destruyendo ile-
galmente abjetas y que además es
un lugar que aprovechan las jóvenes
para reunirse a tomar vino, a fumar
marihuana y a faltarle al respeto
a los transeúntes que desgraciadamen-
te ^{transitan} por ese lugar; el acuerdo al res-
pecto fue en el sentido de que se
formara la Comisión con los Ediles -
Ing. Jesús Jordán Lerma, Carlos Pue-
rta Sánchez y Arcadio Beltrán de
Martínez para que en la próxima
sesión de Cabildo rindan un informe
con relación a este problema y estar
en posibilidad de dictaminar o
acordar lo que mejor proceda en rela-
ción a las solicitudes para el esta-
blecimiento de dos Sitios de la Sec-
ción 3 y de los Trabajadores de Ferrocarril

se determinó formar una Comisión integrada por el C. Lic. Samuel Pongález Piñey, Sergio Aldape Huerta y Profr. Jesús Francisco López Pongález, los que en la próxima reunión rendirán el dictamen correspondiente y se determinará la procedencia o improcedencia del otorgamiento de las Petitas. - El C. Secretario del A. Ayuntamiento da cuenta de la solicitud formulada por el Club Petateño de Torreón, - para la construcción de un monumento, el cual ya había sido sometido a la consideración del H. Cabildo, informado - que en este acto están presentes los CC. Profesores Pedro H. Rivas y Julio Rodríguez, miembros del Club solicitante, quienes explicaron los motivos de su petición quedando de acuerdo en absorber totalmente el costo de la obra que pretenden realizar, la cual fue aprobada por unanimidad de votos para que dicho monumento sea construido en el Camellón Central de la Avenida Juárez y Calzada Cuauhtémoc, anexándose a la presente acta el plano del proyecto. - Acto seguido el C. Primer Regidor Blas Pasa Domínguez, da cuenta del Oficio de fecha 7 de mayo de 1987 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Conalep Torreón, por el que agradecen al C. Lic. Manuel D'Abis Gómez Uranga, Presidente Municipal, los apoyos que han recibido por parte de la Presidencia Municipal, que gracias a ese pro-

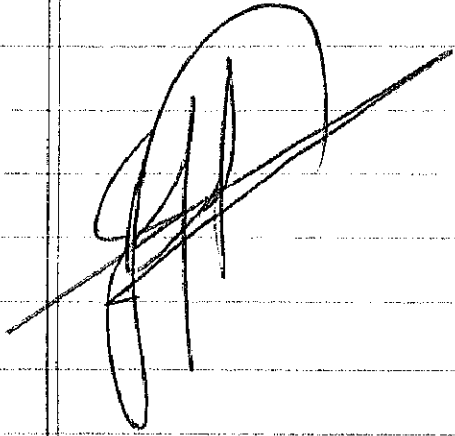
yecto ha sido posible hacer realidad
el proyecto de la creación del Cole-
gio Nacional de Educación Técnica
en Torreon, solicitan del Presidente
Municipal y del H. Cabildo, se les
done un terreno de 8,000 (ocho mil)
metros cuadrados; que esta colindando
con el que ya tienen en su poder y so-
bre el que se construye y esta por
terminarse el Colegio que actualmente
tiene dos terminales de Educación Me-
dia Superior, que son de Química y
Electrónica Industriales y que en
el futuro tendrá necesidad de ampliar
se creando otras carreras, las que
en principio se han proyectado: In-
formática y Mantenimiento y Conserva-
ción de Equipos Electrónicos, inde-
pendientemente de otras terminales que
en el futuro se establezcan una vez
que se hagan los estudios técnicos
y didácticos correspondientes en el área
de influencia del Conalep; dicha pe-
tición esta apoyada además, en la
opinión del Departamento Municipal
de Planificación, Urbanismo y Obras
Públicas, en el que se estima que
el predio solicitado puede cederse a
la Institución que lo pide como com-
plemento a la superficie con que cuen-
ta. - Pometida a la consideración la
petición fue aprobada por mayoría
de votos. En uso de la palabra
el C. Director Municipal Cigarroa Né-
mo Regidor, insiste en la aprobación

del proyecto e iniciativa de Ley de la Defensa del Anquilino en virtud de que con anterioridad y con suficiente tiempo se circulo entre los miembros del Cabildo el proyecto y en tales condiciones se esta ya en posibilidad de discutirlo, aprobar o desecharlo; se somete a la consideración del H. Cabildo, el que aprobó que dicho proyecto sea circulado a las Cámaras, principalmente de la Propiedad, Chapaná de Torreon, Nacional de la Industria de Transformación, de Comercio de Torreon, de la Construcción, Agrícola y Ganadera, y otras organizaciones con el objeto de sondear la opinión de los grupos donde incidirá en el caso de aprobarse la Ley de la Defensa del Anquilino. - En otro punto, el C. Profr. Jesús Dionisio López Ponzález somete a consideración del Cabildo la petición de los vecinos de la Colonia Compresora en la que piden cambiar el nombre de la Avenida Central por el de Profr. Alejandro Casas Martínez, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos una vez que se conocieron los antecedentes y actividades en favor de la sociedad por parte del C. - Profr. Alejandro Casas Martínez, ordenando el Cabildo, se give oficios a la Presencia Postal Regional, Telefonos de México, Delegación de Carreos, Telégrafos y Comisión Federal de Electricidad, dándoles a conocer este acuerdo para que hagan las anotaciones correspondientes en los

servicios que presta - El C. Secretario del A. Ayuntamiento somete a consideración del H. Cabildo la solicitud del Fraccionamiento El Duesno, habiendo la autorización de que esta en proceso de elaboración las Escrituras correspondientes de las terrenos en favor del Municipio de Torreón y que la solicitud para su autorización esta fundada en el dictamen rendido por el Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas y que además que se reúnen todos los requisitos señalados en la Ley de Fraccionamientos del Estado de Coahuila y en el Reglamento Municipal de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas del Municipio de Torreón, habiendo cumplido con los requisitos técnicos en agua, drenaje, pavimentación, cordonería, alumbrado público, áreas verdes, calles, etc., por lo que sometida a la consideración del Cabildo se aprobó la autorización al Fraccionamiento El Duesno, el que se ubica en la parte oriente del Boulevard Independencia frente al Club Deportivo Español.

En uso de la palabra el C. Sr. Regidor, Blas Pasa Domínguez, manifiesta que el 29 de Enero de 1986, el Cabildo acordó otorgar Contrato - Concesión a la Empresa Medios de Publicidad, S.A. de C.V., para la concesión e instalación de 500 Cabecitas en las paradas de los autobuses de Actas Urbanas de la ciudad y que hasta la fecha dicha Empresa solo instaló aproximadamente el

5% del compromiso adquirido, por lo que solicita, se revoque el acuerdo de fecha 29 de Enero de 1986 y se tome el acuerdo de cancelar y dar por terminado o denunciar la concesión otorgada para dejarla sin efecto y otorgar a otra Empresa que adquiera los mismos compromisos, pero además la garantía de plazos, cláusulas finales para el caso de incumplimiento; sometida a la consideración del Cabildo, - fue aprobada por unanimidad de votos la propuesta para cancelar el Contrato - Concesión a que se refieren las líneas que anteceden y que se otorgue a otra Empresa dicho Contrato para la instalación de cobertizos en los parados de autobuses urbanos de pasaje en las principales avenidas de la ciudad; - A pregunta concreta del C. Presidente Municipal de si hay algún asunto que tratar se contestó en sentido negativo, por lo que se da por terminada la presente sesión siendo las 20:00 (veinte) horas del día de su iniciación, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo: Day de:

A handwritten scribble or signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a diagonal line extending from the top left towards the center.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 30 (treinta) de Junio de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos los miembros del R. Ayuntamiento de Torreon en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Lic. Manuel Sabio Ponce Uranga, Presidente Municipal, C. Lic. Manuel Quinto Diaz, Secretario del R. Ayuntamiento y los C. C. Regidores y Sindicos: Blas Pasa Dominguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Paredes Maldonado, Misael Carlos Puerto la Parra, Ing. Jesus Gardón Lerma, Lic. Santiago Pongáley Díaz, Leopoldo Pongáley Infante, Arcadio Beltrán de Mastura, Lic. Luis Pedro Bernal Espinoza, Briccio Manuel Cigorroa, Profr. Jesus Francisco López Pongáley y Manuel Arnolas Deza. - Acto seguido el C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declarando quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria del Cabildo. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del R. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la Orden del Día para esta Sesión: 1.- Lista de Asistencia. - 2.- Lectura del Acta anterior. - 3.- Inversiones del Depto. de Obras por Cooperación del mes de Julio, para

seu aprobación; 4.- Informe de las Comisiones integradas en la Sesión anterior para la investigación y dictamen de las solicitudes del transporte urbano. - 5.- Asuntas Peverales; - Acto seguido y de acuerdo al Orden del Día para esta Sesión Ordinaria el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión anterior, dándose lectura por parte del Secretario del Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes. - Siguiendo el Orden del Día se somete a consideración del Cabildo el Programa de Obras por Cooperación para el mes de Julio del presente año, en la que aparece una Obra de Drenaje en la Calle Chalcas entre Avila Comacho y Cuicahuac por \$ 1'923,720.00 con aportación del Ayuntamiento del 50% del costo de la Obra. - Siguiendo la Orden del Día se solicita el Informe de la Comisión integrada para la investigación y dictamen de las solicitudes del transporte urbano, cuyos integrantes son el C. Sergio Aldape Huerta, Segundo Regidor, Leopoldo Ponzález Infante, Séptimo Regidor y Narciso Manuel Cigarroa, Décimo Primer Regidor, manifestando por voz del C. Sergio Aldape Huerta que no han terminado de analizar las solicitudes que les fueron turnadas relacionadas con el transporte urbano y que

en la próxima sesión informar los resultados y conclusiones a que se haya llegado referentes a las solicitudes formuladas al Ayuntamiento para la creación y establecimiento de rutas de automóviles para pasaje y ampliación y modificación de rutas. En otro informe el C. Jesús Jordán Ferras, Quinto Regidor manifiesta que en caso de la solicitud formulada por la Sociedad Agronómica Mexicana Delegación Torreon, es necesario la reunión de dirigentes de dicha Sociedad Agronómica, vecinos, líderes de las colonias aledañas y los representantes del Municipio para llegar a un acuerdo o convenio respecto de la donación del terreno solicitado, por lo que queda a cargo de la Comisión integrada para tal objeto la convocatoria para la reunión a que se hace referencia, pidiendo la orden del día en uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay asuntos generales que tratar, siendo la contestación en sentido afirmativo. Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a la consideración del Ayuntamiento de Torreon el Reglamento General de este Municipio, en virtud de que con anterioridad y con suficiente tiempo fue circulado dicho Proyecto entre los Regidores y pidiendo para su estudio puntado a la consideración dichos Proyecto de Reglamento General del Municipio

de Tarricón, fue aprobado por unanimidad, recomendándose se gire atento oficio al C. Gobernador del Estado, Lic. José de las Ducas Rodríguez, para su estudio y remisión al H. Congreso del Estado. - En uso de la palabra el Secretario del A. Ayuntamiento da cuenta al H. Cabildo del oficio solicitud de la Delegación Sindical en esta ciudad de los Trabajadores del I.S.S.S.T.E. donde solicitan al Ayuntamiento se sea donado un terreno para la construcción de las instalaciones que servirán de albergue a la Delegación Sindical solicitante, sometida a la consideración dicha petición se acordó por unanimidad de votos de las asistentes que se turne el escrito al Departamento de Clasificación, Urbanismo y Obras Públicas para su opinión y dictamen y una vez que se tenga la contestación del citado Departamento se vuelva a someter a la consideración del Ayuntamiento la petición de referencia. - El mismo Secretario del Ayuntamiento da cuenta del memorándum del Depto. de Obras por Cooperación del D. Municipio en el que solicitan la cancelación de las cuentas 3038-1, 2, 3, 5 y 6 a cargo de los CC. Tomás Chacón Pongálg, Pedro Bernal, Benjuana Delgado Cién, José Alvarado Palú y José Alvarado Luna, quienes tienen en su poder los recibos correspondientes que comprueban haber pagado los créditos que amparan las

cuentos a que se hace referencia, ha-
biéndose acordado conector dichas cuen-
tas siempre y cuando se exhiban copias
certificadas de los recibos que dicen
pasear los tenedores de los mismos
para que se agreguen a los anexos de
la presente acta. El C. Blas Fara Do-
mínguez, Primer Regidor da cuenta en
este acto de la solicitud formulada
por el C. Pablo de la Fuente Chapoy de
fecha 5 de Junio de 1987, en el que so-
licita la donación por parte del Muni-
cipio de Tuxtla en favor de la Prom. Lo-
gía Benito Juárez, para la construcción
de sus instalaciones, un Jardín de Ni-
ños, Canchas Deportivas y Jardines en
una superficie de diez mil metros, pome-
tida a la consideración la petición se acor-
do se turne al Depto. de Planificación, Ur-
banismo y Obras Públicas para su
opinión y dictamen. En este acto se da
cuenta por parte del Secretario del Ayun-
tamiento de la petición del Colegio de
Abogados de la Laguna, A. C., en el
que solicitan se amplie la donación de
terreno que se hizo en su favor de 6000m²
en 975 más para la construcción y equi-
pamiento de la Casa del Abogado, ha-
biéndose acordado turnarse dicha petición
al Depto. de Planificación, Urbanismo
y Obras Públicas. Así mismo por
parte del Secretario del Ayuntamiento
se da cuenta del escrito de fecha 26
de Junio de 1987 del Sindicato de Postea-
dores y Choferes de Combustible de la

Región Lagunera para la autorización de siete juegos de placas de servicio público de transporte de combustible para realizar dicho servicio en las colonias de la periferia y Ejidos circunvecinos, así como a las Industrias, habiéndose acordado se turne dicha solicitud al Departamento Técnico de Seguridad Pública para ser opinión y una vez que se obtenga dicha opinión turnarlo a la Comisión de Transporte creada dentro del Cabildo para que determine en definitiva la procedencia o improcedencia de la solicitud y posteriormente someterla a la consideración del Ayuntamiento para su discusión definitiva. - Por último el C. Secretario del Ayuntamiento da cuenta en este acto del ante-proyecto de la Ley que crea el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Municipio de Tuxtepec, habiéndose acordado por unanimidad de votos que una vez que se ha circulado el ante-proyecto entre los miembros del R. Ayuntamiento se vuelva a someter a la consideración del mismo para su discusión, aprobación o desechamiento en su caso. - No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal da por terminada la Sesión. - Siendo las 19:30 (diecinueve treinta horas) del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - Hoy - Se. -

~~no~~
~~no~~

~~Genere~~

~~Al~~ ~~Mezquita~~ ~~AM~~

Arcadio ~~Butron~~ ~~mez~~

~~AM~~ ~~AM~~ ~~AM~~

En la Ciudad de Tuxtlán, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 30 (treinta) de Julio de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos los miembros del A. Ayuntamiento de Tuxtlán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Lic. Manuel Sabio Pérez Uranga, Presidente Municipal, C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del A. Ayuntamiento y los C.C. Regidores y Síndico:

Blas Sosa Domínguez, Juan Perqio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Mirazo, Carlos Purrula Páez, Ing. Jesús Jordán Lerma, Lic. Samuel Pongáley Cívica, Leopoldo Pongáley Infante, Arcadio Beltrán de Mastery, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, Nicolás Monreal Cigarrón, Grafo. Jesús Francisco López Pongáley y Manuel Arnelas Cereza. Acto seguido el C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia estando presentes los enumerados, declarando quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria del Cabildo. El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del A. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la Orden del Día para esta Sesión: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Inversiones del Depto. de Obras por Cooperación para su aprobación, 4.- Informe de la Comisión integrada para el estudio y dictamen de las solicitudes para el establecimiento de Pitios, ampliación de Autas o creación de nuevas Autas; 5.- Informe de personas propuestas para recibir las puestas que el Ayuntamiento otorga en Sesión Pública el 15 de Septiembre de 1987 y 6.- Asientos Generales. Acto seguido y de acuerdo al Orden del Día para esta Sesión Ordinaria el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del A. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión ante

* En Arrendaje aportación Municipal en distintas colonias de \$ 4'337,593.00, con aportación igual de las colonias.

rios, dondase lectura por parte del Secretario del A. Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada - por los asistentes; Siguiendo el Orden del Día se pone a consideración del Cabildo el Programa de Obras por Cooperación para el mes de agosto del presente año, en la que aparecen Obras de Agua con aportación Municipal de \$ 1'931,147.27 con una cantidad igual por parte de las colonias; * Acto seguido el C. Blas Pasa Domínguez, Primer Regidor, da cuenta en este del la presencia de miembros que se dicen del Comité Ejecutivo del Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Torreon, quienes han presentado para su estudio y aprobación un proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo que pretenden sea firmado por las Autoridades Municipales; manifestando el propio Primer Regidor que dada la extensión de cláusulas del Contrato de referencia propone que el mismo sea circulado entre los miembros del Cabildo para su estudio y que en la próxima Sesión de Cabildo sea discutido ampliamente y se emita el resultado correspondiente; En uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Cinto Ríos, da cuenta en este acto - - - - - (de la solicitud) de la Empresa que maneja la Plaza de Toros Torreon, en el que solicitan se conceda la exención de impuestos para los eventos que se realicen en dichas instalaciones a -

partir de la fecha y hasta por el término de seis años, haciendo la aclaración de que la mecánica que se instruye a efecto de ser posible la petición que se formula se le haga saber a dicha Empresa por escrito para no caer en errores o en responsabilidades involuntarias. Con el objeto de hacer historia de esta petición se les aclara que un grupo de Empresarios Laguneros se echaron a cuestras el compromiso de adquirir la Plaza de Toros Torreón, inmueble que iba a ser vendido por sus propietarios los señores Lutherot a una organización religiosa para adaptarla a Iglesia y que estas personas, los Empresarios, haciendo un gran esfuerzo rescataron para la ciudad y para la afición lagunera la Plaza de Toros Torreón, y que además quiere aclarar que no es posible hacer exenciones de pago de Impuestos por así prohibirlo las Leyes que nos rigen, principalmente el Artículo 115 de la Constitución General de la República; que para hacer efectiva la Concesión sería necesario que la Empresa hiciera el entero de los Impuestos y posteriormente le sea devueltos para Obras de Remodelación y Mantenimiento de las Areas donde se encuentra la Plaza de Toros Torreón; sometida a consideración la propuesta y aclaración, se aprueba la petición

en el sentido de que se le concede el privilegio a la Empresa que opera la Plaza de Texas Torreon para que gace - por un termino de seis años de la Devolucion de Impuestos que se generan con motivo de Festivales Sausinos o Artisticos que se lleven a cabo en ese lugar, debiendo en cada caso aportar o enterar los Impuestos correspondientes a la Tesoreria Municipal y posteriormente le sean devueltos para aplicarse en Obras de Mantenimiento y de Construcción del mismo Caso y zonas aledañas. Siguiendo la Orden del Dia se pide a la Comision integrada para estudio del problema de Transporte sin da el Informe de las solicitudes presentadas y pasadas para su consideracion a lo que en voz del C. Sergio Aldape Huerta, Segundo Regidor, informa que las solicitudes presentadas por la Dederacion Regional Autonoma del Transporte por la creacion de Quetas por los Bulevares y otras arterias de la ciudad en vehiculos Combis, no es posible acceder a dicha peticion en virtud de los estudios realizados tanto por el Consejo Consultivo de Seguridad Publica como de la propia Direccion de Seguridad Publica Municipal en el sentido de que la creacion de dichas Quetas haria mas conflictivo el problema del Transporte por la oposicion de otras Quetas y ademas por la invasion de las ya existentes

situación que de ninguna manera aceptan los transportistas. - Respecto de la solicitud presentada por Manuel Briones Ramírez, Jefe de la Línea de la Auita Jacarandas Sección 15, C.T.M., respecto de la ampliación del recorrido de su Auita, es aprobada por dicha Comisión y además fundada en la opinión de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el sentido de que en el Domicinio Valle Florido en tiempo muy corto será necesario dicho servicio en virtud del asentamiento masivo en dicho Domicinio. - En relación a la solicitud presentada por Lacatacios del Mercado Benito Juárez para que se retiren los Estacionamientos de dicho lugar, dicha solicitud es aprobada por la Comisión apoyada así mismo por la opinión y dictamen del Departamento Técnico de Seguridad y Autotransporte, anexándose el plano que debiera ser operante para el establecimiento del nuevo señalamiento en dicho Centro de Abasto. - Por lo que hace a la solicitud presentada por los miembros del Aitio de la Torre "B" del Seguro Social para que se niegue a Víctor Ortiz Borrero, el establecimiento de un nuevo Aitio en ese lugar se acuerda de conformidad dicha petición. - La misma Comisión informa que de la solicitud presentada por el Sindicato de Chaperes Quileteros y Trabajadores del

Volante pccc. 3 en el que solicitan la Ampliación de la Ruta Campo Alianza - Adstro Municipal a la Colonia Plan - de San Luis es aprobada dicha solici- tud con apoyo en el dictamen rendido por la Dirección de Seguridad Pública Muni- cipal por lo que será el Depto. Técnico de Seguridad y Autotransporte el que - determine el recorrido el que será por la Avenida Presidente Carranza con el obje- to de no transitar por Zona Federal y evi- tar el problema de invasión de rutas con las sub-urbanas que tienen concesio- nado dicho paso. - Así mismo hacen sa- ber los miembros de la Comisión del Au- totransporte que quedan pendientes otras solicitudes de estudio y que en la próxima Sesión del Cabildo daran cuenta. - Siguiendo con la Orden del Día se informa por parte del Secretario del Ayuntamiento de las propuestas que se han presen- tado de Candidatos a las Osesas - que el Ayuntamiento de Torreon otorga en Sesión Plena del día 15 de Sep- tiembre de 1987, acordándose por una- nidad de votos que sea el Presi- dente Municipal el que previo estu- dio que se haga de cada uno de las propuestas sea el que designe a los beneficiados en razón de los méritos que cada uno tenga. - Siguien- do la Orden del Día el C. Secretario del Ayuntamiento da cuenta de que - con motivo del problema surgido entre las rutas que pretenden exple

Por el pasaje de la Colonia Valle - Oriente de esta ciudad, la Dirección General del Autotransporte Sedesol, Delegación Núm 12, en Oficio 909.050.-1589.87 de fecha 23 de Julio de 1987 manifiesta que la Línea que pretenda hacer el servicio a dicha Colonia deberá solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Permiso de Reducida Importancia para que le sea permitido el uso del Tronco Federal que existe entre la Zona de Jurisdicción Municipal y la Colonia Valle Oriente por lo que la Ruta Campo Alianza estará supeditada a prestar el servicio siempre y cuando obtenga de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Permiso de Reducida Importancia. El Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la solicitud presentada por Julio López Mayorga, en la que pide que el terreno que le fue invadido hace siete años en la Calle "E" y Avenida Francisco I. Madero con superficie de 600 m², en la Colonia Eduardo Pueras le sea compensada de los terrenos que el Municipio adquirirá con motivo de las Reservas Periféricas y que por lo tanto se le tome en cuenta para tal objeto, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. Pasando al punto de Acuerdos Generales el Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la solicitud de la Asociación Mexicana para la

* fue discutido entre los Ediles y lo encuentran apegado a la Ley y a la voluntad de la Administración Municipal por lo que dicho Proyecto

Asociación Integral de la Familia, A.C., para que le sea donado un terreno con superficie de 510 m², en la Colonia Aviación entre las Calles Ecuador y Ceceú en zona Verde de dicha Colonia con las medidas y colindancias que aparecen en el plano respectivo; existe la opinión del Depto. de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas de la disponibilidad de dicho lote, sometida a la consideración dicha - solicitud se aprobó por unanimidad de votos - El C. Primer Regidor da cuenta del escrito de fecha 24 de Julio de 1987 de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torción Jordán P. C. S., en el que piden se les autorice el presupuesto que adjuntan y que asciende a \$ 8'320,580.00, acordándose que dicha solicitud y presupuesto sea turnado al Depto. de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen; Así mismo y en el mismo sentido se acordó la petición del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado para la donación de un terreno para la Casa Sindical, en cualquier lugar de la ciudad - El C. Lic. Manuel Pinto Ríos, Secretario del A. Ayuntamiento somete a la consideración del Honorable Cabildo el Reglamento General del M. municipio de Torción, Coahuila, el que es aprobado por unanimidad de votos en virtud de que dicho Proyecto* deberá ser enviado al Congreso del Estado

para su aprobación definitiva. Así mismo dicho funcionario da cuenta del anteproyecto de la Ley que crea el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Coahuila, el que es aprobado en su totalidad y sin enmiendas por estimar que dicho Tribunal es necesario y urgente para que se rediman las controversias entre Particulares y la Administración Municipal. En uso de la palabra el C. - Presidente Municipal pregunta si hay algún otro asunto que tratar a lo que se contesta que no, levantándose la Sesión a las 20:30 (veinte horas con treinta minutos) del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Hoy Se.

~~Arce~~

Arcadio Baltazar mtz

~~Arce~~

~~Arce~~

R.M.

Medalla

~~Arce~~

~~Arce~~

~~Arce~~

~~Arce~~

En la Ciudad de Torreeón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 31 (treinta y uno) de Agosto de 1987 (mil novecientos ochenta y siete) reunidos los miembros del A. Ayuntamiento de Torreeón en la Sala de Plenas de la Presidencia Municipal, con la asistencia del C. Lic. Mariano Sabio Ponce Urbana, Presidente Municipal, C. Lic. Manuel Quinto Rojas, Secretario del A. Ayuntamiento y los C. C. Regidores y Síndicos: Blas Nasa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Rojas, Carlos Puroola Páez, Lic. Samuel Ponzález Pérez, Leopoldo Ponzález Infante, Arcadio Beltrán de Montiel, Profr. Jesús Doncisco López Ponzález y Manuel Amelias Cueva. Acto seguido el C. Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista de asistencia, estando presentes los enumerados, y ausentes los C. C. Ing. Jesús Jordán Lerma, Quinto Regidor, quien solicitó licencia para hacerse cargo de la

Diputación del Sexto Distrito Electoral, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, Décimo Regidor, y Nicasio Manuel Cigarroa, Onceavo Regidor, quien solicitó licencia por el término de sesenta días a partir
- - - del 25 de agosto de 1987. Declorándose quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria del Cabildo. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión del Q. Ayuntamiento pidiendo al Secretario se de lectura a la Orden del Día para esta Sesión, siendo: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Proyecto de Obras por Cooperación y 4.- Asuntos Generales. - Acto seguido y de acuerdo al orden del día para esta Sesión Ordinaria el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del Q. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión anterior, dándose lectura por parte del Secretario del Q. Ayuntamiento al Acta de la Sesión anterior la que es aprobada por los asistentes. - Siguiendo el Orden del Día se pone a consideración del Cabildo el Programa de Obras por Cooperación para el mes de Septiembre del presente año, en el que aparece Obras de Agua con aportación Municipal de \$ 422,790.00, con una cantidad igual por parte de los Colonos; en Breña Aportación Municipal en distintas Colonias de \$ 1'380,740.00 con aportación igual de los Colonos. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay Asuntos Generales que

tratar que tome el uso de la palabra el que lo solicite a lo que el C. Secretario del A. Ayuntamiento en este acto da cuenta de un escrito fechado el 25 de agosto de 1987 del Partido Popular Socialista suscrito por el Décimo Primer Regidor de este Ayuntamiento, Nicolás Monreal Cigarroa, en el que solicita licencia por el término de sesenta días a partir del 25 de agosto y hasta el 25 de octubre inclusive del presente año, con el objeto de dedicarse a la Campaña a que ha sido postulado por su Partido como Candidato a la Presidencia Municipal de esta ciudad; sometida a la consideración la petición del Décimo Primer Regidor es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes. En uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento da cuenta de otro escrito de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado suscrito por el C. Alfonso Barrón Parra, en el que propone Candidato para una de las Presencias que otorga el Municipio de Torreón en favor del C. C. Prof. Coronado Contreras Baey, haciendo la aclaración que dicha propuesta es contemporánea en virtud de que en Sesión anterior se hicieron las propuestas y quedaron de la siguiente forma: Medalla de Oro Torreón y Ciudadano Distinguido al C. Arturo Orona Flores Campesino originario de la S'lor de Jiménez quien se ha distinguido por su lucha en favor de los campesinos

nos desde el Departamento Agrario que se inició en la Laguna en 1936 y que desde antes a esa fecha ya había organizado a trabajadores del campo para defender los derechos del asalariado campesino loguero: por su limpia trayectoria, por su honestidad en el manejo de los asuntos que le han sido encomendados por los campesinos merece esta distinción y el reconocimiento de Ciudadano Distinguido. - Oca de Oro y Nombramiento de Ciudadano Distinguido a la Señora Ana María Bonzález de Quezada, Voluntaria, quien presta sus servicios desinteresados y sin remuneración alguna desde hace muchos años en el Hospital Universitario, ayudando a enfermos procurándoles apoyo moral y gestionando las medicinas para los enfermos sin costo para ellos y una vez que son dados de alta los apoya para conseguir mejores condiciones de vida dentro de la sociedad. - Osece Capullo para Consuelo Bonzález Borja, quien se ha distinguido en las Artes, Actriz de Teatro, Directora de Puestas y Talleres de teatro juveniles en Instituciones Educativas de nivel superior como ISCYTAC, Universidad Iberoamericana, Escuela Preparatoria Carlos Cerezo y en otros centros. - Trofeo Cristal para los siguientes Deportistas: Cenobio Quij, Cielita Distinguido para la juventud en esa rama del deporte. - A José "Zacati-

Mo" Puentes, Jugador de Beisbol originario de esta ciudad activo en la Liga Mexicana de Beisbol desde el año de 1949 con Reconocimiento Nacional de su Honestidad y Profesionalidad en el desempeño del Deporte: A Viviane Poncey Miñana, Nadadora Seleccionada Nacional para Juegos Centroamericanos en donde obtuvo el Campeonato de 200 metros en la modalidad de "maripasa", - A Conchita Villanueva, tal vez la Reina de los Deportistas de la Laguna, Representó a México en los Juegos Panamericanos de 1950 en Argentina destacándose en Pista y Campo y además habiendo brillado intensamente en la Zona Local de Basquetbol: Juan Antonio Medina Peregón, Seleccionado Nacional para los Juegos Olímpicos 1984 celebrados en Los Angeles, California: Campeón Nacional en Natación y Seleccionado para los Juegos Centroamericanos de Indianapolis, - En uso de la palabra el C. C. Prof. Jesús Francisco López Ponzález, Sindico Primer, da cuenta de la solicitud de la Junta Urbana del Transporte Triángulo - Jacarandas - Diagonal en el que solicitan se les done una chatarra de lo que fue una presa y que se encuentra en el Departamento de Limpieza haciendo la aclaración de que esa chatarra no tiene ninguna utilidad para el Municipio por lo que recomienda hacer la donación en favor de dicha Línea Triángulo - Jacarandas - Diagonal, propuesta que

fue aprobada por unanimidad de votos. Nuevamente en uso de la palabra el C. Lic. Manuel Quinto Rojas, secretario del A. Ayuntamiento da cuenta del escrito del Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas de fecha 25 de agosto de 1987, en el que se dictamina el caso de la petición de la Srta. Micaela Castañeda Mueillo, quien desde hace varios años ha estado insistiendo para que el Municipio de Tuxtla le permute un inmueble que es de su propiedad y que se encuentra en el Boulevard Río Nagas y Privada Nazario Ortiz Pozo, por otro que es propiedad municipal y que forma parte de la Manzana que se encuentra ubicada entre la Calle Leon Vicario, Privada Pablo Moya, Blvd. Independencia y Av. Escobedo, que la recomendación del Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas es en el sentido de que no existe objeción por parte de ellos para que se realice dicha permuta, sin embargo el dictamen de Viabilidad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de fecha 19 de mayo de 1987 contenido en oficio 351/1987 dictamina que no procede la petición de la citada Srta. Castañeda porque representaría un peligro para la circulación al modificar el trazo que propone la interesada y esto ocasionaría accidentes que pudieran ser graves para la ciudadanía; sometida a la considera-

ción del Honorable Cabildo y una
 vez que fue discutido por sus miem-
 bros se acordó por unanimidad de vo-
 tos no aprobar la permita propuesta
 por la señorita Micaela Castañeda. En
 uso de la palabra el C. Blas Pasa
 Domínguez, Primer Regidor, da cuenta
 de la solicitud de Amortización por
 Fincas de la Laguna, S.A. de C.V.,
 en el que solicita, se le apruebe la
 Nomenclatura del Fraccionamiento que
 lleva por nombre "San Fincas" por
 lo que se aprueba en el sentido de
 que las Calles serán de nombres de
 acceso a dicho Fraccionamiento, Casas
 de San Fincas la paralela a la
 mitad de dicho Fraccionamiento y del
 lado Sur-Oriente "Casas de la Rogate-
 ra"; en el Primer Tránsito del Fracciona-
 miento por su entrada una Calle que
 llevará el nombre de "Casas de la Ro-
 gatera" y en la entrada de dicho Frac-
 cionamiento una Cerrada que llevará
 el nombre de "Cerrada de San Fincas"
 propuesta que es aprobada por los
 asistentes recomendándose se give
 oficios a la Dirección de Correos ofi-
 cina en Torreon, Telégrafos Oficina
 en Torreon, Teléfonos de México, Comi-
 sión Federal de Electricidad, Registro
 Nacional de Electores para el objeto
 de que se tome nota de dicha Nomen-
 clatura y se haga el Registro Oficial
 en las Dependencias mencionadas. Pi-
 queriendo en uso de la palabra el C.

Primer Regidor da cuenta de un escrito de fecha agosto de 1987 de la Escuela Mrs. Duck Kwon de la Laguna, A.C., en el que solicitan un terreno para la construcción de las instalaciones de dicha Escuela en virtud de que el local que se encuentran ocupando es particular y ya les fue solicitado por su legítimo propietario, por lo que acuden a la Presidencia Municipal para ver si es posible la donación de un terreno que sea propiedad del Municipio y que les sea cedido para la construcción de dichas instalaciones, acordándose que se pase para su estudio al Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas. En uso de la palabra el C. Raymundo Manuel Maldonado Miras, Primer Regidor, solicita se le de trámite a la petición de la Línea Campo Alianza Azules para que se les conceda la autorización para hacer el servicio público de pasaje en la Colonia Valle Oriente - Cereso; en virtud de que con anterioridad se había condicionado dicha petición a que la Dirección General del Autotransporte Federal determinara si primero debiera darse la autorización Municipal y posteriormente la Permisoria de Comunicaciones y Transportes el Permiso de Aduana Importación en virtud de que para llegar a la Colonia Valle Oriente y al Cereso se tendrá que transitar un Tramo de Carretera Federal, en Oficio 909.050.1642, Exp. 600.07-1001 de fecha 31 de Julio de 1987 la Dirección General de

Autotransporte Federal actora que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no puede autorizar el tramite de solicitudes para obtener Permiso de Quedada - Importancia en Tramos de Carretera Federal sin antes no haber presentado las permisos expedidos por las Autoridades Municipales, por lo que sometida a la consideración del Honorable Cabildo se autoriza se concedan los permisos para que la Ruta Campo Alianza Línea Azul pueda hacer el servicio de pasaje a la Colonia Valle Oriente y al Cesuro de esta ciudad supeditado dicho Permiso a que solo podrá explotarse en el caso de que se obtenga de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Permiso de Quedada - Importancia, por lo que si dicha Línea presta el servicio sin antes obtener el permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es bajo su estricta responsabilidad y quedaron sujetos a las sanciones que la propia Secretaría les imponga por violación a la Ley General de Vías de Comunicación y su Reglamento. En uso de la palabra el C. Sergio Aldape Huerta, miembro de la Comisión del Transporte rinde el siguiente Informe en relación a la solicitud del Sindicato de Profesores Quedados y Trabajadores del Volante Sección 3, en el que solicitan ocho concesiones para establecer un servicio público de Sitio en la Colonia "Las Valias" en la esquina de Primavera y Madre

Selva y otro para la Calle "A" y Ave-
 nida Cuarta en la Colonia Eduardo -
 Pucra, se aprueba en el sentido de que
 en el Peticion de la Colonia Eduardo Puc-
 ra serán cinco concesiones y a la Ave.
 Cuittahuac y Calz. Taltucas el de Sietes
 Pequeñas seis y el de la Colonia "Las
 Salinas" esquina Primavera y Madre Sel-
 va con seis concesiones; sometido a la
 consideración el dictamen de la Comisión
 se aprueba en sus términos. - El mis-
 mo Segundo Regidor Sergio Aldape Huer-
 ta sigue informando que en relación
 a la solicitud presentada por el Frente
 Unido de Choppers Quiliteros David Pe-
 rez Machain para la autorización de un
 Peticion de Automóviles en la Calzada Valle
 Oriente y Calle Nachistlan de la Colonia
 Valle Oriente si se justifica por lo
 que es aprobada dicha petición por los
 miembros del Cabildo. - En relación a
 la solicitud de la Unión de Permisio-
 narios y Trabajadores del Transporte Ur-
 bano de Toluca ^{C.M.A.B.} es de aprobarse la so-
 licitud para la instalación de dos Pi-
 tios de Automóviles en la Colonia Avia-
 ción frente a las Oficinas de Conacepo
 y otro en Av. Allende entre las Calles
 Ramos Arizpe y Miquiz acera norte,
 haciéndose la aclaración que debe apro-
 barse en la Colonia Aviación y no en
 la Av. Allende entre las Calles Ramos
 Arizpe y Miquiz, consideración que es
 aprobada por los miembros del Cabildo.
 Solicitud del Sindicato de Portadores

y Choferes y Choferes de Combustible de la Región Lagunera en el que solicitan se les autorice 7 juegas de placas para el Servicio Público de Transporte de Combustible, Petróleos Mexicanos para Consumo Doméstico y de Pequeñas Industrias, acordándose por la comisión se concedan las siete permisos y que serán para: Carlos Torres Huerta, Francisco Arcevalo Ponce, Benito Mata Peña, Hugo Lagos Palomares, Antonio Vázquez Pazcia, Andrés Medina Acosta y Eduardo Santos Mata, con la salvedad de que deberán presentar a la Secretaría del Ayuntamiento el documento de Petróleos Mexicanos en el que se les reconozca la personalidad a dicho Sindicato con el objeto de no crear un conflicto de jurisdicción entre Petróleos Mexicanos y el Municipio de Tuxtepec y que una vez que presenten dicho documento sea aprobado y se expidan las constancias correspondientes por lo que en este acto se da cuenta del Oficio CP-0864-115-055-155-117 de Petróleos Mexicanos dirigido al Sindicato de Porteadores y Choferes de Combustible de la Región Lagunera con domicilio en Av. Abasco y Calle Salas de Tuxtepec, Coahuila, donde se hace el reconocimiento de dicho Sindicato por parte de Petróleos Mexicanos y además documentos de la Secretaría de Industria y Comercio en el que se hace el reconocimiento de dicha Organización, por lo que queda aprobada dicha solicitud. - Continúa moni-

festeando el C. Sergio Aldape Huerta,
 Segundo Regidor, que de acuerdo a
 la Comisión que le fue otorgada para
 el estudio de solicitudes del problema
 del Transporte Urbano, han determinado
 que la solicitud formulada por la
 Sección 3 de Chaparral, C. T. M., para un
 Sitio de Automóviles de Servicio Pú-
 blico en la Colonia Marina 1, se deter-
 minó aprobarla apoyada en el dicta-
 men de la Dirección de Seguridad Públi-
 ca Municipal contenido en escrito de
 fecha 27 de mayo del presente año, las
 cuales quedarán en favor de: Rito
 Hinojosa Cabrera, Rubén Lazaro López,
 Daniel Arnelas Parcia, Sergio Pineda
 Santos, Armando Parcia de la O., Dr. -
 Bernardo Jiménez, Donacil Pérez Ortiz y
 Sergio Sánchez Vazquez, la que es apro-
 bada una vez puesta a la considera-
 ción del A. Ayuntamiento, por los asis-
 tentes. Asimismo se justifica la
 solicitud presentada por el Frente Uni-
 co de Chaparral Auténtico "David De-
 que Mabain", para la instalación de
 un Sitio de Automóviles en Blvd. -
 Alfonso Ponce Aguirre y Calle Pilos
 Aicaja, D. racionamiento Valle Florido. -
 Presentada a la consideración del Cabildo
 la petición anterior, se aprueba por
 unanimidad de votos. En uso de la
 palabra el C. Sergio Aldape Huerta,
 Segundo Regidor manifiesta que la
 Sección 3 C. T. M., ha solicitado la ins-
 talación de tres Sitios de Automóviles

para Servicio Público de Pasaje, uno en el C.F.R.F.S.O. que posteriormente se dará la subvención y dos en la Central Camionera una vez que ésta se haya construido, pero que la petición se formula con anticipación para tener el derecho y la primacía en ese lugar; en el Ceseso será de seis vehículos a nombre de Felipe Diosdado Contreras, Edeardo Desnando Durón, Martín Martínez Machado, David Chaínz Parcia, Clemente Sánchez Oadríguez y José Luis Ramos Pongáiz, en la Central Camionera uno de seis vehículos y otro de siete a nombre de Tomás Durón Hernández, Alejandro Mena Olivo, Enrique Martínez Herrera, Jesús Armando Parcia Mata, Alberto Silva Parcia, Sergio Sánchez Vázquez, M^a. Concepción Moreno Mijares, Yalanda Pifuentes Calderón, Irma Quibio Quiñones, Manuela Martínez Aguirre, Jorge Hernández Carreras, Pyellidmo Jiménez Pizarra y Karina Olivo López, la petición y solicitud fue sometida a la consideración del Honorable Cabildo la que fue aprobada por unanimidad de votos acordándose se otorguen las concesiones individuales en la forma en que queda asentado. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pregunta si hay algún otro asunto que tratar a lo que se contesta negativamente, levantándose la Sesión a las 19:45 (dieci-nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para conste

tenia los que en ella intervinieron
y quisieron hacerlo. - Dox Se. -

(Cuando se publica de Neta continua a fojas 151)

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

En la Ciudad de Tossón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 21:45 (veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos) del día 15 (quince) de Septiembre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Plena Extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. Santos Fabio Ponce Urbana, Presidente Municipal, los CC Regidores: Blas Pasa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Mirazo, Carlos Purola Ponce, Lic. Manuel Ponzález Pérez, Leopoldo Ponzález Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, y los Ayudantes: Prof. Jesús Donaciano López Ponzález y Manuel Arvelas Orea, con la asistencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Pinto Ríos, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión; el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Plena Extraordinaria del A. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asisten-

112
* de lectura al Decreto mediante el cual se exige a la Villa de Tossón
al cargo de Ciudad, documento que es leído por el Secretario del A.
Ayuntamiento.

cia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Lec-
tura del Decreto mediante el cual se
exige a la Villa de "El Tossón" al var-
go de Ciudad, y 4.- Entrega de Preseas
Instituidas por el A. Ayuntamiento, para
Premios a Ciudadanos Distinguidos
por su Labor Social y Cultural en fa-
vor de la Ciudadanía. A continuación
siguiendo el Orden del Día el C. Presi-
dente Municipal solicita al Secretario
proceda a la lectura del acta anterior,
misma que fue sometida a la consi-
deración de los miembros del Cabildo.
Siguiendo con el punto tres del Orden
del Día el C. Presidente Municipal soli-
cita al Secretario del A. Ayuntamiento *
relación al punto cuatro del Orden del
Día se procede a hacer la Entrega de las
Preseas otorgadas a Ciudadanos Destaca-
dos y Distinguidos que por su labor en
favor de la Piedad y por haber destaca-
do en Actividades Deportivas, le son otor-
gadas cada año por el Ayuntamiento de
Tossón, procediendo a la Entrega en el
orden siguiente: Medalla de Oro Tossón:
Concedida al señor Arturo Orona Ponce, como
reconocimiento a su labor en favor de
los Campesinos y el Area de Jimuleo
con cuyas gestiones ha obtenido victorias
Carinterbe, Parado, etc. - Oca de Oro, con-
cedida a la señora Ana María Ponzález
de Oruegada por su desinteresada labor
en favor de los necesitados hospitalizados
en el Hospital Universitario, labor que
ha hecho durante más de 26 años. Presea

Capullo: Para la señora Consuelo Ponzález Parra, por su destacada participación en el impulso de las Actividades Deportivas: Trofeo de Cristal: Que distingue Actividades Deportivas para: José "Zedatillo" Puentes, destacado en el Fútbol, José Antonio Medina Pego, destacado en la Natación, Viviane Sánchez Mirón, destacada en la Natación; Conchita Villanueva, Primera Atletista que destacó en la Región, en el País y en el extranjero y Cenobio Ruiz, destacado Pedalista Jaqueño. - Una vez hecha la entrega de Premios se dio lectura, por parte del señor Francisco Domínguez Torres, Jefe del Departamento de Arte y Cultura, de la escritura que contiene la donación en favor del Municipio de Torreón hicieron sus propietarios del "Torreón" o "Torreoncito", el más antiguo de los símbolos de esta ciudad, enclavado al Poniente de la Avenida Juárez, edificio que será restaurado y embellecido para hacerlo resaltar como símbolo de nuestra ciudad y que forma parte del Acervo Histórico de este lugar. - Acto seguido el C. Presidente Municipal da por concluida la Sesión Solemne Extraordinaria siendo las 22:35 (veintidos horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. - - - - -

~~Receiv~~

RSM

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~

Acedió Bultrán enty

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 29 (veintinueve) de Septiembre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Lic. Manuel Sabio Pérez Urbana, Presidente Municipal, los C.C. Regidores: Blas Pasa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo

Samuel Maldonado Mirazo, Carlos Puerto-
 la Sánchez, Lic. Samuel González Céspedes,
 Leopoldo González Infante Abcadiá Beltrán
 de Moratín, Martín Durán Mendoza, y los
 Sindicos: Cofr. Jesús Francisco López
 González y Manuel Coronas Oseca, con la
 asistencia del C. Secretario del A. Ayunta-
 miento, Lic. Manuel Pinto Ríos, el C.
 Presidente Municipal hace uso de la pala-
 bra pidiendo al Secretario del A. Ayunta-
 miento se sirva pasar lista de asisten-
 cia a los miembros del Cabildo, estando
 presentes todos los ya mencionados, informan-
 do el C. Secretario que existe quórum, con-
 tinuando con la Sesión; El C. Presidente
 Municipal en cumplimiento a lo esta-
 blecido por el Artículo 32 Fracción XXIII
 de la Ley Orgánica de la Administración
 Pública Municipal, declara formalmente
 abierta la Sesión del A. Ayuntamiento so-
 licitando al Secretario, de lectura al Or-
 den del Día para esta Sesión, siendo el
 siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectu-
 ra del Acta anterior, 3.- Proyecto de Obras
 por Cooperación para su aprobación, 4.- Propues-
 ta de la Terna para cubrir la Quinta Re-
 gidencia de la que era titular el C. Ing. Je-
 sús Gardón Ferrera, en virtud de su licen-
 cia para cubrir la titularidad por el Sexto
 Distrito Electoral y 5.- Asuntos Generales.
 A continuación siguiendo el Orden del Día,
 el C. Presidente Municipal solicita al Secre-
 tario proceda a la lectura del Acta ante-
 rior, misma que fue sometida a la con-
 sideración de los miembros del Cabildo.

Siguiendo con el punto tres del Orden del Día se somete a consideración del Cabildo el Programa de Obras por Cooperación para el mes de Octubre del presente año, en el que aparece Obras de Drenaje en José fa. O. de Domínguez entre Isabel La Católica, Leonora Vicario y Texcos de la Colonia Carmen Romero, con aportación Municipal - de \$ 3'717,950.00, siendo la misma cantidad por parte de los Colonos. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. - Manuel Sabio Gómez Urbanga, somete a la consideración la tierra que deberá enviarse al Ejecutivo del Estado para que a su vez lo haga al Congreso Local, de las personas que llenen los requisitos para ocupar la Quinta Pedregosa que quedó acéfala en virtud de la licencia del C. Ing. Jesús Jordán Sierra, quien a su vez ocupó la - titularidad de la Diputación Federal del Co. Distrito de la Laguna con ausencia y licencia del C. Lic. Héctor Romero - Palas; la tierra se integra con los CC. Ernesto Valdés Oros, Alon Pascia Guadalupe y Daniel Chasón Cabrera, Tierra que es aprobada por unanimidad de los asistentes a esta reunión, por lo que - dicha Tierra se enviara al Gobierno del Estado para el trámite correspondiente. En uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento da cuenta del dictamen del Depto. de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en el que se aprueba el Fraccionamiento "Quincón de la Hacienda" propiedad de Roma de Toranzo, Sra. Guadalupe,

A. A. de C. U., Direccionamiento que llena todas los requisitos establecidos en la Ley de Direccionamientos para el Estado de Coahuila, según el análisis realizado por el Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas; además obra en poder de la Secretaría del R. Ayuntamiento la comunicación del C. Lic. Gustavo Muñoz Domínguez, Notario Público Número 9, en el que manifiesta que se procedió a la Exstitución de 40,447.92 m², como áreas de donación para el Municipio, lo que corresponde al porcentaje que señala la propia Ley de Direccionamientos, por unanimidad de los asistentes se aprobó la autorización del Direccionamiento citado; El mismo funcionario en uso de la palabra da cuenta de la opinión por escrito emitida por el Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas en relación a un Credito que le fue incoado a la señora Enriqueta Trávere Vázquez en el año de 1984 ubicado en el Lote Núm. 19 de la Manzana "D", Supermanzana 20 de la Colonia Aviación con superficie de 292.73 m², y se propone para compensar a dicha persona un lote de terreno en La Merced II de área Municipal con superficie de 300 m², con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 20.00 metros con área Municipal, Al Sur en 20.00 metros con Calzada de la Hacienda, al Oriente en 15.00 metros con terrenos propiedad de Donato Quiderri y al Poniente en 15.00 metros con la Avenida Pichincha, proposición que sometida a la

consideración del Honorable Cabildo es aprobada por unanimidad de votos. - Así mismo se da cuenta de solicitudes de varios ciudadanos encabezados por Juana Antonia Vazquez Martínez, quienes solicitan siete juegos de placas para establecer un sitio de automóviles en Ave. Valle Oriente y Bacoral en el Traccionamiento Valle Oriente y en Av. Paltillo y Calzada Torxión, de la Colonia Valle Verde, opinando el Cabildo que dicha solicitud sea turnada a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para su investigación y opinión. - Así mismo se da cuenta del escrito del C. José Natividad Martínez que vive en el Lote 37 Manzana N-2 de la Privada Acuña en la Colonia Abastos de esta ciudad, en el que solicita se le regularice la situación del terreno por reconocer que dicho terreno no es de su propiedad y que tiene conocimiento que es municipal por lo que se acordó que dicha solicitud sea enviada al Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas para la investigación y opinión al respecto. - En uso de la palabra el C. Raymundo Pomel Maldonado insiste en que debe concluirse el Permiso otorgado a los Autobuses Bajos de la Laguna Torxión - Matamoros para que deje de explotar la Ruta Cal. Valle Oriente - el C. Cerezo, por considerar que hay otras líneas con más derechos que la señalada, ya que esta es sub-urbana y quien debe tener primacía en el servicio urbano son las rutas urbanas; el C.

Presidente Municipal, Sr. Manuel Davio
 Pérez Uranga, hizo la explicación correspon-
 diente a la petición del Sr. Raymundo Samuel
 Maldonado en el sentido de que ya se han
 otorgado los Comisos para que la Línea
 Campo Ulianga haga el servicio a esos
 lugares y que recuerda que lo que se
 autorizó a Autobuses Bajos de la Laguna
 fue en forma provisional ya que los colo-
 nos de la Colonia Valle Oriente estuvieron
 presionando en varias ocasiones en este Pa-
 lacio Municipal para que se autorizara a
 alguna Línea de Autobuses para que
 hicieran el servicio de pasaje de esa Colo-
 nia al centro de la Ciudad y que en
 virtud de que los únicos que podían
 hacer el servicio correspondiente son los
 Bajos de Matamoros por tener Concesión Fede-
 ral y pueden recorrer sin obstáculo legal
 el tramo federal que separa la jurisdic-
 ción de esta Ciudad en la Carretera Torreón
 Matamoros, ya que para llegar a la Colo-
 nia Valle Oriente o el Cereso se requiere
 de tránsito por camino federal del que es
 competente única y exclusivamente el Gobierno
 Federal a través de la Secretaría de Comu-
 nicaciones y Transportes. - En uso de la pa-
 labra el Sr. Sergio Aldape Huerta, Segundo
 Regidor informa que se ha hecho el estu-
 dio de la solicitud de la Unión de Choferes
 La Esperanza, C. N. O. P., para establecer tres
 Puntos de Automóviles en la Zona In-
 dustrial de Torreón en los siguientes
 puntos: Calle Antonio Quejé Rojas y
 Av. Juan S. Brittingham, Calle Alberto

M. Arvaín y Ar. Juan S. Brittingham
 (Casa Cala) y Ar. Joaquín Ferrero s.p.
 Productos & Electrónicos de la Laguna, S. A.
 Pometido a consideración el asunto anterior
 es aprobado por el Cabildo. En uso
 de la palabra el C. Lic. Manuel Pinto
 Ques, da cuenta con la subvención de -
 personas que han sido invadidas en
 sus terrenos: Sr. Eutherto Días o Dora
 Griselda Rodríguez Póney, Srta. Elida Ma-
 rín de Declud, Srta. Hilda Póney Masín e
 Sr. Alberto Medina Portas, a quienes
 se propone subvenciones en la Manzana 48
 B del Fraccionamiento "Las Torres", las
 tres primeras con 288.00 metros cuadra-
 das y el último con 292.00 m². Propues-
 ta que es aprobada por unanimidad de
 los asistentes. No habiendo otro asunto
 que tratar se levanta la Sesión a las
 19:30 horas del día de su inicio. Donos
 Se:

(Por orden cronológico de Notas continúe a folios 441)

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. Martiño Sabio Páez Urbanga, Presidente Municipal, los C. Regidores: Blas Pasa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Samuel Maldonado Mirón, Carlos Puerola Páez, Lic. Samuel Páez, César Leopoldo Páez Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, y las Sindios: C. Prof. Jesús Francisco López Páez y Manuel Arreola Perea, con la asistencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Quinto Aros, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del A. Ayuntamiento

se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión; el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del A. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Lectura del Acta anterior; 3.- Propuesta para celebrar Sesión Solemne Extraordinaria el día 15 de Septiembre de 1987, y para declarar Acierto Oficial la Explorada del Palacio Municipal, en la que se hará entrega de preseas y reconocimientos a Ciudadanos Distinguidos; 4.- Asuntos Generales; A continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta de fecha treinta y uno de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, - misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad; en cuanto al punto tercero del Orden del Día el C. Lic. Manlio Sabio Ponce Urzanga, Presidente Municipal, manifiesta que el próximo día 15 de Septiembre se festeja el 80 Aniversario de haberse erigido en Ciudad la antigua Villa de "El Torreón" y que para conmemorar dignamente en Ani-

versario más, como es tradición se entregará a los Ciudadanos que se hayan distinguido a través de su actividad en favor de la comunidad, las Brevetas ya establecidas. Siguiendo el Orden del Día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal hace una relación de los méritos que cada una de las personas propuestas y aceptadas por este Cabildo que han sido distinguidas con las Brevetas y Reconocimientos, por lo que no existe inconveniente para que se hagan las entregas correspondientes en la Sesión Solemne del día 15 de Septiembre de 1987 en la Explorada del Palacio Municipal; a propuesta del C. Primer Regidor, Blas Nasa Domínguez, quien sugiere declarar Aciento Oficial la Explorada del Palacio Municipal para celebrar la Sesión Solemne Extraordinaria en el Día de la Independencia, propuesta que es aceptada y aprobada por unanimidad de los presentes quedando como sigue: se declara que el día 15 de Septiembre de 1987 a las 21:45 horas se celebre Sesión Solemne para entrega de Brevetas y Reconocimientos a las personas propuestas y aprobadas y así mismo se declara Aciento Oficial para celebrar dicha Sesión Solemne Extraordinaria la Explorada del Palacio Municipal; a pregunta concreta del C. Presidente Municipal si hay algún otro asunto que tratar, contestaron los asistentes en forma negativa, por lo que se da por terminada la Sesión, siendo las 19:30 horas

(diecinueve horas con treinta minutos)
del día de su inicio: Day Se.

~~Roby~~

~~James~~

~~Allen~~

~~Medley~~

~~James~~

~~James~~

~~James~~

~~James~~

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 14 (catorce) de Octubre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. Manlio Dabio Ponce Uranga, Presidente Municipal, los Cc. Regidores: Blas José Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymond Samuel Maldonado Mirzo, Carlos Pascuala Páncra, Lic. Samuel Ponzález Pérez, Leopoldo Ponzález Infante, Aracelia Beltrán de Martínez, Martín Quirón Mendoza, y los Síndicos: C. Prof. Jesús Francisco López Ponzález y Manuel Amelias Perea, con la asistencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Pinto Años, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del A. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Por a conocer la petición de la Federación Regional Auto

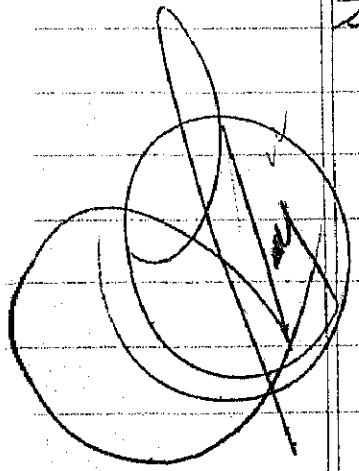
roma del Transporte de revocación del contenido del Oficio 2532 del presente año originado en la Secretaría del Ayuntamiento, 4.- Petición de la Unión de Permisarios de la Laguna, A.C., por el que solicitan el acuerdo de Cabildo para reponerse la Queta San Julián Verde de la San Julián Azules, 5.- Solicitud del Sindicato Sindical de Ladilleros Materialistas y Similares de Tuxtepec, Coah., en el que solicitan treinta concesiones para hacer el Servicio Público de Materiales de Carga de Construcción y C.- Asuntos Generales.- A continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta anterior, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo la que es aprobada por los asistentes.- Siguiendo con el punto tres del Orden del Día en uso de la palabra el C. Presidente Municipal da cuenta al Cabildo del Oficio de la Delegación Regional Autónoma del Transporte donde solicitan la revocación del contenido del oficio 2532 originado en la Secretaría del Ayuntamiento, aclarándose de que no se trata de un oficio sino de una certificación de un acuerdo de Cabildo asentado en el acta de fecha 27 de abril de 1987; al respecto el C. Presidente Municipal hace una explicación somera de la situación que guarda el problema originado con motivo de las líneas que pretenden hacer el servicio de pasaje a la Colonia Valle Oriente y el Cereso; y una vez discur-

tido ampliamente el problema se acordó que con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 130 Sección 1ª de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se revoca el contenido de la certificación asentada en el oficio 2532 de fecha 7 de Septiembre de 1987, de donde se deriva - que lo que se revoca en realidad es el Permiso otorgado a los Autobuses Rajas de la Laguna, S.A. de C.V., para hacer el servicio de Pasaje entre la Ciudad de Toluca - Colonia Valle Oriente y Cereso, revocación que contiene la modalidad de quedar condicionada a que una vez que la Línea Campo Alianza obtenga de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección del Autotransporte el Permiso para poder circular en el Tramo Federal de Carretera que ha de recorrerse entre la ciudad y las puntos señalados de Colonia Valle Oriente y Cereso como terminales, ya que el principal propósito de la Autoridad Municipal es no dejar sin servicio de transporte a los usuarios que viven en la colonia citada y a quienes asisten a las oficinas del Cereso, por tener conocimiento que a la fecha la Ruta Campo Alianza no ha obtenido el permiso correspondiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que los Autobuses Rajas de la Laguna, S.A. de C.V. seguirán prestando el servicio en las condiciones que quedan asentadas en esta Acta, proposición que es aprobada por los asistentes. Continuando con el

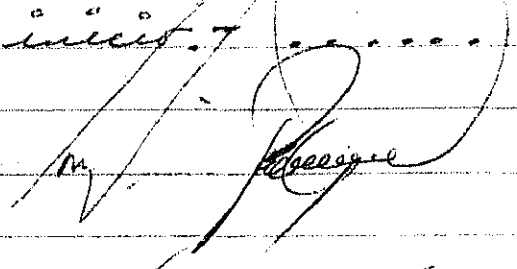
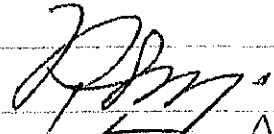
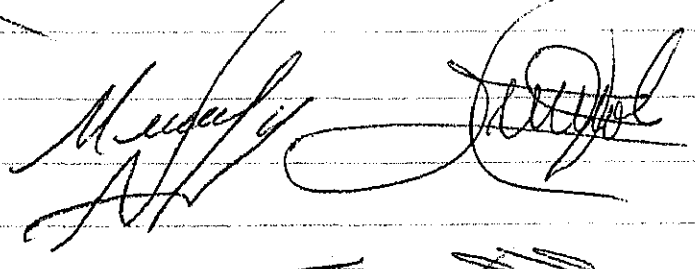
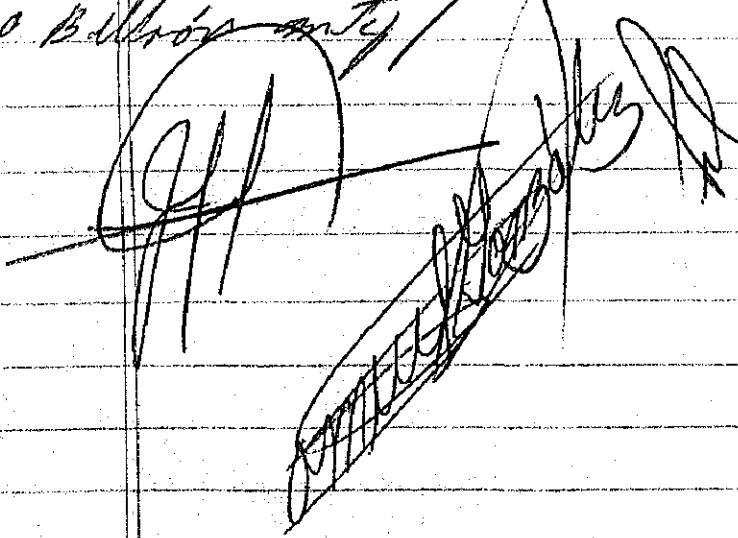
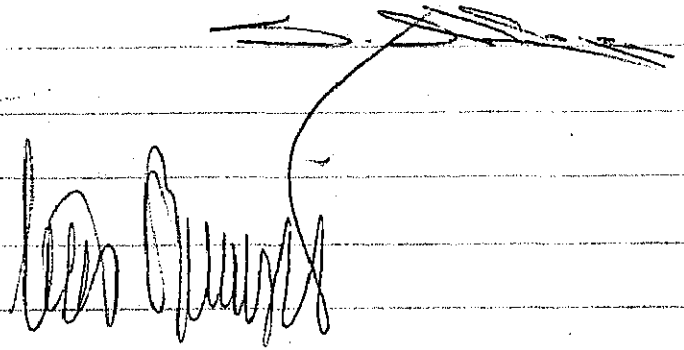
punto cuatro del Orden del Día el C. Secretario del Ayuntamiento da cuenta del escrito de la Unión de Comisionarios de la Laguna, A.C., donde solicitan los de la Ruta San Julián Verde su separación de la Ruta San Julián Azules, acordándose por los miembros del Ayuntamiento tener dicho problema a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que sea esta Dependencia la que determine e instruya el procedimiento para la separación de esas líneas dado que fue la Dirección de Seguridad Pública, Departamento Técnico de Seguridad y Autotransporte el que consiguió los intereses para la fusión de estas mismas líneas, por lo que en esa oficina existen los antecedentes que deberán tomarse en cuenta para la separación que ahora se solicita; En relación al punto cinco en uso de la palabra el C. Presidente Municipal da cuenta del escrito del Sindicato Previsual de Trabajadores Materialistas y Similares de Toluca, Coah., en el que solicitan se les concedan treinta juegos de placas o permisos para hacer el Servicio Público de Asesoros de Materiales de Construcción, fundando su petición en la Ley de Transporte sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila, al respecto fue sometida a la consideración del Ayuntamiento esta petición habiéndose negado por unanimidad, en razón de que existe un Acuerdo firmado entre el Gobernador

Constitucional del Estado y los Transportistas de Materiales de Construcción de la Ciudad de Torreon en el sentido de que a partir de la fecha de la suscripción de dicho Acuerdo queda congelada la facultad de las autoridades para expedir permisos, concesiones o placas para Servicio Público de Acarreo de Materiales para la Construcción. Pasando al punto seis de Asuntos Generales en uso de la palabra el C. Lic. Samuel Pongály Quiroz, Sexto Regidor, da cuenta del escrito suscrito por el Lic. Guillermo Pareda Villor, Administrador del Rastro Municipal donde manifiesta su opinión de no tener inconveniente en que se otorgue concesión para el Acarreo de Carnes a la Asociación de Panaderos e Introdutores de Panado de la Laguna, A.C. y a la Organización de Engordadores e Introdutores de Panado Mayas, A.C., así mismo se concede el Acarreo de Visceras al C. Ernesto Valdes Oros y a Tablajeros Unidos de Torreon, C.N.O.C., en unidades automotrices de su propiedad, del Rastro Municipal a las Comisiones Expendedoras y Distribuidoras del Producto, proposición que es aceptada y aprobada por el Cabildo por unanimidad de votos, por lo que debieron acudir a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Depto. Técnico de Seguridad y Autotransporte, para que se determine sobre los vehículos que utilizan en este servicio. En uso de la palabra el C. Sergio Aldape Huerta,

Segundo Regidor da cuenta de un escrito
 signado por la Unión de Músicos y Si-
 larmónicos "Miguel Lerdo de Tejeda" donde
 piden se les otorgue el permiso de exclu-
 sividad para disfrute del área que com-
 prende la confluencia de la Ave. Matamoros
 y Calle Múzquiz de esta ciudad para
 el Sindicato, acordándose que se investi-
 gue si dicha exclusividad no afecta
 derechos de terceros o a otros grupos
 musicales como tríos o cuartetos que tra-
 dicionalmente se apastan en ese lugar
 ofreciendo sus servicios al público. No
 habiendo otro asunto que tratar se da por
 terminada la Sesión, siendo las 19:30 horas
 de la fecha de su inicio.



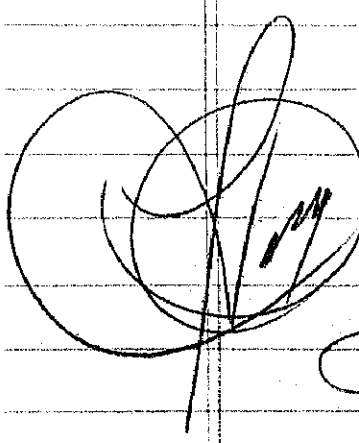
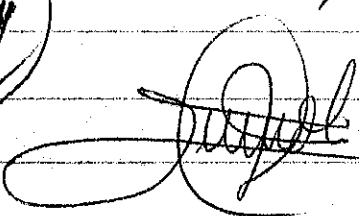
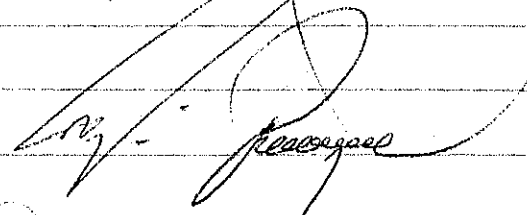
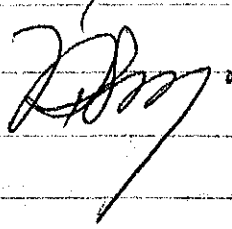
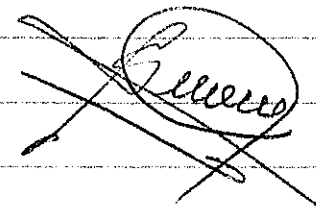
Arcadio Beltrán

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 8:30 horas (ochos horas con treinta minutos) del día 29 (veintinueve) de Octubre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Lic. Manuel Sabio Pérez Urborga, Presidente Municipal, los C. Regidores: Blas Pasa Dominguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Ponce Maldonado Mirón, Carlos Peralta Páez, Lic. Manuel Ponzález Pérez, Leopoldo Ponzález Anfonse, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, y los Ayudantes: Grafo. Jesús Troncoso López Ponzález y Manuel Cornelias Berca, con la asistencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Quinto-Ríos, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del A. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Programa de Obras por Cooperación para su aprobación, 4.- Asuntos -

Generales.- A continuación siguiendo el Orden del Día, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta anterior, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, la que es aprobada por los asistentes. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la cancelación de las Cuentas que existen en el Departamento de Obras por Cooperación por Pavimentación en las Calzadas Trinito Carranza y Anahuac, con un costo total en la primera de \$ 46'270,069.78 y en la segunda de \$ 14'527,550.09, en virtud de que las vecinas son familias de escasos recursos económicos y no tienen para pagar la aportación del 50% que les corresponde, por lo que ante la insolvencia económica económica es preferible cancelar dichas cuentas y evitar gastos de cobranza innecesarios, sometido a la consideración del Cabildo la propuesta anterior se aprueba por unanimidad cancelar los créditos a que se hace referencia. En uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento da cuenta del oficio del C. Narciso Manuel Cigorra, Décimo Primer Regidor, quien informa de su reintegro a las labores del Ayuntamiento, ya que venía gozando de un permiso de 60 días a partir del 25 de Agosto, el cual concluyó el 25 de octubre pasado, por lo que se reintegra al Ayuntamiento en su calidad de Décimo Primer Regidor. Hace uso de la palabra el C. Lic. Manlio Sabio

Domingo Uranga, Presidente Municipal, para informar de los avances que se tienen de la gestión para la Constitución de las Reservas Territoriales del Municipio de Torreón asegurando que los trámites o procedimientos se encuentran muy avanzados y que en fecha próxima, muy próxima, se tiene la certeza de la firma del Decreto Expropiatorio que asienta el Patrimonio del Municipio con más de 300 Hectáreas de terrenos en el lado Oriente de la ciudad; así mismo que los trámites para la construcción de la Central Canionera de Torreón esta en su fase final y que hoy confiamos de que en fecha próxima se tenga la instalación de la Primera Piedra de dicha Central. - El C. Presidente Municipal pregunta si hay algún asunto pendiente que tratar, a lo que se contesto en sentido negativo, por lo que se da por terminada la Sesión, siendo las 9:30 horas - - (nueve horas con treinta minutos) del día de la fecha. - Hoy sé...

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 8:30 horas (ocho horas con treinta minutos) del día 19 (diecinueve) de Noviembre de 1987 - (mil novecientos ochenta y siete) reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. Martin Sabio Pérez Urbanga, Presidente Municipal, los CC Regidores: - Blas Pasa Domínguez, Juan Sergio Aldape Huerta, Raymundo Manuel Maldonado Mirazo, Carlos Bureata Ponce, Lic. Manuel Ponzález Cisneros, Leopoldo Ponzález Infante, Arcadio Beltrán de Martínez, Martín Durán Mendoza, Nicasio Manosal Cigarroa, y los Síndicos: C. Prof. Jesús Francisco López Ponzález y Manuel Arnulfo Peña, con la asistencia

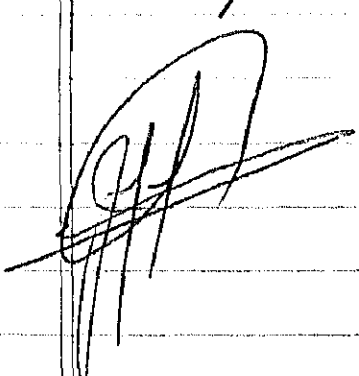
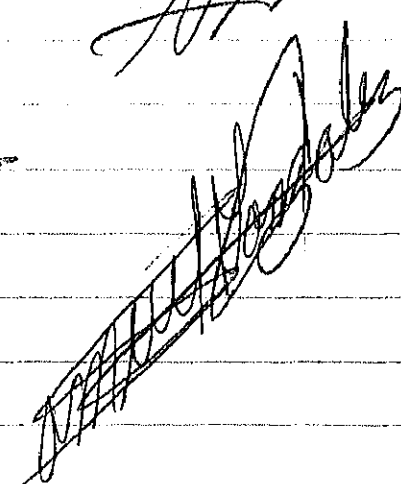

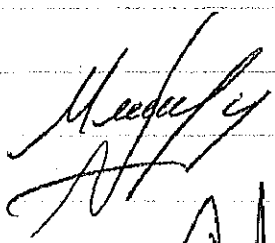
tencia del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic. Manuel Quinto Alos, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados, informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del A. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario, de lectura al Orden del Día para esta Sesión, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior y 3.- Propuesta del C. Presidente para Apoyo Económico a 28 Ejidatarios del Ejido Nueva California.

A continuación pidiendo el Orden del Día el C. Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga a la lectura del Acta anterior, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo, la que es aprobada por los asistentes. Siguiendo la Orden del Día el C. Presidente Municipal en uso de la palabra informa que los trámites para la Constitución de las Reservas Territoriales del Municipio de Torosón se encuentran en su fase final y posiblemente en el transcurso de la semana se obtenga la firma del Decreto Expropiatorio por parte del C. Presidente de

la República. Por otra Informe de que con motivo de la construcción de la Central Camionera de Tuxtepec se tuvo una reunión con la mayoría de los ejidatarios del Ejido Nueva California con el objeto de afinar los detalles de financiamiento parcial para dichos Ejidatarios, habiendo propuesto estos últimos que en virtud de ser 28 desahuciantes el Municipio de Tuxtepec les entregará en Quistons sin intereses un millón de pesos a cada uno lo que haría un total de 28 millones de pesos, que la pretensión es con el fin de aplicarlos en inversión de renta fija y obtener los intereses para su particular economía, que los 28 millones de pesos serían reintegrados al Municipio una vez que se recibiera el total o la mayor parte del precio fijado para la expropiación de sus terrenos que según tienen entendido dichos señores se encuentra en el Fondo Nacional de Fomento Ejidal generando intereses mensuales mínimos que son capitalizados; que por parte de la Presidencia Municipal se les dijo que no hay fondos suficientes como para depositar 28 millones de pesos y que la propuesta que se les hace es la de entregarles los intereses que generan esos 28 millones de pesos mensualmente y que a ellos se les entregara parcialmente cada semana el monto de los mismos que en concreto debe entregarse cada jueves de cada semana quinientos mil pesos a

Los ejidatarios hasta en tanto se firme, publique y ejecute la Resolución Presidencial que expropia definitivamente los terrenos del Ejido Nueva California; Prometida a la consideración los miembros del Cabildo aprueban por unanimidad la propuesta quedando en los términos de la Entrega Semanal de quinientos mil pesos a los ejidatarios del Ejido Nueva California hasta en tanto se firme, publique y ejecute la Resolución Presidencial Expropiatoria. En uso de la palabra el C. Blas Posa Domínguez, hace mención que con anterioridad ya se le habían dado facultades al C. Presidente Municipal para que se determinara y decidiera en su totalidad los problemas que se presentaron en la constitución de reservas territoriales y la construcción de la Central Camionera de Torreon y que desde entonces se aprueba que se agudara económicamente a los Ejidatarios y que el Presidente Municipal tenía facultades ilimitadas para hacerlo. A pregunta del C. Presidente Municipal de si hay algun otro asunto que tratar, se contesta en sentido negativo, por lo que se da por terminada la Sesión, siendo las 9:45 (nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio. Hoy Se -

En la Ciudad de Torreón, Estado de
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 8:00
 horas del día 30 de Noviembre de
 1987, reunidos en la Sala de Consejo
 de la Presidencia Municipal, previa
 convocatoria para celebrar Sesión Ordina-
 naria de Cabildo, el C. Lic. Mario
 Fabio Ponce Uranga, Presidente Munici-
 pal, los C. Regidores: Blas Páez
 Domínguez, Sergio Aldape Huerta, Cor-
 los Bustala Sánchez, Lic. Samuel Pon-
 zález Cien, Leopoldo Ponzález Infante,

Arcadio Beltrán de Martínez, Lic. Pedro
 Luis Bernal Espinoza, Nicolás Monreal
 Cigarroa, Ernesto Valdés Ríos y los
 Jueces: Profr. Jesús Francisco López Pley,
 y Manuel Arvelos Pesea, con la asistencia
 del C. Secretario del A. Ayuntamiento, Lic.
 Manuel Pinto Ríos, el C. Presidente
 Municipal hace uso de la palabra pidién-
 do al Secretario del A. Ayuntamiento se-
 riora pasar lista de asistencia a los
 miembros del Cabildo, estando presen-
 tes todos los ya mencionados, informa-
 do el C. Secretario que existe quórum,
 continuando con la Sesión el C. Presi-
 dente Municipal en cumplimiento a lo
 establecido por el Artículo 32 Dcción
 XXIII de la Ley Orgánica de la Adminis-
 tración Pública Municipal, declara formal-
 mente abierta la Sesión Ordinaria del
 A. Ayuntamiento, solicitando al C. Secre-
 tario, de lectura al Orden del Día para
 esta Sesión, siendo el siguiente: 1.- Lis-
 ta de Asistencia, Lectura del Acta ante-
 rior, 3.- Programa de Obras por Coopera-
 ción y 4.- Asuntos Generales. - A continua-
 ción, siguiendo el Orden del Día, el
 C. Presidente Municipal solicita al
 Secretario proceda a la lectura del
 Acta anterior, misma que fue sometida
 a la consideración de los miembros
 del Cabildo, la que es aprobada
 por los asistentes. - Continuando con el
 Orden del Día en uso de la palabra
 el C. Presidente Municipal informa
 que con motivo de la precaria situación

sión económica en la que viven los habitantes de las Colonias de la periferia, las Obras que ha realizado el Sr. Municipio de Torreón a través del Departamento de Obras por Cooperación, se ha hecho imposible cubrir la participación de las colonias por lo que atendiendo a las necesidades de los habitantes de esas Colonias se ha optado en algunos casos por cancelar los créditos que existen en el Departamento citados en contra de las colonias y que en el caso particular de la Colonia Miguel Hidalgo propone que la aportación que debieron dar las colonias por concepto de Pavimento y Cordones se condone en razón de que por investigaciones realizadas se tiene la certeza de que por inabundancia los créditos por lo que en ayuda y auxilio de esas familias se propone condonar las aportaciones de referencia; sometida a la consideración la propuesta del C. Presidente Municipal se acuerda por unanimidad de votos cancelar los créditos que existen en el Departamento de Obras por Cooperación por concepto de Pavimento y Cordones en la Colonia Miguel Hidalgo, cantidades que son \$ 16'080,000.00 por concepto de Pavimento y \$ 3'197,150.00 por concepto de Cordones. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal propone que se condone así mismo los créditos que por concepto de

Pavimento existen en favor del Municipio
 de Torosón por las Calles de la Mangana
 Núm. 2 de la Colonia La Palovera
 en virtud de que según constancias
 que obran en la Presidencia en 1960 se
 hizo el compromiso Municipal con los
 colonos de la Palovera para que cedia-
 ran parte de sus terrenos y para
 que a cambio de ello una vez que la
 Autoridad Municipal procediera a la
 Pavimentación y Cordoneo no se les co-
 braría dichas cooperaciones; sometida a
 la consideración del Cabildo se apue-
 ba la propuesta del C. Presidente Mie-
 nicipal para que los afectados con
 motivo de la cesión de derechos de
 terrenos de su propiedad no se les
 cobre la Cooperación de Pavimento y
 Cordoneo siempre y cuando comprueben
 que fueron afectados en sus propieda-
 des. - Continuando con Asuntos Penen-
 rales y en uso de la palabra el C.
 Nicolás Morales Cigarroa Vecino -
 Primer Regidor insiste en la apraba-
 sión de la Ley Inquilinaria para el
 Municipio de Torosón, una vez discuti-
 da la proposición se llegó al acuerdo
 de que se insista con los organismos
 representativos de la ciudad para que
 emitan su opinión al respecto ya que
 oficialmente se les comunicó y notifi-
 có la propuesta anexándole fotocopia
 del Objeto de la Ley Inquilinaria.
 A pregunta del C. Presidente Mie-
 pal de si hoy algún otro asunto -

que tratar, se contesta en sentido ne-
gativo, por lo que se da por termina-
da la Sesión, siendo las 9:30 (nueve
horas con treinta minutos) del día de
su efecto: - Day de.

~~Handwritten signature~~ ~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Acordó el Sr. ...

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

En la Ciudad de Torreeón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 10 (diez) de Diciembre de 1987 (mil novecientos ochenta y siete), reunidos en la Sala de Consejo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Lic. Montiel - Sabio Pina Uranga, Presidente Municipal, los CC. Regidores: Blas Pasa Domínguez, Juan Purgio Aldape Huerta, Raymundo Ponce Maldonado Miras, Carlos Purrata Páez, Lic. Ponce Ponzález Páez, Leopoldo Ponzález Infante, Arcadia Beltrán de Martínez, Lic. Pedro Luis Bernal Espinoza, Néscio Monreal Cigarroa y Ernesto Valdés Ríos y el C. Sindico Profr. Jesús Seo. López Ponzález, con la asistencia del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Manuel Quinto Ríos, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra pidiendo al Secretario del R. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia a los miembros del Cabildo, estando presentes todos los ya mencionados informando el C. Secretario que existe quórum, continuando con la Sesión el C. Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 32 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, solicitando al C. Secretario,


de lectura al Orden del Día para esta sesión, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta anterior, 3.- Solicitud de Organización Pasajera y Arrendadora Formalizadora Fuente de Diona, S.C. y 4.- Asuntos Generales. A continuación siguiendo el Orden del Día, el Sr. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a la lectura del Acta anterior, misma que fue sometida a la consideración de los miembros del Cabildo la que es aprobada por los asistentes. En uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal da lectura al escrito en el que Organización Pasajera y Arrendadora Formalizadora Fuente de Diona, S.C., solicita una consideración en el pago de los Derechos que se han generado con motivo de la Compra-Venta de terrenos que esta persona moral ha adquirido entre el Blvd. Independencia y Calle López Cortés que representa en el pago de Derechos aproximadamente \$ 102'000,000.00 (Ciento Dos millones de Pesos M.N.), que en estos predios se construirá un Centro Comercial de grandes dimensiones en el que se generaran empleos hasta el número de dos mil y en la construcción aproximadamente de setecientos a mil trabajadores, que dada la crisis y sobre todo el desempleo existente en la región esto viene a beneficiar grandemente a la Piedad Tuxtepecense.

porque además incidirá en el pago de impuestos municipales en gran cantidad por lo que somete a la consideración del H. Cabildo la propuesta, acordándose por unanimidad de votos que se faculte al Presidente y por tal motivo se le faculte para que negocié con la Empresa solicitante el porcentaje que deberá pagarse por concepto de derechos de traslado de dominio siempre y cuando dicho porcentaje no baje del 50% de la cantidad real. En uso de la palabra el C. Blas Pasa Domínguez Primes Acordados hace las propuestas para que en la Colonia Las Fúlpas se ceda un terreno de 3,560.00 m² para la construcción de un Templo Católico. Propuesta para que en la Colonia Lagos Cárdenas del Ais se ceda para otro Templo Católico una superficie de 2,000.00 m². Propuesta para donar 3,000 m² en el Fraccionamiento La Dalia para Templo Católico. Propuesta para donar una superficie de terreno de 2,500 m² en la Manzana 113 de la Colonia Valle Oriente para la construcción de un Centro Parroquial y propuesta para donar una superficie de terreno de 2,050 m² en la Colonia Ampliación Lagos Cárdenas para la construcción de una Iglesia Católica; todas las propuestas en base en los dictámenes del Departa-

Se destina el presente Libro para las actas de las sesiones que celebre el A. Ayuntamiento del Municipio de Cospeque, Coahuila; consta de 476 (cuatrocientas setenta y seis) páginas debidamente selladas, la primera y la ultima con en firma del Sr. C. Presidente Municipal y Secretario del A. Ayuntamiento.

Suprogio Ejecutivo de Gobierno
Coahuila.

El C. Presidente Municipal

Lic. Braulio  Hernandez Quiroz

El C. Secretario del A. Ayuntamiento

Lic. Jose Guadalupe Lopez Dominguez